

Dinero, simulación e impunidad

**Memoria de la elección
de gobernador en el
Estado de México 2011**

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ



FUNDLOCAL

**Fundación para el Fortalecimiento
de los Gobiernos Locales AC**

Colección Testimonios

Dinero, Simulación e impunidad

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

Alejandro Encinas Rodríguez

Primera edición diciembre 2011

D.R. Fundación para el fortalecimiento de los gobiernos locales a.C.
Bruselas núm. 9, Col. del Carmen Coyoacán D.F., C.P., 04100

Coordinación : Alejandro Encinas Rodríguez

Edición : Rocío González Higuera , Gilberto Encinas Rodríguez

Diseño y Edición: Amanda Contreras Rodríguez

Índice

Introducción	5
Contexto general	11
Hacia una elección ilegal e inequitativa	21
Las izquierdas hacia la elección	37
La campaña electoral	61
La estructura electoral y sus resultados	109
La impugnación de la elección	165
El coletazo del dinosaurio	185
Colofón: el triunfo de la impunidad	191
Anexos	195
Convenio de la Coalición Unidos Podemos Mas	
Pactos y compromisos suscritos durante la campaña Diez compromisos con el Movimiento Regeneración Nacional, Morena	209
Pacto por un gobierno democrático, incluyente, sin violencia y con justicia social	213
Suscrito con la Unión Nacional de Trabajadores	
Pacto para la equidad y la integración social de los géneros	217
Pacto para el desarrollo integral, libre y plural de las y los jóvenes	265
Pacto por la salud	267
Agenda ciudadana por la gobernabilidad 2011	271
Decálogo de Compromisos para el Acceso a la Justicia para las Mujeres	275
Llamamiento a los trabajadores al servicio del Estado de México	287
Pacto para la planeación y regulación del crecimiento de las zonas metropolitanas	289
Pacto por el derecho a la educación	305
Pacto por el derecho universal de todos a la educación y la cultura	309

Pacto por la seguridad pública, la plena vigencia de los derechos humanos, la erradicación de la violencia y la democratización de la justicia	323
Pacto por el respeto y reconocimiento de las diversidades culturales y sexuales	327
Compromiso con Ciudadanos por una Causa en Común A.C	329
Pacto por el reconocimiento de las diversidades culturales: la cultura es el arma para el desarme	335
Pacto para el crecimiento económico, una justa distribución de la riqueza, económica social y patrimonialización de las familias	343
Pacto para el desarrollo rural integral y sustentable	347
Pacto con los pueblos originarios	355
Pacto por la sustentabilidad ambiental y la preservación de tierras, aguas, bosques, flora y fauna	363
Pacto por la justicia social, para erradicar las causas generadoras de las desigualdades sociales	367
Pacto con los emigrantes internacionales y sus familias	371
Pacto sobre la reforma política del estado y una mejor administración pública	379
Resultados Electorales	413
Numeralia de Campaña	441
Imágenes de la Campaña	465

Introducción

Dinero, simulación e impunidad. Palabras que definen y sintetizan el proceso electoral por la gubernatura del Estado de México en 2011.

Palabras que evidencian la ausencia de mecanismos que nos permitan regular y fiscalizar el manejo indiscriminado de recursos públicos y privados en las campañas; la pérdida de autonomía de los órganos electorales, tras años de luchas y desencuentros para lograr separar la autoridad electoral de la autoridad de gobierno, ciudadanizar los órganos electorales y dotarlos de una autonomía que ha sido socavada, para convertirlos nuevamente en órganos obsequiosos y complacientes, al servicio de los designios del gobierno estatal. Que dan cuenta, además, de la profunda simulación política en que se han convertido los procesos electorales fundados en la inequidad y la ilegalidad de partidos y dirigentes, acomodados bajo la sombra de las prerrogativas y las relaciones, en un sistema que ha hecho de la componenda y la cooptación una forma de gobierno. De corrientes políticas y grupos de interés que privilegian el control en las corporaciones y territorios que les permiten la relación gubernamental, el acceso al aparato partidario y a las posiciones de representación popular, por encima de la disputa real por el poder, para impulsar un proyecto distinto de gobierno.

Impunidad en todos los ámbitos de la vida pública. En procesos electorales donde resulta más rentable violar la ley que cumplirla. Donde la omisión de la autoridad se ha vuelto práctica común. Donde el fin justifica los medios, donde se manipula y abusa de la pobreza y precariedad de los ciudadanos, donde todo pasa y se deja pasar. Donde la impunidad se ha convertido en un signo ominoso de la política y penetra en la cultura y la vida cotidiana de una sociedad que se acostumbra a tolerarla.

De ahí la importancia de dejar constancia y memoria de la elección de gobernador en el Estado de México en 2011. Hacer memoria, aprender las lecciones de las experiencias y acciones emprendidas y no olvidar. Dejar constancia de una experiencia que involucró a decenas de dirigentes, miles de militantes y simpatizantes de los partidos de las izquierdas y las fuerzas progresistas, a movimientos sociales y a más de un millón de ciudadanos que depositaron su confianza y brindaron su voto por llevar adelante una causa de profundas transformaciones para el Estado de México y para la vida de millones de mexicanos.

Constancia de una memoria colectiva que busca enriquecer la formación y el acervo político de nuestra corriente de pensamiento, la que pocas ocasiones evalúa su actuar, sus aciertos y errores; que elude la autocrítica y busca responsables, que hace a un lado la reflexión y el debate de las ideas, para extraviarse en los laberintos del conflicto interno y el reacomodo entre grupos.

Por ello, hemos decidido elaborar esta *Memoria de la elección de gobernador en el estado de México 2011*. Para documentar el contexto, los hechos y circunstancias en que se desarrolló el proceso electoral y las posiciones políticas que se confrontaron. De la vasta elaboración programática y del discurso que se generó en la contienda; de la propaganda, de los resultados obtenidos, de la batalla jurídica emprendida y del papel que protagonizamos los distintos actores de una contienda fincada en la inequidad, la ilegalidad y el abuso de poder.

Esta experiencia sumó el talento y el trabajo de decenas de compañeras y compañeros, a quienes debo reconocer su apoyo y solidaridad. A riesgo de omitir a alguno de ellos, quiero agradecer:

Al equipo de campaña: Rigoberto Ávila, Ezequiel Barrios, Arturo Belmont, Laura Carrillo, Ángel Cedeño, Azucena Cisneros Coss, Beatriz Cossío, Iliana Chávez, Christian Chaparro, Alejandro Encinas Nájera,

Gilberto Encinas Espejel, Gilberto Encinas Rodríguez, Daniel Escalona, Arturo Fernández, José Luis Fernández, Rafael Figueroa, Francisco Frago, Óscar Galván, César Gallardo, Juan García, Francisco Gutiérrez, Raúl Gutiérrez, Víctor García, Rocío González Higuera, Carlos Hernández, Gerardo Hernández Mauricio Jiménez, Mari Gloria Juárez, Yari Kaiser, Ramón Kobashi, Ulises Lara, Marco López, Carlos Mancera, Miguel Ángel Juárez, Erick Menchaca, Aarón Mastache Mondragón, Gabriel Méndez Calderón, Edgar Morales, Mauricio Morales, Raúl Moreno, Gabriel Olivos, Rosario Peñaroja, Aleida Tovar, Javier Pacheco Boix, Esaú Ponce, Ernesto Ramírez, Marco Rea, Carlos Riskohl, América Rivera, Rafael Rivera, Patricia Rojas, Virginio Rojas, Luz Elena Romero, Daniel Ruiz, Ricardo Ruiz, Humberto Salgado, Santiago Salmerón Fernando Sánchez Mejorada, Félix Santana, Héctor Sarmiento, Elián Santa María, Aldo Soto, Enrique Soto, Marcelo Torres, José Luis Hurtado, Óscar Vázquez, Juaenedi Vizcaíno, Sandra Zarzosa.

A nuestros representantes ante el Instituto Electoral del Estado de México: Manuel Camacho Solís y Horacio Duarte, por su desempeño y profesionalismo.

Al equipo jurídico, en particular a Don Juventino Castro y Castro; a Jessica Aguilar, Liliana Álvarez, José Ramón Amieva Gálvez, Gustavo Anaya, Alicia Arzola, Álvaro Castañeda, Cristian Campusano, Anastasio Cortés, Erick de la Rosa, Luis de la Rosa, María de la Luz, Edgar Eduardo Escobar, Carlos Fernández, Luis Humberto Fernández, Eloy Fuentes, Óscar Flores, Samuel González, Rafael Hernández, Dinorah Jerez, Javier López, Jorge Ismael Martínez, Jehová Méndez, Antonio Mirón, Daniel Molina, Marco Moyado, Liliana Ocampo, Adán Piña, Josué Ramos, Enrique Rojas, Alejandro Torres y Rigo Vivian Calderón.

A quienes participaron en la elaboración de la plataforma electoral, así como en los pactos y compromisos suscritos: Marcos Álvarez, Jorge Arganiz, Ricardo Baptista, Virgilio Caballero, Fermín Carreño, Olegario Carrillo Meza, Max Correa, Manuel Crisóstomo, Claudia Cruz, José Ignacio Chapela, Jorge de la Vega, Ignacio Dotor, Laura Esquivel, Lizbeth García Coronado, Valentín González Bautista, Benjamín González, Arturo Hernández, Arturo Huerta, José Luis Gutiérrez Cureño, Francisco Hernández Juárez, Teresa Incháustegui, Rubén Islas, Rafael Jacobo Fermat, Ricardo Juárez Nava, Miguel Ángel Juárez, Ernesto Ladrón de

Guevara, Asa Cristina Laurel, Jesús Martín del Campo, Malú Mícher, Armando Méndez, Luis Meneses, José Narro Céspedes, Ángel Pazos Romero, Enrique Provencio, Alberto Saladino, Indira Sandoval, Víctor Suárez, Josué Tapia, Eduardo Verga, Joaquín Vela y Jenaro Villamil.

A quienes nos apoyaron en el diseño de la estrategia electoral y de promoción del voto: Alfredo Araujo Moreno, Zoraida Alcaraz, Virgilio Arce, Tania Arubi, Gabriel Brito, Clara Brugada, Anaïs Miriam Burgos, Roque Carrión, Laura Itzel Castillo, René Cervera, Angélica Correa, Pablo de Antuñano Padilla, Gilberto Dennis, Mario Magno Díaz, Raúl Flores, Leonardo Gahona, Martín García Graciano, María Elena González Camacho, Romualdo González Zepeda, Mauricio Hernández, Silvia González, Felipe Jaimes Avilés, Elio Octavio Jiménez, Roberto Labrador Hernández, Vicenta Ledesma, Laura Legaria León, Eva Márquez Godoy, Higinio Martínez, María Teresa Mora, Pedro Morales, Eduardo Muciño, Elizabeth Nava, Alma Delia Navarrete, Armando Ocampo, Javier Tonalli Ortiz, Candelaria Osorio, Diana Berenice Parrilla, Jair Patiño, Martha Pérez Bejarano, Arturo Ponce, Domitilo Posadas, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Reynaldo Rosas, Aimé Sánchez, Manuel Sánchez Ramírez, Héctor Serrano, Luis Daniel Serrano, María Mercedes Tapia, Rogelio Valdespino, Sandra Xingú Ramírez, Jesús Valencia, Armando Zazueta, Pedro Zenteno Gallegos y Pedro Zenteno Santaella.

A quienes nos apoyaron en las redes sociales: Mildred Anguiano, Rafael Bautista, José Alfredo Cabrera, Ángel Canalizo Monroy, Valia Liz Cisneros, Enrique Cruz, Eder Chaparro, Iliana Chávez, Rosa Isela de la Vega, Jesús Enrique García, Luis Alfonso García, Josué Gonzalo Gutiérrez, Christian Mejía Mares, Montserrat Mondaca, Francisco Palacios, Esaú Ponce, Susana Quintero, Héctor Rivera Puebla, Jorge Armando Rodríguez, Octavio Rojas, Luz Elena Romero, Ximena Romero, Claudia Daniela Ruiz, María Fernanda Torrescano, Ángel Zúñiga. Marcelo Torres Llamas y Carlos Mancera Esquivel.

A Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard. A los dirigentes nacionales del PRD, Jesús Zambrano y Dolores Padierna; del PT, Alberto Anaya y Ricardo Cantú; de Convergencia, Luis Walton, Armando López Campa y Alejandro Chanona.

A los dirigentes estatales de la Coalición Unidos Podemos Más: Luis Sánchez Jiménez, José Cipriano Gutiérrez Vázquez y Rufino Ramírez

Francisco, del PRD; Sergio Velarde y Oscar González Yáñez, del PT; Juan Abad de Jesús, Jesús Suárez Reyes, Jacobo Cheja y Héctor Valdés, de Convergencia.

A los periodistas y reporteros gráficos de los medios de comunicación que cubrieron la gira y nos acompañaron a lo largo de la campaña.

Y de manera encarecida a los ciudadanos y a las y los militantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, de Convergencia Partido Político Nacional y del Movimiento Regeneración Nacional, que confiaron en nosotros.

Alejandro Encinas Rodríguez

*Texcoco, México,
septiembre de 2011*

Dinero, simulación e impunidad

Contexto general

Antecedentes de 2009 a 2011

Las elecciones federales y locales del 5 de julio de 2009 dejaron tras de sí un sinnúmero de lecturas y lecciones para la izquierda. Como se esperaba, la elección registró un bajo índice de participación, y, si bien la jornada electoral se desarrolló de manera regular, salvo incidentes graves en los estados de Guerrero y en el Estado de México, prevaleció el alto abstencionismo y el incremento significativo del número de votos nulos; constituyó una llamada de atención, que hay que asumir como un profundo cuestionamiento a la situación imperante en el país, a los partidos políticos y a las instituciones electorales.

La reciente reforma electoral no cumplió con el objetivo de garantizar elecciones equitativas y transparentes. Más allá de los obstáculos impuestos al régimen de coaliciones y a la participación de candidatos independientes, fue insuficiente para contener y regular el papel del dinero y la participación de los poderes fácticos y de los medios de comunicación que, por el contrario, incrementaron su beligerancia, triangulando contratos, encubriendo propaganda como noticias, promoviendo candidatos y partidos que derrocharon recursos no claramente acreditados.

El PAN sufrió un desplome en su posicionamiento político y electoral. Con excepción de Sonora, prácticamente perdió sus posiciones, registran-

do la mayor caída electoral de su historia, al pasar de 206 diputados en 2006, a 127 en 2009, perdiendo las gubernaturas de Querétaro y San Luis Potosí, y las principales ciudades que gobernaba en los estados de Jalisco, México, Morelos y otras entidades.

Esta derrota del PAN se constituyó en un referéndum reprobatorio de la gestión de Felipe Calderón, ya que incluso el PAN hizo de su estrategia electoral una elección plebiscitaria al sustentar su campaña en el apoyo al “presidente en su lucha contra el crimen”.

La derrota del PAN se acompañó de una recomposición de las relaciones de los poderes fácticos con los partidos de la derecha, y si bien los medios de comunicación se beneficiaron con la canalización de mil 200 millones de pesos de propaganda oficial, éstos no fueron suficientes para evitar el corrimiento de los poderes fácticos, en especial de los medios de comunicación, hacia el PRI.

El PRI se repositó y capitalizó la incapacidad del PAN, el descontento con la crisis y la ausencia de una izquierda opositora con una propuesta clara. Su nuevo posicionamiento no obedeció necesariamente a una mayor aceptación en el electorado, sino, en gran medida, a la ausencia de los ciudadanos en las urnas, al peso de las estructuras corporativas, que bajo el control de los gobernadores del PRI, impusieron el aparato partidario, sus estructuras corporativas, el dinero y sus cacicazgos, en un lamentable vuelco al pasado e imponiendo una nueva mayoría en la Cámara de Diputados (absoluta por su alianza con el PVEM, al sumar a los 233 diputados priístas los 22 del PVEM).

Por su parte, el PRD tuvo un desplome electoral, al caer a 12 por ciento de la votación nacional. Ello representó una severa merma en su representación en la Cámara de Diputados, al pasar de 127 a 71 diputados.

La caída es mayor al analizar los resultados por estado, donde se registró un retroceso en su posicionamiento regional: en Campeche se pasó al sexto lugar de la votación; y al menos en siete entidades (Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Sinaloa) cayó al quinto lugar, al igual que en Coahuila, Guanajuato Jalisco, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán, donde se ocupó el cuarto lugar, incluso en estados gobernados por el PRD, se pasó a la segunda posición (Chiapas y Guerrero) junto con Nayarit y Tabasco. Manteniendo sólo el primer lugar en Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán y Zacatecas.

Sin embargo, éstos no fueron los resultados más desalentadores, pues en el ámbito municipal, los resultados obtenidos hicieron que al amanecer del 6 de julio, el PRD dejaba de gobernar a cerca de ocho millones de mexicanos, lo que cerró un año lamentable para la izquierda y sus gobiernos municipales, ya que de julio de 2008 a julio de 2009 el PRD pasó de gobernar 409 municipios a 346, y de gobernar 25 millones 400 mil mexicanos a 17 millones 855 mil.

LOS RESULTADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO 2009

En el Estado de México, el golpe fue demoledor, se perdieron prácticamente todas las posiciones municipales y en el Congreso del Estado, donde desde el año 2000, el PRD había mantenido un crecimiento paulatino, pero consistente, al pasar de 16 diputados en el año 2000 (6 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional), a 19 diputados en 2003 (10 de mayoría y 9 de representación) y a 20 diputados en 2006 (16 de mayoría y 4 de representación).

Situación similar ocurrió con el Partido del Trabajo, que pasó de tener 2 diputados en 2000, a 3 en 2003 y 4 en 2006, mientras que Convergencia, pasó de no tener diputados en 2000, a sumar 2 en 2003 y 3 en 2006. Con lo que la izquierda sumó 27 de las 75 diputaciones que integran el Congreso local, es decir la tercera parte.

Sin embargo, en las elecciones de 2009, el PRD alcanzó solamente 8 diputaciones, de éstas sólo 3 de mayoría; mientras el PT y Convergencia, obtuvieron 3 diputaciones respectivamente. Así, el PRD retrocedió a niveles anteriores al año 2000, cuando representaba 27 por ciento del total del congreso local, a solamente 11 por ciento.

Una situación similar se presentó en los gobiernos municipales de las izquierdas. La izquierda pasó de presidir 24 municipios en el año 2000 (23 el PRD y 1 el PT), a 29 en el 2003 (22 el PRD, 4 de PT y 3 de Convergencia), a 47 en el 2006 (23 el PRD, 2 el PT, 3 de Convergencia y 19 en diferentes coaliciones de los partidos de izquierda), ganando los municipios más poblados de la entidad: Ecatepec y Nezahualcóyotl; la región oriente: Chalco, Valle de Chalco, Texcoco, Los Reyes, Ixtapaluca; el sur de la entidad: Tlatlaya, Luvianos, Tejupilco; importantes municipios en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca: Metepec, Xonacatlán, Ixtlahuaca, Oztolotepec, Ocoyoacac, y diversos municipios en el resto del estado.

Así, en el período 2000-2006, la izquierda mantuvo un crecimiento consistente, al pasar de 24 municipios gobernados en el 2000, a 47 municipios en 2006, con la variante cualitativa de que se trata de municipios con una alta concentración poblacional, en los que se encuentran más de 6 millones 200 mil habitantes. Es decir, en 2006 las izquierdas gobernaban a 41 por ciento de los mexicanos.

En 2009, la votación se desplomó y la izquierda sólo obtuvo el triunfo en 9 municipios (6 el PRD, 2 el PT, uno Convergencia), perdiéndose los municipios más importantes (Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Metepec, Netzahualcóyotl, Texcoco, Los Reyes, La Paz, Valle de Chalco,) y con ello su presencia regional.

De 2006 a 2009, las izquierdas perdieron 32 presidencias municipales, donde el mayor efecto negativo fue la caída en el número de habitantes gobernados, al pasar de gobernar de 6 millones 238 mil 915 habitantes en 2006, a sólo 553 mil 228 en 2009. Es decir, 5 millones 685 mil 687 mexicanos menos, 3.20 por ciento de la población.

Por lo contrario, a partir del año 2009 el PRI, que había venido disminuyendo su presencia en el Congreso local, al pasar de 25 diputados en el año 2000, a 19 en 2006; en 2009 incrementó su representación a 39 diputados. Lo mismo ocurrió en el ámbito municipal, donde pasó, en el periodo 2000-2006, de presidir 72 ayuntamientos, a 97 de las 125 presidencias municipales, con resultados similares a los obtenidos antes del año 2000.

Los resultados en el estado de México y en el resto del país en 2009, fueron reflejo de la profunda confrontación y división interna, en la que se cerraron los espacios a la participación de muchos militantes que han buscado opción en las filas de otros partidos políticos. De acuerdo con información del PRD, al menos 648 militantes del partido participaron como candidatos a diputados federales de otros partidos -incluidos el PAN y el PRI-, sin considerar a quienes lo hicieron en las elecciones locales concurrentes.

El caso de Iztapalapa fue revelador: la militancia del partido se rebeló contra una resolución del Tribunal Electoral, que intentó imponer una candidatura que no contaba con la simpatía de los militantes y la diferencia en la votación fue elocuente.

Los resultados pusieron al descubierto la necesidad de atender tres asuntos fundamentales:

- a) La falta de definición de una línea política que reflejara las preocupaciones de los ciudadanos y la existencia de un proyecto de transformaciones claramente identificado con la democracia.
- b) El secuestro del partido por las corrientes que impiden que la militancia participe en la toma de decisiones; y,
- c) El divorcio del partido respecto a la sociedad.

LAS ELECCIONES DE 2010

La respuesta de la dirección nacional del PRD a esta situación, en las elecciones de 2010, se concentró en la promoción de coaliciones electorales con el Partido Acción Nacional, lo que nuevamente alentó la polarización de las posiciones al interior del partido y un debate en la opinión pública respecto a la contradicción entre este tipo de alianzas sin afinidades ideológicas y programáticas, y la oportunidad de vencer al PRI, en particular en entidades gobernadas por cacicazgos ancestrales como Oaxaca y Puebla.

EL ACUERDO EN GOBERNACIÓN PRI-PAN

El debate alcanzó uno de sus puntos álgidos al conocerse que el día 30 de octubre de 2009, ante el entonces Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y el Secretario de Gobierno del Estado de México, Luis Miranda Nava, en su calidad de “testigos de honor”, Beatriz Paredes Rangel, Presidenta Nacional del PRI y César Nava Vázquez, Presidente Nacional de PAN, suscribieron un acuerdo cuya vigencia sería hasta el 31 de julio de 2011, en el que asumían un conjunto de obligaciones y compromisos:

“Aplicables a sus actividades políticas y electorales en el Estado de México”, en los criterios de temporalidad que ambos partidos se comprometieron a abstenerse “de formar coaliciones electorales con otros partidos políticos cuya ideología y principios sean contrarios a los establecidos en sus respectivas declaraciones de principios.

De la misma manera:

Las partes se obligan a revisar conjuntamente la normatividad jurídica que regula la formación y funcionamiento de las coaliciones electorales y, en su caso, promover las reformas correspondientes, a fin de evitar que dicha figura sea utilizada como instrumento de coyuntura electoral.

Al efecto, deberán considerar, entre otros, criterios de temporalidad, compatibilidad ideológica y de principios y cobertura territorial mínima.¹

Este acuerdo evidenciaba la preocupación del gobierno de Enrique Peña Nieto por la eventual coalición electoral en el Estado de México, y como desde el Ejecutivo Federal se acompañaba el acuerdo de evitar un acuerdo de esta naturaleza en la entidad.

Sin embargo, este proceso fue acompañado de las dinámicas impuestas en los procesos locales de 2010 y de fuertes diferendos en el seno del PRI, que condujeron a la ruptura de distintos aspirantes a representar a su partido, como sucedió en Sinaloa, Durango e inclusive en algunos sectores en Oaxaca y Puebla, donde se conformaron coaliciones electorales, al igual que en el estado de Hidalgo, que resultaron altamente competitivas, obteniéndose resultados favorables en Sinaloa, Puebla y Oaxaca y cuestionados resultados electorales en Durango e Hidalgo.

Los resultados de los comicios electorales del 4 de julio de 2010 tuvieron sus consecuencias:

La primera fue el ajuste en el gabinete de Felipe Calderón, que costó la cabeza de Fernando Gómez Mont y otros funcionarios.

La segunda fue la respuesta soberbia del PRI, que ante el fracaso en su intento por volver a los tiempos del carro completo, amagó con cobrar facturas en los estados perdidos, ejerciendo su mayoría en la Cámara de Diputados, lo que polarizó la de por sí tensa política nacional.

La tercera fue que las coaliciones celebradas por el PRD y el PAN, en su mayoría integradas con rupturas del priísmo y la suma de otros partidos, como Nueva Alianza en Puebla, tendieron una cortina de humo ante el descalabro que significó para el PAN la pérdida de Aguascalientes y Tlaxcala, y la derrota en Zacatecas para el PRD.

Nadie puede negar la importancia de la alternancia en entidades dominadas por los resabios del pasado, como Oaxaca y Puebla, como tampoco pueden negarse las prácticas fraudulentas contra las coali-

¹ Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, teniendo como testigos de honor a los señores C. Fernando Gómez Mont Urueta y C. Luis Enrique Miranda Nava. Ciudad de México, D.F., 30 de octubre de 2009.

ciones en Durango e Hidalgo. Sin embargo, quedarse en el umbral del análisis es insuficiente, ya que al margen de las coaliciones electorales, prevaleció –en todos los casos– un ánimo de renovación de los ciudadanos frente al desgaste de los partidos y las malas prácticas de gobierno, lo que permitió la alternancia. A esto se suman, tanto las dinámicas regionales que diversificaron alianzas y reacomodos políticos en un libre tránsito de militantes de un partido a otro, como el peso específico de algunos candidatos que les permitió acercarse a sectores del electorado rebasando las filas partidistas.

Pero, al mismo tiempo, en estos procesos electorales se consolidaron prácticas ilegales y antidemocráticas, el derroche y manejo sin escrúpulos de recursos públicos y privados, incluso de dudoso origen, y la manipulación mediática, en especial en el manejo de encuestas fabricadas a la medida.

QUINTANA ROO

Más aún hasta ahora, no ha sido esclarecida la decisión del gobierno federal de actuar en contra del PRD e intervenir en la elección de gobernador en el estado de Quintana Roo, acusando, sin que se consoli- de prueba alguna, a su candidato a la gubernatura, Gregorio Sánchez, quien fue detenido el 25 de mayo de 2010 por agentes federales, por presuntos nexos con el cártel de los Beltrán Leyva y Los Zetas. Lo que no fue óbice para que la dirección nacional continuara con la política de acercamiento con el PAN

Por ello, el balance no podía limitarse al diferendo de coaliciones sí o coaliciones no. Por el contrario, era necesario evaluar la debilidad orgánica de las izquierdas, expresada en la marginalidad que mantienen en la mayor parte de las entidades, dejar de pensar en el día a día y tener una perspectiva estratégica hacia 2012, dejando atrás el pragmatismo que surge como resultado de su debilidad ideológica; y, en especial, no se debía ocultar el colapso en Zacatecas, menos aún ante las elecciones que se avecinaban en entidades gobernadas por el PRD (Guerrero, Michoacán y Baja California Sur), evitando cometer errores en la selección de candidatos, garantizar la unidad del PRD y de las izquierdas en estas entidades en frentes electorales, evitando competir entre sí en las elecciones locales.

LAS ELECCIONES DE 2011

Guerrero

El 30 de enero de 2011 se realizaron los comicios en el estado de Guerrero, en un escenario profundamente adverso, en el que se tenía todo para perder. La derrota en las elecciones intermedias de 2008, celebradas en medio de la división que representó la fallida elección para renovar la presidencia y los órganos de dirección del partido, condujo a la dirección nacional del PRD a impulsar una política que careció de una visión estratégica, priorizó alentar el deslinde y diferenciación con Andrés Manuel López Obrador y fracturó la alianza con PT y Convergencia; el resultado en 2008 fue demoledor: se perdió la mayoría en el Congreso local y la mayoría de los municipios que gobernábamos, entre ellos los más importantes: Acapulco, Iguala, Zihuatanejo.

A la división interna se sumó el cuestionamiento a la gestión de gobierno de Zeferino Torreblanca. Un gobierno emergido de las siglas del PRD, que marcó una clara distancia del partido y sus programas de gobierno y un mayor divorcio con las causas sociales en la entidad. En el sexenio de Torreblanca se había registrado un incremento de la violencia e inseguridad, y una tendencia creciente a la presencia de la delincuencia organizada, en la que diferentes grupos se disputaban el control de las plazas, lo que generó tensión e ingobernabilidad en distintas regiones, que se recrudeció tras el artero asesinato de Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado y el más claro candidato a la gubernatura por el PRD, como parte de una oleada de violencia contra miembros del PRD que sumaba 36 perredistas asesinados en los últimos años en Guerrero.

¿Que permitió revertir esta situación y ganar la elección? Considero que intervinieron varios factores:

1. El recuperar la unidad con las izquierdas y las fuerzas progresistas, la coalición con el PT y Convergencia, que significó la negativa a ir en coalición con el PAN, que hubiera traído de cuenta la división y polarización interna.
2. La ruptura de Ángel Aguirre con el PRI, que implicó un cambio en la correlación de fuerzas y atrajo un volumen importante de votos en regiones como Chilpancingo y la Costa Chica.

3. La unidad interna. El PRD mostró disciplina y no se registraron fracturas;
- 4 La lealtad del electorado guerrerense respecto al voto en favor de la izquierda, que impidió el regreso del PRI y sus cacicazgos.

El resultado debe asumirse, como un triunfo de las izquierdas y la suma que significó la ruptura del PRI, pues la declinación de último momento del candidato del PAN tuvo más un efecto mediático que un peso específico en los resultados.

BAJA CALIFORNIA SUR

A diferencia de lo acontecido en Guerrero, el gobierno y el partido en Baja California Sur se hundieron en la división y la indefinición en la conducción del proceso. Los distintos aspirantes se confrontaron, no se cumplieron las reglas básicas en la selección de candidatos y las rupturas se presentaron. El candidato perredista mejor posicionado en las encuestas, el diputado Marcos Covarrubias, decidió participar bajo las siglas del PAN; el expresidente nacional del PRD, Leonel Cota Montaña, inició un periplo que pasó por el partido Nueva Alianza; el Partido Verde Ecologista llamó a votar por el PRI y acabó como miembro de Convergencia; el candidato del PRD, Luis Armando Díaz, fue dejado a su suerte.

Los presuntos aliados, por los que el PRD se confrontaba internamente, disputaban a los perredistas mejor posicionados en otras entidades, como sucedió más adelante en Nayarit, con la candidatura de Martha Elena García. Alentaron y se sirvieron de la división interna para arrebatarnos el gobierno de Baja California Sur y posicionarse en Nayarit.

Los resultados en Baja California Sur fueron desastrosos para el PRD: en la elección a Gobernador, el PRD perdió la gubernatura que por dos sexenios consecutivos había mantenido, y pasó de ser la primera fuerza electoral en el estado a la tercera, por debajo del PRI. El PAN obtuvo 40.35 por ciento de los votos; la alianza PRI-PVEM, 33.52 por ciento; y la coalición PRD-PT, 21.41 por ciento de la votación.

De los cinco ayuntamientos de la entidad hasta entonces gobernados por el PRD, sólo se conservaron Los Cabos y Mulegé; ganando el PRI La Paz y Loreto, y el PAN Comondú.

De los 16 distritos electorales, de los cuales el PRD, en coalición con el PT y Convergencia, en 2008 ganara 14; conservó solamente 3; el PAN pasó de cero a 9 distritos ganados y el PRI de una a 4 diputaciones.

El gran avance en el norte de la República que representaban para el PRD, Baja California Sur y Zacatecas se perdió en dos años y costará mucho esfuerzo volverlos a recuperar.

ESTADO DE MÉXICO

En este contexto llegó el proceso electoral en el Estado de México. La elección se presentaba como una contienda difícil e inequitativa. Por un lado, la derrota electoral de 2009 significó la pérdida del posicionamiento en los gobiernos municipales del PRD y sus aliados y la recuperación territorial del PRI, a lo que se sumó la caída en el posicionamiento electoral de las izquierdas en el estado, que en enero de 2011 alcanzaba apenas 11% de la intención del voto de los mexiquenses; y por otro lado, se enfrentaba a uno de los resabios corruptos y autoritarios del priísmo mejor organizado y con apoyos abundantes de los poderes facticos del país: el grupo Atlacomulco, una cofradía conformada por red de intereses, complicidades, negocios, tráfico de influencias y dinero que todo lo quiere comprar y todo lo quiere corromper.

La disputa se desarrollaría contra las formas inequitativas de la competencia electoral que ha utilizado el priísmo mexiquense durante 82 años, y a las que es incapaz de renunciar: dispendio de recursos, injerencia gubernamental, complacencia de la autoridad electoral, coacción del voto, destrucción de propaganda, detención de promotores del voto opositores, la avalancha de compra de votos, bultos de cemento, despensas y la amenaza de retirar de los programas sociales a los beneficiarios que no votaran por el PRI.

Las elecciones en el Estado de México cobraban importancia no sólo por la cercanía con las elecciones presidenciales, sino porque en éstas se dirimía un conflicto entre el viejo sistema y la vocación de alternancia y transformación de la ciudadanía. Se presentaban como una disputa entre el interés de los ciudadanos y la clase política mexiquense, y un sistema que se resiste a cambiar, que ha convertido al gobierno en un gran negocio, excluyendo a la inmensa mayoría de los mexiquenses de la posibilidad de bienestar.

Hacia una elección ilegal e inequitativa

Las bases del control gubernamental²

Con el arribo de Carlos Hank González a la gubernatura del Estado de México en 1969, se creó un mecanismo que articulaba los recursos humanos, financieros y materiales del gobierno del estado, con el fin de construir una estructura paralela de operadores políticos, expertos en materia electoral al servicio del Partido Revolucionario Institucional.

Durante el período de Jorge Jiménez Cantú (1975-1981) esa estructura se concentró en los llamados “cuarteles”, concepto que hace referencia a las instalaciones destinadas para dar residencia a los soldados, según su arma o rango, es decir, los edificios se forman en escuadrones, baterías o compañías. Esta definición, no sólo hacía referencia a la clasificación territorial, sino a la organización de las actividades políticas a desarrollar, dando lugar al surgimiento del *Ejército del Trabajo*, de la misma forma se impulsó el *Plan Sagitario*, con el cual se regularizaba la tenencia de la tierra, pero a su vez se creaban clientelas políticas.

Si bien el PRI, desde su origen, se estructuró en diferentes sectores y organizaciones, en 1990, en la ciudad de Querétaro, ante la ineficacia

² Este apartado se elaboró con el apoyo del compañero Félix Santana, Hoja al viento, 30 de agosto de 2011.

de las organizaciones sectoriales del partido para participar en las elecciones y una fuerte disputa por las candidaturas en el mismo, se creó el *Movimiento territorial*, cuya célula básica serían los comités de base. Necesitaba un instrumento que articulara el aparato de estado con la estructura partidaria.

El experimento territorial fracasó con Arturo Montiel en la dirigencia estatal del partido, y en las elecciones intermedias de 1996, el PRI perdió, por primera vez el control del Congreso local y las presidencias municipales de gran importancia, como Netzahualcóyotl y Texcoco, lo que lo condujo a renovar su vieja estructura, a partir de regionalizar los programas de gobierno y las actividades partidistas bajo la figura de la que llamaron *Fuerza Mexiquense*, con la que fortalecieron la estructura de control corporativo del gobierno, dados los altos índices de rechazo a su partido.

Esta estructura gubernamental-partidista, consolidada a partir de la gubernatura de César Camacho Quiroz, tenía tres objetivos: detener el crecimiento del PRD y del PAN; incrementar el voto duro del PRI; y, convencer a los ciudadanos indecisos.

Con Arturo Montiel como candidato *Fuerza Mexiquense* se acompañó del magisterio estatal, con la incorporación del dirigente en ese estado, Lauro Rendón, en el equipo de campaña, Guillermo Cano, encargado de la organización de los seccionales, Isidro Pastor en la movilización política y Enrique Martínez, encargado de la estructura electoral.

Para este momento, quien tomó desde el PRI estatal el control de esta estructura fue Isidro Pastor, entonces incondicional de Montiel, y con la finalidad de posicionarlo, se constituyó la llamada *Ola Roja o Fuerza Mexiquense*, un ejército profesional de operadores políticos, formado por especialistas en todas las trampas posibles –relleno y robo de urnas, voto múltiple a través del carrusel, acarreo, intimidación de funcionarios para dilatar o impedir la instalación de las casillas y alteración de actas.

Los recursos para el funcionamiento de esta maquinaria provinieron de partidas presupuestales secretas y contaron con recursos ilimitados; Pastor alcanzó un nivel similar al de secretario de gabinete, contó con una organización política -espionaje incluido- que se encargaba de monitorear las actividades de los partidos opositores y de cooptar y corromper a sus dirigentes.

La dimensión y eficacia de *La ola roja*, capaz de definir una elección, quedó acéfala en diciembre de 2004, cuando Isidro Pastor intentó disputar la candidatura a la gubernatura del estado a Enrique Peña Nieto, sobrino de Montiel y su principal financiador. En una conferencia de prensa llevada a cabo ese mes, Manuel Garza González acusó a Pastor de ser un dirigente en rebelión, que contaba con un ejército de cuatro mil personas, y su pago resultaba oneroso para el partido, despidiéndolo.

ELECCIONES BAJO CONTROL GUBERNAMENTAL

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, se mantuvo intacta la estructura ideada por Montiel, ampliando sus alianzas al pactar con Elba Esther Gordillo en 2009, cuando el PRI recuperó la mayoría en el Congreso local y el PANAL se colocó como cuarta fuerza política en la entidad, con sólo 12 mil 600 votos.

Para la elección de gobernador de 2011, la dirigente del SNTE dispuso de los programas sociales del gobierno. Como sucedió con los 50 millones de pesos que utilizó para otorgar becas a niños destacados, a cambio de disponer del sindicato magisterial, así como de sus padrones y bases de datos para apoyar la candidatura de Eruviel Ávila, considerando el peso que representan más de 53 mil profesores en la entidad.

En ese sentido y bajo el mismo esquema de alianzas, se incorporó al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, que cuenta con más de 70 mil afiliados, quienes, como lo ha denunciado el dirigente del Sindicato Unificado de Maestros y Académicos del Estado de México, Luis Zamora Calzada, fungieron como operadores políticos al servicio del PRI, a los que les retribuyó quinientos pesos adicionales en su quincena por realizar actividades de proselitismo en favor del PRI.

En el último sexenio la estructura gubernamental, que se sobrepuso a la partidaria, alcanzó su nivel máximo, cuando el 11 de junio de 2008, Peña Nieto expidió el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el Reglamento de los Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado de México” y que establece gabinetes especializados y regionales presididos por el propio Gobernador.

A partir de este acuerdo se dividió la entidad en 16 zonas para la entrega de apoyos gubernamentales, bajo la operación del gabinete legal,

al que se sumó el llamado gabinete ampliado: subsecretarios, directores generales o presidentes de organismos, como la Junta de Conciliación y Arbitraje, con la finalidad de afinar su funcionamiento.

En octubre de 2010, en reunión del gabinete ampliado, el gobernador Peña Nieto designó a los funcionarios públicos responsables en los 45 distritos electorales de la entidad. Si bien al principio dicha acción fue negada, el 27 de octubre de 2010, Peña Nieto admitió ante los medios de comunicación, el rediseño del programa de regionalización, negando que tuviera fines electorales. Su única intención, dijo, es que los funcionarios verificaran que los compromisos que asumió como candidato en 2005 se cumplieran antes de finalizar su gestión, el 15 de septiembre de 2011.

Los gabinetes regionales fueron los responsables de desarrollar un plan de trabajo que consistió en:

1. Reconocer el territorio y a sus principales activistas, a nivel sección electoral, colonia, barrio o pueblo.
2. Desarrollar un diagnóstico de resultados electorales sección por sección y desagregarlo a nivel casilla, para identificar con precisión a los potenciales votantes.
3. Asignar responsables de cada una de las estructuras sobre regiones predeterminadas, a partir de los responsables de zona y de los responsables de sección.
4. Entregar los apoyos emanados del gobierno del estado, como despensas, credenciales, tarjetas y afiliaciones a los programas gubernamentales casa por casa.
5. Movilizar a los ciudadanos beneficiarios de los programas sociales con base en el padrón levantado
6. Vigilar la instalación de las casillas, cuidando el desarrollo de la votación hasta la entrega de resultados.
7. Establecer las metas por sección electoral, es decir, definir con claridad la votación que se pretende alcanzar dependiendo del municipio y sección.

La estrategia de regionalización, así como los responsables de operar la intervención del gobierno del estado en el proceso electoral, son unos de los secretos mejor guardados por la actual administración. Sin em-

bargo, algunos medios como La Jornada y Corporación Comunicativa Ojeda, han brindado información, de las que se desprenden las siguientes responsabilidades por dependencia:

Desarrollo Económico, Arturo Osornio, Netzahualcóyotl, **Comunicaciones**, Gerardo Ruiz, Huixquilucan-Lerma, **Desarrollo Social**, Alejandro Osuna, Naucalpan-Tlalnepantla, **Turismo**, Martha H. González, Almoloya-Zinacantepec, **Transporte**, Luis Felipe Puente, Chalco-V. Chalco-Texcoco, **Agua**, David Korenfeld, Ecatepec, **Salud**, Gabriel Oshea, Tecámac, **Educación**, Alberto Curi, Toluca y Metepec, **DIF**, Laura Barrera, Tenango del Valle, **Finanzas**, Raúl Murrieta, Ixtapan de la Sal, **Desarrollo Metropolitano**, Carlos Cadena, Teotihuacán, **Trabajo**, Fernando Maldonado, Cuautitlán Izcalli, **Desarrollo Urbano**, Marcela Velasco, Atlacomulco, **Medio Ambiente**, Gustavo Cárdenas, Tejupilco.

Esta pléyade burocrática se avocó, en periodos regulares de gobierno, a crear una red de operación electoral para vincular las acciones del gobierno y del Congreso Local, utilizando en los períodos electorales el empadronamiento e identificación de clientelas para la compra de votos, así como el condicionamiento y utilización de servicios y programas públicos para beneficiar a la coalición electoral “Unidos por Ti”, encabezada por Eruviel Ávila.

Muestra de ello es el programa denominado *Plan 20-20*, a través del cual se integraron 20 secciones electorales, más 20 colonias para tener una base de datos que identificaran los votos potenciales a favor de cada expresión política, remunerando a los coordinadores regionales un salario de 50 mil pesos mensuales y 20 mil para los coordinadores municipales, quienes se encargaron de distribuir despensas, materiales de construcción, herramientas agrícolas, fertilizantes y dinero en efectivo, a cambio de votar por el PRI el 3 de julio. De igual manera, de acuerdo con información publicada en la prensa nacional, el PRI y el gobierno del estado a través de los coordinadores regionales, ofrecieron a cada coordinador de sección electoral 40 mil pesos adicionales, y hasta un automóvil, para los que ganaran su sección.

La intervención gubernamental se basó en las secretarías de educación, salud y desarrollo social, las que recibieron un importante crecimiento en su presupuesto y se encargaron de elaborar los padrones de beneficiarios para la entrega de becas, seguro popular y despensas. Para

este año la Secretaría de Educación recibió 4 mil 668 millones de pesos de presupuesto; la Secretaría de Salud, 742.5 millones de pesos; y la Secretaría de Desarrollo Social, 3 mil 443 millones de pesos.

Estas acciones no fueron privativas del gobierno del estado, también intervinieron distintas empresas privadas, como Televisa, que distribuyó despensas en el Valle de México, como lo demostraron diversas fotografías tomadas a camionetas con el logo de esa empresa, que dieron la vuelta al país a través de las redes sociales.

EL APARATO EN OPERACIÓN

La operación política para que el PRI ganara la elección en el Estado de México fue la muestra más acabada de lo que Jiménez Cantú ideó cuatro décadas atrás con su *Ejército del trabajo*, y su funcionamiento fue puesto al descubierto en marzo de 2011, cuando en un video de 16 minutos con 20 segundos fue captado José Bernardo García Cisneros, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en las oficinas del PRI, en el municipio de Valle de Chalco, donde también aparecen en el video el Presidente Municipal y el dirigente local del PRI, dando a conocer la estrategia y estructura de funcionarios del gobierno del estado a cargo de la utilización de programas, obras y servicios públicos a favor del PRI, con fines electorales, tanto en la elección de gobernador de 2011 como en la federal de 2012. Quien de 1996 a 2003 fue el Secretario General del Instituto Electoral del Estado de México; de 2003 a 2005, Consejero electoral; y actualmente funcionario de gobierno del estado, en el video se ostenta como representante personal del gobernador en esa reunión con la estructura del PRI en el municipio de Valle de Chalco.

El video detalla la forma en la que se articularían cuatro estructuras: la del gobierno municipal con sus funcionarios y operadores electorales; la del gobierno del estado, a través de sus secretarías; los maestros designados para atender el municipio; y la estructura política del Partido Revolucionario Institucional.

Ante ello, el 23 de marzo de 2011, en una acción conjunta, las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, presentaron ante el IEEM una queja por infracciones a diversas disposiciones electorales, en contra del gobernador del estado, el dirigente del Partido Revolucionario Institucional, José Bernardo Gar-

cía Cisneros, y el presidente municipal de Valle de Chalco, la cual no tuvo ninguna repercusión, pues los integrantes del Consejo General, se declararon incompetentes para sancionar a funcionario alguno.

La intromisión del Gobierno del Estado de México en el proceso electoral se mantuvo en la impunidad, bajo la complacencia de las autoridades electorales para detener la utilización de recursos públicos en beneficio de uno de los contendientes.

UNA AUTORIDAD SUBORDINADA

Todo esto fue resultado de un vicio de origen, ya que el 14 de agosto de 2009, la 56 Legislatura local aprobó la conformación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que se encargaría de organizar y calificar la elección de gobernador y las de ayuntamientos y diputados locales en 2012, a partir de la distribución de cuotas entre los partidos políticos y a partir del peso electoral que representaban en las urnas.

Los resultados electorales del 5 de julio de 2009 brindaron una holgada mayoría al PRI, que se quedó con cuatro de los siete integrantes del Consejo General y renunció a la presidencia a cambio de un mayor control del organismo; dos integrantes más fueron propuestos por el PAN; y la presidencia, por el PRD, el sistema de cuotas se desagregó y la distribución alcanzó a los partidos políticos emergentes en el nombramiento de direcciones y coordinaciones del IEEM.

¿QUIÉNES SON?

Jesús Castillo Sandoval fue magistrado electoral en el tribunal local, propuesto por Acción Nacional, posteriormente arribó al IEEM como Director de Capacitación, donde estuvo a punto de renunciar por sus escasos resultados, más adelante fue designado Consejero Electoral, junto con Sayonara Flores, ambos propuestos por el PRD, para atender el proceso electoral 2009. Castillo Sandoval es el único miembro del actual consejo que ha trabajado ininterrumpidamente en el Instituto y se le identifica con la expresión Alternativa Democrática Nacional, que dirigen el Senador Héctor Bautista y Luis Sánchez Jiménez, ex presidente del PRD en la entidad. Sin embargo, a pesar de tener la presidencia, carece de la fuerza que le permita contar con margen de maniobra, por el

contrario, rivaliza el liderazgo del Consejo General con Juan Carlos Villareal y Jesús Jardón, refugiándose a la sombra del Secretario General Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, propuesto por Convergencia, cuando fue director del Servicio Electoral Profesional y avalado por el PRI cuando asumió su nueva responsabilidad.

Abel Aguilar Sánchez, catedrático de derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México, fue representante patronal ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Fungió como secretario de estudio y cuenta adscrito a la ponencia del ministro Mariano Azuela Hüitrón, en la sala administrativa y de trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y participó como director general adjunto a la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal. Tiene nexos con Acción Nacional, por quien fue propuesto.

Arturo Bolio Cerdán, catedrático universitario, fue asesor jurídico en el Instituto Federal Electoral, secretario de estudio y cuenta en la sala regional de Toluca del TEPJE, Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de México, coordinador de asesores de la Presidencia del IEEM de José Juan Gómez Urbina, el tristemente célebre “presidente de las bromas” que tuvo que dejar su cargo tras hacerse pública la compra de documentación y materiales electorales con sobrepagos. Sus nexos con el Partido Acción Nacional le permitieron ser consejero electoral, sin embargo la cercanía con el secretario general de gobierno, Luis Miranda Nava, le permitió lograr la aprobación del Congreso Local, debido a que en su designación el diputado Juan Carlos Núñez Armas pidió rechazar su nombramiento porque consideraba que no cumplía con los requisitos, pues era miembro del Tribunal Electoral local.

Las cuatro propuestas priístas cuentan con fuertes vínculos con el PRI. Es el caso del ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, José Martínez Vilchis, cuyo nombramiento fue ampliamente conocido en la prensa local y se le mencionaba para presidir el Instituto. Tiene especialidad en estudios sobre administración pública, es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con una amplia carrera política y docencia universitaria, pero sin antecedentes en materia electoral, pese a que éste es un requisito para ser consejero. Sus nexos políticos lo identifican con

César Camacho Quiroz, ex-gobernador de la entidad y representante de la Coalición Unidos Por Ti ante el Consejo General del IEEM.

Jesús Jardón Nava. Catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México, ex director de la Facultad de Derecho de la UAEM. Fue Secretario General de la Comisión Electoral del Estado de México, órgano antecedente del IEEM, donde el Secretario General de Gobierno fungía como presiente y el gobernador participaba en la toma de decisiones. Fue subprocurador de justicia y magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, su actividad política lo hace un hombre del sistema político mexiquense, bajo el cobijo de Emilio Chuayfett Chemor, ex gobernador del estado y actual diputado federal por el tercer distrito con cabecera en Atlacomulco.

Policarpo Montes de Oca Vázquez, se desempeñó como abogado hasta que pasó a formar parte del Instituto Federal Electoral, como Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital No. 4, con cabecera en Toluca; además de participar como vocal de organización electoral de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ambos cargos desempeñados desde la época de Emilio Chuayfett. En su desempeño se ha confrontado en múltiples ocasiones con actores del IEEM, pues su proceder obedece más a un órgano subordinado que a una participación autónoma y colegiada.

Juan Carlos Villareal Martínez. Su desempeño en el IEEM data de 1996, como Director de Partidos Políticos y Director General en Periodos Intermitentes. Cuenta con formación académica y experiencia docente en universidades e instituciones públicas y privadas. Consultor en diversos ayuntamientos antes de asumir el cargo. Durante los comicios de julio de 2009 fue contratado como asesor por el Secretario General de Gobierno, Luis Enrique Miranda Nava.

En el mismo nivel se encuentra el Secretario General Ejecutivo, Francisco Javier López Corral. Ingeniero egresado del Tecnológico de Monterrey, con estudios en administración financiera y planeación estratégica. Ha sido jefe de investigación y subdirector de Apoyo a la Productividad, en la Secretaría de Desarrollo Económico, jefe de la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno. Con el apoyo de Convergencia llega como Director del Servicio Electoral Profesional y, después, Director General del IEEM.

¿CÓMO ACTÚAN?

Las reyertas dentro del Consejo General por mantener la interlocución con el gobierno del estado dan cuenta de la naturaleza de este órgano. Dos grupos confrontados, uno encabezado por el ex asesor del Secretario General de Gobierno, que congrega a Jesús Jardón, Policarpo Montes de Oca, José Martínez y Arturo Bolio; y otro liderado, por López Corral, al que se suman, Abel Aguilar y Jesús Castillo, cada uno de los cuales mantiene un nivel de contacto, lo que ha fortalecido al Secretario Ejecutivo General, quien administra el ejercicio del presupuesto y las acciones del Instituto, como mecanismo de control.

El desempeño de los consejeros no escapó a la tentación de mejorar sus ingresos personales. En el acuerdo 04 de 2011, el Consejo General aprobó que el presidente del IEEM perciba un sueldo mensual base de 88 mil 563 pesos, al que se adicionan 36 mil 81 pesos de gratificaciones, alcanzando un total bruto de 124 mil 644, éstos, mas 60 días de aguinaldo, prima vacacional, vehículo asignado, telefonía móvil y radio comunicadores. Los demás consejeros perciben un sueldo base de 75 mil 527 pesos, más una gratificación de 30 mil 770 pesos, sumando un ingreso mensual bruto de 106 mil 297 pesos, y las mismas prerrogativas que goza el presidente.

En contraparte, las percepciones de los servidores electorales permanentes registran ingresos de 6 mil 479 pesos mensuales en el puesto de analista.

De la misma manera, en el mes de febrero de 2011, se dio a conocer el incremento de recursos para apoyos a los consejeros, para cursos, reuniones, conferencias y asesorías externas, que registró un crecimiento de 500 por ciento, al pasar de 752 mil pesos en 2010 a 4.8 millones de pesos en 2011.

Las fracciones parlamentarias del PRD, PT y PAN en el congreso local han manifestado en múltiples ocasiones su inconformidad respecto al desempeño de los actuales consejeros, pero el bloque del PRI, PVEM y Convergencia han rechazado sistemáticamente hacer algún cambio en su conformación.

Con estos actores y sus compromisos el Instituto Electoral del Estado de México fue incapaz de cumplir con los principios democráticos fundamentales de equidad, imparcialidad y certeza que exigía el proceso electoral. El IEEM careció de autonomía y actuó como una autoridad

omisa que permitió actos anticipados de campaña, toleró la intervención del gobierno del estado en el proceso electoral, no sancionó a funcionarios que en el ejercicio de la función pública actuaron como militantes del PRI y permitió la violación a las reglas básicas de competencia, al no frenar la difusión de la propaganda gubernamental de los ayuntamientos y del gobierno en beneficio de su partido, ni el uso de recursos públicos y programas sociales con los que se coaccionó el voto de los mexiquenses. Fue incapaz de detener el dispendio económico de esta elección, la más cara en la historia del país, la más cara en la historia de los procesos electorales en América Latina, y eludió las medidas precautorias para frenar el rebase del tope de gastos de campaña; llegó al extremo de realizar una auditoría, de la que se conocerán sus resultados hasta semanas después de que asuma el nuevo gobierno.

Esta misma situación se replicó en la conformación de las Juntas y Consejos Distritales. El Programa General del Servicio Electoral Profesional reprodujo el mecanismo de repartición de cuotas entre los partidos. El partido, que en el proceso electoral inmediato anterior tuviera la mejor votación en el distrito, proponía al Vocal Ejecutivo, al que ocupara segundo lugar, el Vocal de Organización y al tercer lugar, el Vocal de Capacitación. Sin embargo, el actual Consejo, bajo el discurso de la ciudadanización, atrajo esta decisión a sus integrantes, excluyendo a los partidos y designaron a quienes organizaron la elección.

Fue un proceso desaseado, en el que se presentaron tres propuestas diferentes, de los más de 8 mil participantes, uno presentado por el Director del Servicio Electoral Profesional, otro por el Consejero Juan Carlos Villareal, y otro más por el presente Jesús Castillo y Abel Aguilar. En los tres casos prevaleció el sistema de pesos y contrapesos políticos, utilizado anteriormente por los partidos, ahora en manos de los Consejeros, quienes vieron su oportunidad de congraciarse con el gobernador, al garantizar la conformación de una estructura con cercanía al PRI. Se estima que 80 por ciento de los vocales designados son cercanos al PRI, lo que creó el peor de los escenarios posibles.

Los nombramientos fueron impugnados y parcialmente revertidos en los tribunales, pero el daño ya estaba hecho, el PRI había invadido los órganos del IEEM con la complicidad de los consejeros y algunos partidos políticos. La desfachatez llegó al extremo de que algunas Juntas

Distritales, como la de Atlacomulco, consejeros y funcionarios hicieron campaña en favor de Eruviel Ávila o, como sucedió en el Valle de los Volcanes, donde se utilizaron vehículos del IEEM para trasladar propaganda del PRI.

El Tribunal Electoral local secundó las decisiones del IEEM, manteniendo las mismas deficiencias de parcialidad y omisión. Su conformación no escapó al sistema de cuotas partidarias. De sus cinco integrantes, tres se identificaron por su cercanía con el PRI. Su presidente, ex consejero del IEEM. Jorge Muciño Escalona, tiene nexos políticos con César Camacho Quiroz. La magistrada Luz María Zarza, perteneció al equipo de Emanuel Villicaña Estrada, cuando éste fungió como Secretario General del IEEM, cargo que abandonó al verse involucrado en el escándalo de Cartonera Plástica, y el magistrado Raúl Flores quien fungió como asesor de Jorge Muciño, cuando formaba parte del consejo general del IEEM.

Se integraron, además: Crescencio Valencia, quien laboró en el ayuntamiento panista de Tlalnepantla durante la gestión 2006-2009, como director de área, donde se vio envuelto en un escándalo de corrupción, al ser señalado por recibir, junto con el Ayuntamiento saliente, percepciones extraordinarias, al final de su administración, y el magistrado Héctor Romero, propuesto por la dirección estatal del PRD.

LA LEY PEÑA O CÓMO PREPARAR UNA ELECCIÓN DE ESTADO

El 5 de septiembre del 2010, Enrique Peña Nieto presentó su 5° Informe de gobierno. Ante el Congreso del estado aseguró, a propósito del proceso electoral de 2011, que respetaría los procesos electorales y a los partidos políticos Sin embargo, hizo una apoteosis sobre las alianzas PRD-PAN calificándolas como una mayor amenaza que el crimen organizado.

Tres días más tarde, el 8 de septiembre de 2010, el Secretario General de Gobierno envió un paquete con seis iniciativas al Congreso local, el que tras un proceso legislativo *fasttrack* fue aprobado, el 14 de septiembre, por 52 votos a favor (39 de PRI, 6 del PANAL, 3 PVEM, 3 Convergencia y 1 PSD) y 20 votos en contra (8 del PRD y 12 del PAN).

La ley promulgada el 24 de septiembre de 2010 eliminó las candidaturas comunes. Redujo de 45 a 10 días el periodo de precampaña de gobernador y de 90 a 45 días el periodo de campaña para gobernador. Redujo en 10 por ciento el financiamiento público a los partidos políticos. Incrementó de

10 a 20 por ciento los ciudadanos a insacular por cada sección electoral. Modificó las funciones del Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM.

Ante la posibilidad de una eventual alianza entre el PRD y el PAN, el Código Electoral eliminó las candidaturas comunes, figura en la que cada partido político podría participar con su propio logotipo, registrando al mismo candidato de manera común y obligaba a la Coalición Electoral a presentar una sola plataforma política.

Los defensores de la reforma argumentaron que desde 1990 la legislatura federal eliminó dicha figura, sólo prevalecía la de coalición electoral y que en 18 estados de la República la candidatura común había desaparecido, como sucedió en 2009 en Guanajuato.

El PRD y el PAN impugnaron la reforma, más en enero de 2010, por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia resolvió que dicha acción no violaba la libertad de asociación.

A pesar de ello, las dirigencias del PRD y el PAN en el Estado de México decidieron continuar el litigio, mostrándolo como una reforma inconstitucional ante los máximos tribunales de este país, además de presentar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por significar un retroceso en la vida democrática de la entidad. La queja tampoco prosperó.

La disminución del período de precampaña, de 45 a sólo 10 días, limitó la consulta a las bases partidistas, dada la imposibilidad de recorrer los 125 municipios de la entidad; al tiempo que la reducción del periodo de campaña, de tres meses a 45 días, privilegió a los candidatos con alta exposición mediática y mayor disponibilidad de recursos.

La reducción del financiamiento público a los partidos a nivel federal, disminuyó en 70 por ciento, en tanto que en el estado de México sólo fue 10 por ciento. Si en la entidad se hubiera adoptado el modelo de la reforma federal, el tope de gastos de gobernador hubiera sido de 41 millones de pesos y no de 204 millones de pesos, como sucedió.

Aunque la reforma intentó una reducción de recursos a los partidos políticos, ésta fue virtual, pues se mantuvieron los altos costos de la política mexiquense. En 2005, cuando los partidos políticos contrataban tiempo en radio y televisión, el tope de gastos fue de 217 millones de pesos para un período de 6 meses, en tanto que para 45 días, se gastaría casi la misma cantidad. Diariamente, cada partido político o coalición gastó cerca de 9

millones de pesos, lo que significa que cada voto mexiquense costó alrededor de 60 dólares.

Con el incremento de 10 a 20 por ciento de ciudadanos que serían insaculados, se articulaban las estructuras partidarias y gubernamentales, a través de la identificación de simpatizantes del PRI con los padrones de beneficiarios de los programas sociales y, con ello, se garantizaría la presencia de representantes de la coalición “Unidos por ti”, incluso como funcionarios de casilla.

Con las modificaciones al órgano técnico de fiscalización se eliminaron diversas atribuciones para hacer una revisión puntual de los gastos de las precampañas y campañas. Esta modificación fue de particular importancia, ya que, ante el dispendio en la propaganda de Eruviel Ávila, el PRD solicitó que se realizaran revisiones precautorias, pero la nueva normatividad no estableció fechas perentorias, lo que permitió al IEEM consentir el despilfarro de recursos y nunca se pronunció sobre el hecho. Para el IEEM, la Coalición Unidos por Ti no rebasó el tope de gastos de campaña.

La reforma electoral, que nació para cerrarle la puerta a las alianzas del PRD y PAN, creó las condiciones para hacer de las violaciones a la ley un triunfo legal e inatacable, pues la subordinación de los órganos electorales permite márgenes de maniobra y discreción suficientes para hacer más rentable violar la ley que cumplirla.

Así, el actual marco legal no garantiza las condiciones mínimas de imparcialidad y equidad en la contienda, pues el sistema está constituido para auto-protegerse, no es un asunto de la competitividad partidista, sino del marco institucional. Lamentablemente, para el proceso electoral de ayuntamientos y diputados locales en 2012 prevalecerán las mismas condiciones.

EL PRESUPUESTO 2011 PARA EL ESTADO DE MÉXICO³

Otro de los aspectos que intervinieron en los preparativos y operación del proceso electoral en el Estado de México fue la derrama de recursos que la mayoría del PRI operó desde la Cámara de Diputados en apoyo a Enrique Peña Nieto. Durante el reciente proceso electoral, destinado a elegir el gobernador de la entidad, el manejo de Presupuesto Federal

³ Este apartado se elaboró con el apoyo del Dr. Juan Moreno Pérez, “El persistente incremento de los recursos federales destinados al gobierno del Estado de México”, Grupo Parlamentario del PRD, 28 de agosto de 2011.

permitió un manejo inusitado de recursos públicos para apuntalar a su candidato.

Tan sólo la suma de recursos canalizados a partir de los ramos 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, así como los ubicados en el Ramo Presupuestal 33, Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, entre 2006 y 2011, constituyen más de 90 por ciento de los recursos federales transferidos a los gobiernos estatales.

La disponibilidad de recursos federales, por parte del Gobierno del Estado de México (GEM), se incrementó de manera sistemática durante los últimos años, superando, de manera gradual y paulatina, el incremento observado en los fondos destinados a los otros gobiernos estatales.

Así, los recursos incluidos en los ramos 28 y 33 pasaron de 695 mil 950 millones de pesos en 2006, a 944 mil 832 millones programados para 2011. Los recursos recibidos por el GEM pasaron de 77 mil 350 a 109 mil 746 millones de pesos en ese lapso. Como proporción del total, los fondos en manos del GEM mostraron un paulatino incremento, al pasar de 10.90 por ciento en 2007, hasta representar 11.62 por ciento en 2011.

Las tasas anuales de crecimiento de los montos de estos ramos, para el GEM, se acentuaron durante los dos últimos años. Así, mientras los recursos canalizados a las demás entidades federativas crecieron en 10.6 y 8.4 por ciento durante 2010 y 2011, los fondos en poder del GEM se incrementaron en 14.5 y 10.9 por ciento, respectivamente.

Son crecientes las ventajas a favor del GEM. Por ejemplo, su participación dentro del Fondo General de Participaciones, pasó de 12.43 por ciento en 2006, a 13.43 por ciento en 2011. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) la participación pasó de 2.44 a 5.53 por ciento, casi duplicándose. Lo mismo se puede apreciar en la mayoría de los demás conceptos.

Esta ventaja creciente se puede observar, además, al comparar las tasas de crecimiento en las aportaciones en los distintos ramos presupuestales: Así, mientras el Ramo 33 creció en 2008 a una tasa de 11.2 por ciento a nivel nacional, la parte correspondiente al GEM lo hizo a una tasa de 13.4 por ciento. Para 2009, las tasas son 4.0 y 4.2 por ciento. Para 2010, las tasas resultan 5.3 para el total y 7.3 para el GEM. Por último, para 2011 la brecha se ensancha, observándose una tasa de 3.9 por ciento para el total, y 6.7 por ciento para los recursos recibidos por el gobierno estatal.

Por lo que no resulta infundado afirmar que, si bien los resultados registrados en la reciente elección del Gobernador del Estado de México reflejan la conjunción de un gran número de factores, uno de los más importantes fue el notable dispendio de recursos públicos, de los cuales el GEM ha tenido una disponibilidad creciente, a pesar de las muchas irregularidades respecto a su uso, observadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Las izquierdas hacia la elección

La reunión del 5 de enero de 2011

El 5 de enero de 2011, en el restaurante El Cardenal del Hotel Hilton de la Ciudad de México, a convocatoria que emitimos junto con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sostuvimos una reunión con dirigentes nacionales y del Estado de México, diputados federales y locales del PRD, PT y Convergencia, en la que hice el anuncio de mi decisión de buscar la candidatura de las izquierdas a la gubernatura del Estado de México.

Esta decisión fue resultado de un largo proceso en el que, tras la negativa que obtuve durante meses a contender, sostuve diferentes reuniones con Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrad y otros dirigentes del PRD, que condujeron a que el 22 de diciembre de 2010, asumiéramos un acuerdo que implicaba mi participación en la contienda con su pleno respaldo.

Desde el primer momento -como lo reiteré en la reunión del Cardenal- señalé que únicamente participaría en la contienda como candidato de las izquierdas. Es decir, establecí con toda claridad que no sería candidato de una alianza con el PAN ni sería candidato de un partido distinto al mío (PT o Convergencia), como planteaban distintos actores.

Con esta decisión se frenaba el riesgo de fractura en el PRD y de división en las izquierdas, toda vez que, como le he señalado reitera-

damente, si López Obrador iniciaba 6 de enero de 2011, su segunda gira de la lealtad por el Estado de México, con la senadora Yeidckol Polevnsky como candidata, se iniciaba un camino sin regreso para ir con dos candidaturas en el Estado de México y, más adelante, en la elección presidencial

La acogida en la opinión pública y la respuesta en la militancia fueron alentadoras:

Para Ricardo Rocha:

“La virtual candidatura de Alejandro Encinas al gobierno del Estado de México puede tener efectos inimaginables. El gran revulsivo que requería no sólo la elección local sino todo el proceso hacia el 2012. Un catalizador que apunta en todas direcciones”. “Por lo pronto, representa el mayor triunfo político de Marcelo Ebrard, desde que asumió la Jefatura de Gobierno”. “no sólo el mérito de la construcción y el consenso de una postulación, sino también de un acuerdo político fundamental con Andrés Manuel López Obrador”. “Ahora el PRI, concretamente los señores Humberto Moreira y, sobre todo, Enrique Peña Nieto, están presionados y en serio”. “Les urge un candidato ya, y fuerte”. “Otro efecto colateral es que en el PAN tendrán que hacer a un lado la soberbia y aceptar que no tienen un precandidato tan prometedor como Encinas, y buscar la alianza, aun a regañadientes, si quieren sobrevivir”. “Otra consecuencia alentadora de Encinas-candidato es que se trata de un respetable y admirable hombre de izquierda, cuya probidad, capacidad y congruencia, ni siquiera sus adversarios políticos cuestionan”.⁴

Distintos intelectuales y analistas coincidían en que cambiaba el escenario que se había configurado en la sucesión mexiquense, donde se vislumbraba una ruta de ruptura dentro del PRD y una ruta de ratificación del grupo tradicional del priísmo en el estado.

Rolando Cordera Campos, escribió:

⁴ Ricardo Rocha, El Universal, “Alejandro Encinas como candidato de la izquierda: la piedra en el estanque”, 7 de enero de 2011.

“Una participación como la que Encinas promete puede no sólo empujar a los partidos coaligados a una búsqueda creíble y saludable de nuevos senderos populares, sino abrir camino para que la izquierda en su conjunto se haga cargo de que sin un programa político no hay proyecto nacional de recambio, ni una democracia que pueda ampliarse y profundizarse, con capacidad de crítica de las estructuras existentes y con legitimidad y capacidad institucional para remover las relaciones caducas y abrir un nuevo curso para el desarrollo de México”. “La opción de Encinas puede abrir paso a una reflexión de alcance nacional como lo requiere el país, y la izquierda necesita como si fuera oxígeno”. “Una candidatura transparente, en condiciones de unir el discurso local con la construcción de una perspectiva nacional diferente a la imperante, que se haga cargo de la dificultad de gobernar el cambio de curso, sin caer en la resignación y el fatalismo que ahora ofrecen como placebo los neoliberales y la triste tecnocracia que les va quedando, puede ser la aportación que haga a México una izquierda desgarrada por sus mezquindades y miopías”. “Esperemos que los otros partidos y los poderes de hecho tan frondosos en la entidad de Fabela entiendan que una contienda como la que puede plantear Encinas será de provecho no sólo para el futuro de los mexiquenses sino para el país todo”.⁵

Para José Antonio Crespo:

“Cierto revuelo ha suscitado el lanzamiento de Alejandro Encinas como aspirante de la izquierda unida al gobierno mexiquense, con el espaldarazo de Marcelo Ebrard, además del de AMLO con el que ya contaba”. “El suceso genera las siguientes reflexiones: 1) Ha trascendido que la moneda de cambio para el visto bueno de los Chuchos a Alejandro Encinas es que la coordinación en la Cámara de Diputados recaerá en uno de sus miembros”. 2) Si bien la candidatura de Encinas preservaría la unidad de la izquierda partidista, PRD, PT y PC, con lo cual se conjura una candidatura aparte del PT, como se había perfilado, la posibilidad de Coalición con el PAN se esfumaría. 3) Muchos calculamos que sólo una coalición PAN-PRD tendría posibilidades de desafiar al PRI”. “Al menguar esa posibilidad los priístas están de plácemes”. “Encinas quiere mostrar optimis-

⁵ Rolando Cordera Campos, La Jornada, “¿Puro restar?”, 9 de enero de 2011.

mo señalando que la izquierda, aún sin alianza con el PAN, puede ganar. Eso es posible en una entidad bipartidista, pero el estado de México es tripartidista". "Desde luego, las probabilidades de Encinas se elevan significativamente si el PAN decidiera no llevar candidato a gobernador, como algunos han sugerido. Ese escenario sería incluso más peligroso para el PRI que una coalición PAN-PRD. 4) También queda pendiente la legalidad del registro de Encinas como candidato". "Suponiendo que, como acusan PRD y PAN, cuatro de los siete consejeros del IEEM que son filopriístas, teoría nada descabellada, votarán contra el registro." ⁶

Mauricio Merino, consideró:

"El año electoral comienza y termina desafiando al PRD y a sus principales aliados. Tres de sus gobiernos estatales estarán en juego: Guerrero, BCS y Michoacán. Se trata de casi todo el capital gubernativo de ese partido, exceptuando al D.F. y a Chiapas. Todo lo demás ha sido ganancia compartida con el PAN y entregada a los candidatos que militaron en el PRI de Oaxaca, Sinaloa y Puebla". "El PRD enfrentará, además, las elecciones del Estado de México con uno de sus más respetados portavoces. Pero éste ha querido hacerlo -y qué bueno- sin maquillajes ideológicos, ni estrategias destinadas solamente a ganarle al PRI, pagando cualquier precio". "Pero quizá el desafío más importante para el PRD en 2011 no será llegar vivo a las Posadas, sino como una opción creíble para quebrar la polarización que ya se dibuja entre el gobierno del presidente Calderón y el PRI." "No llegar como apéndice del PAN para trabar la vuelta del PRI a Los Pinos". ⁷

Finalmente, Adolfo Sánchez Rebolledo, comentó:

"Apenas al día siguiente de que Alejandro Encinas aceptara competir por el Estado de México comenzaron las intrigas mediáticas. Allí donde alguna vez se reconoció el talante negociador y tolerante del personaje, la honestidad de su historia política personal, su eficacia como servidor público, ahora se le procura presentar como un testaferrero sin voluntad propia". "Lamentable, pero previsible". "La aceptación de Encinas dejaría

⁶ José Antonio Crespo, El Universal, "Horizonte mexiquense", 11 de enero de 2011.

⁷ Mauricio Merino, El Universal, "El año de la izquierda quebrada", 12 de enero de 2011

a los partidarios de la alianza en el PRD en un grado de franca debilidad”. “La jugada de Encinas devuelve a la izquierda al escenario de la competencia política en el Estado de México y la posibilidad de ensayar una plataforma al servicio de la sociedad, contrapuesta a la lógica del poder”. “Encinas se enfrentará no a una elección corriente sino al intento de lanzar, desde allí, al hombre providencial bajo las sombras que hoy representa al pacto oligárquico”. “Si la izquierda consigue ser una opción creíble, el 2012 tendrá otro significado y el laboratorio del Estado de México habrá dado resultados positivos”.⁸

DE OCUILAN AL DEBATE DE TEXCOCO

Al día siguiente, 6 de enero de 2011, inició la Segunda Gira de la Lealtad, de Andrés Manuel López Obrador por el Estado de México. En el municipio de Ocuilan, donde más adelante, el 28 de junio cerraría mi campaña, anunciamos mi decisión y la del Movimiento Regeneración Nacional, MORENA, de apoyar mi candidatura, lo cual tuvo una gran acogida.

A partir de esa fecha recorrimos los 125 municipios de la entidad, suscribiendo en cada uno de ellos un documento de 10 compromisos, que contenían los programas sociales y obras de infraestructura que promovería, considerando el número de acciones y el monto de recursos que se aplicarían en cada municipio.

Los compromisos básicos contemplaban la aplicación de un estricto programa de austeridad y de saneamiento de las finanzas públicas, que permitiría el ahorro de 20 mil millones de pesos, los que representan apenas 14% del presupuesto estatal que suma 143 mil millones de pesos, y que se destinarían a la generación de empleo y la atención de la desigualdad social que prevalece en la entidad.

Estos recursos provendrían de eliminar el dispendio y gasto suntuario del gobierno, de la reducción de los salarios de los altos funcionarios públicos; de eliminar los gastos de representación; aviadurías, excesivos puestos de confianza, el dispendio en los gastos de comunicación y promoción de la imagen del gobernador, así como el uso de helicópteros, entre otros.

⁸ Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, “Encinas”, 13 de enero de 2011.

Con ello se crearía un Fondo para el fomento económico y la creación de empleos de 10 mil millones de pesos, con los que se otorgarán créditos a la palabra a empresas familiares; y créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas, que están fuera del circuito de la banca comercial.

Los 10 mil millones de pesos restantes, más los recursos con que cuenta el estado para inversión pública, impulsarían nueve programas que conformarían una nueva generación de derechos sociales:

Seguro de desempleo; derecho a la alimentación; comedores populares; pensión universal a los adultos mayores de 68 años; pensiones mensuales a discapacitados pobres; pensión a madres jefas de familia; atención médica y medicamentos gratuitos a población no asegurada; construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda; y, protección del patrimonio familiar.

Aunado a este planteamiento, el contenido central de esta Segunda Gira de la Lealtad fue el debate en torno a la negativa de ir en alianza con el PAN, que anidó en MORENA y vastos sectores del PRD, PT y Convergencia una posición y un sentimiento de encono con la promoción que, de esta alianza, hacían dirigentes nacionales y estatales del PRD.

Ello condujo a asumir definiciones puntuales del PT y Convergencia contra la alianza y a establecer que ambos partidos irían con un candidato propio si el PRD establecía una alianza de esa naturaleza, y en el caso del PRD, se profundizó el encono y la polarización de las posiciones internas.

El domingo 20 de febrero 2011, tras haber recorrido para entonces 109 municipios, donde los temas centrales abordados en los actos de la gira fueron nuestra discrepancia respecto a las alianzas con el PAN y la suscripción de los compromisos en cada municipio, durante el mitin en el municipio de Texcoco, Andrés Manuel anunció que presentaría una solicitud de licencia a su militancia en el PRD en protesta por la política seguida por la dirección nacional, empecinada en un acercamiento con Acción Nacional, al tiempo que me emplazó públicamente a asumir una definición respecto a mi candidatura sin el PRD, ante una eventual alianza con el PAN:

“No quiero forzar a Alejandro Encinas, porque no es mi estilo, él va a tener que tomar una decisión, porque no es nada más que, como la ha dicho con

mucha claridad, si hay alianza entre el PRI y el PAN, él no va. La pregunta, que creo todos nos hacemos, y si nosotros como participantes, miembros del Movimiento Regeneración Nacional, al cual también él pertenece, le decimos, ‘A ver Alejandro’, y de una vez aprovecho para decirle, no para que nos responda ahora, sino para que lo vaya pensando, decirle, ‘a ver, se va el PRD con el PAN y si nosotros hacemos una alianza con militantes del PRD, porque yo voy a pedir licencia al PRD en tanto se mantenga ese contubernio del PAN con el PRD y me voy hacer a un lado y voy a invitar a muchos compañeros militantes a que hagan lo mismo, que nos hagamos a un lado y que busquemos con el PT y con Convergencia, con organizaciones sociales, con organizaciones ciudadanas, con mujeres y hombre sin partido, de buena voluntad, con formar una alianza, yo le pregunto a Alejandro Encinas, si en esas condiciones él se puede sostener como nuestro candidato en el Estado de México, para que lo vaya pensando”.⁹

No tenía que pensarlo ni postergar mi decisión, pues tenía claramente definida mi postura. Así que en el mismo acto, solicité la palabra, “por alusiones personales”:

“No puedo quedarme, sin dar una primera respuesta a esta propuesta de Andrés Manuel López Obrador y, por supuesto, quiero fijar mi posición.

Cuando el 5 de enero de este año, decidí postularme y participar, para ser el candidato de las izquierdas en el Estado de México, lo hice con un objetivo estratégico: garantizar la unidad del PRD y de las izquierdas.

Lo que está en juego, en el Estado de México, no solamente es dirimir cómo participamos por la gubernatura, lo que está en juego es definir la modalidad que adoptemos para participar en la elección Presidencial de 2012. Definir, el futuro de la izquierda, una definición como la que se me plantea, rebasa, con mucho, el ámbito de la decisión personal, porque implica la decisión de romper con el PRD y avanzar en un escenario de dos candidatos y dos proyectos distintos de la izquierda en el 2012, lo que involucra a muchos más de los que estamos en el presidium, involucra la decisión generacional para las izquierdas.

⁹ Discurso de Andrés Manuel López Obrador en el municipio de Texcoco, México, 20 de febrero de 2011.

El PRD, no es patrimonio de sus dirigentes, ni de la burocracia partidaria, el PRD lo formamos muchos. Es el resultado de la lucha de muchas generaciones de la izquierda mexicana. Pongo un solo ejemplo: el registro que detenta actualmente el PRD es el que logramos los comunistas mexicanos en 1979, no es patrimonio de los actuales dirigentes; y lo tenemos que defender. Por eso, no es una definición más.

Por supuesto, que no voy a ser un factor de división de la izquierda, aunque nadie está obligado a lo imposible. Esa es una gran responsabilidad. Ahora sí que no me quieran cargar el muertito solo, es una responsabilidad de todos. Si queremos un PRD y una izquierda unida al 2012 y al futuro, dependerá de la decisión que tomemos en el Estado de México, y espero que sea decisión colectiva y con una visión estratégica de largo plazo”.¹⁰

El debate continuó en los siguientes mítines en los municipios de Chilcoapan, Chimalhuacán y La Paz, donde López Obrador reiteró que presentaría su solicitud de licencia al PRD; y yo, que no sería candidato de un partido distinto al mío y sin un frente electoral de las izquierdas.

Al término del acto en Los Reyes, La Paz, López Obrador dio a conocer la carta dirigida al Consejo Nacional del PRD en la que solicitaba licencia a su militancia:

“Por este medio me dirijo a usted de manera respetuosa, con el propósito de que ponga a consideración del Consejo que preside, mi solicitud de licencia como militante del partido por el tiempo en que se mantenga el contubernio de los dirigentes nacionales del PRD con Felipe Calderón y el Partido Acción Nacional.

Como es obvio, las posiciones adoptadas por la dirigencia del PRD son contrarias a los principios que dieron origen a nuestro partido y opuestas a mis ideales y convicciones.

En consecuencia, he decidido dedicar todo mi tiempo a seguir fortaleciendo al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), en el cual participan militantes del PRD, PT, Convergencia y ciudadanos sin partido,

¹⁰ Discurso de Alejandro Encinas R., en el municipio de Texcoco, Estado de México, 20 de febrero de 2011.

mujeres y hombres de buena voluntad que luchan, con autenticidad y sin engaños, por la transformación de la vida pública del país.

Sostengo que de ninguna manera podemos convalidar el proyecto de la mafia del poder, que pretende consolidar un bipartidismo de derecha con el PRI o con el PAN que, al final de cuentas, representan lo mismo; es decir, prolongar el régimen de opresión, corrupción y privilegios que está destruyendo al país y afecta cada vez más el bienestar y la tranquilidad de la mayoría de los mexicanos.

Esta licencia también me permitirá dedicarme a construir una alianza desde abajo y con la gente en el Estado de México para apoyar, en su momento, una candidatura que represente un verdadero cambio en beneficio de todos y, en particular, de los más pobres y desposeídos”.¹¹

Esta declaración y el mitin en Texcoco causaron revuelo y no tardaron las distintas lecturas al respecto. Los dirigentes nacionales del PRD desestimaron la solicitud, aduciendo que no existía esa figura en los estatutos, en tanto que el debate en Texcoco empezó a definir el desenlace de las alianzas con Acción Nacional.

Joaquín López Dóriga, escribió:

“Digo en dónde porque me parece una falta de respeto a la trayectoria política de Encinas que, a diferencia de AMLO, nunca ha militado en el PRI, el que sabiendo que lo que busca con su candidatura mexiquense es la unidad de la izquierda, le haya planteado públicamente fracturarla aún más con su salida, en lo que intentó ser una reedición del indigno juanitazo en Iztapalapa”. “Encinas, ayer en la conversación en Radio Fórmula, no dejó lugar a dudas. Dijo que acataría el resultado de la consulta del domingo sobre la alianza PAN-PRD, pero que eso no era sinónimo de ser su abanderado, y estableció que él no será candidato de darse esa alianza PAN-PRD, pero que tampoco lo sería de la alianza PT-Convergencia-AMLO sin el PRD”. “¡Qué lección de dignidad y congruencia de Alejandro Encinas!”¹²

¹¹ “Carta de Andrés Manuel López Obrador al presidente del Consejo Nacional del PRD, La Paz, Estado de México, domingo, 20 de febrero de 2011.

¹² Joaquín López Dóriga, Milenio, “Encinas no es Juanito”, 23 de febrero de 2011.

LA PRECAMPAÑA

El lunes 28 de marzo de 2011 dio inicio la precampaña. En la contienda se habían inscrito otros aspirantes: José Luis Gutiérrez Cureño, Jaime Enríquez Félix, Ramón Ojeda Mestre y José Guadalupe Luna, lo que permitió iniciar el debate en torno a nuestras propuestas de gobierno, aunque algunos de ellos, en particular Luna, se concentró en pretender desacreditar mi residencia y candidatura.

Ese día, en un evento organizado por dirigentes y representantes populares del PRD en el Club de Periodistas de la Ciudad de México, con la presencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, Alejandra Barrales y diputados federales de PRD, PT y Convergencia, delineé las líneas centrales de nuestro discurso hacia la obtención de la candidatura de las izquierdas y la unidad de las izquierdas:

“Desde un principio he sido muy claro con los propósitos y objetivos que me he planteado desde que decidí participar en la selección del candidato del Partido de la Revolución Democrática por la candidatura a gobernador en el Estado de México.

Me puse como objetivo fundamental, evitar la división dentro de nuestro partido, ayudar y favorecer la construcción de un frente electoral de las izquierdas, para competir realmente por la gubernatura e impedir el inicio de un camino sin retorno que nos llevará divididos, con dos candidatos, en dos proyectos, a la elección presidencial del 2012.

Estoy convencido de que ése es el papel que me toca jugar en este proceso y seguiré trabajando por la unidad del PRD, por la unidad de las izquierdas y por ir con un solo candidato, con un proyecto plenamente diferenciado del PRI y del PAN en el Estado de México y en la elección presidencial.

Por eso, desde un principio, dije con toda claridad, sin zigzagueos y sin ambigüedades, que no soy ni pienso ser, el candidato de una coalición entre el Partido de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, lo cual ratifico y seguiré trabajando por la unidad de las izquierdas.

También dije que me iba a sujetar, como cualquier militante de nuestro partido, a las normas y a los procesos estatutarios del PRD, y he cumplido

puntualmente con ello. Por eso el viernes pasado, de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria emitida por el Consejo Estatal del partido en el Estado de México, me registré como precandidato, cumpliendo con todos los requisitos.

Si bien el día de ayer se realizó una consulta convocada y promovida por la dirigencia del PAN y del PRD, quiero señalar que aún faltan momentos importantes para la definición de cómo vamos a participar en el Estado de México.

Estas definiciones tienen un calendario puntual y preciso. Pasan, por supuesto, por el Consejo Nacional y pasan por la elección del candidato y la definición del tipo de coalición que tiene que asumir el Consejo Estatal del PRD.

Me voy a ceñir a las normas y disposiciones de mi partido. Por eso, el próximo jueves 31 de marzo, pediré licencia como diputado federal, y voy a ir a dar la pelea para que el Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, apruebe la conformación de un frente electoral de las izquierdas.

Seré el candidato de mi partido, pero también el candidato del Partido del Trabajo, del Partido Convergencia, del Movimiento Regeneración Nacional, porque estoy convencido de que esta unidad, nos da las condiciones para el triunfo.

Convoco a los dirigentes y a la militancia del PRD en el Estado de México a dar este debate. Hay que privilegiar nuestra unidad; hay que privilegiar la construcción de un proyecto desde la izquierda y las fuerzas democráticas. Estoy convencido de que podemos tomar esta resolución y avanzar, no sólo en infringir la derrota a lo peor del pasado que representa el priísmo mexiquense, sino para avanzar en la construcción del proyecto de Nación que requiere este país y ganar la presidencia de la República en 2012”¹³

En los nueve días restantes de precampaña me aboqué a entregar la Coordinación de los Diputados Federales del PRD y a establecer contacto con los dirigentes y expresiones de la izquierda mexiquense.

En la precampaña visité la cabecera municipal de Ecatepec y, en compañía de López Obrador, los distritos: 26 de Toluca, 40 de Zinacantepec,

¹³ Discurso de Alejandro Encinas Rodríguez en el inicio de la precampaña por el Gobierno del Estado de México, Club de Periodistas, Ciudad de México, D.F., lunes 28 de marzo de 2011.

6 de Coacalco, 37 de Cuautitlán México y 8 de Tultitlán, en actos públicos, en los que se estima acudieron, aproximadamente, 20 mil personas.

EL ACTO DE PRECAMPAÑA EN ECATEPEC

El acto de precampaña en Ecatepec, el 3 de abril, era emblemático para mi candidatura. Había que fortalecer la búsqueda de la unidad y acreditar mi arraigo con la entidad. En el mitin me acompañó Jesús Zambrano, Presidente Nacional del PRD, quien en su discurso enfrentó el cuestionamiento de un sector de los participantes, particularmente identificados con MORENA, y asumió una actitud que abonaría a demeritar la confrontación, en aras de una campaña unitaria.

Participaron también Marcelo Ebrard, Dolores Padierna, Secretaria General del PRD, Alejandra Barrales, Presidenta de la ALDF, diputados federales y dirigentes locales.

Durante mi intervención destacué:

“Iniciamos nuestro camino para derrotar al PRI y ganar el Gobierno del Estado de México. Este es un acto de enorme trascendencia, el cual me llena de una profunda satisfacción, en primer lugar, porque es un acto unitario.

Agradezco la claridad con que ha hablado Jesús Zambrano, porque así debemos debatir en este partido, de cara a la militancia, en las plazas públicas, con respeto y tolerancia. Cuánta falta nos hace a las izquierdas recuperar el debate político, para no perder el rumbo y mantener nuestra identidad. Estamos dando un paso definitivo para garantizar la unidad del PRD y de las izquierdas y caminar juntos, no solamente para ganar la gubernatura del Estado de México, sino para mantener vivo este proyecto que en 2012 ha de ganar la Presidencia de la República.

Me da mucho gusto, iniciar este camino en este municipio donde inicié mi carrera política hace más de tres décadas. Aquí venimos a construir un proyecto de izquierda a finales de 1978, en el momento del auge del autoritarismo más profundo del PRI a nivel nacional y en el estado. Venimos en aquel entonces, junto con Valentín Campa y el Partido Comunista Mexicano, a hacer trabajo de organización sindical y a defender los derechos de los trabajadores. Fue una lucha que nos llevó a conocer de cerca la represión y, poco a poco, fuimos construyendo un proyecto en los

sindicatos, en el municipio y en el estado, para representar cabalmente los intereses de los trabajadores, de la gente que todos los días construye nuestro estado y nuestro país.

Aquí, en 1979, participé, por primera ocasión, para conquistar el derecho de la izquierda a su reconocimiento político y a su participación electoral. Aquí, en 1979, ganamos el registro, el derecho de la izquierda a participar en las elecciones, y ese registro que en 79 ganamos los comunistas mexicanos, es el registro que hoy detenta nuestro querido partido, el Partido de la Revolución Democrática.

Aquí, iniciamos la primera campaña de gobernador del estado, con un excelente mexiquense y un gran mexicano, nuestro compañero Edmundo Jardón Arzate, y con él dimos los primeros pasos para construir una fuerza de izquierda en todo el estado.

En 1982, acompañamos a Arnoldo Martínez Verdugo en la campaña por la Presidencia de la República, y se encendió por primera vez en toda la entidad la llama de la esperanza de la izquierda. Aquí he tenido mis mayores experiencias. Tengo presente cómo, por ejemplo, en 1988, con Heriberto Castillo, venimos a defender a la gente que demandaba vivienda social y enfrentamos la represión, al entonces Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (BARAPEM). Aquí, en esos años, construimos la primera preparatoria popular del Estado de México, en Ciudad Azteca, de la cual han egresado miles de jóvenes de Ecatepec, que entonces no tenían una oportunidad de estudio. Aquí defendimos a los habitantes de San Pedro Xalostoc en la defensa de su pozo de agua.

Por eso me da mucho gusto estar de nueva cuenta en Ecatepec, un municipio donde éramos una pequeña fuerza apenas hace unos años, y que hemos llegado a gobernar, y que vamos a volver a gobernar, porque ni Eruviel ni el PRI tienen las escrituras de este municipio. La gente de Ecatepec es gente de lucha, es gente de trabajo y vamos a construir, desde Ecatepec, el triunfo de las izquierdas en el Estado de México.

Vamos a derrotar a lo que es la expresión más clara del corporativismo y la cultura clientelar del PRI que dejó este municipio hundido en la violencia y en la inseguridad, porque, lamentablemente, Ecatepec hoy es uno de los municipios más inseguros del Estado de México y del país; y si el Estado de México es uno de los municipios donde más feminicidios se cometen en México, en Ecatepec se comente 20 por ciento de esos femini-

cidios. Eso se va acabar.

Vamos a resolver los problemas de abasto de agua en el municipio, porque es un absurdo que en épocas de secas no haya agua y en épocas de lluvias se inunde el municipio. Vamos a resolver el problema de transporte público, no solamente la calidad de su servicio, sino -como bien lo dice Marcelo Ebrard- vamos a generar nuevas opciones para bajar el precio del pasaje, porque es inadmisibles que los mexiquenses gasten hasta 50 por ciento de su salario en el transporte.

Vamos a iniciar una nueva senda de progreso y bienestar para el Estado de México, fincados en un proyecto de izquierda con rumbo claro, con objetivos precisos, donde no va a haber ningún privilegio para nadie. Vamos a gobernar para todos, sí, pero va a haber prioridades y las prioridades serán la gente, los jóvenes que hoy no tienen expectativa de futuro, que necesitan escuelas, empleo, necesitan tener la posibilidad de construir su futuro, su familia y su patrimonio.

Vamos a hacer un gobierno fincado en valores éticos. Queremos un gobierno que deje atrás la corrupción, que deje atrás la burla que significa abusar de la necesidad y de la pobreza de la gente, a la cual a través de bultos de cemento, de despensas, de materiales de construcción o incluso de amenazas, les quieren comprar la conciencia.

Vamos a replicar en el Estado de México las políticas sociales y exitosas que hemos tenido en otras entidades, particularmente en el Distrito Federal, aquí habrá un programa social, donde no vamos a regatear los apoyos que requiere la gente, habrá pensión universal para todos los adultos mayores de 68 años: habrá apoyo a los hijos de las madres solteras, a la gente con discapacidad; comedores populares en las colonias marginadas, vamos a dar prioridad, a la educación y al empleo. Cumpliremos nuestro compromiso para que haya útiles escolares, uniformes gratuitos para todos los estudiantes de las escuelas públicas, retomaremos la experiencia de "Prepa sí", para que todos los estudiantes de preparatoria y de educación media superior puedan continuar con sus estudios. Me comprometo a garantizar la oferta educativa, es decir, que haya escuelas preparatorias, sedes de la Universidad Autónoma del Estado de México suficientes y en todas las regiones del Estado, para que ningún joven mexiquense se quede sin estudiar.

Tenemos que generar empleo, ésta fue una de las entidades más prósperas

del país, donde se estableció una de las plantas industriales más importantes de México. Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán y Cuautitlán fueron emporios del desarrollo industrial; y hoy, una política equivocada, desmanteló la planta productiva de la Entidad, y abandonó a los mexicanos a su suerte, se han perdido millones de empleos que requiere la entidad. Queremos generar empleo, porque el empleo es la mejor solución, para acabar con la violencia y la inseguridad. Queremos empleo y buenos salarios, y estoy consciente que para que haya empleo tiene que haber empleadores, porque no basta la inversión pública, se requiere de la inversión privada y, por eso, convoco hoy a los empresarios del Estado de México a invertir en el estado. Qué mejor inversión para dejar atrás la inseguridad y la violencia, que generar oportunidades a los jóvenes y a las familias para salir adelante.

Habrán apoyos desde el Gobierno del Estado con estímulos fiscales, pero lo que no va haber son negocios al amparo del poder público. No va a haber corrupción en el gobierno. Vamos a construir infraestructura, vamos a dignificar con inversión pública a nuestro estado. Queremos recuperar los espacios públicos en los pueblos, en los barrios, en las colonias, en las unidades habitacionales. El presupuesto del Estado se va a orientar a apoyar a los necesitados y para dignificar las plazas públicas, las escuelas, los parques, los jardines, los lugares de convivencia comunitaria, porque necesitamos recuperar la vida en las comunidades, su identidad, su pertenencia y sus formas de participación.

Vamos a dejar atrás el clientelismo y el corporativismo. Los programas sociales serán universales. No necesitamos de intermediarios. Los ciudadanos del Estado de México, por el solo hecho de serlo, tendrán la igualdad de condiciones y acceso a todos los programas de infraestructura pública.

Queremos un gobierno de libertades, donde todos tengamos derechos, donde se respete la autonomía de cada individuo, a pensar, a decidir conforme a sus intereses y sus prioridades. Queremos una sociedad participativa, con derechos plenos y reconocidos. Que a nadie se le discrimine por su condición étnica, como sucede hoy, con los grupos étnicos del Estado de México, con los otomíes, los mazahuas, los nahuas, los tlahuicas y matlazincas. Queremos que todos se sientan orgullosos de ser ciudadanos mexicanos. Que se sientan orgullosos de poder decir lo que piensan y actuar conforme a sus convicciones.

Ese es el gobierno que queremos, un gobierno basado en principios y valores, los que dieron origen a nuestro partido, los que queremos para las izquierdas de todo el país. El camino que hoy iniciamos no tiene reversa, no hay marcha atrás. Que queden atrás los privilegios, las dinastías políticas. Es la hora de los trabajadores, de los hombres, las mujeres, los jóvenes que tienen derecho para aspirar a un futuro digno, democrático, de progreso. Donde todos cumplamos nuestra responsabilidad y un objetivo: el dejarle a nuestros hijos, a nuestros nietos, un Estado de México mejor que el que nos tocó vivir.”¹⁴

EL VÍA CRUCIS: DEL COQUETEO CON EL PAN Y LA CONSULTA A FAVOR DE ALIANZA A LA “COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS”

El 9 de octubre de 2010, el Consejo Estatal del PRD resolvió constituir un bloque opositor, con el objetivo de triunfar en la elección constitucional para la renovación del Poder Ejecutivo Estatal. A ello se sumó la recomendación emitida por la Comisión Política Nacional del PRD, el 7 de enero de 2011, para que el Secretariado Estatal y al Consejo Estatal llevaran a cabo una Consulta Ciudadana, como parte del proceso interno para elegir candidato o candidata a Gobernador del Estado de México.

“Esta consulta a la ciudadanía del Estado de México sería indicativa y los consejeros estatales la tomarían en cuenta para la toma de decisiones respecto a la posibilidad o no de participar en una amplia alianza ciudadana y partidista.”¹⁵

El 17 de enero de 2011, el Secretariado Estatal aprobó realizar dicha consulta pública sólo con la pregunta sobre si se aceptaría o no la alianza con el Partido Acción Nacional, lo cual fue ratificado el 19 de febrero por el 5° Pleno Extraordinario del VII Consejo Nacional del PRD, que otorgó su respaldo a la consulta ciudadana en el Estado de México, considerando:

“Que la realización de este ejercicio democrático, abierto a la ciudada-

¹⁴ Discurso de Alejandro Encinas Rodríguez, Ecatepec, Estado de México, 3 de abril de 2011.

¹⁵ Resolución del 5o Pleno Ordinario del VI Consejo Estatal del PRD, 7 de abril de 2010.

*nía de aquella entidad, participe de un procedimiento transparente y que dé plena certeza de sus resultados. Todo esto en el camino para garantizar que la decisión que adopte nuestro partido para concretar alianzas específicas en ese Estado, responda estrictamente a la voluntad de la sociedad mexicana”.*¹⁶

La consulta se realizó apenas una semana después de que la nueva dirigencia nacional del PRD fuera electa, el 27 de marzo de 2011, bajo la responsabilidad de dos organizaciones civiles: Alianza Cívica y Propuesta Ciudadana, los resultados y todo el procedimiento fueron respaldados por un grupo de intelectuales que se constituyó en Consejo Consultivo.¹⁷

Los resultados de esta consulta fueron favorables a la aceptación de la alianza. La pregunta “Para la próxima elección de gobernador en el Estado de México, ¿estarías de acuerdo en una alianza entre el PAN y el PRD que proponga un/a candidata/o con un programa de gobierno común?”, obtuvo el respaldo del sí, con 79 por ciento; la respuesta no, 17 por ciento; el no sé, 3 por ciento; y nulos, 1 por ciento.

La cifra de más de 250 mil votos superó las expectativas de los organizadores, quienes esperaban una participación de alrededor de 160 mil personas. Por su parte, los opositores a la alianza desestimaron el resultado, aludiendo que en la consulta se movilizó a las estructuras corporativas de los grupos favorables a la alianza e incluso a beneficiarios de los programas sociales federales; que los resultados daban cuenta de la falta de convocatoria de las dirigencias de los partidos participantes, respecto al potencial de votos demostrado en los pasados procesos electorales, ya que en 2009 la suma de votos de los partidos era cercana a 2.5 millones. De acuerdo con los sectores contrarios a la alianza, la consulta alejó a los dirigentes de sus bases sociales, las cuales, mayoritariamente, no participaron en ésta.

¹⁶ Resolución del 5° Pleno Extraordinario del VII Consejo Nacional del PRD, 19 de febrero de 2011.

¹⁷ El 20 de marzo de 2011 el Consejo Nacional del PRD eligió a Jesús Zambrano y a Dolores Padierna como Presidente y Secretaria General del PRD a nivel nacional.

Consulta ciudadana Estado de México Alianza Cívica		
Mesas totales	974	100%
Mesas instaladas	960	98.6
Mesas no instaladas	14	1.4
	Incidentes	
Abrieron tarde	138	14%
Robo de urnas	1	0.1%
Respuesta	Total	%
Sí	198,217	78.98
No	43,080	17.16
No sé	6,330	2.52
Nulos	3,358	1.34
Total	250,985	100

Tras este resultado, el 7 de abril de 2011 el Consejo Estatal del PRD, con 158 votos a favor, 91 en contra y 12 abstenciones, resolvió aprobar la conformación de una Coalición Electoral con el Partido Acción Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido Nacional Convergencia y facultó al Secretariado Estatal para suscribir el Convenio de Coalición Electoral, estableciendo que la propuesta de Plataforma Electoral que formuló el PRD fuera la base de la Plataforma de la Coalición Electoral, para cumplir con la respuesta a la Consulta Ciudadana de que dicha alianza fuera en torno a un programa común, estableciendo el método para seleccionar su candidato a gobernador.

Con esto, la dirigencia estatal del PRD aprobaba una *“amplia alianza electoral”* que incluía al PAN, al PT y a Convergencia, con conocimiento de la decisión adoptada previamente por el PT y Convergencia, de que

no irían a una alianza con el PAN. Con ello buscaron congraciarse con las organizaciones ciudadanas a las que invitaron a organizar la consulta y trasladaron la decisión al Consejo Nacional del PRD.

EL DEBATE SOBRE LA ALIANZA CON EL PAN

El debate en torno a la coalición fue intenso. Arnaldo Córdova, escribió:

“Los Chuchos son un lastre muy pesado para el PRD, según la óptica de Cuauhtémoc y de todos los perredistas que no aceptan su liderazgo y, también, de todos los que se sienten avergonzados del miserable papel que están desempeñando”. “Si hubiera verdadera democracia en el PRD, los Chuchos se quedarían con sólo las migajas del poder interno”. “Lo que hoy es el PRD, lo he dicho siempre, es obra de Cuauhtémoc Cárdenas, del modo autoritario en que condujo siempre al partido y al juego que le dio a los grupúsculos ávidos de poder que le rodeaban. El grupo de Ortega fue uno de los consentidos de Cuauhtémoc e hizo su fortuna a su sombra. También fue el primero que se rebeló contra el Dictador”. En el Estado de México “Los Chuchos y Camacho viven desesperados porque López Obrador les ha metido la vara en el mero centro y su política derechista de alianzas se va desprestigiando irremediablemente”. “Por primera vez se revela que los priístas tienen miedo de perder ese estado; pero no porque Chuchos y panistas les echen montón”. “La movilización que ha impulsado López Obrador en sus dos giras por todos los municipios de la entidad es lo que comienza a quitarles el sueño. El pueblo que despierta es siempre un enemigo temible para los oligarcas de todos los signos”.¹⁸

Lo acompañaba Octavio Rodríguez Araujo:

“Para panistas y perredistas a favor de la alianza el razonamiento es “que si la alianza es mala para el PRI gobernante, es buena para la oposición en su conjunto. Lo que no cuestionan los blanquiazules ni los del sol azteca son el significado y las consecuencias de la propuesta de la alianza”. “Si el resultado de la consulta es favorable a la alianza, el PRD, muy

¹⁸ Arnaldo Córdova, La Jornada, “Las pesadillas del PRD”, 6 de marzo de 2011.

especialmente, terminará de desprestigiarse ante los millones de mexicanos que quisieran verlo como una alternativa de izquierda o de centro izquierda”. “Como veo las cosas, el amarillo con negro perderá en todos los casos, y si buscamos culpables, encontraremos que éstos fueron (o serán) los chuchos y los promotores de la alianza con el PAN y/o con Calderón, que antes estaban con López Obrador”. “La prioridad que han escogido los de Nueva Izquierda (alias Chuchos) es conservarse en el podercito de sus cargos partidarios y en el reparto de candidaturas de mayoría y de representación proporcional en las elecciones. Otra cosa sería si hubieran escogido hacer de su partido una gran organización opositora y de izquierda, o centro izquierda, que la distinga de las demás”. “Lo que está en juego, habré de insistir, no es sólo que el PAN continúe gobernando, sino que el régimen político que consolidó Salinas, y que han usufructuado Zedillo y los panistas, pueda cambiar por otro distinto”. “Esto es lo que no parecen haber entendido los Chuchos, razón por la cual, en lugar de fortalecer su partido, han preferido ser socios minoritarios del poder a como dé lugar. O tal vez sí lo han entendido y por eso han querido ser aliados del PAN: algo les tocará en el reparto de utilidades.”¹⁹

Adolfo Sánchez Rebolledo, cerraba el círculo:

“El PRD no se partió en pedazos, pero la división permanece y de alguna manera se institucionaliza. La elección de Jesús Zambrano y Dolores Padierina no es un acto de unidad, sino de sobrevivencia elemental de los grandes grupos internos de poder”. “Está en juego la existencia del partido como un conjunto articulado de medios y fines, de ideas y propuestas capaces de elaborar y transmitir a la sociedad en su conjunto una alternativa de izquierda”. “El Movimiento de Regeneración Nacional ha presentado un proyecto radical que busca establecer el rumbo del país más allá de 2012.”²⁰

COALICIÓN SIN CANDIDATO

Pese al resultado de la consulta, el intento de coalición con el PAN enfrentó dos problemas: primero, el riesgo de fractura, que era inminente, aunque no faltó quien promoviera esa idea; y, segundo, que a diferencia de

¹⁹ Octavio Rodríguez Araujo, La Jornada, “Paradojas de la alianza”, 24 de marzo de 2011.

²⁰ Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, “PRD: fin de un ciclo”, 24 de marzo de 2011

lo acontecido en el 2010, cuando los candidatos fueron los articuladores de las coaliciones y no viceversa, no existía un candidato que la encabezara, pues yo no participaría como candidato con el PAN, el PRD no aceptaba a ningún candidato que no fuera de la izquierda y el PAN, aunque flexible, mantenía la intención de encabezarla.

Para la elecciones de 2010 el PRD y el PAN consolidaron una estrategia electoral conjunta, de cara a los procesos de renovación de las gubernaturas de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Los resultados fueron alentadores para quienes impulsaron la alianza, pues de las cinco entidades, tres las ganó la alianza PAN-PRD, y Durango e Hidalgo se quedaron muy cerca de alcanzar su objetivo.

Las premisas de estas coaliciones se centraron en la figura de candidatos que ampliaban el espectro electoral, más allá de las filas partidarias, cohesionando, al mismo tiempo, los esfuerzos de los partidos coaligados. Así, Gabino Cué, en Oaxaca, Mario López Valdés, en Sinaloa y Rafael Moreno Valle, en Puebla, éste último con el apoyo, además, de Elba Esther Gordillo, ganaron las elecciones; lo que no sucedió con José Aispuro Torres, en Durango, y Xóchitl Gálvez, en Hidalgo.

La creación del frente amplio opositor en el Estado de México presentaba dos obstáculos insalvables: la Coalición no tenía candidato, al tiempo que, desde su origen, prevaleció una pésima conducción del proceso, que llevó al descarrilamiento de la alianza.

En este contexto, la secretaria general del PAN, Cecilia Romero, aseguró que Felipe Calderón planteó que era urgente mantener la alianza con el PRD y, aunque posteriormente se negó este hecho desde Los Pinos y se obligó a Romero a rectificar, la declaración enturbió más el ambiente.

Por su parte, las direcciones nacionales y estatales del PAN y del PRD reiteraron su aspiración por sacar al PRI del palacio de gobierno y conformar un régimen de transición. El PAN tenía, además, el interés de frenar la caída en su posicionamiento electoral, derivado de su pésima gestión al frente del Ejecutivo Federal y la ausencia de figuras con reconocimiento para su eventual candidatura. Por su parte, la dirigencia del PRD encontraba en la animadversión a López Obrador la construcción de un “virtual” contrapeso que favoreciera a Ebrard hacia la candidatura presidencial.

Más adelante, Andrés Manuel López Obrador aseguró que Felipe Calderón me ofreció la candidatura antes de que se realizara la consulta y

que tenía pruebas de ese ofrecimiento, a lo que respondí reiterando mi negativa a participar en dicha alianza.

El desenlace trajo desánimo entre quienes participaron de buena fe en la consulta, pensando que su opinión sería tomada en cuenta, y malestar y confrontación entre quienes participarían en una coalición entre las izquierdas.

El 9 de abril de 2011, el VII Pleno Extraordinario del Consejo Nacional del PRD dio marcha atrás al intento de coaligarse con el PAN y resolvió, en definitiva, la coalición electoral del PRD con los partidos políticos nacionales del Trabajo y Convergencia, facultando a la Comisión Política Nacional para que, en coordinación con el Secretariado del PRD en el Estado de México, concretara el Convenio de Coalición Electoral, así como sus documentos básicos. Mandatando a Jesús Zambrano, Presidente Nacional del PRD, para que, una vez aprobado el convenio y los documentos básicos, suscribiera dicho convenio.

“Para la designación del candidato a gobernador se exhorta a las instancias Estatutarias, a llevar a cabo los métodos de elección de conformidad con las normas internas del partido para la selección del mismo, de conformidad con el Convenio de Coalición que se suscriba”.²¹

Finalmente, la Comisión Política Nacional y el Secretariado del Estado de México del PRD aprobaron el Convenio de Coalición con el PT y Convergencia, así como la Plataforma Electoral y el Programa de Gobierno en los términos de los documento anexos. Aprobando:

“Por unanimidad de la Comisión Política Nacional la candidatura de Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez para el cargo de gobernador del Estado de México por el Partido de la Revolución Democrática”.²²

²¹ Resolutivo del 7° Pleno Extraordinario del VII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual aprueba la política de alianzas con los partidos del Trabajo y Convergencia, así como la suscripción del convenio de coalición para la elección a gobernador del Estado de México, 9 de abril de 2011.

Acuerdo de la Comisión Política Nacional y del Secretariado Estatal del Estado de México del Partido de la Revolución

²² Democrática, relacionado con la aprobación del convenio de coalición en el Estado de México con los partidos nacionales: Partido del Trabajo y Convergencia Partido Nacional, y la designación del candidato a gobernador para la elección constitucional en el Estado de México, abril de 2011.

GIRA DE LA UNIDAD

El proceso interno del PRD para la selección del candidato al gobierno del Estado de México estuvo inmerso en el debate nacional sobre si se debía o no ir en alianza con la derecha, situación que generó diferencias entre los grupos del partido, después de tomada la resolución del Consejo Nacional del PRD al respecto.

El debate sobre las alianzas había polarizado a las distintas expresiones del PRD, incluso con los aliados, por lo que era necesario limar asperezas que pudieran ahondar los obstáculos para la unidad de las izquierdas mexiquenses. En ese sentido, se buscó establecer comunicación y compromisos con la mayor cantidad de líderes locales y grupos internos, para exponer la importancia de mantener la unidad y avanzar en una campaña fundamental para el posicionamiento político electoral del partido en la entidad y el país. Se trataba de consolidar un proyecto de estado y de nación.

En una reunión con el Secretariado del PRD en el Estado de México, establecimos las reglas básicas de lo que sería la coordinación de campaña. En primer lugar invité a Luis Sánchez, Presidente del Partido en la entidad a coordinar la campaña, lo cual aceptó más adelante. A la vez, acordamos que la estructura electoral y la promoción del voto descansarían en la estructura del PRD, atendiendo los compromisos asumidos en el convenio de Coalición.

También acordamos que las prerrogativas que recibiría la Coalición tendrían transparencia en su manejo y se destinarían exclusivamente a propaganda, estructura, promoción del voto, apoyos para la jornada electoral y la gira del candidato, lo cual cumplí cabalmente. Más aún, el costo de la gira del candidato y el equipo de campaña fue menor a 500 mil pesos, caso único en la forma en que se utilizan los recursos en el partido.

Finalmente, en coordinación con las direcciones estatales de la Coalición, se resolvió realizar una gira por los 45 distritos electorales del Estado de México, en compañía de la dirigencia estatal del PRD, PT y Convergencia, así como líderes de las diferentes expresiones del PRD, con el fin de cohesionar la Coalición en torno a una estrategia compartida, consolidar la unidad en torno a la coalición “Unidos podemos más” y su candidato, e iniciar los trabajos de organización de la estructura y la promoción electoral.

La gira se llevó a cabo del 27 de abril al 15 de mayo de 2011, en ésta se realizaron 30 reuniones distritales y 5 municipales en aquellos lugares donde un solo municipio comprendía más de un distrito, contando con la participación de más de 3 mil dirigentes.²³

En la mayoría de las reuniones se registró una amplia representación de militantes y dirigentes del PRD y sus grupos, PT y Convergencia, así como miembros de las brigadas del MORENA y los Comités Ejecutivos Municipales del PRD.

A pesar de que no todos los grupos atendieron con el mismo entusiasmo la convocatoria, la gira permitió allanar el camino hacia la unidad, sobre todo con las estructuras municipales del PRD y líderes que en este nivel hicieron el esfuerzo de integrarse a los trabajos de promoción del voto y a la estructura electoral y la aceptación del propósito de construir una izquierda unida en la disputa del gobierno del estado, lo que permitió avanzar en la organización entre los partidos y en los trabajos de coordinación que se desarrollaron posteriormente.

²³ Las más concurridas fueron: Ixtapaluca (Distrito 40), con 207; Texcoco (Distrito 23), con 195; Coacalco (Distrito 38), con 156; Naucalpan, con 137; Netzahualcóyotl, con 120 y Atizapán de Zaragoza (Distrito 16), con 114.

La campaña electoral

El inicio de la campaña

En el primer minuto del 16 de mayo de 2011, iniciamos nuestra campaña electoral. Durante una conferencia de prensa a las cero horas de ese día, superada la ley mordaza impuesta en el Código Electoral de la entidad, que prohibía, absurdamente, hasta dar a conocer el contenido de nuestra plataforma electoral al momento de su registro, delineé el perfil de una campaña que no se reduciría a competir, sino a disputar la gubernatura, con el propósito de cambiar la vida de la inmensa mayoría de los mexiquenses

La campaña atendería cinco ejes fundamentales:

“Será una campaña unitaria e incluyente, venimos a unificar a las izquierdas en el Estado de México, a la construcción de un proyecto de profundas transformaciones y entablaremos relación estrecha con todos los sectores de la sociedad en el Estado de México.

Estableceremos relaciones con los jóvenes, con las mujeres, con los indígenas, con los pueblos originarios de nuestro estado, pero también con aquellos sectores que pesan en la cultura de la entidad. Mantendremos una relación clara con las distintas iglesias, con todas las expresiones de las iglesias que den cuenta de la diversidad y libertad religiosa de nuestra entidad. Estableceremos con cada uno de ellas compromisos puntuales, en

los que no necesitamos tener el aval o la presencia de un notario. Nosotros somos gente de palabra y sabemos honrar nuestros compromisos.

Será una campaña propositiva. Queremos alentar el debate público, qué es lo que queremos hacer, pero también cómo lo vamos hacer. No vamos a incurrir en las prácticas tradicionales de los políticos y los partidos, que comúnmente hacen un conjunto de promesas electorales, que posteriormente no se cumplen. Vamos a plantear con toda claridad, qué cambios queremos en el estado y con qué instrumentos y políticas lo vamos a desarrollar. Por eso quiero debatir con los otros candidatos. Quiero convocar desde este momento a los candidatos del PRI y del PAN a que debatamos, de cara a la sociedad, los temas de interés en el Estado de México. Acudiré a todos los foros a los que nos convoquen a debatir.

El tercer eje de nuestra campaña, será garantizar la claridad y transparencia en los recursos que utilizaremos en la misma. Solamente utilizaremos los recursos que provienen de las prerrogativas que por ley se otorgan a nuestra Coalición, así como los recursos que aporten nuestros militantes y simpatizantes. No recibiremos ningún financiamiento del que no tengamos certeza de su origen y vamos a cumplir puntualmente con el tope de gasto establecido para este proceso.

El cuarto eje de esta campaña será el despliegue territorial. Esta será una campaña con un amplio arraigo en todo el territorio del Estado de México. Por supuesto, es imposible que en 45 días, como lo establece la ley, se pueda visitar la totalidad de los municipios y comunidades en el estado. Por ello vamos a tener una intensa campaña sin candidato. Esta será una campaña que no descansará en la gira, en los debates, en los foros, en las reuniones en que participe su servidor; sino descansará en los militantes, en los partidos de la Coalición y de los movimientos sociales que se están sumando a nuestra convocatoria. Esta será una campaña casa por casa, barrio por barrio, pueblo por pueblo, voto por voto y casilla por casilla.

El quinto y último eje, será buscar una sana relación con los medios de comunicación. Es muy importante el papel de los medios en este proceso, son el instrumento más importante y viable para poder dar a conocer a los habitantes de esta entidad, con más de 15 millones de habitantes y más de 10 millones de electores, las propuestas de nuestra Coalición. Estaremos generando a diario información, haremos campaña los 45 días intensamente, hasta el último minuto que establece la ley, pero necesitamos el

*respaldo de los medios, y esperemos que haya una correspondencia en el actuar de los medios de comunicación.*²⁴

TENANGO DEL AIRE

Posteriormente, realizamos un acto emblemático del inicio de campaña en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, donde en compañía de la familia Rojas Faustinos, realizamos un homenaje a Edmundo Rojas Soriano, primer presidente municipal de la izquierda en la entidad.

Este fue el primer municipio ganado por la izquierda socialista en el Estado de México, en 1984, bajo el registro del Partido Socialista Unificado de México.

El triunfo marcó un hito en el desarrollo de la izquierda en la entidad. Este municipio, de apenas 7 mil habitantes en aquel momento, fue la semilla que permitió expandir la presencia de la izquierda en la región oriente y en todo el estado; en 1987 ganamos Temamatla; más adelante, en 1990, Cocotitlán, extendiéndose rápidamente nuestra presencia política, lo que permitió, a partir de 1996, año en que se gana el municipio de Netzahualcóyotl, en un periodo de tan sólo 21 años, pasar de gobernar un municipio de 7 mil habitantes, a gobernar a más de 5 millones de mexicanos en 2006.

En Tenango del Aire inició la construcción de una nueva forma de gobernar. Establecimos por primera vez en el Bando Municipal la figura del Cabildo Abierto, al que se le dotó de facultades, como fijar el salario del presidente y los funcionarios municipales y descentralizar el ejercicio del gasto público, cuando éste se concentraban en la cabecera municipal.

“El que no sabe de dónde viene, no sabe a dónde va. No podemos perder la memoria. Tengo muy claro el compromiso que asumimos desde nuestro origen y tengo claro a dónde queremos llegar; y así como aquí ganamos el primer gobierno municipal, quiero iniciar la campaña por la gubernatura y recuperar el espíritu democrático de lucha de Edmundo Rojas Soriano,

²⁴ Conferencia de prensa de Alejandro Encinas, Hotel Fiesta Inn, Ecatepec, Estado de México, 16 de mayo de 2011.

para desde aquí iniciar un camino en la transformación que requiere el Estado de México.”²⁵

LA FOTO

Por la tarde se realizó el acto formal de inicio campaña en el municipio de Ecatepec, el que generó una gran expectativa, ya que después de muchos años de distancia, me acompañaron Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, los dirigentes nacionales del PRD, Jesús Zambrano y Dolores Padierna; del PT, Alberto Anaya; de Convergencia, Luis Walton y Dante Delgado; Porfirio Muñoz Ledo, senadores y diputados federales y locales, dirigentes estatales, la entrañable presencia de la maestra Ifigenia Martínez y de Tere Juárez Vda. de Castillo, así como todas las expresiones del PRD.

Este evento marcó una huella indeleble en nuestra campaña electoral.

“La unidad es el valor fundamental que nos ha permitido ganar la confianza de la gente y constituirnos en una alternativa de país, en un proyecto de nación distinto al que han representado las visiones conservadoras y autoritarias de la derecha. Nosotros tenemos que seguir cultivando nuestra unidad, esta unidad que nos ha permitido, además de salir de la marginalidad, convertirnos en mayoría y en gobierno en el Estado de México.

Hemos demostrado que cuando vamos unidos somos mayoría y conformamos gobiernos. En el Estado de México hemos sido en tres ocasiones la fuerza mayoritaria y hemos ganado las elecciones. La primera, fue con Cuauhtémoc Cárdenas y el Frente Democrático Nacional en 1988, cuando Cuauhtémoc derrotó a Salinas de Gortari y al PRI, por más de dos votos a uno; volvimos a ser mayoría en la elección local de 2006, cuando ganamos los gobiernos de los municipios más importantes del estado: Ecatepec, Nezahualcóyotl, el oriente del estado, el sur de la entidad, municipios del Valle de Toluca; la mayoría en el Congreso Local, llegando a gobernar ese año a cerca de la mitad de los mexiquenses, a más de 5 millones y medio de mexiquenses. Y volvimos a ser mayoría, cuando con Andrés Manuel López Obrador y la Coalición por el Bien de Todos, obtuvimos en el Estado de México

²⁵ Discurso de Alejandro Encinas durante el homenaje a Edmundo Rojas Soriano. Santiago Tepopula, Tenango del Aire, Estado de México, 16 de mayo de 2011.

más de 2 millones 400 mil votos, más de 60 por ciento de la votación, lo que demuestra que cuando vamos unidos, somos mayoría.

De ahí la trascendencia de este evento. Hoy somos de nueva cuenta uno solo y una sola coalición, en un proyecto de transformaciones para el estado y para el país. Y queremos ganar el gobierno, para acabar con 82 años de hegemonía del PRI en la gubernatura del estado. No se trata de 'quítate tú para ponerme yo'. Queremos establecer un gobierno ligado a la gente, con valores, con ética, con principios, pero fundamentalmente con responsabilidad social, haciendo valer la función fundamental de todo gobierno: la solidaridad con quien menos tiene.

Aquí habrá una nueva forma de hacer gobierno: gobernaremos para todos sin distinción, sin privilegios, pero con prioridades; y la prioridad va a ser atender los problemas del desempleo y del desarrollo, los problemas de inseguridad, porque los mexiquenses se merecen vivir en paz.

Lo digo con toda convicción, el proyecto que nosotros representamos, es el único que puede sacar adelante el estado de zozobra y abandono en el que se encuentra nuestra entidad.

Nos vamos a abocar a resolver los problemas que le quitan el sueño a los mexiquenses y a hacer realidad por lo que sueñan. Queremos construir un sueño mexiquense, el que quieren todos los mexiquenses que nacieron aquí o los que hemos venido aquí, buscando una oportunidad. Un desarrollo con certidumbre, que se tenga certeza no solamente de que habrá recursos suficientes para salir del día a día con el gasto familiar, sino que va a haber oportunidad de progreso y bienestar.

Hoy somos uno y una sola coalición y vamos a salir adelante convirtiendo en realidad el sueño de esperanza y de progreso que hoy nos reclaman los mexiquenses y vamos a hacerlo con mucha alegría, con mucho entusiasmo, porque los candidatos y los militantes tristes no ganan elecciones.²⁶

El encuentro de los dirigentes y personalidades de las izquierdas causó un impacto favorable en la militancia y fue objeto de distintas interpretaciones en los medios de comunicación.

²⁶ Discurso de Alejandro Encinas, durante el inicio de la campaña electoral en Ecatepec de Morelos. 16 de mayo de 2011.

Para Adolfo Sánchez Rebolledo:

“No es una foto más. Detrás de la imagen hay, sin duda, un acto de voluntad política guiado por la tenacidad y los buenos oficios de Alejandro Encinas, que le han permitido hablar con voz propia y dialogar con todas las voces de la izquierda, partidista o no. Reubica las diferencias legítimas y las asume como un hecho natural en el proceso de crear una fuerza política nacional que sea capaz de disputar el poder para hacer las transformaciones de fondo que México requiere”. “Es saludable la disposición de Ebrard, Cárdenas y López Obrador para dar el primer paso en la tarea de asumir con absoluta seriedad y responsabilidad la urgencia de avanzar hacia una candidatura unitaria provista de un programa común”. “Nadie sabe si el esfuerzo electoral de un frente unido en el estado de México será suficiente para vencer a la maquinaria montada por el gobierno de ese estado y los poderes fácticos, pero es evidente que allí se juega la capacidad de retomar la iniciativa histórica para las izquierdas, pasando por encima de las pretensiones neoderechistas de perpetuarse en el poder”.²⁷

Octavio Rodríguez Araujo, escribió:

“El lunes, en Ecatepec, Estado de México, se mostró que la coalición de partidos Unidos Podemos Más, no es una frase hueca. Ahí estuvieron Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, los dirigentes de los partidos coligados (PRD, PT y Convergencia) y varios más que hace unas semanas no parecían ponerse de acuerdo en muchas cosas”. “En un país de símbolos y señales elípticas, la foto del despegue de campaña de Alejandro Encinas en la entidad mexiquense es más que una imagen”. “La unidad del mitin de Ecatepec “contiene un doble mensaje implícito a la nación: 1) las izquierdas también son capaces de unirse y disciplinarse por una razón superior a los individuos que las componen; y 2) los votos que obtengan, por ahora, en la elección de gobernador de esa entidad federativa, no serán la suma aritmética del arraigo popular de cada partido coligado, sino los del entusiasmo que en la gente de a pie, con o sin partido, motiva la unidad de la única oposición que enfrenta a los mismos

²⁷ Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, “La foto”, 19 de mayo de 2011

*que desde hace ocho décadas se han heredado el gobierno del Estado de México. “El símbolo de Ecatepec puede ser una buena señal si pasa de ser una foto a convertirse en una realidad”.*²⁸

Para Arnaldo Córdova:

*“El acto de comienzo de campaña de Alejandro Encinas en Ecatepec fue extremadamente significativo”. “Por primera vez, después de más de cinco años, los principales dirigentes del PRD, finalmente, volvían a reunirse en un acto por demás significativo: la unción ciudadana de un candidato con el que todos ellos están y al que todos apoyan. Desde luego, eso habla bien del candidato”. “Por primera vez el PRD ha sido capaz de elegir a uno que a todos convence”. “A Cárdenas se le debe dar un lugar especial en el PRD y en la izquierda. Lo más significativo del acto fue su presencia. Muchas heridas se vieron sanadas por ello solo”. “A Cárdenas se le vio verdadero afecto y devoto reconocimiento”. “A AMLO, como siempre, con verdadera adoración”. “A Ebrard como a un extraño”.*²⁹

LA LEGIBILIDAD DEL CANDIDATO

Como era de esperarse, pues diversos comunicadores y políticos lo habían anunciado, desde el momento de anunciar mi aspiración a participar como candidato, el asunto de mi residencia se convirtió en un litigio durante la contienda. Más aún, a partir de que durante una conferencia de prensa en el mes de noviembre de 2010, yo mismo señalé que me faltaban cinco meses para acreditar el tiempo de residencia que me exigía la ley, lo cual, como veremos más adelante, se superó al momento de acreditar el carácter de ciudadano mexiquense que alcancé desde 1993, cuando participé en la contienda por la gubernatura.

El debate se suscitó tras el anuncio de mi aspiración a contender el 5 de enero, y desde entonces distintos especialistas fijaron su posición. Tal es el caso de John M. Ackerman, quien señaló:

“Frente al sorpresivo anuncio de la eventual candidatura de Alejandro Encinas para la gubernatura del Estado de México, PRI y PAN bus-

²⁸ Octavio Rodríguez Araujo, La Jornada, “El símbolo de Ecatepec”, 19 de mayo de 2011.

²⁹ Arnaldo Córdova, La Jornada, “Pese a todo, unificación del PRD”, 22 de mayo de 2011.

can ganar en los tribunales lo que temen perder en las urnas”. “Existe el grave riesgo de que a la hora de decidir el caso las instituciones electorales, una vez más, cedan a las presiones políticas y se aparten de la Constitución y la ley en la materia”. “La actual integración del TEPJF también ha demostrado una particular animadversión para Encinas y el movimiento de López Obrador”. “El fin de la norma es garantizar que el gobernador tenga arraigo y conocimiento de la entidad que gobierne, no exigir un domicilio específico durante algún momento en particular. Tan es así, que para los nacidos en el estado, el periodo de residencia efectiva requerida se reduce de cinco a tres años”. “no existe ordenamiento jurídico que prohíba a un ciudadano residir simultáneamente en más de una entidad federativa”.³⁰

De igual manera Arnaldo Córdova abordó la discusión sobre residencia y domicilio:

“Es un método favorecido para descalificar a los oponentes. En esta materia se requiere que el individuo esté, de modo permanente, en un lugar para que pueda demostrar, por ese sólo hecho, que está enterado de los problemas del lugar y puede actuar con una cierta capacidad de decidir sobre los mismos”. “Encinas adquirió la calidad de mexiquense y no incurrió en las causas que pudieron haberla anulado”. “Encinas fue y sigue siendo mexiquense”. “Para tener derecho de volver a competir por un puesto público le bastaban tres años de nueva residencia, lo que ya ha cumplido con largueza, siendo mexiquense desde antes, por sus dieciocho años anteriores de residencia y por su servicio al estado y al país como representante popular”. “Alejandro Encinas es un hombre al que nunca le ha interesado acumular bienes ni riqueza. Él no tiene propiedades inmuebles en el Edomex ni en el DF”. “Su riqueza no le alcanza para respaldar su residencia. Es su vida misma al servicio de aquel estado que justifica el hecho de que quiera seguir sirviéndolo. Después de terminar sus comisiones en el DF, volvió a su estado con la clara intención de volver a actuar en la política local”.³¹

³⁰ John M. Ackerman, La Jornada, “El ‘desafuero’ de Encinas”, 10 de enero de 2011.

³¹ Arnaldo Córdova, La Jornada, “Sobre el tema de la residencia”, 23 de enero de 2011.

El asunto no fue litigado por ninguno de los partidos durante la contienda, pues tanto el PRI como el PAN declinaron impugnar mi candidatura, los primeros, según su dicho, para no victimizarme; y los segundos, por la incongruencia que significaría el haberme planteado como el candidato de una coalición con el PAN. Sin embargo, mantuvieron vivo el tema como parte de su estrategia en los medios de comunicación y en los debates, logrando impactar a un sector del electorado. Incluso un ex diputado federal perredista, Luis David Gálvez Gasca, por el distrito 29 de Netzahualcóyotl, convertido en promotor de la campaña de Eruviel Ávila, levantó una denuncia penal en mi contra por falso testimonio, la cual fue desestimada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el 18 de julio de 2011, cuando resolvió *“Determinar el no ejercicio de la acción penal conforme a la legislación aplicable”*.

El alegato por el reconocimiento de mi elegibilidad se fincó en el principio de ejercicio pleno de mis derechos políticos, acreditados en mi residencia y trabajo en la entidad, donde la ciudadanía no se limita al estar, sino es también el ser y el ejercer los derechos políticos.

El argumento central lo formuló Don Juventino Castro y Castro, diputado federal, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reconocido constitucionalista, quien demostró la elegibilidad de mi candidatura, el cual por su importancia sintetizamos:

“Por virtud de su calidad vecindaria en esa entidad, parte de la observancia al artículo 121, fracción I de la Constitución Federal de la República y la Constitución del Estado de México en sus artículos 23 y 68 señala:

“Artículo 23. Son mexiquenses:

III. Los vecinos, de nacionalidad mexicana, con 5 años de residencia efectiva e ininterrumpida en el territorio del Estado.

Artículo 68. Para ser Gobernador del Estado se requiere:...

II. Ser mexiquense con residencia efectiva en su territorio no menor a tres años o vecino del mismo, con residencia efectiva en su territorio no menor a cinco años, anteriores al día de la elección.

De estos preceptos se deduce que Alejandro Encinas Rodríguez, es candidato elegible por las siguientes consideraciones:

Alejandro Encinas Rodríguez, es mexiquense en términos del artículo 23, fracción tercera, en virtud de que en 1978 estableció su residencia en el Estado de México. Posteriormente cambió su domicilio, en 1979, al municipio de Texcoco, Estado de México, en virtud de sus labores como académico de la Universidad Autónoma Chapingo. En 1989, cambió su residencia a la Ciudad de Toluca, de la que fue Diputado Federal, por dicha entidad, en las LIII y LV Legislaturas.

De lo anterior podemos afirmar que Alejandro Encinas Rodríguez ha adquirido la calidad de mexiquense a que refiere la fracción III del artículo 23 de la Constitución Local, por el simple hecho de haber vivido ininterrumpidamente en territorio del Estado de México por 18 años.

Tal argumento cobró eficacia al haber sido nominado Diputado Federal y además candidato al Gobierno del Estado de México en 1993, en los que necesariamente se le exigieron los requisitos que establecen las normas federales y locales relacionadas con la elegibilidad y se dieron por acreditadas.

En esta tesitura, y del análisis exhaustivo a las normas federales y locales, no se advierte que por desempeñar cargo o comisión en servicio de los mexicanos se pierda la calidad adquirida con anterioridad.

En este tenor es ilustrativo señalar textualmente, el único antecedente establecido en el artículo 31 de la Constitución Local, que señala una situación distinta a la calidad de mexiquense y que de ninguna manera se relaciona con este caso particular:

“Artículo 31. Pierden la calidad de ciudadanos del Estado:

- I. Los que por cualquier causa dejen de ser ciudadanos mexicanos; y*
- II. Los ciudadanos electos para cargos públicos que se nieguen a desempeñarlos sin causa justificada.*

La Ley determinará los términos y procedimientos para la declaratoria de la pérdida de la ciudadanía y la manera de hacer la rehabilitación.”

Ninguno de los cuales se dan en el caso. Por tanto, es patente señalar que no existe disposición expresa alguna que le quite a Alejandro Encinas Rodríguez, la calidad de mexiquense.

Tal afirmación es operante y robustecida, ya que, haciendo una interpretación sistemática del artículo 32 de la Constitución Local, que a la letra señala:

“Artículo 32. El desempeño de comisiones al servicio de la nación o del Estado o la realización de estudios, fuera de la entidad, no son causas de la pérdida de la calidad de vecino.”

Por lo que es perfectamente procedente asegurar que si la calidad de vecino no se puede perder, mucho menos la de mexiquense, y ello es así, en atención a que la intención que se denota por el legislador fue la de impedir la pérdida de derechos surgidos una vez actualizado el supuesto normativo, por lo tanto, si de acuerdo a la Constitución local no se puede perder la calidad de vecino, mucho menos se pierde la calidad de mexiquense, supuesto normativo no expresado textualmente por el legislador local.³²

Por otro lado, es importante hacer notar que al día de hoy el C. Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez sólo debe demostrar una residencia en el Estado de México de tres años anteriores a la elección, ello en atención a su calidad de mexiquense, ya que le aplica el primer supuesto normativo de la fracción II del artículo 68 de la Constitución Local, no existiendo ningún conflicto jurídico con el hecho de que hasta el año 2006 residió temporalmente en el Distrito Federal en su carácter de Jefe de Gobierno Sustituto.

En última consideración, no existe impedimento en cuanto a su función como Diputado Federal frente a la residencia manifestada, ya que como se mencionó anteriormente, el C. Alejandro Encinas es Diputado Federal Plurinominal y actualmente desempeña su encargo en virtud de ser originario del Distrito Federal, sin que se genere violación a disposición legal por su residencia, la cual se ha computado en el Estado de México.

³² Séptima Época. Registro: 232511. Instancia: Pleno Tesis Aislada. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, 145-150, Primera Parte. Materia(s): Común Tesis: Página: 53. Genealogía: Informe 1975, Primera Parte, Pleno, página 416. Derechos adquiridos y expectativas de derecho, concepto de los derechos, en materia de retroactividad de leyes. El derecho adquirido se puede definir como el acto realizado que introduce un bien, una facultad o un provecho al patrimonio de una persona, y ese hecho no puede afectarse, ni por la voluntad de quienes intervinieron en el acto, ni por disposición legal en contrario; la expectativa del derecho es una pretensión de que se realice una situación jurídica concreta, conforme a la legislación vigente en un momento determinado.

Conclusión

En virtud de las consideraciones jurídicas antes mencionadas llegamos a la determinación de que el C. Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, es perfectamente viable en su elegibilidad para ser candidato a Gobernador en el Estado de México.”³³

LA CAMPAÑA DE 45 DÍAS

Dentro de la estrategia de campaña se decidió, ante la limitación que representaba una campaña reducida a 45 días, para visitar 45 distritos electorales, 125 municipios y establecer contacto con más de 10.5 millones de electores, priorizar la presencia territorial en los distritos y regiones donde se concentra el mayor número de electores y dar una atención intensiva a los medios de comunicación.

Así, visité las 45 cabeceras distritales y 59 municipios, con lo que se celebraron un total de 86 actos: 51 mítines masivos; la firma de 20 pactos y compromisos; 15 reuniones con distintos sectores sociales; 6 foros y encuentros; la visita a 6 universidades, que congregaron a más de 420 mil asistentes.

Se efectuaron, además, 70 entrevistas a distintos medios electrónicos e impresos; 3 conferencias de prensa y 30 entrevistas conocidas como “chacaleos”. Se participó en 4 debates públicos; en una sesión de twitter; una sesión de chat; y se emitieron 103 boletines de prensa, transcribiéndose 44 discursos a los medios.

Ello significó, durante los 45 días de campaña: 3 mil 204 menciones en prensa escrita; mil 338 menciones en radio y 526 menciones en televisión, con lo que se estima, de acuerdo con el estudio de rating de la empresa Ipsobimsa, que nuestro mensaje impactó, por lo menos en una ocasión, a una población de 6 millones de personas mayores de 18 años.

La campaña tuvo encuentros altamente significativos. Cabe destacar la reunión con mujeres en Naucalpan y jóvenes en Netzahualcóyotl, en las que se registró un reencuentro de todas las expresiones, que abrieron espacios de participación a mujeres y jóvenes excluidos de la vida partidaria.

Destacaron las visitas a las universidades e instituciones de educación superior. La importante respuesta de la comunidad de la UAEM, que

³³ Juventino Castro y Castro, Estudio sobre la legibilidad del Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, candidato a gobernador del Estado de México, 10 de enero de 2011.

desbordó el Aula Magna de esta institución, hasta entonces considerada un reducto del PRI mexiquense; el encuentro en la FES Acatlán, de la UNAM, donde tras la expresión del repudio a la prepotencia del equipo de seguridad de Bravo Mena, la comunidad me recibió con gran entusiasmo; los encuentros en la UNITEC de Ecatepec y el Tecnológico de Monterrey, con auditorios llenos y participativos.

El encuentro con organizaciones campesinas en Jilotepec, permitió la coordinación de más de 10 organizaciones y la comunidad académica, y dio cuenta de la existencia de un movimiento con grandes potencialidades. El ceremonial con las comunidades mazahua y otomí, en San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, confirmaron el arraigo y fortaleza de sus tradiciones y culturas.

Las reuniones con la Coparmex, empresarios del sector inmobiliario y de distintas asociaciones industriales, así como con las asociaciones de colonos de las zonas residenciales del viejo corredor azul, demostraron que no hay caminos vetados a las izquierdas.

Los compromisos suscritos contra el feminicidio y la violencia contra la mujer; los suscritos con la representación de la iglesia católica; con la comunidad evangélica y distintas representaciones ciudadanas, para recuperar la paz y la convivencia en la entidad, ampliaron nuestro espectro de relaciones y permitieron dar a conocer nuestras propuestas.

Los mítines en el sur del estado, en Tlatlaya y Luvianos, en las zonas metropolitanas Chalco, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Zumpango, desbordaron el ánimo de una militancia que quiere recuperar la fe en su proyecto.

La campaña tocó todas las puertas, encontró respuestas y cumplió su cometido, acercarnos a la gente y rebasar los linderos de las filas partidistas. La campaña fortaleció un estado de ánimo positivo y optimista en nuestra base social, y extendió nuestra presencia, incluso, en sectores sociales renuentes a nuestra propuesta.

EL DISCURSO DE LA CAMPAÑA: EL DERECHO A LA FELICIDAD

En los actos de campaña busqué motivar un espíritu unitario en las izquierdas. Manteniendo un espíritu crítico ante los adversarios, pero fundamentalmente propositivo, promoviendo ideas novedosas para todos los sectores de la población, en apego a la problemática que enfrenta la entidad y las distintas áreas del gobierno y la administración pública.

Insistí en que la unidad de las izquierdas era un valor democrático que fortalecería nuestra presencia y credibilidad. Cuestioné la prevalencia de la corrupción y los privilegios de la dinastía que representa el Grupo Atlacomulco, esa red de complicidades, que manipula la necesidad de la gente.

Convoqué a dejar atrás la cultura del peticionismo, para dar paso al establecimiento de una nueva generación de derechos sociales universales contenidos en la ley, y a una cultura de exigibilidad de derechos, en la que nadie tenga que volver a estirar la mano para ver qué migajas les otorga el gobierno.

Prioricé el vínculo con los jóvenes, quienes carecen de expectativas para construir su futuro, su familia y su patrimonio. Enfatiqué en que el empleo es la mejor solución para acabar con la violencia y la inseguridad.

Planteé la necesidad de construir un gobierno sobre principios y valores éticos. Un gobierno que garantice el ejercicio de las libertades, a partir de fomentar una sociedad participativa. Un gobierno honesto, austero, que rinda cuentas y deje atrás la corrupción, que separe los negocios de la política, sin cacicazgos ni liderazgos corruptos. Un gobierno cercano a la gente. Solidario. Con responsabilidad social.

Nuestro objetivo sería: resolver los problemas que le quitan el sueño a la gente y hacer realidad el sueño de los mexiquenses a vivir en paz y con bienestar, garantizando el derecho humano fundamental: el derecho a la felicidad.

Para ello propuse una política integral regida bajo seis ejes:

El crecimiento económico y los problemas del desarrollo con equidad, donde el gobierno de la entidad asuma su responsabilidad social y la rectoría de la economía local, para abatir los graves problemas de inequidad y pobreza que vive la mayoría de la población, proponiendo cambios en las políticas públicas que permitan la construcción de nuevos derechos, la redistribución del ingreso, medidas fiscales equitativas, el fomento a la producción y abasto de alimentos, el desarrollo regional, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y una política social a favor de los grupos más desprotegidos.

Los problemas de seguridad pública y el combate al crimen organizado, impulsando acciones que, sin conculcar derechos y garantías de

los ciudadanos, permitan la profesionalización de los cuerpos de seguridad, la prevención del delito, las tareas de investigación e inteligencia policial; así como el desarrollo de nuevos instrumentos para dismantelar el poder económico del crimen organizado, asumiendo que la adicción a las drogas debe abordarse como un asunto de salud pública, falta de oportunidades y exclusión social que impide la inserción de los individuos en la sociedad.

La ampliación de las libertades democráticas, los derechos ciudadanos, el desarrollo humano y la equidad de género, fomentando el desarrollo de una cultura democrática, con valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad, el reconocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, en particular, para decidir sobre su propio cuerpo, combatiendo toda forma de exclusión, discriminación y violencia, así como la defensa de los derechos de los pueblos indios y las minorías. Eliminando la desigualdad que se establece desde las relaciones de poder y en la toma de decisiones. Promoviendo la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas que faciliten el ejercicio del derecho a educación, salud, empleo y a una vida sin violencia, como parte de una política pública para reducir la pobreza e instaurar un desarrollo sostenible.

La reforma política en el Estado, a partir del equilibrio entre poderes; la descentralización del poder público y el fortalecimiento de los gobiernos y de la vida municipal, de su autonomía, sus presupuestos y recursos, así como el ejercicio de una nueva generación de derechos ciudadanos que favorezcan el ejercicio de la democracia directa y la construcción de ciudadanía.

Desarrollo sustentable y protección de los recursos naturales, incorporando la dimensión ambiental como un eje fundamental de nuestro gobierno. Defendiendo el capital natural de nuestro estado, promoviendo iniciativas y acciones que permitan revertir los daños ambientales derivados de la acción del hombre, protegiendo los recursos naturales existentes como base del desarrollo actual y futuro del país, haciendo un uso racional de los mismos, que garantice el desarrollo de las futuras generaciones.

Debate político y alianzas con la sociedad, hacer del ejercicio de gobierno un espacio de debate público; una caja de resonancia de las preocupaciones de la sociedad, que supere el divorcio que existe con las causas sociales.

UN NUEVO PACTO SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

Más allá de las encuestas de opinión, que destacan como los principales problemas en el estado la inseguridad y el desempleo, el signo característico de la entidad, es la desigualdad.

El Estado de México es la entidad más poblada del país, con más de 15 millones de personas, de las cuales siete millones viven en condiciones de pobreza y marginación; tres millones de los cuales no tienen ingresos suficientes para alimentarse todos los días. Aproximadamente, 40 por ciento de la población total (6 millones de personas) no cuenta con seguridad social. Cerca de 700 mil personas registran algún tipo de discapacidad

La población ocupada alcanza los seis millones de personas, de las cuales 69.3 por ciento son asalariados, de éstos 31 por ciento gana menos de dos salarios mínimos, otro 23.5 por ciento gana entre 2 y 3 salarios mínimos, y sólo 3.68 por ciento obtiene más de 10 salarios mínimos.

El Estado de México está conformado por 3 millones 700 mil hogares, en los que 850 mil son encabezados por mujeres jefas de familia. En una de cada cinco familias, la mujer es el sostén del hogar y padre-madre a la vez. Además, una de cada tres personas que trabajan, es mujer.

Esta desigualdad dificulta enormemente la reducción y el combate a la pobreza. La desigualdad no se encuentra sólo en el nivel de ingresos de la población, sino también en el acceso a la educación y la salud; en la inequidad ante la ley; en la posibilidad para influir en las decisiones políticas y en los asuntos públicos, en la discriminación por razones de sexo, de etnia, de religión, por discapacidad, condición social y orientación sexual.

Para poder cambiar esta situación se requiere un nuevo Pacto Social en la entidad, que permita lograr que los mexiquenses pasen a ser sujetos de derechos, renovando la vida pública en el Estado, y que participen en acciones para erradicar las causas generadoras de la desigualdad y la pobreza.

Se trata de un pacto que antepone el interés de los pobres y las clases medias, y facilita la movilidad social, propicia la igualdad, combate la

exclusión y orienta el crecimiento económico con el estímulo al empleo y el impulso para que cada persona, familia y comunidad desarrolle su potencial humano. Que busca que la población tenga acceso a los medios económicos, sociales y humanos necesarios para desarrollarse de forma sana, culta y segura en un medio habitable, sin riesgos, donde exista un entorno de cooperación y movilidad social, solidaridad entre las comunidades y apoyo permanente del gobierno. Donde bienestar signifique estar bien, sin incertidumbre.

La igualdad social es un valor fundamental de la democracia y un requisito para ejercer la libertad política. Sin una relación virtuosa entre igualdad social y libertad política no hay verdadera democracia.

La política social hasta ahora se ha basado en concesiones de parte del gobierno, a través de las organizaciones corporativas y de las instituciones gubernamentales, de donde emana la nefasta idea de que la mejora social es un beneficio provisto por la autoridad y gestionado por un intermediario, lo que conlleva a condicionar el ejercicio efectivo de los derechos civiles a la subordinación a la autoridad.

Fincar la política social en la ciudadanía implica reconocer sujetos y no sólo beneficiarios, reconocer interlocutores y no subordinados. Desplegar la ciudadanía social demanda una acción pública que enfrente la pobreza y el rezago social, a fin de fortalecer una ciudadanía activa y plena. Una democracia sin ciudadanía social es una democracia amenazada, expuesta al riesgo de la manipulación y el intercambio de votos por dádivas gubernamentales.

Este fue el eje de nuestro discurso y nuestras propuestas, las cuales se materializaron en la plataforma electoral de la coalición “Unidos Podemos Más” y en la firma de 20 pactos y compromisos programáticos con la sociedad, que instrumentaríamos inmediatamente al instalarse el nuevo gobierno, éstos se pueden encontrar en los anexos de este documento.

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN “UNIDOS PODEMOS MÁS”

La plataforma electoral de la coalición “Unidos Podemos Más” se propuso ofrecer una alternativa que diera respuesta a las demandas de los mexiquenses para mejorar su calidad de vida.

La Plataforma fue producto de un esfuerzo de análisis y elaboración programática de los partidos integrantes de la coalición y de las aportaciones de diversos actores de la sociedad mexiquense, que retomó principios fundamentales de todo gobierno democrático y con responsabilidad social, donde las políticas públicas del gobierno de la coalición se orientarían a:

1. Promover el desarrollo y el crecimiento económico.
2. Facilitar la vida a la gente, la solidaridad y la garantía de justicia social.
3. La construcción de ciudadanía.
4. La sostenibilidad ambiental.
5. La honestidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.
6. El respeto a la dignidad y los derechos fundamentales de los mexiquenses.
7. La equidad de género.
8. El derecho a la información.
9. El respeto a la diversidad cultural y étnica.
10. El respeto a la diversidad sexual.
11. La garantía de los derechos de niñas y niños.
12. El respeto y fomento de los derechos de los jóvenes.

VALORES DE LA IZQUIERDA

A partir de estos preceptos se reivindicó la universalidad de los derechos individuales y sociales para la erradicación de las causas que generan la pobreza y la inequidad en la sociedad.

“Nuestro gobierno democrático y de izquierda estará comprometido con los desposeídos, con los que menos tienen, con los sectores más vulnerables de la sociedad, para lograr disminuir las diferencias sociales y crear el estado de bienestar.

*Recuperaremos los derechos de la gente: al trabajo, a la información, a la educación, a la libre manifestación de las ideas, a la ciencia y al conocimiento, a la cultura, a la salud, a la identidad, a la vivienda, a un medio ambiente sano, a la alimentación y a la protección del Estado.”*³⁴

³⁴ Plataforma Electoral de la Coalición “Unidos Podemos Más”, Estado de México, abril de 2011.

A partir de estos planteamientos se suscribieron 23 pactos y compromisos integradores de un nuevo pacto social:³⁵

- 10 Compromisos con el Movimiento Regeneración Nacional.
- Pacto por un Gobierno Democrático incluyente, sin violencia y con justicia social.
- Llamamiento a los Trabajadores al Servicio del Estado de México.
- Pacto para la Equidad y la Integración Social de los Géneros.
- Pacto para el Desarrollo Integral, libre y plural de las y los Jóvenes.
- Pacto por la Salud.
- Pacto para la Planeación y Regulación del Crecimiento de las Zonas Metropolitanas.
- Pacto por el Derecho a la Educación.
- Pacto por el Derecho Universal de todos a la Educación y la Cultura.
- Pacto por la Seguridad Pública, la Plena Vigencia de los Derechos Humanos, la Erradicación de la Violencia y la Democratización de la justicia.
- Pacto por el Respeto y Reconocimiento de las Diversidades Culturales y Sexuales.
- Pacto por el Reconocimiento de las Diversidades Culturales: La cultura es el arma para el desarme.
- Pacto para el Crecimiento Económico, una justa distribución de la riqueza, económica, social y la patrimonialización de las familias.
- Pacto para el Desarrollo Rural, Integral y Sustentable.
- Pacto con los Pueblos Originarios.
- Pacto por la Sustentabilidad Ambiental y la Preservación de tierras, aguas, bosques, flora y fauna.
- Pacto por la Justicia Social, para erradicar las causas generadoras de las desigualdades sociales.
- Pacto con los emigrantes internacionales y sus familias.
- Pacto para respetar y ampliar la libertad de expresión y para orientar el Sistema de Radio y Televisión hacia la construcción de la democracia.

³⁵ Los Pactos y compromisos suscritos durante la campaña se pueden encontrar en los anexos de este documento

- Pacto sobre la Reforma Política del Estado y una mejor Administración Pública.
- Agenda Ciudadana por la Gobernabilidad 2011, con la Provincia Eclesiástica de Tlalnepantla.
- Compromiso con Ciudadanos por una Causa en Común, A.C.
- Decálogo de Compromisos para el acceso a la justicia, para las mujeres.

Con estos Pactos, se asumía el compromiso para que los ciudadanos mexiquenses pasaran, por ley, a ser sujetos de sus derechos sociales y no peticionarios de dádivas gubernamentales, al tiempo que se plantearon un conjunto de acciones inmediatas.

ACCIONES URGENTES PARA EL ESTADO DE MÉXICO Crecimiento Económico, Justicia Social y Obra Pública.

“La primera acción de gobierno será poner en práctica un plan de austeridad en los gastos del gobierno, para ahorrar 20 mil millones de pesos. Así, sin endeudamiento, sin aumentar impuestos y con una reorientación del gasto, se podrán cumplir los siguientes compromisos:

Justicia social

Promoveremos la creación de fuentes de trabajo en todo el estado. A ello destinaremos 10 mil millones de pesos. En cada municipio habrá un fondo para el fomento económico y la creación de empleos. Estos recursos se utilizarán para apoyar con créditos a la palabra, sin intereses, a empresas familiares, talleres, fábricas de ropa, textiles y calzados, artesanías, pequeños negocios y comercios.

Estableceremos el Seguro de Desempleo. Quienes pierdan su trabajo recibirán mensualmente una cantidad equivalente a un salario mínimo, mientras encuentran empleo.

Se hará valer el derecho constitucional a la alimentación. Como primer paso, se instalarán comedores populares en las colonias más pobres para combatir el hambre y la desnutrición.

Elevaremos a rango de ley el derecho a la pensión universal para los adultos mayores de 68 años, quienes recibirán el equivalente a medio salario mínimo (860 pesos mensuales).

Se otorgarán pensiones a todas las personas pobres con capacidades diferentes.

Otorgaremos pensiones a madres jefas de familia, con el propósito de que sus hijos no dejen la escuela.

Garantizaremos la atención médica y los medicamentos gratuitos a campesinos, obreros, estudiantes, vendedores ambulantes, trabajadoras domésticas y a otros integrantes de los sectores informales que no cuentan con seguridad social.

Erradicaremos todas las cuotas en las escuelas del Estado de México, incluidas las que se cobran en la UAEM.

Se otorgarán becas a estudiantes de escasos recursos en preescolar, primaria y secundaria, se entregarán de manera gratuita los uniformes y útiles escolares; entregaremos desayunos escolares en todas las escuelas y particularmente instalaremos comedores escolares en las zonas rurales para garantizar desayuno y comida a los niños de estas zonas.

Todos los estudiantes de preparatoria contarán con una beca mensual de 500 a 700 pesos, de acuerdo a la calificación que obtengan.

Garantizaremos a 100 por ciento la cobertura en universidades públicas.

Se considerarán prioritarias las políticas públicas que mejoren la cohesión social, así como el fomento del arte y la cultura, la creatividad y el deporte.

Crecimiento económico

Crearemos un organismo público descentralizado en sociedad del gobierno del Estado con los gobiernos municipales, para proporcionar el servicio de alumbrado público. Con ese fin se contratará a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

Los productores del campo recibirán créditos y subsidios para construir invernaderos, granjas acuícolas, fertilizantes, semillas, implementos agrícolas y para adquirir animales.

Se realizará un programa de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en las zonas urbanas y rurales marginadas.

Se llevarán a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra para entregar escrituras públicas y proteger el patrimonio familiar.

Se iniciará un programa emergente de desarrollo urbano para dotar de servicios públicos a las colonias populares de todos los municipios (introducción de agua potable, drenaje, pavimento, alumbrado público y centros

deportivos). No sólo por la carencia de estos servicios, sino también para reactivar la economía y promover la generación de empleos, mediante el impulso a la industria de la construcción.

Obra pública y transporte

Se construirán escuelas, preparatorias, universidades, centros de salud, hospitales, guarderías.

Se mejorarán los caminos a comunidades y pueblos, así como las carreteras libres, no concesionadas.

Se construirán en el sexenio tres líneas de Metro de superficie: Los Reyes La Paz-Valle de Chalco-Ixtapaluca-; el tramo Los Reyes La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco; y la línea Indios Verdes-Ecatepec-Tecámac.

*Promoveremos la tarjeta única metropolitana para el transporte público, para facilitar la vida en el transporte público a la población y regularizaremos su funcionamiento”.*³⁶

EL ZÓCALO CAPITALINO

El 5 de junio de 2011 acudí a la concentración convocada por el Movimiento Regeneración Nacional, en el Zócalo de la Ciudad de México. Ante decenas de miles de personas, en una Plaza de la Constitución rebasada hacia las avenidas colindantes, en las que más de la mitad de los participantes eran mexiquenses, agradecí el apoyo de MORENA y esboqué el contexto en que se desarrollaba nuestra campaña:

“Vamos en esta contienda con un perfil claro y definido. Con una propuesta del rumbo que proponemos, con qué medios nos planteamos alcanzarlo y con un basamento ético de compromisos frente a la ciudadanía”.

“Nuestro proyecto tiene en su centro la lucha contra la desigualdad. Nos guiamos por un valor central: la justicia, no como dádiva ni concesión, sino como derecho de los ciudadanos”.

“La desigualdad es el signo de nuestro presente. La desigualdad no está sólo en el nivel de ingresos de la población sino también en el acceso a la

³⁶ Plataforma Electoral de la Coalición “Unidos podemos Más”; Estado de México, abril de 2011.

educación y la salud; en la desigualdad ante la ley; en la desigualdad para influir en las decisiones políticas, en la discriminación por razones de sexo, etnia, de religión, por discapacidad, origen nacional y orientación sexual”.

“De ahí la necesidad de construir un nuevo pacto social desde las izquierdas con la sociedad, a partir de un amplio frente que se plantee como objetivo dismantelar las dinámicas que reproducen y profundizan la desigualdad”.

“Las alianzas entre las izquierdas requieren sobre todo claridad, unidad de propósitos y reconocimiento y respeto a su diversidad”, propongo como rumbo programático la definición de Norberto Bobbio sobre la democracia de los modernos: “la lucha contra el poder desde arriba en nombre del poder desde abajo, y contra el poder concentrado en nombre del poder distribuido”.

“Hay que discrepar, no coincidir en el debate político. Hay que discrepar sin medias tintas ni componendas lingüísticas. Es en la deliberación pública y no en el disimulo donde se pueden ir construyendo puentes de entendimiento común”.

“Hay que sostener el carácter inequívocamente laico del Estado moderno, al tiempo que se promueve un ambiente favorable al surgimiento de todas las formas posibles de colectividades religiosas”.

“Una política articulada en torno a los derechos humanos tiene que partir del combate a la exclusión, reconociendo el carácter multicultural de nuestras sociedades”.

“El centro de una política de izquierda está en alcanzar el logro colectivo de la seguridad humana”.

“Buscamos otra forma de gobernar, con un propósito central: Reducir la desigualdad desde el ejercicio pleno de la democracia. Este es centralmente un ejercicio de ética política, a partir de principios y valores como la justicia, la libertad, la tolerancia, la laicidad. La autonomía como valor central, ya que sólo ciudadanos libres pueden hacer de la lucha contra la desigualdad una lucha contra toda forma de discriminación, estableciendo el puente indispensable entre igualdad y libertad”.

“Una nueva forma de hacer política, que encarna nuevas maneras de relacionarse de los ciudadanos con los poderes constituidos y entre

ellos mismos, estableciendo el carácter ejemplar de la moral pública basada en la honestidad, la transparencia, el combate a la impunidad y el cumplimiento a la palabra empeñada”.

*“Gobernar diferente significa devolver las instituciones al pueblo, desmontar inercias e intereses a todos niveles. Las instituciones tienen sentido sólo en la medida que responden y resguardan los derechos políticos, civiles, sociales y ambientales de los ciudadanos.”*³⁷

Por su parte, López Obrador reiteró el apoyo de Morena a mi candidatura:

“Por muchas razones son importantes las elecciones en el Estado de México. Primero, porque existe la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de mucha gente que vive en la marginación y la pobreza. Segundo, porque como en pocas, muy pocas ocasiones, contamos con un candidato excepcional: Alejandro Encinas Rodríguez. Un hombre con convicciones, honesto y con experiencia de gobierno, pero sobre todo un compañero, un dirigente, que sabemos que va a cumplir sus compromisos, que sabemos que no será más de lo mismo.

Y por último, tengamos presente que en el Estado de México mal gobierna Enrique Peña Nieto, el candidato de la mafia del poder para 2012. Y como lo estamos viendo, están utilizando todo el dinero y los medios de comunicación para ganar a como dé lugar, sin escrúpulos morales de ninguna índole. Por eso, el 3 de julio, en el Estado de México, debe triunfar el decoro y la dignidad del pueblo.

Hago un llamado a todos los integrantes de nuestro movimiento.

*A todos respetuosamente los convoco para apoyar la candidatura de Alejandro Encinas. En el Estado de México se está viviendo el primer episodio de la historia que tendrá su momento definitorio en julio de 2012.”*³⁸

LA CUMPLIDORA Y LOS PROMOTORES DEL CAMBIO VERDADERO

Como parte de la estrategia de promoción del voto se establecieron dos programas para promover el voto y fortalecer la campaña.

³⁷ Discurso de Andrés Manuel López Obrador en la Asamblea del Movimiento Regeneración Nacional, Zócalo de la Ciudad de México, D. F., 5 de junio de 2011.

³⁸ Discurso de Andrés Manuel López Obrador en la Asamblea del Movimiento Regeneración Nacional, Zócalo de la Ciudad de México, D. F., 5 de junio de 2011.

Por un lado, retomando la experiencia exitosa de la campaña de gobernador en el estado de Guerrero, se impulsó la tarjeta *La Cumplidora*, con la cual asumía el compromiso de que, al momento de llegar al gobierno, elevaríamos a rango de ley los programas sociales de apoyo a los adultos mayores, madres jefaws de familia, gente con discapacidad, becas a jóvenes en las preparatorias, útiles y uniformes escolares, entre otros, como lo hicimos en el Distrito Federal.

La propuesta la presentamos el segundo día de campaña, el 17 de mayo de 2011, en el municipio de Chalco y tuvo una gran acogida.

Por otro lado, los *Promotores del Cambio Verdadero* del MORENA, continuaban repartiendo los compromisos firmados en cada uno de los 125 municipios, durante la gira con Andrés Manuel, promoviendo el voto e identificando a nuestros potenciales electores.

Si bien, debo reconocer el esfuerzo que se desplegó en ambas iniciativas, sus resultados quedaron por debajo de las expectativas.

En el caso de *La Cumplidora*, se entregaron más de un millón de tarjetas. Sin embargo, el PRI replicó -como lo hizo con todas nuestras propuestas- con la tarjeta "*La Efectiva*", la que se respaldó con recursos económicos y con las tarjetas "*Soriana*" y "*Rosa*", tarjetas telefónicas para llamar al extranjero y las de los programas sociales del gobierno local, a las que se inyectaron grandes recursos. Incluso, el viernes previo a la jornada electoral, el 1 de julio de 2011, se depositaron hasta mil 500 pesos a los beneficiarios de los programas sociales, que podían retirarse de cajeros automáticos.

Por otro lado, se presentaron diversos problemas en la operación de *La Cumplidora* en el PRD, ya que algunos grupos concentraron la información de los ciudadanos a quienes se entregaba la tarjeta, para hacer el seguimiento e invitación para acudir a votar el día de la elección, con el objeto de utilizarla para el crecimiento de sus grupos, llegaron a situaciones extremas, como sucedió en algunos casos en el municipio de Ecatepec, donde las tarjetas terminaron en manos del PRI.

Por su parte, los *Promotores del Cambio Verdadero* enfrentaron trabas para su integración en la estructura electoral, incluso en los actos de campaña, por parte de los partidos, lo que limitó su presencia y resultados, pero también sobrestimaron las cifras del número de ciudadanos que se incorporaba a la causa.

Cabe señalar que en muchos casos los promotores de *La Cumplidora*, del MORENA y de los partidos coaligados, eran los mismos, rindiendo informes paralelos con los mismos datos distantes de la realidad.

LOS DEBATES

Durante el desarrollo de la campaña se sucedían las entrevistas y la confrontación a distancia entre los candidatos. En el seno del IEEM se debatía en torno al número de debates a realizar y el formato de los mismos. Como coalición propusimos la realización de al menos seis debates, uno cada semana de la campaña, en un formato abierto, otorgando plena libertad a los moderadores para facilitar la discusión.

En este contexto y durante una entrevista con Denise Maerker en Radio Fórmula, la periodista me preguntó sobre mi posición respecto a los debates y su formato, ratificando nuestra posición de realizar el mayor número posible, bajo formatos flexibles, que incluso no tendrían por qué limitarse a los organizados por el IEEM, por lo que le sugerí que nos invitara a los candidatos a debatir.

EL DEBATE CON DENISE MAERKER

Días después recibí la invitación a participar en el debate en su programa “Punto de Partida”, en Televisa. Acepté, al igual que los otros candidatos, sin establecer formato ni regla alguna. El encuentro se realizó el 19 de mayo en un formato libre, soportado en material periodístico acopiado por Denise Maerker, en el que los candidatos del PRI y el PAN se enfrascaron en una discusión respecto a cuál de esos partidos y sus gobiernos eran más incompetentes o corruptos, de lo que me hice a un lado, buscando superar los lugares comunes e ir a los problemas de fondo en las respuestas que me correspondían.

El sello de este debate lo marcó la propuesta del candidato del PRI, de eliminar el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU), la cual desvirtuó fácilmente, toda vez que tratándose de impuesto federal cualquier modificación es competencia del Congreso de la Unión, y Eruviel Ávila confundía la competencia local en materia de cobro de impuestos dentro del régimen de pequeños contribuyentes, REPECOS.

El saldo de este primer encuentro fue positivo, ya que se despertó un sentimiento de triunfo y optimismo en la militancia, que se manifestó de diversas maneras. Recuerdo una en el mitin del día siguiente, en el encuentro con mujeres en Naucalpan aparecieron varias jóvenes con carteles que decían: “*Encinas le viste la cara de REPECO a Eruviel*”.

EL DEBATE ORGANIZADO POR EL IEEM

El 8 de junio de 2011 se llevó a cabo el segundo debate -primero organizado por el IEEM-, en las instalaciones del órgano electoral en Metepec, bajo la conducción de Carlos Puig, quien de manera profesional, alentó y permitió el debate.

El debate abordó los temas de seguridad –mando único- y justicia; democracia, transparencia y buen gobierno.

Tras el debate con Denise Maerker, donde fue evidente el error que cometieron los candidatos del PAN y del PRI al acusarse mutuamente de corrupción e ineficiencia, era predecible, como sucedió, que en esta ocasión se orientarían contra mi persona.

Para esta ocasión decidí, contra todos los cánones que marcan los especialistas para el desempeño de los candidatos en un debate de esta naturaleza, ser yo mismo y no simular una personalidad ni un comportamiento acartonado ante las cámaras, como sucedió con los otros candidatos, por lo que en mi primera intervención fui categórico, al señalar que acudía a ese debate a confrontar ideas y propuestas:

“No vengo a participar en un ‘casting’ de telenovela. Menos de una telenovela cursi, aunque muchos políticos quieren convertir en eso a los gobiernos; ni a repetir las viejas fórmulas y lugares comunes de siempre. No se trata de ver quién viene mejor peinado o quién es el más guapo o quién trae la mejor corbata, porque a la gente no le interesan esos asuntos, ni le interesa saber quién es nuestro peluquero ni quiénes son los políticos que nos tienen obsesionados, les interesa conocer quiénes somos y qué hacemos”. “Vengo a debatir.”³⁹

³⁹ Video del Primer debate organizado por el IEEM, Metepec, Estado de México, 8 de junio de 2011.

Sabiendo que contaba con mayor experiencia que los otros candidatos en el cumplimiento de diversas responsabilidades públicas, me concentré, no en las promesas de siempre sino en los resultados, verificables, que había tenido en el gobierno de la Ciudad de México.

Sin embargo, el debate no podría limitarse a los temas convocados, era necesario “darle calor”, por lo que empecé por demostrar la desproporción en los índices delictivos entre el Estado de México y los resultados que obtuve como Jefe de Gobierno en el Distrito Federal. Los más bajos registrados hasta entonces en la Ciudad de México.

Luis Felipe Bravo Mena, tras embestir contra el candidato del PRI en los temas de seguridad, denunciando el uso de las policías estatales para repartir despensas y trasladar personas a los mítines del PRI, en el tema de democracia acusó mi relación con Andrés Manuel López Obrador, una persona de la que:

“Alejandro sigue sus instrucciones y que manda al diablo a las instituciones cada que puede”, como cuando “siendo líder de los diputados del PRD permitió el ingreso de un narco diputado a la Cámara de Diputados”

A lo que respondí que el candidato del PAN era absolutamente predecible y que esperaba un comentario de esa naturaleza, por lo que señalé en mi primera intervención, que iba a tener que atender “las obsesiones personales de algunos candidatos hacia políticos como Andrés Manuel López Obrador”; y aclaré que en el caso de Godoy Toscano, cumplí con la resolución de un juez “de las instituciones que defiende Luis Felipe, que le otorgó un amparo que restituyó sus derechos políticos”, motivo por el cual el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, por cierto del PRI, cumpliendo con su responsabilidad constitucional, le rindió protesta. Y agregué,

“qué lástima que las instituciones que defiende Luis Felipe Bravo Mena no nos hayan dado la información, porque, teniendo reuniones con la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, nos ocultaron información de este caso, particularmente, la filtración de

la presunta llamada de “La Tuta” y de una cuenta bancaria, con lo que se buscó hacer daño, no al PRD, sino al Congreso de la Unión”.

Tras lamentar el regreso a la guerra sucia en las campañas del PAN contra la izquierda y teniendo claro que no debía distraer mi tiempo con él, le respondí con una cita de Carlos Castillo Peraza:

“Apostar al miedo es el único argumento que le queda a quienes no pueden resistir la memoria del pasado ni son creíbles cuando hablan del futuro. Es el recurso del que se sabe derrotado”.

ODA A MONTIEL

Más adelante, el candidato del PRI se reivindicó como parte de “una nueva generación de políticos que creció haciendo política en la democracia”.

A lo que respondí que me venía a la memoria el discurso que pronunció Eruviel Ávila, el sábado 6 de agosto de 2005, durante su Segundo Informe de Gobierno como alcalde de Ecatepec, en el que ante Arturo Montiel, entonces gobernador del estado, dijo:

“Montiel fue siempre como el árbol fuerte y frondoso, al que acudimos para protegernos bajo su sombra del inclemente sol.

“Fue siempre, y sigue siéndolo, árbol lleno de frutos para saciar a los hombres y mujeres con más necesidad. Él es un ejemplo transparente de generosidad.

*“Arturo Montiel brilla con luz propia y con gran intensidad. Pero en su sencillez, en lugar de elevarse e iluminarnos desde lejos como una estrella, prefirió convertirse en antorcha y quedarse entre nosotros, para irradiar su luz y su calor a todos los que nos aproximamos a él en busca de más progreso y desarrollo”.*⁴⁰

“Esta es la nueva generación del PRI”, rematé. Lo paradójico del asunto, más allá de la cursilería del discurso, es que la *“Oda a Montiel”* resultó ser el

⁴⁰ Eruviel Ávila, Segundo Informe de Gobierno, Ecatepec, México, 6 de agosto de 2005.

plagio de un discurso del Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, José Dávalos, el 15 de diciembre de 1988, durante la develación de un cuadro en honor del Maestro Emérito Alfonso Noriega Cantú. *“Ése es -reiteré- el nuevo PRI”*

Bravo Mena embistió, de nueva cuenta, aludiendo a trayectorias e historias personales. Por lo que me vi en la necesidad de distraer más tiempo en su persona. Y dije:

“Ya que Luis Felipe se refiere a las trayectorias e historias personales, por qué no nos habla de ‘Tito’, que es el pseudónimo que obtuvo de Guillermo Velasco Arzac, alias ‘Jenofonte’, de esa secta clandestina, confesional, que es ‘El Yunque’ y que no solamente es una secta antisemita, anticomunista y homofóbica, sino que también tiene actividades secretas, en las que acaban asesinando a su propio fundador”

Tras abordar el tema de transparencia y presentar información del desvío de recursos del gobierno de la entidad a favor del SNTE, el debate derivó en las declaraciones patrimoniales y, finalmente, en la propuesta del candidato del PAN para que nos hiciéramos el examen *antidoping*, tanto nosotros como nuestros equipos. A lo que respondí que no sólo el *antidoping*, sino también el psicométrico y el psicológico, pero que el mejor *antidoping* era la chequera, que hiciéramos públicas las cuentas de banco de los tres candidatos, que es el mejor *antidoping* contra la corrupción.

Días después Bravo Mena se hizo el examen en la sede nacional del PAN, como si fuera una prueba de embarazo; Ávila en la UAEM, cuyos resultados nunca se conocieron; y yo, en un laboratorio privado del centro de Toluca: los resultados los hice públicos.

Al término del debate, la satisfacción de los dirigentes nacionales del PRD, PT y Convergencia, que me acompañaron, era evidente. En las afueras del IEEM se realizó un festivo mitin, estado de ánimo que se extendió a los simpatizantes en todo el estado. Según me comentaron distintos periodistas el festejo alcanzó la sala de prensa del IEEM, donde la *Oda a Montiel* y las referencias a Tito causaron hilaridad.

El impacto en los días subsiguientes fue alentador. Con Denise Maerker nos había ido bien, ahora el resultado fue evidente, como lo confirmó el

periódico Reforma, que realizó un sondeo en un grupo de ciudadanos, a quienes invitó a evaluar el desempeño de los candidatos y sus propuestas:

“Alejandro Encinas ganó el debate que celebraron ayer los candidatos a Gobernador del Estado de México. Según un sondeo realizado a 88 ciudadanos convocados por Reforma, el perredista ganó con 53 por ciento de las menciones, seguido por Eruviel Ávila, del PRI, quien obtuvo 27 por ciento”.

“Según el sondeo, el ex Jefe de Gobierno del DF es quien más mejoró su imagen durante el debate, ya que sus calificaciones subieron de 5.3, antes del debate, a 7.3, luego de su desempeño en éste”.

¿Quién ganó el Debate?		
Alejandro Encinas		53%
Eruviel Ávila		27%
Luis Felipe Bravo Mena		8%
Calificación a Candidatos		
Candidato	Antes del Debate	Después del Debate
Alejandro Encinas	5.3%	7.3%
Eruviel Ávila	6.4%	6.4%
Luis Felipe Bravo Mena	5.0%	5.6%
Calificación a Propuestas		
Candidato	Antes del Debate	Después del Debate
Alejandro Encinas	5.1%	6.5%
Eruviel Ávila	5.9%	6.5%
Luis Felipe Bravo Mena	5.0%	5.7%

Calificación a candidatos			
Candidatos	Tema1	Tema2	Tema3
	Segurida	Democracia	Transparencia
Alejandro Encinas	6.2%	6.9%	6.9%
Eruviel Ávila	6.2%	5.6%	5.8%
Luis Felipe Bravo Mena	5.7%	5.2%	5.1%

Tras el debate, lo que marcó el imaginario popular, fue el rubor en las mejillas del candidato del PRI, el cual fue objeto de escarnio durante varios días en las redes sociales y las caricaturas políticas.

EL DEBATE CON LÓPEZ DÓRIGA

El 15 de junio de 2011, a invitación de Joaquín López Dóriga, se realizó en Noticieros Televisa un tercer encuentro de los candidatos. Al igual que con Denise Maerker, no se tenía establecida ninguna regla. Tras la presentación de cada candidato se abordaron los temas de economía, seguridad pública y política y buen gobierno.

EL CAMBIO DE ESTRATEGIA DEL PAN: EL REGRESO A LA GUERRA SUCIA

El candidato del PAN llegó con “enjundia”, mientras el candidato del PRI no se salió del libreto que tenía establecido.

Esperaba el ataque de Bravo Mena, ya que días antes, en una reunión celebrada en Los Pinos, de la que tuve conocimiento, el núcleo duro cercano a Calderón Hinojosa, sabiendo del desplome de su partido, decidió cambiar su estrategia y concentrar su discurso en atacarme para evitar una caída mayor del PAN y disputar “el segundo lugar”.

Son varias las versiones de dicha reunión que relatan cómo el grupo más conservador, entre los que se encuentra la vocera de Calderón, Alejandra de la Sota, plantearon que Bravo Mena cuestionara mi residencia,

el plantón de Reforma, el desafuero de Julio César Godoy Toscano y mi relación con López Obrador.

Al igual que lo acontecido en 2006, una nueva guerra sucia acompañó esa decisión. Se acudió a diversos medios, tanto en las redes sociales como en la publicidad exterior y en el discurso de Bravo Mena.

Así, en respuesta a mi convocatoria a los electores panistas a votar por nosotros para lograr un verdadero cambio, “Panistas del estado de México” subieron un video en la red donde se me acusaba de encubrir al ex diputado Godoy Toscano, presuntamente “vinculado” con el grupo delictivo “La familia michoacana”. En el spot se decía:

“Quienes apoyamos la valiente lucha del presidente contra el narco, no podemos apoyar a Encinas. Es como juntar el agua con el aceite. Panistas del Estado de México”

De igual manera, a través de publicidad exterior y de la red social, utilizando la imagen de la virgen de Guadalupe, una asociación llamada votocatólico.com, llamaba a los feligreses a votar considerando cuatro temas claves: aborto y vida, matrimonio y familia, eutanasia, drogas y educación sexual, contra quienes defienden -como era mi caso- el aborto, las uniones homosexuales, la eutanasia y la legalización de la marihuana y otras drogas que no han sufrido un procesamiento químico.

Actitud que contrastaba con el mensaje de los obispos del estado a la comunidad católica, emitido el 20 de marzo de 2011, donde llamaban:

“A todas y todos a vivir los valores de la Democracia, en un ambiente de participación ciudadana, de tranquilidad, de tolerancia y reconciliación, todo ello orientado a la edificación del bien de la sociedad”. A “Impulsar una cultura de la democracia que consiste en vivir los valores (igualdad, dignidad humana, justicia, autoridad, obediencia, libertad, verdad) en nuestras familias, en las parroquias y en nuestras Diócesis; éstos van más allá de emitir un voto en favor de un candidato; esto significa hacer de la democracia un estilo de vida. Desde la Iglesia nos comprometemos a apoyar la participación civil responsable en la reorientación y rehabilitación ética de la política.”⁴¹

⁴¹ Mensaje de los Obispos del Estado de México con motivo de las elecciones del 3 de julio de 2011, 20 de marzo de 2011

El resultado fue un evidente fracaso: el PAN y su candidato se acabaron de hundir, alcanzando apenas 12 por ciento de la votación; ahuyentó a su electorado tradicional como en Naucalpan y Tlalnepantla, donde el abstencionismo alcanzó cerca de 70 por ciento del padrón y quedó desplazado a un lejano tercer lugar y terminó trasladando votos hacia el PRI, como lo demuestran los resultados.

Conociendo con antelación el resultado de esa reunión en Los Pinos, anticipé en mi intervención:

“Vengo a debatir. Esta es la tercera ocasión que nos sentamos en una mesa a confrontar ideas y propuestas, Vengo a plantear una visión crítica de lo que está pasando en el estado. Vengo a debatir con el candidato del PRI y con lo que queda del candidato del PAN”.

En el tema económico rebatí el escenario optimista que presentó el candidato del PRI, respecto a las finanzas públicas y el estado que guarda la economía. De nueva cuenta, demostré cómo la propuesta de derogar la tenencia vehicular ya estaba adoptada por los gobiernos federal y local, y que durante el gobierno de Arturo Montiel se otorgó en garantía de un préstamo de 500 millones de pesos contratado con Banobras el 100 por ciento de la recaudación del impuesto de nómina y el de tenencia vehicular.

En materia de seguridad pública, propuse desaparecer la Agencia de Seguridad del Estado y crear la Secretaría de Seguridad Pública, tipificar bien los delitos y el *modus operandi* de las bandas y, demostré, nuevamente, con datos de la revista *The Economist*, cómo durante 2006, siendo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se registraron los índices delictivos más bajos de los últimos años. Y subrayé, sintetizando en una frase nuestra política de seguridad pública y procuración de justicia:

“Vamos a hacerle justicia a Paulette, que ninguna niña indefensa, que ninguna mujer golpeada, que ningún ciudadano vulnerado en sus derechos, quede en la indefensión”.

Y ello se vinculó con el tema de corrupción, sobre lo que señalé que el primer paso para superar este problema es separar la política de los negocios.

A preguntas expresas de López Dóriga, me manifesté en contra de la presencia del ejército en las calles y de la importancia de que la autoridad civil asumiera su responsabilidad en las tareas de seguridad pública.

En cuanto a la homologación legislativa de derechos civiles con el Distrito Federal, como el matrimonio entre personas del mismo género, la interrupción del embarazo, la muerte digna, la subrogación del vientre materno, manifesté mi pleno respaldo, mas no sólo en estos temas, sino en el conjunto de derechos y programas, por resultar absurdo que se mantengan derechos diferenciados entre ciudadanos que conviven en el mismo territorio. En este tema, el candidato del PRI se expresó abiertamente en contra de la adopción de niños por personas del mismo sexo.

Sobre el caso de Jorge Hank Rohn, señalé que, efectivamente, el asunto tenía implicaciones políticas para el estado, más aún cuando se trataba de una persona integrante de la élite política del Estado de México y que financiaba la campaña de Ávila, pero que no compartía la forma como actuó la PGR, al margen de la ley.

López Dóriga buscó crear polémica al señalar que, a su juicio, detrás de cada uno de los candidatos veía a otros personajes: a Enrique Peña Nieto detrás de Eruviel Ávila, a Felipe Calderón detrás de Bravo Mena y a Andrés Manuel López Obrador detrás de mí; a lo que respondí, difiriendo de él, que detrás de mi no veía a nadie, que a López Obrador lo veía a un lado, al igual que a Cuauhtémoc Cárdenas, a Marcelo Ebrard y a los dirigentes de los partidos de la Coalición, y que detrás del candidato del PRI no veía a Peña Nieto, sino a Arturo Montiel, y detrás del candidato del PAN, no veía absolutamente a nadie.

LA ENTREVISTA DEL POST DEBATE

En el trascurso del debate, y tras las acusaciones de Bravo Mena y su obsesión contra López Orador, me comprometí a que en la entrevista que teníamos programada para el día siguiente, 16 de junio de 2011, en el noticiario de López Dóriga, me referiría al plantón en Reforma y al caso de Godoy Toscano, pues era necesario esclarecer el papel de diversos actores en dichos acontecimientos.

En la entrevista de siete minutos, en la que López Dóriga utilizó, a diferencia de las que realizó a los otros candidatos, imágenes del plantón en el Paseo de la Reforma y de Godoy en la Cámara de Diputados,

señalé que durante mi paso en la Jefatura de Gobierno, algunos sectores cuestionaron mi papel ante el plantón que se instaló tras el proceso electoral de 2006, sin haber valorado la complejidad de la situación que estábamos viviendo en el país y el riesgo que representaba, no sólo para la estabilidad política en la ciudad, sino para un eventual estallido social que generara un conflicto de violencia, represión e ingobernabilidad en el país; y, si bien yo tenía una afiliación política y simpatía con la causa que defendía el movimiento y el plantón en Reforma, tenía la responsabilidad de resolver este problema.

Mi objetivo era impedir que se volvieran a repetir los sucesos violentos que se presentaron tras el conflicto electoral de 1988, donde no sólo se registraron tomas de carreteras y palacios municipales, sino que se desató una represión que llevó, durante el gobierno de Salinas de Gortari, al asesinato de más de 600 miembros del PRD, menos aún, cuando en esos momentos se presentaba un escenario de violencia en el estado de Oaxaca, después de la represión al movimiento de la APPO, y logramos que el conflicto postelectoral de 2006 se resolviera sin violencia, sin que se rompiera un solo cristal.

En la entrevista acoté que era necesario reconocer que esa solución no se obedeció exclusivamente a la actitud que asumí desde el gobierno de la ciudad, sino que se conjuntó una serie de factores que ayudaron a su superación.

En primer lugar, la decisión de López Obrador de impulsar un movimiento de resistencia civil pacífica; y en segundo término, el hecho de que siendo yo el único interlocutor entre este movimiento y el Gobierno Federal, establecí una relación con Vicente Fox, Presidente de la República en ese momento, así como con el Secretario de la Defensa Nacional, Clemente Vega García, y con el Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, quienes ayudaron a resolver por la vía política el conflicto.

En el caso del General Secretario, siempre se mantuvo bajo la convicción de que el Ejército no intervendría en contra de la población civil; y en el caso de Carlos Abascal, tuvo una importancia especial, pues -como lo conversamos meses después- en las primeras semanas de 2007, en un restaurante del sur de la Ciudad de México, durante el conflicto, recibió una llamada de Felipe Calderón exigiéndole que reprimiera el plantón, a lo que Abascal se negó, señalándole que aún no era el Presidente de la Re-

pública y, mientras no sucediera ello, el gobierno de Vicente Fox tomaría las decisiones.

López Dóriga preguntó: “¿Usó la palabra reprimir?” A lo que respondí que sí. Que levantara el platón con el uso de la fuerza pública. Por lo que, dije, debo reconocer que el Secretario de Gobernación cumplió con el compromiso que teníamos para resolver el conflicto a partir de la negociación política, más aún cuando se había abierto esa posibilidad el día que acudí a la ceremonia de graduación de los cadetes del Colegio Militar, invitado por el Secretario de la Defensa Nacional, con el propósito de enviar una señal de acercamiento a las fuerzas armadas, que abrían el desfile del 16 de septiembre, y que estábamos buscando una solución pacífica al conflicto.

López Dóriga insistió: “*Bien pero, sin duda, Alejandro, se le recuerda, se lo digo francamente, por ese plantón, ese bloqueo: Zócalo, Madero, Juárez, Reforma que afectó a miles de personas, que afectó a cientos y cientos de comercios, es posible, o cómo se construye una candidatura para Gobernador del Estado de México, a partir de esos dos factores, cuando lo que está buscando la gente es calidad de vida y empleo. ¿Cómo la construye?*”

A lo que respondí: A partir de que garanticé no solo la estabilidad política en la ciudad y en el país, sino que, además, no costó la vida de nadie y se resolvió el mayor conflicto político en la historia reciente del país, sin que se rompiera un solo cristal, lo que demostró que se pueden resolver de manera distinta los conflictos sociales y cumplir con la responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos, independientemente del costo político personal que uno pague al cumplir plenamente su responsabilidades.

Tras estas respuestas López Dóriga me cuestionó sobre el asunto del ex diputado Julio César Godoy, el cual afirmó “*fue un lastre para el PRD, la verdad*”. Con lo que coincidí, aunque no con la cercanía que me querían atribuir con su persona, pues como también lo señalé, conocí a Godoy el día que se presentó a la Cámara y no había tenido ningún contacto anterior con él, y que, efectivamente, los diputados del PRD respaldamos la entrada de Godoy, toda vez que había presentado un amparo judicial que le restituyó sus derechos políticos, por lo que en acato de esa resolución judicial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por el PRI, le tomó protesta en apego a la Ley.

Y subrayé: *“Lamentablemente lo que hubo fue ocultamiento de información por parte de la Procuraduría y la Secretaría de Gobernación, quienes sostuvieron reuniones con dirigentes de nuestro partido y conmigo y nunca nos dieron a conocer la información que posteriormente filtraron a los medios de comunicación”*, como la llamada telefónica sostenida presuntamente por Godoy con “la Tuta”, con lo que hubo dolo en la idea de hacernos daño, pues lo que no han dicho es que el día del llamado “mi-choacanazo” Godoy Toscano fue detenido por la policía federal y puesto en libertad de inmediato. Por ello, actuando con responsabilidad en el desahogo del proceso en la Sección Instructora apoyamos el proceso de desafuero, para que no quedara ninguna duda respecto a proteger a ningún diputado bajo el fuero legislativo.

JLD: “¿Estás pagando dos costos políticos, el referente al bloqueo Madero, Zócalo, Juárez, Reforma y el de Godoy?”

AER: “Así es, y los asumo plenamente y, bueno, son los asuntos que uno tiene que enfrentar en la función pública y en la representación popular”.

JLD: “¿Y con eso sí es posible construir una candidatura?”, insistió.

AER: “Sin lugar a dudas”.

JLD: “¿Una candidatura ganadora?”

AER: “No solamente es posible, sino que lo estamos logrando y tan es así, que tenemos un respaldo muy importante de los ciudadanos, aunque también hay que diferenciar el costo de los otros candidatos; yo no traigo la carga de una relación personal con gobernadores nefastos para el estado, como el caso de Arturo Montiel, y por supuesto que haciéndome cargo de mis responsabilidades, siempre he dado la cara y he asumido los costos, es el tipo de políticos que la gente está exigiendo”.

La respuesta de Calderón fue inmediata. Por medio de un comunicado suscrito por Alejandra de la Sota, negó que hubiera solicitado romper el plantón y me acusó de atribuir declaraciones a Abascal, quien, por su deceso, no podría aclararlo. Lo destacado de este asunto es que la denuncia -la cual ratifico en estas líneas- fue enterrada de inmediato en todos los medios de comunicación hasta la fecha.

EL 4° Y ÚLTIMO DEBATE

El 22 de junio de 2011 se realizó el último debate -segundo organizado por el IEEM-, que fue moderado por la periodista Adriana Pérez Cañedo, en el que se abordaron los temas de desarrollo económico, desarrollo sostenible, desarrollo social y educación.

En esta ocasión decidí cambiar de estrategia, a fin de presentar nuestras propuestas de gobierno.

En el sorteo tuve la oportunidad de hacer la primera intervención, por lo que me apuré a señalar que quería aprovechar la oportunidad para:

“Anunciar las primeras medidas que adoptaré al momento en que nuestro gobierno asuma la conducción de los destinos en el Estado de México.

En primer lugar los problemas del crecimiento económico, con el objetivo de garantizar un estado de bienestar, más en un estado con tan graves y profundas desigualdades, procurando y cuidando nuestros recursos naturales.”

Y desglosé nuestras propuestas: El establecimiento de un estricto programa de austeridad y saneamiento de las finanzas públicas. Reduciendo el gasto de operación del gobierno, a partir de disminuir en 50 por ciento el salario de los altos funcionarios del sector público, empezando por el gobernador. Sin afectar los derechos de los trabajadores al servicio del estado, a quienes garantizaremos su estabilidad y permanencia en el empleo y procuraremos la recuperación real de sus salarios, eliminando las categorías más bajas del tabulador, para que el salario mínimo de éstos sea de 7 mil pesos mensuales.

Se reducirían, además, los gastos suntuarios del gobierno, viáticos, gastos de representación, uso de helicópteros, personal de confianza, lo que permitirá el ahorro de 20 mil millones de pesos que, junto con el gasto de inversión en el estado, harán que podamos lograr la reactivación económica.

Estos recursos se orientarían a la creación de un Fondo para el Fomento del Empleo, para otorgar créditos oportunos y baratos para el autoempleo, las empresas familiares y al sector social de la economía. Un programa de reindustrialización del Estado de México, a partir del establecimiento de industria no contaminante, que permita el desarrollo tecnológico y la creación de empleos calificados y bien remunerados. La reactivación del

campo. El impulso a la inversión en infraestructura pública como detonador del crecimiento y el establecimiento de un programa de compras gubernamentales y proveedores locales preferenciales.

En este tema abrí el debate en torno a la visión que prevalece en el PRI y el PAN de entender la competitividad a costa de disminuir los derechos y contener los salarios de los trabajadores. La competitividad, dije, se logra cuando se recupera el valor de la mercancía más importante: el trabajo. Más aún, en una entidad donde el promedio de ingreso salarial de los trabajadores del sector formal de la economía es de 2 mil pesos mensuales y el de las familias fuera de este sector es de mil pesos al mes. Por ello, el asunto no se limita a crecer sino que debe haber desarrollo, y que éste se traduzca en bienestar y en el mejoramiento del ingreso de las familias.

En cuanto a desarrollo sostenible, sostuve que en materia de contaminación atmosférica, el problema central es el transporte, por lo que se requiere avanzar en el aliento del transporte público y alentar la diversificación de las modalidades del mismo. En materia de agua, se requiere de un rediseño integral del manejo de las tres cuencas en que se encuentra el estado (Balsas, Lerma y Pánuco), para garantizar el abasto para consumo humano, pero también la sustentabilidad del desarrollo. Proteger los bosques, pero además de conservarlos, se deben retribuir a sus legítimos dueños los servicios ambientales que prestan: la producción de oxígeno, la captación de agua, la captura de carbono y la conservación de suelos, entre otros. Y, finalmente, el manejo de residuos sólidos, que requiere de una nueva cultura de reducción, reúso y reciclamiento, con el uso de nuevas tecnologías.⁴²

De nueva cuenta abrí el debate en lo referente al transporte público, donde señalé que el problema no es ni técnico ni económico, sino de naturaleza política, que se requiere acabar con el “*pulpo camionero*” que

⁴² El Estado de México forma parte de las 3 regiones hidrológicas más importantes del país: Pánuco; Lerma-Santiago y Balsas, que cubren más de 700 mil hectáreas, que registran una precipitación pluvial mensual: 847 mm, por encima de la nacional de 760 mm, y que del caudal disponible para uso doméstico y económico: 17.3 por ciento proviene de fuentes superficiales y 82.7 por ciento de fuentes subterráneas. 45 por ciento destinada a actividades agrícolas, 48 por ciento a consumo doméstico y 7 por ciento restante, para el comercio, la industria y las actividades pecuarias. En el estado se extraen 84.41 m³/s de aguas subterráneas para consumo. Al Valle de México se exporta 21 por ciento, que es el equivalente a 17.7 m³/s. Se pierde 30 por ciento del agua en fugas y sólo se trata y recicla 10 por ciento, que se usa y se destina al riego de aéreas verdes y de cultivo. En el uso agrícola se pierde 70 por ciento por sistemas obsoletos. En el Valle de México la sobreexplotación es de 175 por ciento (extracción de 49.26 m³/s) y la recarga natural es de 29.45m³/s. Deforestación: 39.3 por ciento del territorio del Estado de México es área natural del, cual se encuentran en peligro por la deforestación: 3 mil 600 hectáreas por año.

se integró a partir de los intereses clientelares y corporativos del PRI. De ahí, la definición de las rutas, su fraccionamiento, la sobreposición de derroteros, las resistencias a la introducción de nuevas modalidades de transporte. Desde los *chimecos* hasta el microbús, que se ha convertido en uno de los enemigos públicos de la sociedad en el estado, tienen que ver con los intereses, los negocios y las clientelas del aparato corporativo que protege “*el pulpo camionero*”.

El candidato del PRI respondió que el problema del transporte es un desafío, que hay que mejorar el servicio, sustituir unidades y, fiel al sector del que proviene, reivindicó el gremio, “que merece respeto, son empresarios finalmente del Estado de México, por lo que no hay que estarlos señalando y criticando injustamente”, y quiso desaviar la discusión hacia su propuesta de establecer el transporte “rosa”, exclusivo para mujeres.

A lo que respondí, señalando que entendía que el candidato del PRI, que tiene intereses en el sector, los defendiera, pero que tampoco debía excederse en propuestas como el “*transporte rosa*”, que era un asunto que ya estaba resuelto, pues en el año 2010 el Congreso del Estado modificó la Ley de Transporte, donde se estableció dicha modalidad, pero que el gobierno de la entidad no había cumplido lo dispuesto en la ley.

En política social, señalé que es el tema central para el futuro del estado, que el rasgo característico de la entidad es la profunda desigualdad que en él existe, que el estado es el más desigual del país, ya que de los más de 15 millones de habitantes, 7 millones viven en pobreza y marginación; y de éstos, tres millones no tienen ingresos suficientes para el sustento diario.

Para resolverlo, dije, hay que dejar atrás la lógica de la cultura clientelar y corporativa, la visión patrimonialista del gobierno como si fuera propiedad de los gobernantes, se tiene que superar la cultura del petitionismo, para establecer en la ley una nueva generación de derechos sociales que establezca responsabilidades al gobierno y permita a los ciudadanos exigir: que nunca nadie más vuelva a estirar las mano para ver qué migajas le da el gobierno, sino que exija los derechos que por ley le corresponden. Dejando atrás el paternalismo, que se vincula a la acción autoritaria del gobierno de manipulación de la pobreza, dejando atrás las políticas asistenciales:

“La gente no quiere limosna, no quiere caridad, quiere que se le tienda la mano para poder hacer rendir frutos de su trabajo. Si lo logramos, vamos a romper los mecanismos de control tradicionales del PRI y construiremos una nueva ciudadanía que haga exigibles sus derechos”.

En materia de educación, propuse garantizar el acceso universal en todos los niveles educativos, a fin de revertir la deserción escolar y mejorar la eficiencia terminal, haciendo de la educación un factor que permita la movilidad social. Destacando que nadie pagaría cuota ni colegiatura alguna para ejercer su derecho a estudiar, para tener acceso a la educación pública, laica, gratuita y de calidad.

En este tema, cuestioné la propuesta del candidato del PRI, quien ofreció establecer la obligatoriedad de la educación media superior, y le recordé que esa reforma ya había sido aprobada por la Cámara de Diputados y que estaba en proceso de convertirse en norma constitucional. Cuestioné su dicho de que quiere ser el gobernador de la educación, cuando, por ejemplo, cerró la universidad y las preparatorias municipales de Ecatepec, e insistí que el problema es más complejo, pues no se trata de hacer 31 universidades o crear nuevas, como la Bicentenario, sino que debería integrarse un sistema de educación media superior y superior articulado por la UAEM, con presencia en todo el estado, respetando su autonomía, la que me comprometí a garantizar, pues como gobernador no impondría al rector ni a ningún director de escuela o facultad.

En la conclusión del debate señalé que durante la campaña se confrontaron dos proyectos: el de la continuidad, el de la simulación, que ha llevado a la pobreza a la inmensa mayoría de los mexiquenses, que ha hecho del gobierno un negocio; y el proyecto que nosotros representamos, que propone un cambio profundo y verdadero. E hice un llamado a la gente:

“A los priístas, a lo panistas de base, a que no desperdicien su voto, que nos ayuden a cambiar las cosas en el estado, se requiere un cambio de gobierno, pero además la gente quiere una transformación que le permita recuperar la esperanza de que es posible un futuro mejor, vivir en paz, dejando atrás, un pasado autoritario y corrupto basado en la impunidad”.

Lo que sacó de sus cabales a un encolerizado candidato del PAN, quien me acusó de no tener autoridad moral cuando, junto con López Obrador, me opuse a una alianza con el PAN, a lo que, agradeciendo de antemano el voto de simpatizantes del PAN, respondí:

“Es una convicción personal, no se pueden mezclar el agua y el aceite, representamos proyectos distintos y el electorado merece respeto. No comparto el pragmatismo y siempre he sido congruente con mis ideas”.

De nueva cuenta, la encuesta del periódico Reforma me dio como ganador: “Las propuestas del candidato de la coalición ‘Unidos podemos más’ fueron las mejor evaluadas por los ciudadanos convocados por Grupo Reforma para analizar el debate”.⁴²

¿Quién hizo las propuestas más realistas?*		
Alejandro Encinas	43%	
Eruviel Ávila	38%	
Luis Felipe Bravo Mena	13%	
<i>*El 6 por ciento dijo que ninguno</i>		
¿Quién ganó el debate?		
Candidato	Junio 8	Junio 22
Alejandro Encinas	53%	44%
Eruviel Ávila	27%	28%
Luis Felipe Bravo Mena	8%	16%

No se muestran los porcentajes “ninguno” y “no sabe”

⁴² Periódico Reforma, “Encuesta: Ven realista a Encinas”, 23 de junio de 2011

Calificación a Candidatos				
Junio 8			Junio 22	
Candidato	Antes del Debate	Después del Debate	Antes del Debate	Después del Debate
Alejandro Encinas	5.3%	7.3%	5.7%	7.5%
Eruviel Ávila	6.4%	6.4%	5.6%	6.6%
Luis Felipe Bravo Mena	5.0%	5.6%	4.8%	6.1%
Calificación a Propuestas				
Junio 8			Junio 22	
Candidato	Antes del Debate	Después del Debate	Antes del Debate	Después del Debate
Alejandro Encinas	5.1%	6.5%	5.8%	7.1%
Eruviel Ávila	5.9%	6.5%	5.9%	6.4%
Luis Felipe Bravo Mena	5.0%	5.7%	5.2%	5.9%
Calificaciones durante el Debate (promedio del 0 al 10)				
Candidato	Desarrollo Económico	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Social	Educación y Cultura
Alejandro Encinas	6.4%	7.0%	7.4%	7.2%
Eruviel Ávila	6.4%	5.9%	6.4%	6.3%
Luis Felipe Bravo Mena	5.5%	5.8%	6.1%	6.4%
¿Qué le pareció el Debate?				
	Junio 8		Junio 22	
Muy bueno / Bueno	79%		90%	
Regular	16%		10%	
Malo / Muy malo	5%		0%	

EL CIERRE DE CAMPAÑA

El domingo 26 de junio de 2011 inicié los cierres de campaña en el municipio de Netzahualcóyotl. De nueva cuenta el cierre fue un encuentro unitario y, si bien Cuauhtémoc Cárdenas no pudo asistir, concurrieron Andrés Manuel López Obrador; el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano y Dolores Padierna, Secretaria General; el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, así como de los líderes nacionales del PT y Convergencia, Alberto Anaya y Luis Walton, diputados locales, federales y senadores.

En su intervención, López Obrador, afirmó:

“El candidato del PRI no es más que un títere de esa mafia del poder, y en las elecciones del 3 de julio empieza el proceso hacia las elecciones presidenciales de 2012, y esa mafia quiere imponer a Peña Nieto en la Presidencia de la República, no les bastó Calderón, quieren a otro pelele, pero eso está por verse y la decisión está en el pueblo de México”.

“Eso es lo que está en cuestión en la elección del próximo domingo, los convocó a informar, a concientizar al pueblo, porque el grupo que está en el poder tiene un truco muy ensayado, reparten migajas, materiales de construcción y dinero para seguir colgados del poder; pero ahora no van a poder”.

Urgió a impulsar un cambio en el Estado de México:

“No debemos dejar pasar esta oportunidad histórica, porque tienen al mejor candidato, Alejandro es un hombre con convicciones, con principios, con experiencia de gobierno y una persona honrada, tienen la garantía de que el presupuesto de la entidad se distribuirá con justicia y alcanzará para todos.”⁴⁴

Por su parte Marcelo Ebrard declaró:

“Alejandro está creciendo como la espuma y va a sacar al PRI del palacio de gobierno de Toluca, va a cambiar la vida de la gente y será un gobernador honesto, tiene 30 años en el servicio público y nadie puede

⁴⁴ Discursos pronunciados en el acto de cierre de la campaña de Alejandro Encinas en el municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, versión estenográfica, 26 de junio de 2011.

decir lo contrario, es honesto y congruente”. “Será el primer gobierno democrático en el Estado de México que trabajará para la mayoría, hará lo que el PRI no hizo en 82 años, en 6 años, lo que ha prometido lo ha hecho antes, e instrumentará todos los programas sociales que han sido implementados exitosamente en el Distrito Federal”.⁴⁵

En tanto, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, dijo:

“Vamos con paso victorioso y vamos a ganar el próximo domingo y Encinas será gobernador. El éxito está garantizado con el mejor candidato, ha ganado todos los debates y ha logrado la unidad de todas las izquierdas, la unidad nos hará invencibles y contamos con la presencia y el trabajo cotidiano, el cual ha sido el alma de este movimiento transformador”. “Le apostamos a cambiar la vida de la gente, estamos construyendo la victoria del 3 de julio y también estamos construyendo la victoria de 2012 y vamos a ganar la presidencia de la República, porque el Estado de México nos ha puesto la muestra de que podemos caminar juntos”.⁴⁶

Ante miles de simpatizantes, en este municipio emblemático de la lucha social, señalé que la campaña logró nuestra unidad: “La gente nos vio unidos y recuperamos su confianza” y convoqué a los electores tradicionales del PRI y del PAN a no desperdiciar su voto y apoyarnos a lograr una verdadera transformación del estado.

“Quiero aprovechar la oportunidad para informar a ustedes el resultado de la campaña que hemos desplegado a lo largo y ancho del Estado de México. Una campaña que logró mantener nuestra unidad, nuestra cohesión dentro de nuestros partidos, con la Coalición Unidos Podemos Más, que cada día fue creciendo, convenciendo a más gente que volvió a recuperar la confianza en el proyecto que representamos, que nos volvió a ver unidos en un proyecto de transformaciones en el estado.

A partir del 16 de septiembre, en el momento que asumamos el gobierno del Estado de México, vamos a dejar atrás la visión patrimonialista del gobierno que cree que el gobierno es para beneficio de unos cuantos, a costa del empobrecimiento de la inmensa mayoría de los mexiquenses,

^{45,46} Ibid.

y vamos a dejar atrás la lógica de la política como negocio, esa cultura priísta que se ha anidado a partir de las premisas del Profesor Hank González: 'Político pobre, pobre político' y que consideraba que todo lo que se compra en política resulta barato. Eso va a formar parte del pasado, porque vamos a acabar con la corrupción, vamos a separar la política de los negocios, el gobierno va a servir a la gente y vamos a dejar atrás, años y años de clientelismo y manipulación, para que nunca nadie más en el Estado de México tenga que volver a estirar la mano para ver qué migajas les da el gobierno.

Vamos a establecer una nueva generación de derechos sociales y civiles para todos los mexiquenses. Derechos universales para que el gobierno tenga la obligación de cumplirlos y para que nunca más nadie tenga que volver a pedir absolutamente nada, sino que exija los derechos que por ley le corresponden.

No queremos sólo llegar al gobierno para sacar al PRI. Hace falta la alternancia, la alternancia es importante, pero no es suficiente, lo que nosotros representamos es un proyecto transformador, que busca recuperar la esperanza, la fe en que es posible vivir en mejores condiciones en el Estado de México y en el país, de que el gobierno es un aliado solidario con los que menos tienen, la gente hoy no está pidiendo limosna, la gente no quiere caridad, lo que quiere es que se le tienda la mano para que su trabajo rinda frutos y pueda construir su familia y su patrimonio.

Nuestro trabajo fundamental se orientará a resolver los problemas que hoy le quitan el sueño a los mexiquenses y vamos a hacer realidad el sueño de todas y de todos los que vivimos en este estado. El sueño a volver a vivir en paz, con tranquilidad, con seguridad en las calles, pero particularmente con certidumbre en nuestras familias, en el futuro de nuestros hijos.

Nuestro objetivo fundamental es hacer realidad el derecho humano fundamental de todas y todos los mexiquenses, el derecho a la felicidad y vamos a trabajar para que todos despertemos cada día con la alegría de vivir, sin la incertidumbre, de que no alcanza para el sustento diario.

Hay que ir a convencer a los militantes, simpatizantes del PRI y el PAN, necesitamos que ellos se sumen a esta causa transformadora, hay que preguntarles a los votantes del PRI si viven mejor hoy que hace 6 años, cuando votaron por Peña Nieto, o si viven mejor hoy que hace 12 años que votaron por Arturo Montiel.

Hay que convencer a los militantes del PAN para que nos ayuden a sacar al PRI del gobierno, porque hay gente buena en el PAN, que legítimamente quiere transformar las cosas en el estado. Quiero convocarlos a que no desperdicien su voto. Que nos ayuden con su voto a lograr la alternancia y la transformación.”⁴⁷

OCUILAN

El miércoles 29 de junio de 2011 concluí la campaña en el municipio de Ocuilan de Arteaga, uno de los territorios donde el zapatismo estableció su gobierno, y por ser el lugar donde el 6 de enero inicié el proselitismo a favor de mi candidatura al gobierno del estado, donde pedí no romper nuestra unidad y consolidar al PRD y las izquierdas, pues si ello no se lograba, no sería candidato de una alianza con la derecha ni de un partido distinto al mío.

Señalé que durante la campaña encontré un Estado de México abandonado, en el que prevalecía un espíritu de cambio y transformación de sus habitantes, en el que recuperamos en gran medida la confianza de la gente, sumando adeptos a nuestra causa, y declaré:

“El triunfo no se limita a sacar al PRI del gobierno porque abandonó su responsabilidad de velar por los habitantes del estado, que se corrompió y lo convirtió en negocio, porque no entendió que los recursos públicos e instituciones del estado deben garantizar el bienestar de la población, sino para construir una mayoría”.

“Vamos a iniciar una nuevo ciclo. A partir del 16 de septiembre cambiarán a fondo las cosas en el Estado de México”, porque “somos gente con valores, con dignidad y que aspira a mejorar la calidad de vida y recuperar la dignidad de la gente”.⁴⁸

⁴⁷ Discurso de Alejandro Encinas en el municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, 26 de junio de 2011.

⁴⁸ Discurso de Alejandro Encinas en Ocuilan, Estado de México, 29 de junio de 2011.

La estrategia electoral y sus resultados

La estructura electoral de la Coalición Unidos Podemos Más⁴⁹

La Coalición Unidos Podemos Más acordó que la responsabilidad en la construcción de la estructura en cada distrito electoral, recaería en el partido de la Coalición con mayor votación obtenida en el último proceso electoral, por lo que de los 45 Distritos Electorales locales en el Estado de México, al PRD le correspondió encargarse de 37; al PT de 5; y a Convergencia de 3.

Para fortalecer estos acuerdos y dar institucionalidad a los equipos de campaña, invité a participar como coordinador de la campaña al presidente estatal del PRD, Luis Sánchez Jiménez, a Manuel Camacho Solís y a Horacio Duarte, como representantes de la Coalición ante el IEEM.

La presencia de Manuel Camacho, Coordinador del Diálogo por la Transformación de México (DIA) garantizaba, además del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Coalición, la presencia y respaldo de las direcciones nacionales y estatales de los partidos y, en particular, un trabajo profesional en un órgano electoral subordinado al gobierno del estado.

⁴⁹ Capítulo elaborado con información del compañero Rigoberto Ávila, enlace del candidato con la estructura electoral de la Coalición Unidos Podemos Más.

En lo que respecta al PRD, el Secretariado Estatal dividió al estado en once regiones, donde asignó Delegados del Secretariado como responsables de cada una de estas regiones, nombrando además coordinadores generales en cada uno de los Distritos, así como un responsable de estructura electoral y otro de capacitación.

La construcción de la estructura descansó en los equipos municipales, así como en las distintas expresiones al interior del partido. Una vez que los plazos legales estaban por vencer, el Secretariado Estatal decidió dejar la responsabilidad en los delegados de cada región para que, junto con los coordinadores distritales, sacaran adelante los nombramientos de los Representantes Generales y de los Representantes de Casilla.

Los plazos establecidos para la construcción de la estructura electoral fueron rebasados (20 de mayo, fecha límite interna para presentar propuestas de Representantes Generales y de Casilla; 31 de mayo, fecha límite para la capacitación de las propuestas; 10 de junio, fecha para iniciar el registro de Representantes Generales y de Casilla, ante las juntas distritales) y se prorrogaron hasta el 20 de junio, fecha límite para el registro de los representantes ante los consejos distritales. Aún así se continuaron las sustituciones hasta agotar los plazos legales.

LA ESTRUCTURA TERRITORIAL: SUS PROBLEMAS

El proceso dentro del PRD para la definición de la política de alianzas, provocó el distanciamiento de algunos sectores de la militancia, por lo que se requirió, desde antes del inicio de la campaña, de una acción de reconciliación y unidad desplegada por el candidato a través de asambleas organizadas en las cabeceras regionales y distritales.

En el ámbito operativo, y en acompañamiento a estas acciones, se llevaron a cabo reuniones en las once regiones del estado con la presencia de los responsables a nivel regional, distrital y municipal, a fin de organizar los cuadros en cada distrito y crear las condiciones para integrar las estructuras de promoción del voto y electoral.

Durante estos encuentros se detectaron los problemas existentes y el nivel de confrontación entre las distintas expresiones y grupos del PRD en cada distrito y municipio, por lo que se buscó la intervención de dirigentes en diferentes niveles, para lograr acuerdos que permitieran conformar la estructura electoral.

Mención aparte merecen los operadores del PT y Convergencia, quienes,

si bien asistieron a estas reuniones, donde en ocasiones no eran debidamente considerados, no se integraron plenamente y optaron por manejarse de manera independiente en los distritos bajo su responsabilidad.

Respecto a la integración de la base general de datos, en algunas zonas y distritos los liderazgos regionales mostraron resistencia a integrar las listas de Representantes Generales y de Casilla por desconfiar de la utilización de esta información respecto a sus intereses de grupo. El caso extremo fue que en ninguno de los distritos se proporcionaron números telefónicos de los representantes, lo que imposibilitó comunicarse con ellos el día de la elección para obtener la información del curso de la jornada y los resultados de escrutinio y cómputo.

En cuanto a la integración de las propuestas de representantes de MORENA, alrededor de 2,500 presentadas hasta el 17 de junio; únicamente se integraron cerca de 450 en espacios que no tenían asignación alguna por los partidos. Cabe destacar que todos los partidos de la Coalición manifestaron resistencia para sumarlos en los listados, llegándose al grado de dejar vacío el espacio de representante suplente, antes que integrarlos.

Es de subrayar que la integración fue eficaz, cuando ésta se acordaba por los grupos distritales y municipales, ya que es el espacio donde interactúan cotidianamente y de manera conjunta.

Otro factor que generó una discusión constante, fue el relacionado con el pago a los representantes generales y de casilla, el monto y la forma en que se iba a realizar. Sobre este particular, el Secretariado Estatal definió que se efectuaría a través de los delegados regionales y que el monto incluiría alimentos. Si no había paga, no habría representantes.

Los Representantes Distritales estuvieron actuando bajo directrices generales emitidas por el equipo jurídico y el representante del PRD ante el IEEM. En el caso del PT y Convergencia se manejaron bajo los lineamientos establecidos por sus direcciones estatales.

La organización de la estructura de Representantes Generales registró un lento avance. No fue sino en los días de sustituciones, después del 20 de junio, fecha límite para el registro, que pudo ser completada. La procedencia de los representantes fue principalmente de los grupos políticos que actúan en cada una de las zonas. Su capacitación estuvo a cargo de la Comisión de Formación Política.

La organización de la estructura de Representantes de Casilla fue similar a

la de los Representantes Generales. Los representantes procedían, principalmente, de los grupos políticos que actúan en cada una de las zonas. Su capacitación estuvo a cargo de la Comisión de Formación Política. Se registró 96 por ciento de representantes de casillas.

COBERTURA FINAL

Finalmente, la estructura electoral de la Coalición “Unidos Podemos Más” quedó integrada por un representante propietario y un suplente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), 45 representantes propietarios, con sus respectivos suplentes, ante los 45 Consejos Distritales; 3 mil 187 Representantes Generales; se acreditaron el día de la elección 13 mil 237 Representantes de Casilla, distribuidos en las 17 mil 489 casillas instaladas, es decir, en 4 mil 252 casillas la Coalición no tuvo representante, por lo que se logró una cobertura de sólo 75.68 por ciento.

Cabe hacer mención que ni el PRI, con su coalición, ha logrado cubrir la totalidad de casillas, y en este proceso electoral contó con sólo 80.2 por ciento del total de representantes en las casillas instaladas.

En el ámbito jurídico se conformó una estructura de 45 abogados, encargados de coordinar los trabajos en esta materia en cada distrito, además del equipo de juristas encargado de la elaboración y presentación de los medios y recursos de impugnación ante los órganos electorales. Asimismo, se integró un equipo de 2 a 3 personas en cada uno de los distritos para realizar la captura de actas una vez que éstas fueran entregadas.

Se integró un equipo que proporcionó soporte de información electoral, política y geográfica, contribuyendo de manera destacada en la elaboración de metas y objetivos para la definición de la estrategia electoral.

LA JORNADA ELECTORAL

El 3 de julio de 2011, los operadores priístas en cada sección electoral desarrollaron un mecanismo que les permitió concentrar la información, identificando a los ciudadanos asistentes a las casillas durante la jornada a través de los listados nominales que el IEEM entregó a cada partido político. Estas listas fueron fotocopiadas y contaban con al menos tres por casilla electoral; su reproducción implica un acto ilegal que fue utilizado de la siguiente forma:

El representante de la Coalición “Unidos por Ti” presentó ante la mesa directiva de casilla un listado nominal en el que marcaba a cada uno de

los ciudadanos que asistió a votar; posteriormente, el encargado de la movilización y acarreo de ciudadanos intercambiaba los listados, entregándole una fotocopia y recogiendo el listado marcado; con ello se tenían identificados los ciudadanos que aún no habían asistido; de esa manera, con un sencillo cruce de información, sabían quiénes de los beneficiarios de sus propios padrones faltaban de votar, para lo cual se encargaban de “invitarlos” a ejercer su voto y, con ello, cada uno de los Responsables de Sección cumplía la meta establecida.

En contraparte, la estructura de nuestra Coalición no operó; en Chalco, distrito en el que esperábamos un resultado importante, a las 11 horas teníamos apenas 13 por ciento de los representantes, llegando al final del día apenas a 60 por ciento; en Almoloya de Juárez, dirigentes de la Coalición llamaron a nuestros representantes para que no se presentaran a las casillas durante la jornada, por poner sólo dos ejemplos.

Como se mencionó anteriormente, durante el proceso de construcción de la estructura electoral no se logró integrar una base de datos para la comunicación con los Representantes Generales y Representantes de Casilla, por lo tanto no quedó garantizada la comunicación necesaria para su debida operación, tal como se evidenció el día de la jornada electoral.

Alternativamente se organizó un “call center” para recibir reportes de los Representantes Generales y Representantes de Casilla, durante la jornada electoral, pues ante la falta de los teléfonos de los representantes, se les proporcionaron números telefónicos para que se reportaran en horarios distintos, al menos cuatro veces, a lo largo del día. Esto no operó en lo absoluto. Basta señalar que se recibieron sólo cerca de 550 reportes, de los 70 mil que se esperaban. La estructura no tuvo efectividad.

INCIDENCIAS

Durante la jornada electoral se reportaron 2 mil 951 incidentes registrados en actas, además de 175 reportados al centro operativo.

Con la estructura jurídica organizada a partir de designar un abogado responsable por distrito, se establecieron 35 centros de acopio y captura de actas de los 45 distritos electorales, con dos o tres capturistas por distrito. El procesamiento de actas debió iniciarse a partir de la llegada de las mismas el día de la jornada, sin parar hasta capturar el total de éstas. Sin embargo, pasada la media noche del 3 de julio se suspendió la captura por decisión de los responsables.

Para el día 5 de julio, el presidente del Secretariado Estatal del PRD organizó la captura de las actas para detectar las anomalías del proceso.

El 10 de julio, con cerca de 60 por ciento de las actas capturadas, se elaboraron los recursos de impugnación a presentarse ante cada uno de los Consejos Distritales por parte de los Representantes Distritales. De los 44 recursos que se elaboraron, 16, de manera inexplicable, no fueron presentados ante la instancia correspondiente por parte de los representantes, a pesar de obrar en su poder, En los primeros días de agosto se concluyó la captura de todas las actas recabadas (96.7 por ciento).

Representantes distritales que no presentaron impugnación	
4 Lerma	Juan Antonio Rodríguez Pichardo
5 Tenango del Valle	Gregorio Felipe Rosano Vázquez
7 Tenancingo	Sadot Linares González
9 Tejupilco	Fidel Mora Benítez
11 Santo Tomás	Tomas Octaviano Félix
12 El Oro	José Manuel Gómez Macedo
18 Tlalnepantla	Raciel Pérez Cruz
37 Tlalnepantla	Melba Haidee González Rosas
25 Netzahualcóyotl	Miguel Ángel Martínez Aldama
26 Netzahualcóyotl	Jesús Díaz Mondragón
32 Netzahualcóyotl	José Guadalupe Luna Hernández
28 Amecameca	Guillermo Sánchez Vázquez
31 La Paz	Alfredo Davis Chan Moo
34 Ixtapan de la Sal	Eduardo Segura Gómez
35 Metepec	Luis Osvaldo López Dotor
36 Villa del Carbón	Pablo Robles Ramírez
43 Cuautitlán Izcalli	Alberto Carlos San Juan Vázquez

LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL

Concluida la jornada electoral, comenzaron a conocerse los resultados de las encuestas de salida y los resultados preliminares. Todas arrojaban un amplio resultado favorable al PRI, mayor al estimado en nuestros propios datos, con lo que esperábamos alcanzar al menos 30 por ciento de la votación.

El candidato del PRI superaba 60 por ciento de la votación, el PAN se desplomaba casi 10 por ciento, nosotros rebasábamos apenas el 20 por ciento, y el abstencionismo sentaba sus laureles. Se confirmaba la pronunciada caída en la votación y preferencias electorales del PRD, iniciada en 2008 y se encendieron focos de alerta ante la proximidad de la elección presidencial y de las elecciones en Michoacán y el Distrito Federal.

El desánimo invadió a dirigentes y militantes de la Coalición. Alrededor de las 20.30 horas del 3 de julio de 2011, en Toluca, salimos a dar una conferencia de prensa y fijar nuestra posición.

Manuel Camacho Solís, señaló:

“Estamos convencidos de que Alejandro Encinas es el mejor candidato y que sería el mejor Gobernador. Ganó los cuatro debates, y a partir de cómo comenzaron los procesos nadie logró un resultado como Alejandro. Pero nos hemos enfrentado a una elección de Estado. Estamos absolutamente seguros de que si aquí hubiera libertad y hubiéramos tenido una elección libre, habríamos ganando.

Hemos enfrentado una elección excepcionalmente inequitativa. Nosotros señalamos que había un gasto excesivo, pero nos enfrentamos con la existencia de un Instituto Electoral del Estado de México totalmente parcial, totalmente favorable al PRI. Mostramos que el monitoreo estaba equivocado, porque sobreestimaba la publicidad nuestra y subestimaba la publicidad del PRI y cuál fue la decisión del Instituto Electoral, su decisión fue mandar hacer una auditoría secreta, cuyos resultados vamos a conocer hasta después que proteste el gobernador.

Esta falta de imparcialidad, esta violación constante de los principios de equidad, de legalidad, de certeza, la vimos en todas las demás acciones. Ustedes recuerdan el video que presentamos. No ha habido en la historia electoral del país una prueba más contundente de la vinculación entre un gobierno y el PRI. El Presidente de la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje, un alto funcionario del gobierno del estado, actuando como promotor electoral, presentando no sólo el programa para Valle de Chalco, sino presentando, además, el programa con el que se iba a llevar a cabo la elección para hacer eventualmente Presiente al gobernador Enrique Peña Nieto. Ahí se habló de la utilización de todos los programas sociales del Estado para favorecer al PRI y, frente a ello, la autoridad electoral no hizo absolutamente nada. No se atreve ni siquiera a citar al gobernador, ni siquiera por su nombre, sino de plano evaden su responsabilidad, protegen al PRI, de esto ya tenemos más de tres meses, y el funcionario que, además, había sido Consejero Electoral, o sea, un experto en cuestiones electorales, está como si nada, porque hay una complicidad completa.

Hemos observado en el Estado de México, una violación consistente a los principios constitucionales que permitieron que avanzara la democracia en el país; ante lo que estamos es ante el laboratorio de una elección inequitativa en extremo, de una elección que no es libre, de una elección controlada por el clientelismo y por el dinero. Estamos ante el anticipo de lo que sería la elección federal, si la opinión pública, la opinión internacional, las fuerzas políticas y la sociedad permitimos que esto se consume.

Estamos ante el proyecto de restauración autoritaria, ya lo vimos también con la Ley Peña. Reformas para limitar los derechos de asociación, para complicar la representación electoral de la oposición y una reducción de la campaña a 45 días.

No nos vamos a quedar callados, vamos a dar la batalla, pero no la vamos a dar tomando las calles, la vamos a dar a través de las instituciones en las que creemos, en las que tenemos que reforzar, y la vamos a dar con la participación de la gente.

Si algo he aprendido en este estado es que no estamos ante un nuevo PRI; estamos ante el viejo PRI; el PRI autoritario, patrimonialista, que representa un regreso a los años 60 y 80; que es contrario en la luchas democráticas que permitieron avances importantes a nivel de la Nación. Lo que estamos observando es el laboratorio del retroceso político de México.”⁵⁰

⁵⁰ Intervención de Manuel Camacho Solís, en el Hotel Fiesta Inn, Toluca de Lerdo, Estado de México, 3 de julio de 2011.

Por su parte Jesús Zambrano, dijo:

“Quiero, en primer lugar, sumarme al reconocimiento por el gran papel que ha hecho nuestro compañero y amigo Alejandro Encinas Rodríguez, dirigente nacional proveniente del PRD, dirigente indiscutible, hoy también de este movimiento que ha movido conciencias de manera muy importante en el Estado de México y que estoy seguro que va a seguir jugando un papel en los procesos de transformación del país y especialmente en el Estado de México.

En segundo lugar, el reconocimiento a las mujeres y hombres que el día de hoy, en medio de las adversidades, incluidas las climatológicas, las amenazas a las que nos vimos sujetos, agresiones y actos de intimidación, al enfrentarnos a lo que significa el retroceso de las elecciones en la entidad más importante del país; que salieron el día de hoy a votar y, especialmente, aquellas que lo hicieron por la candidatura de Alejandro Encinas.

Hay que subrayar que el día de hoy se truncó la transición democrática que iniciamos en el 2000. Que aquí, lamentablemente, la incapacidad que tuvo el PAN para encabezar los anhelos de transformación, de transición que propiciaron la alternancia en el año 2000 y aquí la vino a pagar, al irse a un lejano tercer lugar, y no sólo eso, sino que con esa incapacidad ha propiciado en el Estado de México esta situación de regresión, de restauración de las elecciones de Estado, que habíamos pensado que habían quedado atrás.

Ha quedado claro en el Estado de México que la disputa central rumbo al 2012 se dará entre la derecha de la restauración y de la regresión autoritaria encabezada por el PRI y sus aliados, y el proyecto de transformación de izquierda, que representamos los partidos y las fuerzas que hoy estamos aquí. Dimos esta gran batalla; hay que verlo con optimismo, mirando hacia el 2012, porque las izquierdas de nuestro país hemos sido defensoras de las mejores causas, del desarrollo democrático de nuestra patria. Sin la izquierda no se puede entender lo que es hoy este México, amenazado por la regresión autoritaria; y vamos a seguir jugando nuestro papel y vamos a cerrar filas, y a continuar en un proceso de ampliación de nuestras alianzas.

Desde aquí, en el Estado de México, vamos a recomenzar la lucha por la transición democrática rumbo al 2012, para evitar que en 2012

*se establezca un proceso en el que tengamos la tragedia de la regresión autoritaria encabezada por Peña Nieto y el PRI. Peña Nieto se ha constituido en una verdadera amenaza para la democracia, en un peligro para México y lo vamos a enfrentar y lo vamos a vencer”.*⁵¹

En mi intervención agradecí a mis compañeros de la Coalición su apoyo y acompañamiento a lo largo de la campaña y dije:

“El dinosaurio está vivo y en sus últimos estertores, ha dado un coletazo que daña profundamente la vida democrática y el ejercicio, de las libertades de los ciudadanos del Estado de México y del país.

Un dinosaurio que se está reciclando. No solamente son las viejas prácticas y las viejas trapacerías, sino la instrumentación de nuevas modalidades que buscan, además, frenar la transición democrática de nuestro país y consolidar los poderes fácticos, principalmente a las televisoras más importantes del país, con las que buscan fincar, desde hoy, una orientación y un resultado predeterminados para el Estado y para el país.

Como se ha señalado, nos hemos enfrentado a una elección de Estado, con trapacerías y métodos sofisticados, con la intervención de poderes fácticos. Una elección que fue diseñándose a lo largo de muchos años, que inició con la reforma al Código Electoral en el Estado de México, que llevó adelante un conjunto de reformas que limitaron la libertad de asociación entre los partidos, limitaron el tiempo para el desarrollo de las contiendas, pero que, fundamentalmente, inhibieron el voto y la participación de la ciudadanía y alentaron el abstencionismo, ya que de acuerdo a los resultados preliminares y al conteo rápido no se llegaría a 50 por ciento de participación en esta jornada electoral.

No se cumplieron los requisitos de equidad, imparcialidad y certeza. Tuvimos una autoridad electoral omisa, que permitió actos anticipados de campaña, que no tomó en cuenta, evidencias flagrantes de intervención del gobierno del estado en el proceso electoral, que no estableció sanciones

⁵¹ Intervención de Jesús Zambrano Grijalva, en el Hotel Fiesta Inn, Toluca de Lerdo, 3 de julio de 2011.

a funcionarios, que actuaron como militantes del partido oficial, que fue omisa, no solamente para frenar el uso de los programas de comunicación social en beneficio de su candidato, sino también ante el manejo de recursos. No fue enérgica para resolver sobre las evidencias que mostraban que la policía del Estado transportaba despensas o acarreados a los mítines del PRI, no fue una autoridad que frenara el abuso de la autoridad y, lo más importante, no frenó el dispendio en esta elección, la más cara en la historia del país, la más cara en la historia de los procesos electorales en América Latina.

Falta que se conozcan los resultados finales. Pero quiero anunciar que en todos los casos en que identifiquemos irregularidades, violaciones a la ley o abuso de autoridad en el ejercicio pleno de nuestros derechos, vamos a dar la pelea jurídica, porque no nos vamos a hacer cómplices de las violaciones a la ley que se cometieron en el proceso y esperamos que las autoridades electorales cumplan con su responsabilidad. Por supuesto que soy escéptico respecto al IEEM y los Tribunales, pero acudiremos a defender nuestros derechos, esperamos cumplan con su responsabilidad.

Si es necesario, nos movilizaremos sin afectar los derechos de nadie y sin afectar la vida cotidiana de los mexiquenses. Haremos movilizaciones como lo vaya acordando la Coalición.

Hoy se acredita, una vez más, la rentabilidad de violar la ley. Porque resulta que “es más rentable violar la ley, que cumplirla”.

Quiero dar un mensaje de agradecimiento y de ánimo. En este proceso hemos avanzado. En enero teníamos alrededor de 11 por ciento de la intención del voto, estamos a punto de duplicarlo. Logramos nuestra unidad, la del PRD y la de las izquierdas; hoy están claramente diferenciados dos proyectos políticos en la entidad y en el país. Con el trabajo que hemos realizado, no sólo estamos en la contienda del 2012, sino que estamos construyendo el futuro de esperanza que se merecen todas y todos los mexiquenses, que se merecen todos los mexicanos. Ánimo, vamos para adelante, ni un paso atrás, ni siquiera para agarrar vuelo”.⁵²

⁵² Intervención de Alejandro Encinas Rodríguez, en el Hotel Fiesta Inn, Toluca de Lerdo, Estado de México, 3 de julio de 2011.

ESTRATEGIA VS RESULTADOS ⁵³

La estrategia electoral partió de un diseño profesional que buscaba crear condiciones de seguridad y competencia que pudieran modificar la correlación de fuerzas, para ello era necesario establecer con claridad las líneas de organización, planeación y coordinación, imagen y comunicación, las tareas de operación política, el seguimiento a grupos focales durante la contienda, la utilización de los activos de la Coalición y aprovechar las tareas de inteligencia y manejo de la información, frente a un adversario que no iba a escatimar recursos para mantenerse en el poder.

Se trataba de hacer de la campaña un movimiento político y social que motivara una alta participación ciudadana como condición para hacerla exitosa. Se trataba de un ambicioso objetivo, difícil de atender ante la insolvencia de la vida orgánica e institucional del partido y nuestros aliados.

Frente a esa situación, se decidió que cada una de las fuerzas coaligadas operara de manera coordinada, pero independiente, bajo una sola agenda política. Así no se rompían las líneas de mando dentro de los partidos y se evitaría la disputa entre éstos, al respetarse su presencia territorial y posicionamiento electoral.

Se pretendía canalizar todos los esfuerzos y actividades a la obtención de votos, sin distraerse en ninguna otra actividad, con el fin de que, conociendo nuestra base promedio de votos que era de un millón de votos, y los rendimientos alcanzados, hasta de 2.4 millones de votos, como en 2006, alcanzáramos una meta óptima de 2.6 millones de votos y, con ello, un resultado favorable.

Así, a partir del eje que busca tener utilidad electoral en la operación de todas las actividades, se buscó coordinar y planear las actividades del candidato, de la estructura electoral, de la promoción del voto, con las tareas de comunicación y la operación política de los partidos aliados y la representación ante el IEMM para la defensa jurídica.

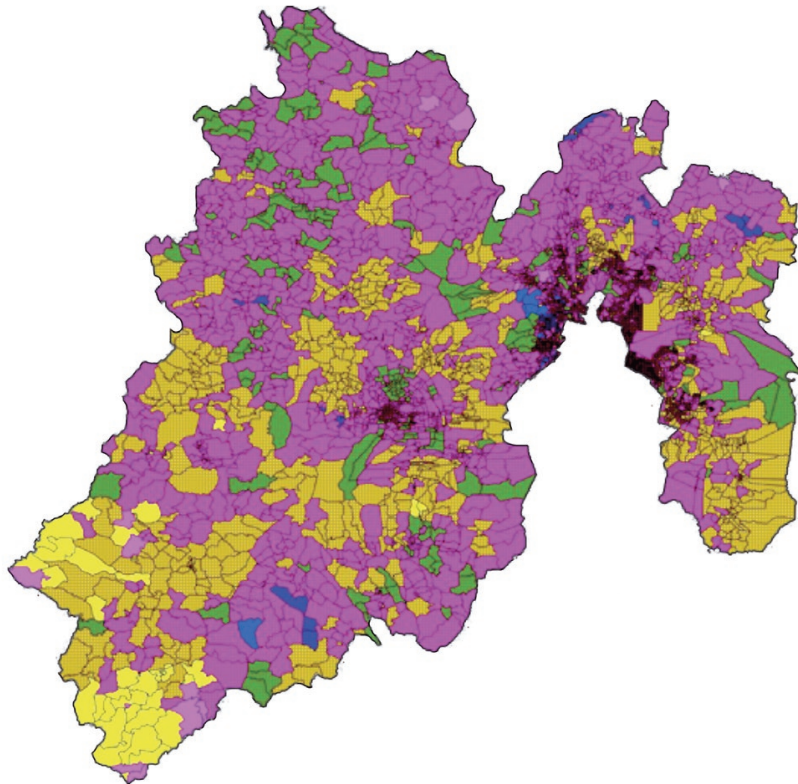
Con esta visión se hizo el análisis del comportamiento electoral en los últimos cinco procesos, comparando las diferencias y rendimientos electorales de cada partido y analizando el escenario en que estos resultados se presentaron.

⁵³ El diseño y evaluación de la estrategia electoral se realizó con el equipo coordinado por Raúl Flores García.

Así, se identificaron las secciones electorales que registraban la presencia de electores favorables con las izquierdas, en las que deberíamos consolidar nuestra presencia; las secciones donde era necesario contener al PRI y al PAN, para inhibir la presencia de electores que difícilmente cambiarían su preferencia electoral, y las secciones en las que era necesario acudir a convencer a electores cuyo comportamiento electoral cambiaba en cada elección. Para ello, se capacitaría a la estructura electoral y a los promotores del voto, respecto del tipo de mensaje y acciones que realizarían en cada sección a nivel territorial, más aún, en una entidad donde la mayoría del electorado presenta un comportamiento cambiante en función de las condiciones políticas y el estado de ánimo.

El Mapa 1, presenta en color morado las secciones clasificadas para convencer; en amarillo las secciones a promover; las verdes para contener al PRI y las azules las secciones en que se debía contener al PAN.

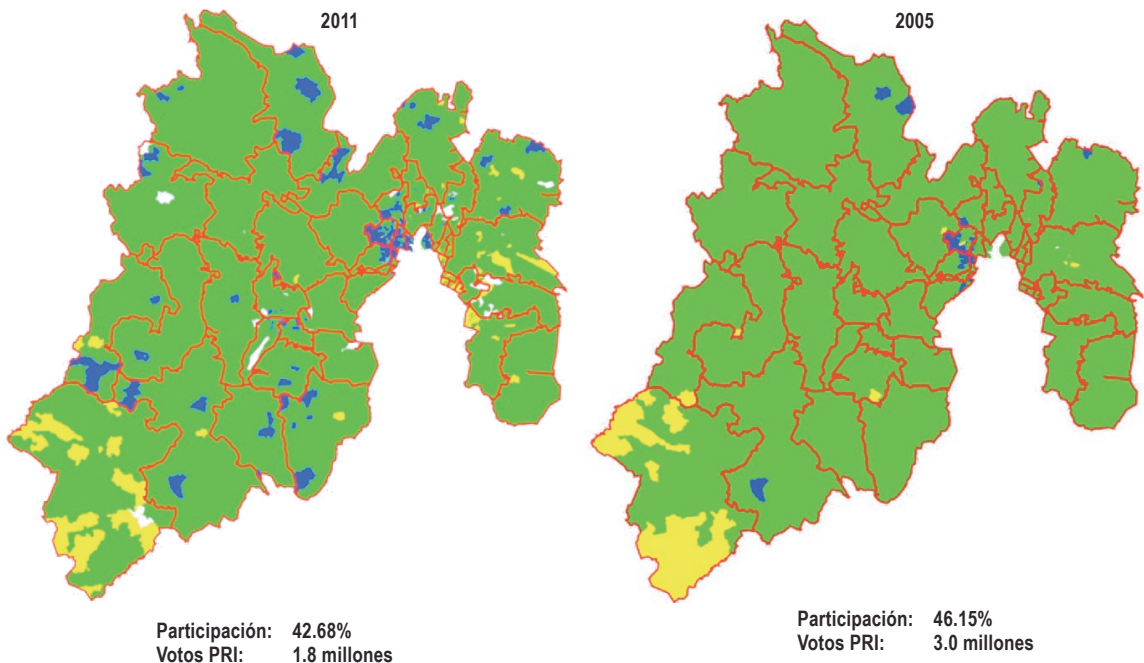
MAPA 1 ESQUEMA DE ATENCIÓN



Sin embargo, la estructura electoral no funcionó. La promoción del voto se fragmentó entre la operación de *La Cumplidora*, *Los Promotores del Cambio Verdadero*, de Morena y las expresiones de los partidos, que privilegiaron mantener su crecimiento y control territorial, lo que condujo al fracaso de la estrategia, que requería planeación, coordinación, institucionalidad y profesionalismo, de los cuales carecemos.

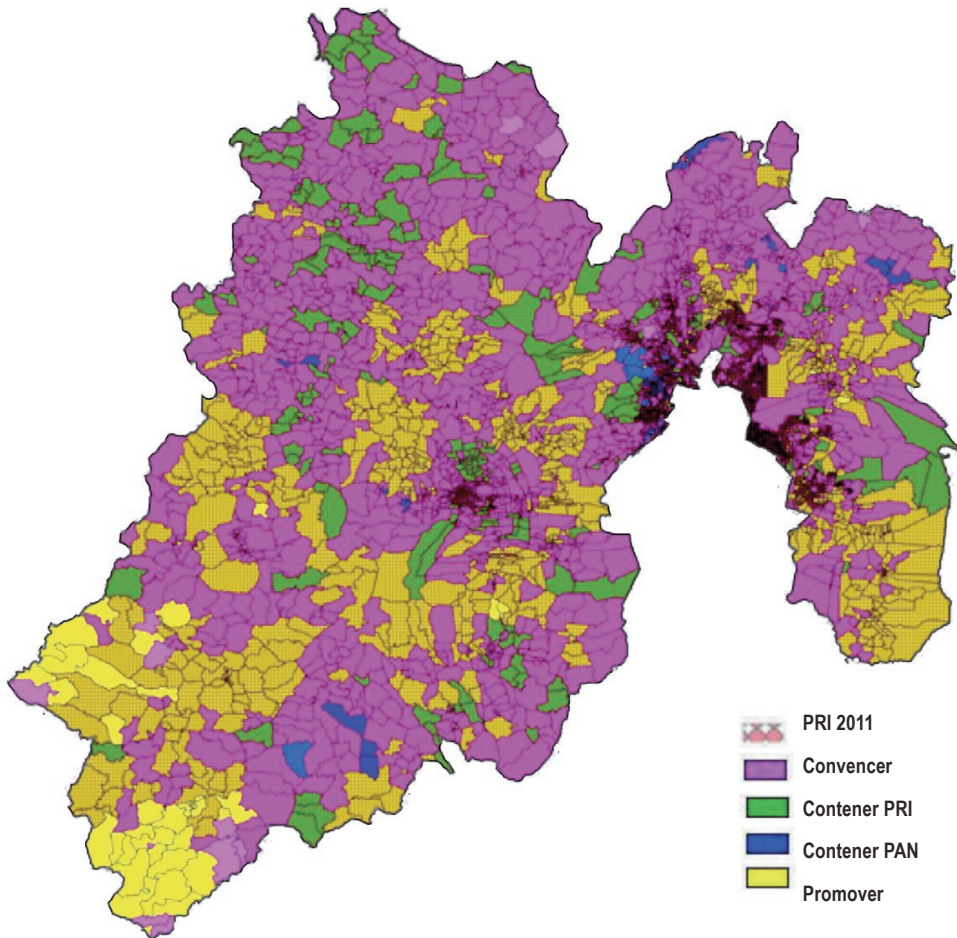
Así, el PRI creció en el número de secciones electorales ganadas entre 2005 y 2011, particularmente en los llamados corredores amarillo y azul del oriente y poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México. (Ver Mapa 2)

MAPA 2 COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2005 Y 2011



De estos resultados, destaca que las secciones electorales que en 2009 el PRD había ganado, aún con crecimiento del PRI en esa elección, se perdieron en 2011.

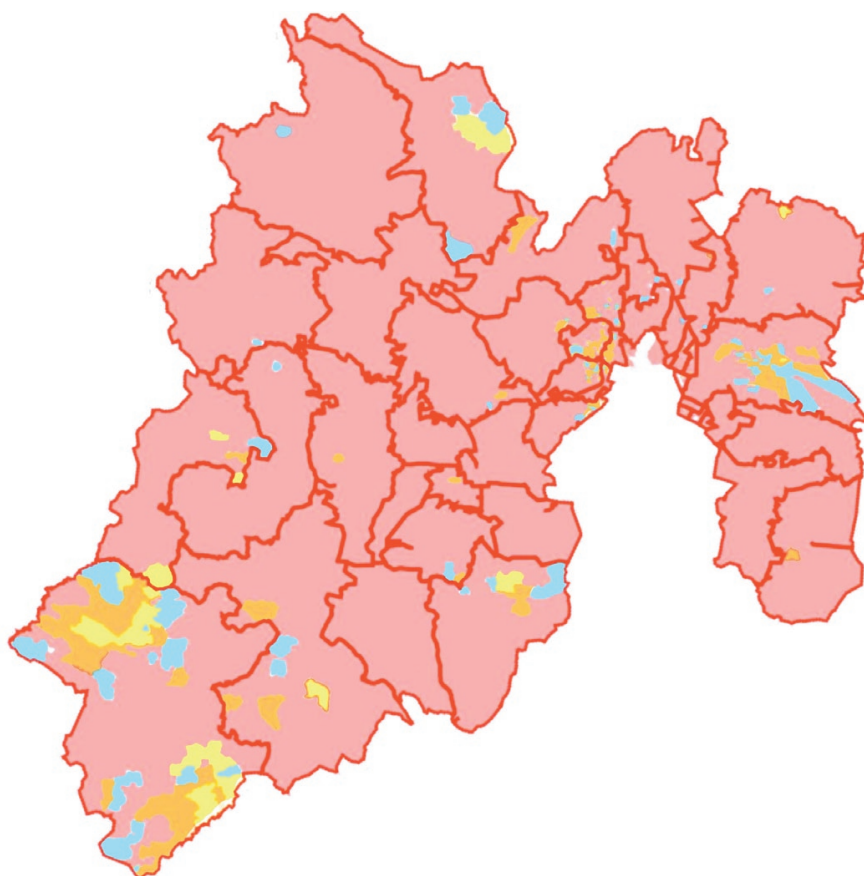
MAPA 3 COMPARATIVO DE RESULTADOS DEL PRI VS SEGMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS



En la mayor parte del estado la competitividad de la Coalición Unidos Podemos Más fue baja o nula. Es decir, aunque la votación por la Coalición obtuvo más de un millón de votos, éstos se encuentran dispersos en toda la entidad y no representaron competitividad a nivel seccional.

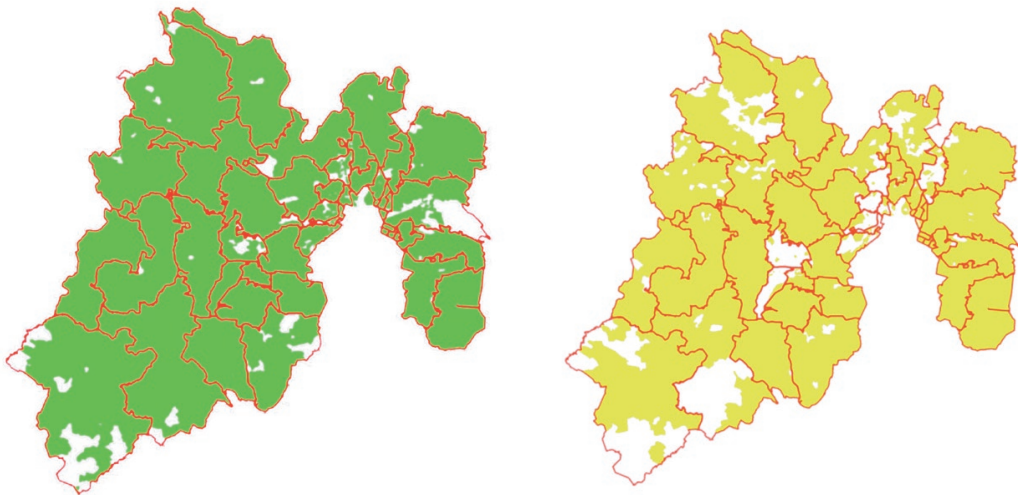
En el Mapa 3 se puede apreciar el fondo rojo que representa las secciones en las que se tiene nula competitividad, al registrarse una diferencia mayor a 30 por ciento en los votos obtenidos entre ambas coaliciones. Con el color azul se identifican las secciones con bajo nivel de competitividad, con diferencias entre 20 y 30 por ciento; en naranja, las secciones de competitividad media, con diferencias entre 10 y 20 por ciento, y en amarillo las secciones de alta competitividad, con diferencias entre 0 y 10 por ciento.

MAPA 4 COMPETITIVIDAD EN LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR EN EL ESTADO DE MÉXICO 2011



En gran parte de la entidad la Coalición Unidos Podemos Más se consolidó como segunda fuerza; sin embargo, su voto está disperso, lo que anula su nivel de competitividad frente a la capacidad del PRI para operar una elección de Estado.

MAPA 5 SECCIONES EN LAS QUE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS ES LA SEGUNDA FUERZA EN VOTACIÓN

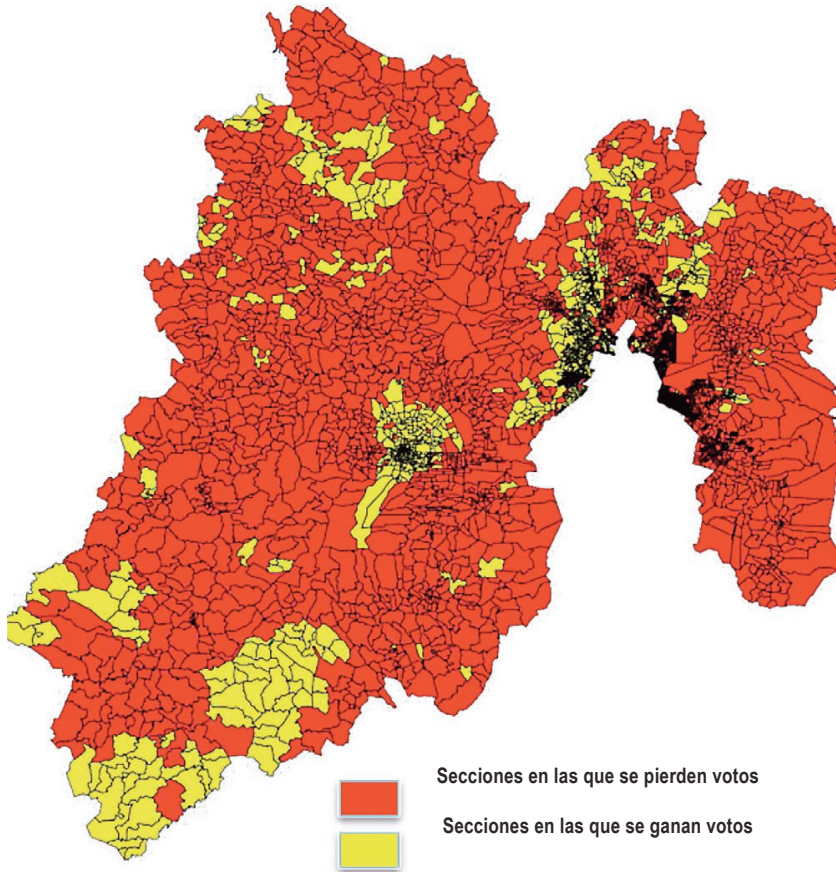


En las secciones verdes la Coalición Unidos Por Ti es primera fuerza, en tanto que las marcadas en amarillo, la Coalición Unidos Podemos Más es segunda fuerza electoral.

Al analizar los resultados electorales y comparar las secciones donde se perdieron votos respecto al proceso electoral de 2009, se encuentra que en 66 por ciento de las secciones electorales, se registró una merma histórica en la votación, favorable al PRD; y sólo en un tercio de las secciones, el PRD y sus aliados obtuvieron más votos que en 2009.

Así, en 4 mil 195 secciones, en la que tradicionalmente ganábamos o manteníamos altos niveles de votos, registramos la pérdida de 481 mil 685 votos; en 2 mil 130 secciones incrementamos la votación en 88 mil 247 votos; y, 39 secciones se mantuvieron sin cambio.

MAPA 6 GANANCIA Y PÉRDIDA DE VOTOS DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, POR SECCIÓN ELECTORAL, 2011

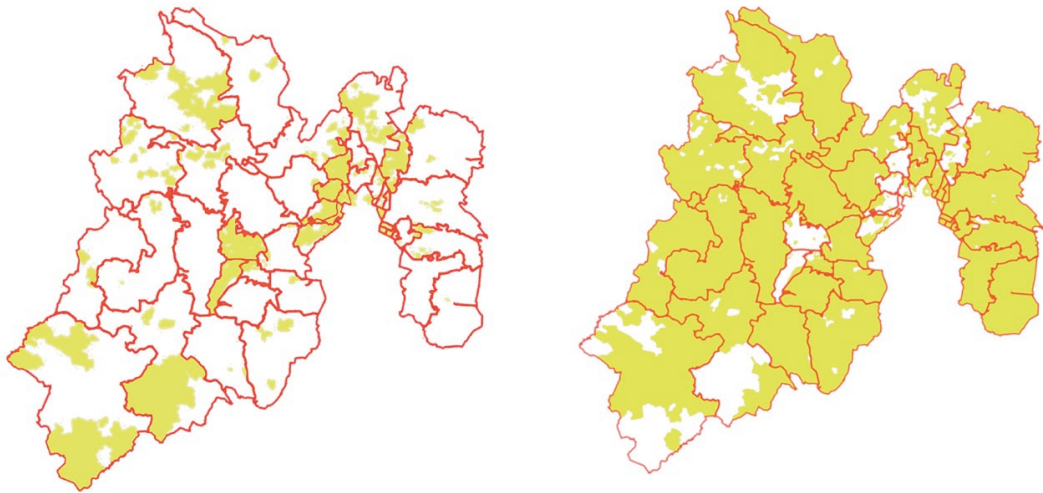


* Incluye partidos de coaliciones

Finalmente, uno de los fenómenos a destacar en este análisis es que, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la estrategia electoral, respecto a las secciones en las que era necesario Consolidar nuestra votación, donde había que Contener al PRI y al PAN y donde había que acudir a Convencer a los electores, es que el grueso de la votación obtenida provino de las secciones electorales orientadas a Contener y Convencer a los

electores, y no de las secciones donde históricamente la izquierda recibía su votación. Lo que se explica, dada la falta de presencia orgánica y los bajos resultados obtenidos en procesos anteriores, estos resultados son atribuibles a la presencia y trabajo del candidato, lo que representa más de 60 por ciento de la votación total obtenida en esta contienda.

MAPA 7 GANANCIA Y PÉRDIDA DE VOTOS DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, POR SECCIÓN ELECTORAL, 2011



Secciones en las que se ganan votos con respecto a 2009

Secciones en las que se ganan votos con respecto a 2011

BALANCE DE LA ELECCIÓN EN LOS MEDIOS

Los resultados de las elecciones trajeron consigo un amplio debate en los medios de comunicación, en el que se expresaron las más diversas y encontradas opiniones, que podemos diferenciar entre quienes pretenden hacer un análisis de fondo, quienes pretenden legitimar la ilegalidad y quienes alientan la valoración crítica de este proceso:

Entre quienes avanzan en valoraciones de fondo encontramos:

Denise Maerker:

“En este país hemos aprendido a contar los votos y que esos votos cuenten a la hora de decidir quién gobierna, pero eso no quita que nuestra democracia sea hoy una democracia de baja calidad. La involución no radica en quién gana, sino en la calidad del proceso en su conjunto: las reglas que no se cumplen”. “No hay partidos competitivos. Catorce años después de la primera alternancia en el Distrito Federal y de que el PRI perdiera la mayoría del Congreso, el PAN y el PRD no tienen cuadros propios y han demostrado que sólo ganan cuando van juntos y con un candidato recién salido de las filas del PRI”.⁵⁴

Eduardo R. Huchim:

“Entre las reflexiones que sugieren esos comicios, hay una que resulta hiriente, el dispendio de recursos del erario que caracterizó las campañas. Más de 1,800 millones de pesos del tesoro público se erogaron en el proceso electoral mexiquense, sólo considerando los presupuestos del Instituto y el Tribunal electorales y el financiamiento a los partidos políticos. Si se agregaran los millones de pesos aportados en forma ilegal por el gobierno y los provenientes de otros estratos gubernamentales y privados, la cifra real aumentaría sensiblemente”. “El gasto legal, que incluye un desmesurado financiamiento a los partidos: 700 millones de pesos en números redondos”. Prueba del exceso es que a la campaña presidencial se le destina 50 por ciento más (contra 180 por ciento mexiquense) para un proselitismo de 90 días (contra 45)”. “Este gasto sitúa a la elección mexiquense entre las más caras de Latinoamérica”.⁵⁵

Mauricio Merino:

“Ninguna de las variables que integran la ecuación electoral es completamente predecible”. “la variable principal que marcó la diferencia entre ganar y arrasar fue un enorme aparato político de campo que

⁵⁴ Denise Maerker, El Universal, “El problema no es que gane el PRI”, 6 de julio de 2011.

⁵⁵ Eduardo R. Huchim, Reforma “La viciada democracia”, 5 de julio 2011.

convencía, persuadía, amenazaba o compraba votos, según fuera el caso, en cada cuadra y aún en cada casa”. “Lo que se convirtió en una verdadera cátedra para sus adversarios”. “Nadie debería llamarse a engaño, pues la lección se dio a la luz del día y desde hace meses y, sobre todo, porque tras los catedráticos del PRI vinieron todos los demás tratando de emular a su maestro”. “Ya aprendieron que la conjugación de otras variables, menos cínicas y más cercanas a nuestros ideales democráticos, no alcanzarán para ganarle al PRI y que la batalla habrá de resolverse abajo”. “Si alguna esperanza había de asistir a un final de sexenio más o menos elegante y digno, con una sucesión presidencial ordenada y democrática, el domingo la perdimos”.⁵⁶

Sergio Aguayo Quezada:

“En nuestra versión de la democracia el cinismo avasalló al civismo”. “Dos terceras partes de la población aceptan la corrupción que ha crecido durante la alternancia”. “El PAN y el PRD pusieron su costal de arena porque en sus ámbitos de influencia se han olvidado de promover una cultura democrática que combata la corrupción”. “En las elecciones de 2006 el PAN y el PRD se hicieron de dos terceras partes del Congreso local. Ambos partidos tuvieron una oportunidad histórica para aprobar reformas que hubieran modificado de raíz las reglas con las que funciona la política en aquel estado”. “Su única obsesión es seguir ganando elecciones, aunque luego no utilicen esos cargos para atender las necesidades de las mayorías”.⁵⁷

Froylán M. López Narváez:

Con respecto a las elecciones del pasado 3 de julio en varias entidades, “Jesús Zambrano imputa los fracasos a todos los componentes del PRD: sus tribus, dirigentes y candidatos”. “En estos comicios, aquí y allá, no se abordaron los problemas que subyacen y son de fondo”. “La violencia criminal es determinante, los previstos cataclismos europeos y los tambaleos norteamericanos son influjos que condicionarán o determinarán el destino de municipios, gobiernos estatales y el de la Federación. No hubo carro

⁵⁶ Mauricio Merino, El Universal, “La cátedra de la eficacia electoral”, 6 de julio de 2011

⁵⁷ Sergio Aguayo Quezada, Reforma, “¡Ya maduren!”, 6 de julio de 2011..

*completo, ni mucho menos. De haberlo habido transitaría con poco combustible, con las llantas pinchadas y rutas erróneas. Rehenes todos.*⁵⁸

Raymundo Riva Palacio:

“El PRI golpeó al PAN y al PRD en el Estado de México, en dos segmentos que habían sido sus clientelas tradicionales: jóvenes y pobres.” “el candidato del PRI fue un factor importante en la elección, así como también la figura del gobernador Enrique Peña Nieto.” “la política social del gobierno federal fue derrotada por el gobierno mexiquense, que también superó el trabajo comunitario del PRD, particularmente en los municipios de la zona oriente colindantes con la ciudad de México.” “las estrategias de campaña son coyunturales”, pero sí se requiere “una revisión de la forma como los partidos se están relacionando con sus electorados”. La elección del Edomex servirá “para ratificar que el candidato es más importante que el partido, una variable probada desde hace 50 años en el mundo, que rara vez ha fallado, y que se soslayó en la elección mexiquense.”⁵⁹

Humberto Musacchio:

“El voto priísta es el más caro del mundo y de la historia y no le costó a ese partido, ni al señor Enrique Peña Nieto sino a los contribuyentes.” “Los casos de derroche y agandalle se produjeron a la vista de todo el mundo, pero el Instituto Electoral del Estado de México no los vio.” “Circularon profusamente videos y otros testimonios del tiradero de pesos efectuado por los priístas, se conocieron perfectamente varias de las innumerables trácalas realizadas por funcionarios del gobierno estatal, se supo de compra de votos, alquiler de credenciales de elector.” “Mientras los consejeros del IEEM tan independientes de ellos, silbaban volteando para otro lado.” “Muy contento estaba Enrique Peña Nieto, pues la noche misma de los comicios ofreció una reunión a Eruviel y otros distinguidos priístas. Celebraban el control absoluto de los órganos electorales, el contubernio con las televisoras, las mentiras y el derroche de los bonos públicos.”⁶⁰

⁵⁸ Froylán M. López Narváez, Reforma, “Rehenes”, 6 de julio de 2011.

⁵⁹ Raymundo Riva Palacio, La razón, “3 de julio: claves de una derrota”, 6 de julio de 2011..

⁶⁰ Humberto Musacchio, Excélsior, “Los mexiquenses, ¿agradecidos con el PRI?”, 7 julio de 2011.

Gerardo Arana:

“Asistimos a la reedición de prácticas que creíamos superadas y que modifican la competencia partidista”. “¿Cómo entender, a manera de ejemplo, que un candidato es apaleado en las redes sociales, pero aún así triunfa en unos comicios en los que el abstencionismo llegó a 57 por ciento?” “Nadie debe cantar victoria cuando los votos alcanzados por el ganador representan menos de la cuarta parte del padrón”. “Las campañas no motivaron la participación, particularmente en entidades como el Estado de México; sus 45 días de proselitismo deben ser replanteados, puesto que no contribuyen a una sana competencia.”⁶¹

LOS APOLOGISTAS DE LA RESTAURACIÓN

José Antonio Crespo:

“Las inequidades en el proceso electoral del Estado de México son pretextos para no reconocer que se cometió un gran error táctico, al no haber aceptado Encinas ser candidato de una coalición PAN-PRD”. “El lema parece ser: ‘Soy perdedor, pero ideológicamente puro.’ “los partidos se comportan en forma idéntica en condiciones similares. Constituyen una permanente burla al ciudadano.”⁶²

Para Ricardo Raphael:

“Poco importa si el PRI “se renovó durante la última década, si pesan acusaciones de corrupción sobre sus gobiernos, o la viabilidad de sus propuestas de campaña”. Su mensaje principal fue: que “son los únicos capaces de producir victoria”, para lo cual “no escatimó en costos”. Sobre la coalición PRD-PAN. “Los buenos logros, propios o ajenos, terminan siendo más importantes que la identidad, las creencias o la coherencia ideológica”. “La izquierda no posee vocación para ganar”. “El PRD y el PAN tienen miedo al éxito. El PRI tiene el monopolio de la inspiración, demostró que es el único “que quiere gobernar al país”. “México quiere que le cuenten una historia más inspiradora en las campañas políticas.”⁶³

⁶¹ Gerardo Arana, Reforma, “Coacción y cooptación”, 10 de julio de 2011.

⁶² José Antonio Crespo, El Universal, “Ante la derrota, pretextos”, 5 de julio de 2011.

⁶³ Para Ricardo Raphael, El Universal, “Carro completo”, 4 de julio 2011.

Federico Reyes Heróles:

“Sólo hay dos rutas, afirma Alejandro Encinas, candidato perdedor: la ganadora va a las elecciones, utiliza el presupuesto y después, pierda por poco o por mucho, impugna al aparato autoritario”. “Teniendo una gestión muy bien evaluada, Eruviel Ávila optó por una continuidad expresa con distinciones de matiz. No se equivocó. Esa es la política”. “Las múltiples violaciones de todos los frentes son una burla al proceso”. “El IFE pasó de ser orgullo y garantía a un actor en conflicto permanente e incapaz de cumplir”.⁶⁴

José Carreño Carlón:

“El PRI puede terminar debiéndole al presidente Calderón los triunfos del domingo y el de las presidenciales de 2012, no sólo por el saldo negativo del sexenio, sino porque el mandatario cometió el error de marcar al ex partido dominante como el indeseable de Los Pinos”. “Debido al rezago del PAN demostrado en el EDOMEX, Calderón se quedó sin candidato panista ofreciéndole su apoyo a Ebrard para ser candidato de una alianza PRD-PAN”. “Sólo que la proclividad presidencial a imponer o vetar presidenciables sería más un regreso al pasado que el regreso mismo del PRI a Los Pinos”.⁶⁵

Leo Zuckerman:

“El primer factor tuvo que ver con los candidatos”. “el gobernador entendió que no podía elegir al personaje más cercano a su corazón. “La izquierda y el PAN, en cambio, optaron por dos personajes que tuvieron que traer de la Ciudad de México. Políticos de la antigua guardia”. “El segundo factor que explica la victoria del PRI es la política pública del gobernador. Peña hizo cuantiosa obra pública”. “El tercer factor, el PRI capturó a los votantes más jóvenes: los que ya no recuerdan cómo gobernaron los priistas”. “Un cuarto factor fue la brevedad de las campañas. Fueron 45 días. Muy poco para el tamaño del EDOMEX”. El PAN se encontró “con un electorado insatisfecho, incluso enojado, con el gobierno federal. Este descontento lo capitalizó más el PRI que los partidos de izquierda”.⁶⁶

⁶⁴ Federico Reyes Heróles, Reforma, “Avisos”, 5 de julio de 2011.

⁶⁵ José Carreño Carlón, El Universal, “Tirria de Los Pinos: triunfo (casi) seguro”, 6 de julio de 2011.

⁶⁶ Leo Zuckerman, Excélsior, “¿Por qué ganó el PRI?”, 6 de julio de 2011.

René Avilés Fabila:

“En realidad, salvo el caso del Estado de México, nadie esperaba que el otrora partido oficial ganara de esa manera”. “Ver a un partido que pensábamos muerto luego de sucesivas derrotas, dos de ellas presidenciales, ponerse de nuevo al frente del país, asombró por multitud de razones, buenas y negativas.” “un presidente de todos los mexicanos convertido en el peor enemigo del PRI, manejando pésimo a su partido”. “AMLO se mantuvo como virtual dueño del PRD, Convergencia y PT; los añadió a su propia creación, MORENA, y pensó que el Estado de México era Iztapalapa”. “ninguna fuerza, salvo el PRI, tenía un candidato con tanto trabajo hecho en el estado”. “El PRI dejó de ser una fábrica de opositores”.⁶⁷

Pablo Hiriart:

“El antipriísmo recalcitrante de los dirigentes panistas no fue compartido por sus seguidores en el Estado de México”. “Otro gran grave error fue presentar a su candidato como ‘sacrificable’ para una alianza con el PRD”. “Incluso cuando la campaña entró en la recta final, dirigentes panistas empujaban para que Bravo Mena declinara en favor de Encinas”.⁶⁸

Juan José Guerra Abud:

“La logística, planeación y horas-hombre invertidas para realizar una elección de este tamaño, y el que ésta se haya llevado a cabo de manera ejemplar, sin lugar a dudas, y en palabras de César Camacho Quiroz, reivindica el ‘federalismo electoral’”. “Eruviel será el Gobernador que haya recibido más votos en la historia, no sólo del Estado de México, sino de todo el país”. “Hubo molestias cuando se aprobó la propuesta del PVEM de eliminar las candidaturas comunes y en varios momentos se cuestionó la presencia de agentes externos, pero finalmente la elección se realizó de manera impecable, y con reglas claras y equitativas”. “El exitoso modelo de campaña implementado por Enrique Peña Nieto, ‘te

⁶⁷ René Avilés Fabila, La Crónica, “Este filme ya lo vimos”, 6 de julio de 2011

⁶⁸ Pablo Hiriart, La Razón, “La mitad del PAN votó por el PRI”, 6 de julio de 2011.

*lo firmo y te lo cumplo, es bueno porque atiende responsablemente las necesidades más apremiantes de la ciudadanía". "En su mensaje inicial, Eruviel Ávila reconoció el esfuerzo de Encinas y de Bravo Mena, les tendió la mano, ofreció asumir algunas de sus propuestas de campaña y los invitó a trabajar unidos por el Estado de México. No hay pretexto para no hacerlo".*⁶⁹

Oscar Mario Beteta:

*"Una hora decisiva ha empezado a ser marcada por la historia para los partidos políticos. Con el resultado de las elecciones del domingo en los estados de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo el PRI tiene posición y expectativas formidables". "El PAN y el PRD tendrán que reinventarse para continuar en el escenario". "Con una década en el ejercicio del poder y una generación de consenso menor, AN se halla en una situación difícil. Pero es bueno que de diez al parecer sólo queden dos aspirantes con posibilidades reales". "El PRD, sus vicios lo han llevado a la calamidad. Ha derrochado presencia, prestigio y poder. Su tribalismo más pernicioso por la corrupción a la que son proclives los jefes de cada facción lo anulan como alternativa". "Crecer y creerse tendrá que ser la mística del PAN y del PRD".*⁷⁰

Emilio Rabasa Gamboa:

*"No es desestimable el hecho, mientras el PRD mantuvo más o menos su nivel histórico a partir de la elección de 1999 (21%), el PAN cayó estrepitosamente a la mitad de la elección 2005 y ahora 62 por ciento". "Por lo tanto, no puede afirmarse que la tan debatida alianza PRD-PAN les hubiera otorgado el triunfo".*⁷¹

Leo Zuckerman:

"Las elecciones del Estado de México han representado un fracaso mayor para el PAN y toda la fuerza tradicional en sus estados y municipios, critica que el PAN en 18 años no haya desarrollado cuadros jóvenes y recurriera a

⁷⁴ Juan José Guerra Abud, El Sol de México, "Eruviel Gobernador", 6 de julio de 2011.

⁷⁷ Oscar Mario Beteta, Milenio, "Reestructurase para reposicionarse", 7 de julio de 2011.

⁷⁸ Emilio Rabasa Gamboa, El Universal, 7 julio de 2011.

la figura de Bravo Mena para competir para la elección a gobernador, para un político que se había alejado del estado. Resulta penoso que el candidato del partido gobernante quedara 50 puntos debajo del candidato del PRI y perder el corredor azul refleja la derrota no de los candidatos opositores sino principalmente de Calderón.”⁷²

Alfonso Zárate:

“Transcurridos apenas 11 once años de la elección del 2 de julio, cuando la mayoría de los pronósticos vaticinaba que el viejo partido languidecería, la realidad anticipa lo contrario: el tricolor está otra vez en la antesala del poder presidencial.”⁷³

Héctor Aguilar Camín:

“Pensar en la necesidad de emitir un amplio margen, es emitir un voto de desconfianza sobre la solidez de la instituciones que han de regir el proceso y las convicciones democráticas de los políticos participantes”. “Pero es que esas instituciones han sido dañadas en su capacidad de arbitrar. Los partidos han sido ampliamente fortalecidos en su capacidad por una parte de mangonear al árbitro y por la otra de quejarse ante él.”⁷⁴

LA VISIÓN CRÍTICA

Para Manuel Camacho Solís:

“Si ese regreso se hace a partir de los métodos del viejo PRI, la alternancia no hará sino acelerar la deslegitimación de las instituciones y la fragilidad del Estado mexicano”. “La izquierda cometió errores –su división y el alejamiento de las clases medias- que le han impedido convertirse en el receptáculo de la inconformidad”. “La izquierda se debe sentir orgullosa de su desempeño. En condiciones de extrema inequidad, su candidato duplicó sus intenciones de voto. Nos posicionamos en el segundo lugar para las elecciones presidenciales.”⁷⁵

⁷² Leo Zuckerman, Excélsior, ¿El principio del fin del calderonismo?, 7 de julio de 2011.

⁷³ Alfonso Zárate, El Universal, “El mensaje en las urnas: la restauración”, 7 de julio de 2011.

⁷⁴ Héctor Aguilar Camín, Milenio, 8 de julio de 2011.

⁷⁵ Manuel Camacho Solís, El Universal, “El regreso del (viejo) PRI”, 4 de julio de 2011.

Roberto Zamarripa:

“De Elba a Eruviel, pasando por Francisco Olvera y los Moreira, la violación legal marca la guía de victoria. No puede ganarse una elección con el respeto a la legalidad”. En un estudio de Creative Associates International sobre seguridad electoral y sobre los riesgos de que la violencia y el conflicto determinen los resultados de comicios, se enlistan una serie de tácticas violentas que el autor compara con la narcoviolenca en nuestro país. En el primer semestre de 2011 en el que se desarrollaron las precampañas y campañas, el “Estado de México tuvo 231 ejecuciones, pero este fin de semana [el de la elección] una decena de asesinatos más ocurrieron como evidente amenaza al proceso electoral”. “México combina la intimidación de poderes fácticos a las autoridades electorales y candidatos con la violencia cotidiana en las comunidades que atemoriza a ciudadanos y gobernantes”. “Los autores de los conflictos actúan sin consecuencias de castigo, engendrando una cultura de impunidad, advierte Creative”.⁷⁶

Sergio Sarmiento:

“Las reglas cada vez más restrictivas de nuestro sistema electoral, están llevando al país de regreso a un sistema de partido único”. “Las reglas están hechas para favorecer a este partido [PRI], que sigue teniendo la mayor estructura corporativista en el país, pese a haber estado fuera de Los Pinos por 11 años”. “El PAN un partido de estructuras débiles, que generaba el apoyo de sus electores potenciales a través de la publicidad, firmó su propia sentencia con las reformas del 2007”.⁷⁷

José Cárdenas:

“Arrasa el PRI, pero ganan también el PRD, PT, Convergencia y la Morena. Consiguieron hundir al PAN mexiquense en un lejano tercer lugar. Envían un mensaje: la guerra que viene será sin el PAN, sólo entre el PRI y las izquierdas”.⁷⁸

⁷⁶ Roberto Zamarripa, Reforma, “Lucha en lodo”, 4 de julio de 2011.

⁷⁷ Sergio Sarmiento, Reforma, “El cochinerito”, 4 de julio de 2011.

⁷⁸ José Cárdenas, Excélsior, “Los diez mandamientos del PRI”, 4 de julio 2011.

Marco Rascón:

“A pesar de la fe de mucha gente, no basta combatir clientelismo con clientelismo, partidocracia con partidocracia, dispendio con dispendio, encuestas con encuestas”. “En los debates Alejandro Encinas ganó todos, lo cual indica que la derrota no fue del candidato, sino de la estrategia y la estructura”. “La candidatura de Encinas representó un esquema subordinado, bajo el control de los aparatos, cuyo objetivo central seguramente no era ganar, sino arrebatarse las prerrogativas y darle migajas a la candidatura para hacer los guardaditos y seguir haciendo política con base en el presupuesto público y no en estrategias y convicciones”. “Lo fundamental para los movimientos democráticos sería liberar la idea de candidaturas, abrir la posibilidad de otras propuestas a las ya existentes, aislar las actuales disputas de las izquierdas que, como han demostrado antes y ahora en el Estado de México, sólo han conducido a las derrotas”.⁷⁹

Alberto Aziz Nassif:

“El perredismo llegó tarde y no logró crecer de forma importante, aunque su candidato haya ganado los debates y Encinas tuviera el apoyo de López Obrador, el panismo ni siquiera llegó a ser competitivo”. “Las fronteras entre gobierno y elecciones se vuelven a borrar. El PRI hace políticas públicas y gasta recursos para ganar elecciones. En estos momentos, cuando ha quedado atrás el imaginario positivo de la alternancia, como un mecanismo para generar mejores gobiernos, hay que reconocer que lo que domina el espacio político-electoral es el pragmatismo, el intercambio de favores y apoyos por votos”. “Para esa parte del electorado que tiene enormes necesidades sociales, las elecciones son propicias para obtener algo más que una promesa. Así fueron los electores mexiquenses, el clientelismo, el acarreo dominaron y el PRI se fue a números que tuvo en la época de partido dominante”.⁸⁰

Miguel Ángel Granados Chapa:

El PRI “Aunque en el último decenio no ha podido contar con recursos públicos federales para influir en las elecciones, sigue haciéndolo a

⁷⁹ Marco Rascón, La Jornada, “Tras la derrota, liberar las candidaturas”, 5 de julio de 2011

⁸⁰ Alberto Aziz Nassif, El Universal, “¿Elecciones anticlimáticas o presagio?”, 5 de julio de 2011.

través de las participaciones fiscales sin control. Esos recursos, agregados al colosal endeudamiento en que incurren los gobiernos estatales". "Eso permite al PRI realizar campañas costosísimas. Con dinero público, y acaso otros recursos procedentes de orígenes inconfesables". "El Instituto Electoral del Estado de México es otro de los viejos arbitrios recuperados del pasado en beneficio del PRI". "La oposición unida ha podido hacer frente al abuso priísta. Las coaliciones en Coahuila, México y Nayarit pudieron intentarlo. Pero las divisiones internas en el PRD impidieron que se consumaran y construyeran un valladar al retorno de los brujos".⁸¹

Luis Estrada:

"AMLO ganó 79 municipios mexiquenses en la elección presidencial de 2006, incluidos los municipios de Ecatepec y Netzahualcóyotl que tradicionalmente votan para gobernador por el PRI y que esta vez tampoco fueron la excepción". "Por esta razón, los presagios de la elección del Estado de México sobre los comicios presidenciales del próximo año están sobreestimados". "Por lo pronto, un dato que llama la atención es que, mientras Eruviel Ávila ganó 3 a 1 en su casilla al segundo lugar, AER no pudo ganar la suya, quizá a causa de su falta de residencia. Algunos analistas seguirán pensando que ese pudo ser el motivo principal de su derrota".⁸²

Ricardo Monrreal Ávila:

"Ganar violando las reglas y normas más elementales de la legislación electoral, es una victoria PRÍrrica o propia de un partido rico". "El nuevo carro completo del PRI corre dopado con combustible prohibido, máquina arreglada con presupuestos estatales y lámina galvanizada con recursos municipales. Es un auto que no soporta una auditoría electoral seria. Su defensa de fibra de vidrio se derrite a la primera fiscalización". "Hoy no hubo mega alianzas que impidieran las victorias PRÍrricas. Pero queda el recurso de la ley. Si rebasa los gastos de campaña es causal de anulación (como lo es en el Estado de México,

⁸¹ Miguel Ángel Granados Chapa, Reforma, "El retorno de los brujos", 5 de julio de 2011.

⁸² Luis Estrada, Milenio, "El Estado de México no es un laboratorio para el 2012", 5 de julio de 2011.

por ejemplo), las del pasado domingo [3 de julio] ya fueron anuladas por el propio PRI”⁸³

Ricardo Rocha:

Todos dan como nota el aplastante triunfo del PRI, pero “para mí que es todavía más nota el derrumbe del PAN en caída libre”. “Todo ello significa el hartazgo ya inocultable de la mayoría de los mexicanos, a diez años de gobiernos panistas encarnados en Fox y Calderón”. “Ante este desolador panorama propiciado por la derecha, la izquierda ha sido incapaz de presentar una opción alternativa, moderna, sustentable, equitativa y viable. Con el mismo discurso cansón y arcaico no han hecho sino perder voto a voto.”⁸⁴

Porfirio Muñoz Ledo:

“Reaparecen los fantasmas que una transición fracasada fue incapaz de abolir: el carro completo, la retórica del invencible, la inequidad como norma, el monopolio informativo y el control descarado de los órganos electorales”. “Fox se comprometió y falló: entregó el poder a los poderes transnacionales y privados echando por la borda la esperanza de México. Una traición que no puede ser condonada: contra la Reforma del Estado la disolución perversa de las instituciones públicas”. “La salida es un pacto social que desafíe la pesantez abrumadora de los partidos corruptos y los intereses creados. Una asociación civil me ha instado para que reconstruyamos el camino a partir del momento más alto de la concertación democrática, cuando suscribimos las reglas de juego hoy trituradas”. “Lo demás es la asunción de un dilema entre la restauración abominable del pasado y la confrontación política sin atenuantes: el imperio impredecible de la violencia.”⁸⁵

Alejandro Gertz Manero:

“Un ejemplo de esta marginación y derrota democrática para la sociedad civil lo encontramos en el Edomex, donde más de la mitad de los votan-

⁸² Ricardo Monreal Ávila, Milenio, “Victorias PRÍrricas”, 5 de julio de 2011.

⁸³ Ricardo Rocha, El Universal, “Bienvenidos a la realidad”, 6 de julio de 2011.

⁸⁴ Porfirio Muñoz Ledo, El Universal, “La regresión hegemónica”, 6 de julio de 2011.

*tes faltó a las urnas por no verse representada por ninguna de las opciones partidistas”. “los mexicanos nada ganamos; el PAN y el Presidente sufrieron una derrota abrumadora, las izquierdas ratificaron su inviabilidad y fracasaron, y el PRI bien ganó con un voto masivo de castigo al gobierno, y un ‘cochinerito’ que no le favorecerán en un futuro próximo si no entiende que su proyecto no es, ni con mucho, la mejor opción, sino la ‘menos peor’”.*⁸⁶

José Cárdenas:

*“La victoria final del PRI es algo que aún queda lejos. No hay ‘pase automático’ a Los Pinos”. “Refuerza una presencia territorial que ya tenía. Vence en la guerra sucia desatada en su contra desde el poder presidencial. Aplasta el mito de la unión de los opuestos”. “¿Qué tiene hoy el PRI que no tuvo con Francisco Labastida, ni mucho menos con Roberto Madrazo? Tiene a Peña Nieto”.*⁸⁷

Jorge Fernández Menéndez:

*“La derrota del PAN y del PRD en los comicios del domingo, para ser procesada, debe partir de ser admitida como tal”. “En el PRD las cosas asumen características de desastre para todos, menos para AMLO, cada día menos corresponsable de lo que sucede en ese partido”. “En el caso del PAN insistimos en un punto: los tiempos se le han acortado vertiginosamente con estas campañas y con estos resultados”. “2012 no será como 2006. El sacar al PRI de Los Pinos, que funcionó en 2000, se convirtió en el peligro para México de AMLO en 2006, pero no puede convertirse en un antipriísmo en 2012”.*⁸⁸

Alejandro Nadal:

“La crisis es resultado directo de las contradicciones del neoliberalismo”. “En los años setenta, las principales economías capitalistas comienzan a experimentar problemas en la tasa de ganancia”. Lo cual “por una parte impulsó la eliminación de todas las barreras a la colocación y desplaza-

⁸⁶ Alejandro Gertz Manero, El Universal, “El gran fracaso electoral”, 6 de julio de 2011.

⁸⁷ José Cárdenas, Excélsior, “El PRI en su laberinto”, 6 de julio de 2011.

⁸⁸ Jorge Fernández Menéndez, Excélsior, “La visión de los vencidos”, 6 de julio de 2011.

miento de los capitales a nivel internacional”. “La otra respuesta vino por el lado de la reducción de los costos laborales”. “Los derechos laborales fueron atacados, y todo lo que representaba cierto poder sindical fue perseguido y estigmatizado políticamente”. “Desde la izquierda queda claro que se debe buscar una salida que no sea la de rescatar un sistema enfermo, so pretexto de que no hay alternativas. Tanto en las economías capitalistas maduras, como en las (mal) llamadas emergentes, existen opciones diferentes que no sólo son factibles, sino que se han revelado como indispensables si se quiere evitar lo peor. Y hoy lo peor es la restauración del proyecto político del neoliberalismo”.⁸⁹

Luis Linares:

“La biografía de la profesora Elba Esther Gordillo en el ámbito público resume la triste historia de un proceso político y cultural degradante que padece el país”. “Por ella, la vida democrática del país corre el riesgo de ser electrocutada por sus peripecias alambreando casillas con sus miles de comisionados disponibles”. “El predominio de actitudes rayanas en la perversión de valores trastocados para favorecer a unos cuantos y presentarlos como ejemplos (chingones) a imitar. Ambiciones sin medida de los de arriba, que son moneda corriente, usos y costumbres que se creían desterrados hasta que llegaron las elecciones en el Estado de México”.⁹⁰

Pedro Miguel:

“El fraude preelectoral hizo innecesaria, allí [en el Edomex], la realización de un fraude el día de las elecciones, y el tenebroso dominio del grupo Atlacomulco salió refrendado y fortalecido de cara a las elecciones del año entrante”. “la manifiesta superioridad conceptual y política del discurso de Encinas, sumada a las pifias y vacuidad del aspirante priísta, habría debido ser suficiente para obtener, sino una victoria electoral, cuando menos un resultado cerrado”. “la desigualdad, la marginación y la pérdida de derechos con frecuencia generan estados

⁸⁹ Alejandro Nadal, La Jornada, “Impedir la restauración neoliberal”, 6 de julio de 2011.

⁹⁰ Luis Linares, La Jornada. “Degradación política”, 6 de julio de 2011..

de postración de los que se alimentan los aparatos gubernamentales de control electoral. “la vía electoral está cerrada, y hay que ponerse a imaginar la manera de abrirla”.⁹¹

Adolfo Sánchez Rebolledo:

“Con los números a la vista, atribuir la derrota de las oposiciones a una elección de Estado, resulta un argumento tan poco convincente como suponer que la hoy tan añorada alianza entre izquierda y derecha habría asegurado el triunfo”. “El desplome del PAN como opción de gobierno y el temor (convertido en asedio permanente contra AMLO) ante la posibilidad de un repunte de la izquierda crearon el espacio propicio para la resurrección del PRI”. “En el Estado de México, como ha escrito AER, las peculiaridades de esta elección habría que buscarlas en la historia de las reformas regresivas que se fueron instalando durante años en el sistema electoral mexiquense”. “El Edomex demuestra que no siempre el mejor candidato obtiene los mejores resultados. Encinas hizo un gran trabajo. Con un partido dividido, su gran acierto personal fue mantener a contracorriente la unidad de la izquierda cuando muchos apostaban a la inminente ruptura”. “Lo que está en juego es la continuidad y fortalecimiento de la oligarquía dominante bajo un sistema político centrado en un partido fuerte”. “En el Edomex, el vencedor formal es Eruviel, pero el ganador es Peña Nieto y el proyecto que representa”.⁹²

Jesús Zambrano:

“Los denominadores comunes: el derroche de recursos, la manipulación de la voluntad popular, la coacción del voto el uso de la fuerza pública para intimidar a los ciudadanos, la ausencia de imparcialidad de los árbitros electorales, la violación de los topes de gastos de campaña, la inequidad absoluta en el uso de recursos, la inseguridad y la ausencia de alianzas que habían demostrado su eficiencia en el 2010”. “En el caso del Estado de México quedó demostrado que la unidad de las izquierdas es necesaria, pero no suficiente para la competencia rumbo al 2012”. “El

⁹¹ Pedro Miguel, La Jornada, “Vía cerrada”, julio de 2011..

⁹² Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, “Ilusión y realismo”, 7 de julio de 2011.

*PRD debe proponer encabezar la creación de un amplio frente de fuerzas progresistas y democráticas que ponga en el centro un programa de gobierno para relanzar la transición democrática en nuestro país, con el compromiso de conformar un gobierno nacional que logre un cambio de rumbo". El PRD y sus aliados deben abrirse de par en par a la sociedad e introducir en sus filas candidaturas ciudadanas".*⁹³

María del Carmen de Lara:

*"El PRD no supo, ni ha sabido tener un líder de la talla de AMLO, que lo impulsa a Los Pinos y a ocupar un lugar privilegiado en el escenario nacional. El PRD se dedicó como fichera de cantina a fichar al PAN, para recoger algunas sobras del banquete y conformarse con agradecidas popinas".*⁹⁴

Luis Javier Garrido:

*"Estas elecciones pusieron una vez más al descubierto la falacia de que México ha transitado a un régimen democrático. El PAN en el gobierno, lejos de actuar desde el 2000 como una fuerza democrática, ha sido tanto o más autoritario, corrupto y antidemocrático que el PRI, y en lo electoral ha hecho a su modo como suyas las mismas prácticas y costumbres del priísmo". "La consecuencia de esto es que sí sufrieron un serio descalabro los sectores de la población que se han creído la tesis de la transición, incluyendo a dirigentes y candidatos de izquierda que piensan poder enfrentar la elecciones como si estuvieran en Suiza o en Finlandia, las fuerzas populares han de entender cuál es la dimensión del desafío que viene". "El país no pasó en los años recientes, como pretende la derecha, por una transición democrática, sino por una serie de acuerdos cupulares para hacer viable la alternancia". "En el caso del Estado de México, la única estrategia que le funcionó a Calderón fue la de la cooptación de un sector de la oposición: los chuchos del PRD". "El 21 por ciento de Encinas es del movimiento social, ya que buena parte del aparato del PRD, como se denunció una y otra vez, trabajó a favor de Eruviel. No sólo los tránsfugas (René Arce y compañía) sino los chuchos, aliados de la derecha".*⁹⁵

⁹³ Jesús Zambrano, El Universal, "México después del 3 julio", 7 julio de 2011.

⁹⁴ María del Carmen de Lara, La Jornada, El Correo Ilustrado, "Analiza el porqué del triunfo del PRI", 7 de julio de 2011.

⁹⁵ Luis Javier Garrido, La Jornada, "La derrota", 8 de julio de 2011.

Víctor M. Quintana:

“Las elecciones del Estado de México, Coahuila y Nayarit revelan no sólo inercias, sino intensificación del deterioro de la política institucional: dispendio en las campañas; control corporativo del voto de los pobres; sujeción de los organismos electorales al gobierno en turno, empleo de los recursos públicos a favor de candidatos y partidos”. “Si las tendencias persisten, el 2012 apunta a la restauración priísta en un contexto de mayor violencia, ahora más dirigida contra la población. Elecciones en medio de una virtual guerra civil”. “Se requiere una amplísima y verdadera insurgencia cívica que conforme una dirección moral nacional, con capacidad de influir en la conciencia ciudadana”.⁹⁶

Octavio Rodríguez Araujo:

“Es un error pensar que el PRI es el mismo de hace 30 años. Esto es un invento de ignorantes o de quienes quieren convertir al PRI en el pe-tate del muerto para justificar sus intentos de aliarse con el PAN que, por cierto, está en su peor momento desde que se apropió la Presidencia de la República”. “La palabra clave es ‘régimen.’ “El nuevo régimen político, consolidado por Salinas, dejó de ser estatista para convertirse en alianza lógica con el PAN, en un régimen más o menos liberal, denominado neoliberal”. “Al adoptar la ideología neoliberal el (nuevo) PRI comenzó a parecerse al PAN, de origen liberal”. “Esta semejanza es la que no quieren ver ciertos sectores de la mal llamada izquierda”. “Son iguales, habrá que combatirlos por igual. ¿Las izquierdas serán capaces de hacerlo? No lo sé. Primero tendrán que entender quiénes son sus enemigos”.⁹⁷

LA VISIÓN DEL PAN

Luis Felipe Bravo Mena:

“En el caso de la elección del Estado de México, observamos con preocupación que existieron irregularidades que no permitieron el buen desarrollo

⁹⁶ Víctor M. Quintana S., La Jornada. “¿Refundación o restauración?”, 8 de julio de 2011

⁹⁷ Octavio Rodríguez Araujo, La Jornada, “El PRI no es lo mismo que fue”, 14 de julio de 2011.

y equidad de las campañas”. “Estas irregularidades constituyen la expresión aberrante del abuso que creíamos había quedado en el pasado. En general, el proceso electoral careció de un árbitro imparcial que realmente investigara las denuncias que las distintas fuerzas políticas presentamos, como la referente al rebase de tope de campaña”. “Muchas lecciones tenemos que aprender de este capítulo en Acción Nacional”. “Sin duda, una muy importante será el buscar regresarle el carácter ciudadano e imparcial al órgano electoral”.⁹⁸

Juan Ignacio Zavala:

“Que se acepten los resultados no significa que se compita en condiciones democráticas”. “Las estructuras locales del PAN y del PRD están débiles, corrompidas, desnudas, ensimismadas”. “fue imposible que ambos partidos sacaran un candidato atractivo y tuvieron que recurrir a los candidatos de hace 18 años”. “Ya todos hemos visto esta película. Lo que debe quedar claro es que las presidenciales son películas nuevas”.⁹⁹

Juan José Rodríguez Prats:

“Hay victorias que denigran y derrotas que enaltecen”. “Era demasiado ingenuo creer que al arribar a otro sistema político se iba a acuñar en el breve plazo de una cultura democrática”. “El pasado domingo afloraron en el más rancio priiismo y las más primitivas prácticas ilegales”. “Hoy estamos en el peor de los mundos posibles: un gobierno federal respetuoso de la Constitución y gobernadores que, son señores de horca y cuchillo, lo cual refleja la disfuncionalidad de nuestro federalismo”. “Esto es, se avanza en el respeto al federalismo y se impulsará la descentralización, otorgando más recursos a las entidades, sin el correspondiente impulso a la democracia en los procesos locales y el respeto a la normatividad jurídica”. “La tremenda corrupción de los congresos locales ha solapado las mayores irregularidades al aprobarse cuentas públicas ostentosamente alteradas”. “El peso del dinero se ostentó en todos los procesos”. “Nadie cree que el PRI haya respetado el tope de gastos de campaña, principalmente en el Estado de México”.¹⁰⁰

⁹⁸ Luis Felipe Bravo Mena, El Universal, “Seguiremos en la lucha”, 6 de julio de 2011.

⁹⁹ Juan Ignacio Zavala, Milenio, “Saldos del domingo”, 6 de julio de 2011. .

¹⁰⁰ Juan José Rodríguez Prats, Excélsior, “El peor de los mundos”, 7 de julio de 2011

Diódoro Carrasco Altamirano:

“Frente a los procesos electorales que culminaron el 3 de julio se había dado por clausurado el ciclo de las alianzas electorales. La estrategia de alianzas electorales. La estrategia de alianzas electorales debía tener su culminación en la madre de todas la batallas aliancistas, pero al clausurarse esta posibilidad, con su efecto dominó en las elecciones de Nayarit y Coahuila, todo el mundo dio por concluida esta etapa”. “Hubo una comedia de equivocaciones”. Desde el momento en que el candidato más visible (Alejandro Encinas) mostró dudas y titubeos pues, según confesión propia, no cumplía con la residencia” “mas cuando se decidió a competir, pero haciéndole el feo a la alianza, encadenando su futuro a la estrategia lopezobradorista, todo fue restar, no sumar”. “Por su parte, el PAN no hizo lo que tenía hacer”. “Apostó su capital a la posible alianza y cuando ésta se dinamitó descubrió que no tenía un plan ‘B’, así que recurrió al cuadro distinguido probado en mil batallas (Bravo Mena)”. “Cuyo discurso e imagen no le decía nada a los nuevos votantes, incapaz de jalar votos de los indecisos.”¹⁰¹

LA BÚSQUEDA DE CULPABLES: LAS ACUSACIONES CONTRA AMLO

La reacción a los resultados obtenidos en el estado de México, así como en Nayarit y Coahuila, se centró, a la vieja usanza de la izquierda, en la búsqueda de los responsables para dirimir las diferencias internas.

En una carta emitida por Guadalupe Acosta Naranjo, candidato en Nayarit, responsabilizaba a Andrés Manuel López Obrador de la derrota:

“Hace un año, estábamos celebrando por los éxitos electorales en Oaxaca, Puebla y Sinaloa, Chiapas, Quintana Roo. Las alianzas con el PAN permitieron hacer polos opositores competitivos a la fuerza clientelar de los caciques estatales y derrotarlos. Pero, en lugar de continuar con la estrategia que funcionó en 2010, se decidió, en el mejor de los casos, ir sólo con las fuerzas de izquierda. El principal impulsor de esa estrategia fue Andrés Manuel López Obrador. Sin alianzas sólo hubo derrotas y retrocesos. La autocrítica necesaria debe concluir que nos equivocamos al implementar esa estrategia distinta a la que nos había funcionado.”¹⁰²

¹⁰¹ Diódoro Carrasco Altamirano, Milenio, “Saldos del 3 julio, ¿y las alianzas?”, 7 de julio de 2011.

¹⁰² Guadalupe Acosta Naranjo. “Sobre el proceso electoral”, Boletín de prensa del PRD, 5 de julio de 2011.

Días después Jesús Ortega y Acosta Naranjo insistieron en culpar a López Obrador de la debacle electoral:

*“Acosta Naranjo admitió su derrota en la elección de Nayarit y, además de culpar a López Obrador, puso como centro de la debacle lo ocurrido en el Estado de México”. “Ortega Martínez se negó a responsabilizar a Acosta Naranjo de imponerse en la candidatura, a pesar de que se le insistió en que Martha Elena García se mantenía al frente en las encuestas en la elección interna.”*¹⁰³

Para Ortega:

*“Las elecciones del domingo pasado 3 de julio debieron tener para el PRD dos objetivos primordiales. El primero: construir una gran alianza partidista, especialmente entre el PRD y el PAN, y ésta fortalecida con una gran participación ciudadana, para con ello estar en condiciones reales de derrotar a Peña Nieto”. “Y el segundo: consolidar gobiernos democráticos y progresistas en las dos entidades (Distrito Federal y Estado de México) más influyentes en las próximas elecciones presidenciales”. “Las trampas y las maniobras ilegales del PRI existen y son cada vez más burdas, aunque se les puede derrotar si se aplica una estrategia adecuada de alianzas tácticas. Pero los errores alentados principalmente por AMLO, de no ubicar correctamente al contrincante principal de la izquierda, propiciaron el hecho tangible de que el PRI y Peña Nieto lograran sacar adelante sus objetivos inmediatos.”*¹⁰⁴

Señalamiento que fue secundado por el diputado federal del PAN, Javier Corral Jurado:

“La consulta del 27 de marzo nos sorprendió a los propios organizadores en su nivel de participación y la contundencia por el sí”. “Peña Nieto esperaba la coalición y temblaba parejo; por eso fue capaz de intercambiar el apoyo de sus bancadas legislativas al aumento de algunos impuestos, a cambio de que los dirigentes del PAN y del PRI rubricaran el pacto de no coaligarse para estas elecciones”. “Pero Peña Nieto jamás sospechó contar con el apoyo

¹⁰³ Alma Muñoz, La Jornada “Culpan a López Obrador de la debacle electoral”; 6 de julio de 2011.

¹⁰⁴ Jesús Ortega Martínez, Excélsior, “3 de julio o cómo fortalecer al contrincante”; julio de 2011.

*de AMLO, que colocó sobre esa coalición el chantaje de su ruptura con el PRD: AMLO “Le ha dejado a su hijo predilecto (del Grupo Atlacomulco) el camino franco a la candidatura del PRI, para tratar de concretar la hipoteca mercantil celebrada con Televisa y la plutocracia salinista que pretende regresar al poder. La primera estatua puede ser homenaje a la impunidad. La segunda a la intolerancia.”*¹⁰⁵

La respuesta no se hizo esperar por parte de las expresiones contrarias a las alianzas con Acción Nacional, mientras López Obrador consideraba un “honor” el que se le responsabilizara del fracaso de ésta.

El debate trascendió las filas partidarias y queda de nueva cuenta como una más de las asignaturas que el PRD no logra superar. Retomo la opinión de Octavio Rodríguez Araujo, para quien:

*“Los chuchos son los verdaderos autores del fracaso del PRD. No bien habíamos salido de las irregularidades notorias de la elección presidencial de 2006 y de la arbitraria maniobra del TEPJF, al demostrar parcialidad obvia en su dictamen de esos comicios, cuando Jesús Ortega y sus seguidores hicieron trampa en la elección interna de su partido y recurrieron precisamente al TEPJF.” “Fracaso total que hubiera caído en picada en el Edomex de no ser por la candidatura de Alejandro Encinas y a pesar de los chuchos en las direcciones de su partido, tanto en la entidad como en el país.” “Encinas, con base en la información disponible, perdió: 1) porque el PRI, en general y con la excepción de 2006, ha sido muy fuerte en esa entidad; 2) porque Peña Nieto, por muchas razones que habría que analizar, ha sido un gobernador destacado; 3) porque en la elección del pasado domingo y durante las campañas, el poder económico del gobierno y de no pocos particulares se volcó en favor del candidato priísta; y 4) porque Encinas, cercano a AMLO, aunque también apoyado por Ebrard, tuvo en su contra el antilopezobradorismo nacional y local que cuenta con Calderón y sus secuaces, con Televisa y TV Azteca, con Milenio TV, con la radio, en manos de casi los mismos, con los periódicos de la derecha, que son los más, y con los mismos chuchos, embozados o no y que dirigen el PRD desde hace tres años.”*¹⁰⁶

¹⁰⁵ Javier Corral Jurado, El Universal, “La coalición que no fue”, julio de 2011.

¹⁰⁶ Octavio Rodríguez Araujo, La Jornada, “AMLO tiene la culpa”, julio de 2011.

EL BALANCE DE LAS CORRIENTES Y MILITANTES

A partir de estos resultados se presentaron distintos balances en el ámbito partidario y desde la sociedad civil, de los cuales retomo algunos de ellos, ya que muestran con claridad el posicionamiento de los distintos grupos ante las elecciones mexiquenses, así como de sus definiciones hacia el 2012.

En el balance presentado por Martha Dalia Gastélum al Consejo Nacional del PRD se destaca:

“Estos procesos arrancaron en medio de una fuerte disputa por la política de alianzas”. “En este ambiente, se procesó una consulta ciudadana para evaluar la aceptabilidad de la alianza PRD-PAN en el estado de México, pero que al final no fue tomada en cuenta. El efecto negativo de esta divergencia no se pudo evitar”.

En Coahuila: El principal antecedente en esta entidad es la entronización del grupo político de los Moreira como señores feudales. La oposición al priísmo coahuilense, logramos signar un convenio de coalición del PRD y PAN, el cual fue registrado ante el Instituto Electoral, pero no llegó a materializarse por diferencias entre los órganos dirigentes de ambos partidos, gracias a las maniobras legaloides de los Moreira. Los partidos de izquierda nos presentamos divididos bajo dos candidaturas a gobernador y, particularmente, el PRD con graves problemas de división interna. Perdimos más de dos tercios de nuestra votación.

En Hidalgo: Se logró configurar una alianza parcial entre las fuerzas opositoras al PRI. Sin embargo, nuestros endémicos problemas de unidad de la izquierda y del PRD, en particular, nos hicieron cometer graves errores en la designación de candidatos y deshacer algunas de las alianzas en municipios importantes. La coalición PAN-PRD ganó ocho municipios. El PAN sólo ganó en ocho municipios; el PRD, en siete; el PT, en cuatro.

En el Estado de México: El PRI impuso una Ley Electoral acorde a sus necesidades. La definición de la candidatura por parte de Peña Nieto en la persona de Eruviel Ávila habla de una lección aprendida respecto del 2010. El desgaste del debate sobre política de alianzas

nos consumió un valioso tiempo, por lo que nos retrasamos en la definición de la candidatura de la izquierda en la persona de Alejandro Encinas y en la preparación de la campaña. Así mismo, dañó la unidad interna del PRD y de la izquierda en general. El PRI hizo un espectacular despliegue de recursos desde el primer día de la campaña. No reparó en gastos y avasalló literalmente en propaganda, actos multitudinarios, reparto de dádivas, compra de líderes, campaña sin candidato y ríos de dinero circulando por el estado. Usó las encuestas diarias de Milenio para crear la imagen de invencibilidad del PRI. Hicimos una campaña con pocos recursos, con dificultades organizativas y una desigual participación de partidos, corrientes y liderazgos. La militancia de base del PRD y de la izquierda en general, así como Alejandro Encinas merecen el reconocimiento por su trabajo, por su compromiso y su lealtad al proyecto de la izquierda en el Estado de México.

En Nayarit: Se abrió una gran expectativa con la aprobación de una alianza a principios de este 2011. El priísmo gobernante tomó las decisiones para definir la candidatura: El mejor posicionado, aunque no fuera del grupo del gobernador en turno y que evitara una ruptura. En tanto, las fuerzas opositoras, también impactadas por las decisiones del estado de México, terminaron por disolver la coalición ya registrada ante el Instituto Electoral de Nayarit. El PRD en Nayarit con Guadalupe Acosta Naranjo perdimos más de la mitad de nuestras preferencias, y nos quedamos con 11 por ciento de los votos, además de perder en los cuatro municipios donde gobernábamos.

Conclusiones: Los resultados finales demuestran que el claro ganador de la contienda electoral del pasado 3 de julio fue el proyecto absolutista y antidemocrático que abandera el PRI. El PAN sufre una pérdida de simpatías entre la ciudadanía. Para las fuerzas progresistas de la izquierda nacional y del PRD en particular, representa un severo descalabro

Causas externas: Se compitió contra el poder del Estado. Las antidemocráticas decisiones tomadas por la mayoría priísta en los Congresos locales para imponer legislaciones electorales a modo que restringieran los tiempos de campañas y un largo etcétera, sobresaliendo la Ley Peña, que prohibió la figura de candidaturas comunes. El uso

de la fuerza pública para inhibir la participación libre de la ciudadanía. El desencanto de miles de ciudadanos a los que se les preguntó su opinión sobre una posible alianza con el PAN y, a pesar de prevalecer el SÍ en dicho ejercicio, al final, nuestro partido decidió desechar dicha alianza.

Causas internas: La falta de unidad y coordinación. Las deficiencias que tuvieron las estructuras del PRD. La falta de recursos suficientes. El rezago de los candidatos en la discusión pública. La falta de organización y promoción territorial. El debate sobre alianza sí o alianza no, que polarizaron a las propias bases del PRD. El daño que ha sufrido la imagen del PRD y la izquierda en general”¹⁰⁷

Dentro del balance electoral elaborado por Marcos Álvarez Pérez y Rubén Islas, se señala:

“En medio de fuertes contradicciones internas, el PRD respaldó la candidatura de Alejandro Encinas, no obstante su oposición a concretar la alianza con el PAN, cuando la mayoría del partido estaba de acuerdo en constituir una amplia alianza opositora, misma que fue validada por una amplia consulta ciudadana.

La Dirección Nacional del Partido no respaldó con recursos económicos a Encinas, tampoco hubo respaldo en pleno de la campaña electoral, los gobernadores del PRD no participaron, salvo Marcelo Ebrard.

Debemos reconocer que nuestra coalición no logró despertar el respaldo de los electores mexiquenses, en particular nuestra propaganda electoral no transmitió el mensaje de cambio y de transformación que planteó nuestra plataforma electoral. Tampoco se transmitió nuestra propuesta de un nuevo régimen político democrático, que sustituya al actual régimen autoritario y corrupto.

En forma autocrítica tenemos que reconocer la urgencia de fortalecer a los órganos de dirección y valorar su renovación como parte de un

¹⁰⁷ Martha Dalia Gastélum, “Balance de las elecciones locales del 3 de julio de 2011”, presentado al Consejo Nacional del PRD, julio de 2011.

gran acuerdo interno en la entidad, para enfrentar el proceso electoral del 2012, con una dirección fortalecida.

Tenemos que crear las condiciones para formalizar una estructura de jóvenes militantes del partido a nivel estatal, que formar parte del nuevo PRD. De acuerdo al estudio del perfil del votante de Consulta Mitofsky en la elección del 2011, la coalición recibió su mayor votación del grupo de 50 y más años.

Debemos analizar el papel de los órganos de dirección durante el proceso electoral, ya que son de destacar las decisiones centralizadas de la dirección nacional en cuanto a las alianzas, la designación del candidato, los términos del Convenio de Coalición; y, hacer un reconocimiento a la madurez de los órganos de dirección estatal de asumir las decisiones estatutarias, incorporándose a las tareas de la campaña.

Por la experiencia del proceso electoral del Estado de México, conviene que las candidaturas sean procesadas, con el más amplio consenso, evitemos la imposición y las cargadas, tenemos tiempo para evitar errores del pasado.”¹⁰⁸

El balance del Grupo de Acción Política

“La extinción en el Código Electoral del Estado de México del apartado que se refiere a las Candidaturas Comunes, marcaba el inicio de una serie de imposiciones por parte del Gobierno y por parte del PRI, dejando clara desde el inicio una desventaja hacia los partidos de oposición.

Otro punto contra a la candidatura de los partidos de izquierda, fue la polarización de dos vertientes contradictorias en el seno del Partido de la Revolución Democrática respecto a las alianzas. Para el PRD este proceso significó un desgaste, tanto de estructuras, como de credibilidad por parte de los ciudadanos.

La Campaña Electoral: la visión general por parte de la ciudadanía, expresaban con beneplácito la selección de Alejandro Encinas como candidato al gobierno del estado. Tenía ante los medios de comunica-

¹⁰⁸ Marcos Álvarez Pérez y Rubén Islas, Balance electoral de la Coalición “Unidos Podemos Más”, documento, julio de 2011.

ción y ante la opinión pública una alta aceptación, gracias a su trabajo desempeñado en el Gobierno del Distrito Federal.

La selección del Equipo de Campaña se desempeñó en el marco de una limada de asperezas, se conformó un órgano de gobierno, se realizó una delimitación de áreas organizativas, se delegaron tareas; pero nunca se determinó la responsabilidad de cada compañero en los trabajos y la forma de evaluación de éstas. Algo que nunca se debe hacer en una campaña es (conformar) estructuras paralelas, ya que por un lado la estructura formal del partido contaba con una serie de Gabinetes Electorales, Secretarios responsables por Región, el candidato creó la figura de Delegados de Alejandro Encinas, responsables en cada Distrito, los cuales tenían la indicación de sumar, las mismas tareas que tenían en la estructura formal del partido, básicamente el problema radicó en la falta de comunicación y coordinación.

“La promoción del voto se vio afectada por la falta de recursos económicos”. “Los actos masivos en correspondencia con el objetivo que fueron planteados fueron nutridos en su mayoría, se daba a conocer el mensaje del candidato, existía una interacción entre candidato-votante, el problema radicaba en la lucha de intereses de los distintos liderazgos, la posesión indiscriminada de subir al templete.

Debido a que el financiamiento público que le correspondía a la Coalición se dio diferido, no se pudo solventar la parte de la distribución de la propaganda electoral en los primeros días de la campaña, situación que se normalizó hasta mediados de la campaña.

Respecto a la estructura electoral, se informa que se tiene al menos un representante por casilla al 100 por ciento de acreditaciones, hechas sin tener información o una coordinación real con el PT y Convergencia, jamás se obtuvo una información real de lo que estaba pasando y no porque nuestros compañeros estuvieran ocupados en sus zonas sino radicalmente porque nadie hizo lo que correspondía.”¹⁰⁹

¹⁰⁹ Grupo de Acción Política, “Balance electoral de la elección a gobernador: El Comienzo de un final”, documento, julio de 2011.

Manuel Crisóstomo Reyes:

“El adversario: más allá de la inversión en recursos económicos, su estructura electoral, su maquinaria con todo y su derroche es obra de una ingeniería de operación, envidiable para cualquier partido político.

En el caso de Encinas se decía que era mucho candidato, pero su coalición poca estructura. Al contrario el candidato del PRI, poco candidato y mucha estructura.

La primera lección que salta a la vista es que la lucha por instituciones democráticas es una tarea inconclusa. Podríamos decir que el IEEM cumple a cabalidad la antítesis de los principios del sistema de democracia electoral: parcialidad, inequidad, ilegalidad y, no digamos ya, de la transparencia, porque finalmente esta última es la inferencia de las tres primeras.

El PRD atraviesa por una de sus peores crisis de división, no sólo orgánica, también lo es de proyecto político y algunos hasta se atreven a decir que de principios. El padrón (del PRD) nos muestra debilidades y fortalezas del partido. La primera debilidad es que, según las cifras porcentuales de los sectores que conforman el padrón de afiliados, estamos impedidos para incidir en las decisiones económicas y sociales del Estado. El modelo de afiliación no ha cambiado, éste sigue siendo nominal y de sumas grupales, aptas para ganar elecciones internas, pero no elecciones constitucionales. El objetivo de los grupos es su posicionamiento frente a las otras expresiones políticas del mismo, pragmático y, por lo mismo, vulnerable al síndrome de la corrupción.

El PRD ha perdido gran parte de lo que se puede llamar su votación periférica o voto de influencia. Una respuesta a este fenómeno es que la población nos identifica más por darle mayor atención al conflicto interno que a los problemas del país. El 62 por ciento de la población, según Parametría, tiene esa opinión y 47 por ciento considera que si la presidencia de la República es ocupada por un perredista, la economía del país estaría en riesgo. Según esta misma encuestadora, al mes de febrero del presente año sólo 9 por ciento se identifica con el PRD, es decir el voto duro.

Si nos atenemos a que una elección de Estado, es no sólo la utilización de los recursos públicos, sino el control de las instituciones encargadas del arbitraje electoral y el aparato estatal al servicio del candi-

dato que proviene del partido en el poder, el PRI cumplió con creces esta característica. Todo ello sucedió mientras la oposición mostraba tibieza, cuando no un pasmo absoluto, frente a la inequidad electoral. Sin dirección política, con el mejor candidato que la izquierda ha tenido en muchos años, la desarticulación dispersó los esfuerzos de muchos y quebrantó una posibilidad de triunfo.

El modelo de partido ha tocado fondo, no por la existencia de expresiones políticas, sino porque éstas se han convertido en tribus y grupos de presión. El PRD debe retomar el tema de la democracia interna y la institucionalidad partidaria. La lucha del PRD, hacia afuera y hacia adentro, es retomar la legalidad para avanzar hacia un estado pleno de derecho. La esencia de la lucha de cualquiera de las expresiones de la izquierda es el combate a la desigualdad y, por lo tanto, sus alianzas no pueden ni deben estar con aquellos partidos que marchan en sentido contrario de este principio fundamental de la izquierda. El relevo generacional debe ser tema central en la agenda del PRD. Su camino a la recomposición debe incluir a los sectores más dinámicos y determinantes en las decisiones del país.”¹¹⁰

Alfonso Ramírez Cuellar:

“La derrota en las elecciones del domingo 3 de julio tiene otra explicación. Cientos de miles de ciudadanos mexiquenses no concibieron la existencia y la práctica política del PRD, Convergencia, PT, y también del PAN como fuerzas de oposición y vocación reformadora, y con posibilidades de gobierno alternativo.

Es cierto que muchos de los gobiernos locales se han convertido en monarcas absolutos. Pero el enorme poder concentrado, no es sólo por el debilitamiento del presidencialismo central y el traslado multimillonario de recursos públicos manejados en el descaro de la opacidad. Ese autoritarismo también se ha afianzado, dado que muchos contrapesos políticos han desaparecido por voluntad propia.

Es la renuncia explícita a crear oposición, equilibrio político, generar fuerzas alternativas y de movilización ciudadana. Por muchos años se ge-

¹¹⁰ Manuel Crisóstomo Reyes, “Apuntes para un balance electoral”, documento, julio 2011.

neró una clase política carente de la vocación necesaria para pelear sistemáticamente por transformaciones democráticas en la entidad.

Es, en su mayoría, una clase política que se ha auto-anulado como portadora de una convicción reformadora. Perdió la capacidad de indignación y canceló la denuncia contra el abuso gubernamental y la violación permanente de los principios más elementales de la lucha democrática.

La coalición entre el PAN-PRD no sólo pudo haber despertado una movilización ciudadana y lograr el triunfo contra el PRI. Era la oportunidad de haber actuado como verdadera oposición y establecer el compromiso de una reorganización democrática en las relaciones políticas y de gobierno.

Para la contienda electoral se requería volver a demostrar la capacidad opositora y la necesidad de presentarse como una alternativa frente a una gestión pública dominada por la corrupción y la discrecionalidad. Los mexiquenses exigían una verdadera oposición local, una oposición política en la entidad, no les era suficiente ni atractiva una "oposición" nacional.

Muchos opositores a la coalición tenían la razón de los principios. Pero también, muchos gritos de opositores a la coalición electoral sólo procedían de beneficiarios eternos del poder mexiquense. La vergüenza de la campaña de Bravo Mena es la desvergüenza de un partido político descaradamente capturado.

La coalición significaba oposición. Y cuando una fuerza política no muestra su carácter opositor sólo recibirá de las personas honestas, progresistas, de las clases medias y de la población verdaderamente indignada, la indiferencia como respuesta. La charlatanería y la complicidad suele provocar desprecio y abstencionismo.

En el Estado de México la oposición desapareció cuando el PAN-PRD, siendo mayoría en el Congreso de Estado, renunció a reformar democráticamente a las instituciones, ampliar los espacios de participación de los ciudadanos y suprimir las prácticas políticas, que desde hace décadas funcionan sobre la base de un enorme poder corruptor.

En el Edomex la oposición se diluyó cuando se avalaron prácticamente todas las cuentas públicas de Arturo Montiel y se hizo caso

omiso para levantar una verdadera lucha para enjuiciar el proceder de dicho gobernador.

La oposición se canceló en el Edomex cuando no se utilizó la fuerza de la mayoría legislativa para crear verdaderas instancias de fiscalización y de rendición de cuentas del gasto público estatal y municipal. En ese momento se pudo erradicar la tradicional distribución ilegal de prebendas o sobre-dietas a legisladores locales y poner límites a los enormes sueldos de presidentes municipales y regidores.

La oposición perdió respeto cuando permitió que el gobierno del estado se metiera en la vida de los partidos que la representan, para decidir candidaturas a modo, generando división electoral y suprimiendo la presentación de candidatos únicos en los ayuntamientos y distritos electorales.

La oposición pierde viabilidad por el hecho de que, cuando llegó a ser gobierno, no aplicó el programa que postula su propio partido, sino que las administraciones públicas de los municipios trabajaron bajo la desesperante continuidad de los viejos gobiernos que sustituyeron, y la relación clientelar con la sociedad permaneció inalterada.

En el Estado de México se dejó ir la fuerza que representaba el gobierno de la absoluta mayoría de los municipios más importantes, tanto los de mayor población como los más destacados desde el punto de vista económico. Hubo un momento en que el PRI fue sacado de la gestión municipal en aquellos lugares de mayor trascendencia.

Pero, al igual que lo que ocurre a nivel nacional, las transiciones se truncaron. Y transición que se trunca solamente puede tener como destino la restauración. Hay que volver a empezar. Esa es la otra lección de la elección del día 3 de julio.”¹¹¹

EL BALANCE DE LOS CIUDADANOS

Bernardo Barranco, a nombre de la asociación Dictamen Ciudadano, dio a conocer un documento resultado de la vigilancia electoral, que realizaron durante el proceso electoral:

¹¹¹ Alfonso Ramírez Cuéllar, “La otra cara de la derrota electoral”, México D.F., 6 de julio de 2011.

“Desde antes de 2006, los procesos electorales tienden a envilecerse y polarizar posturas de la clase política. Se violan las normas y reglas establecidas, las mismas que se habían pactado en las cámaras.

Si en el Estado de México se hubiese adoptado el modelo de la reforma federal de 2007, el tope de campaña para gobernador hubiese sido de 41 millones de pesos, no de 204 millones. En 2005, cuando era legal que los partidos gastaran en televisión y radio, el tope de gasto de campaña para gobernador fue de 217 millones de pesos, para un periodo de más de seis meses. Ahora, la campaña para gobernador dura 45 días y gastaron casi lo mismo.

Las elecciones para gobernador del estado se iniciaron el 2 de enero con una confrontación entre los consejeros propuestos por el PRI y sus aliados con la oposición. El inicio, lleno de acusaciones, fue un presagio de lo que vendría. Durante febrero se hizo evidente la complejidad del proceso electoral. Las dificultades para la instalación de las juntas distritales fue una muestra de ello. Todo ello generó un ambiente de hostilidad que puso al descubierto la falta de diálogo y negociación al interior del IEEM.

Uno de los temas más recurrentes durante el proceso electoral fue la posible alianza entre PAN y PRD. Los líderes nacionales y locales de estos partidos realizaron una consulta, para conocer la opinión de la ciudadanía. La expectativa siempre fue que la consulta realizada por el PAN y el PRD era el inicio de un previsible triunfo electoral.

Una vez formalizada la convocatoria para la consulta, las voces de apoyo y de rechazo al interior de los partidos se generalizaron. No consideraron que la consulta era un ejercicio en donde la ciudadanía tendría la oportunidad de incidir en el futuro de la vida política del estado.

Después de conocer el resultado de la consulta mexiquense del 27 de marzo, los partidos interesados, especialmente el PRD, desconocieron el resultado. Subestimaron la opinión de los mexiquenses. Dejaron a la consulta ciudadana como mero trámite, cuando el objetivo era cambiar la relación entre la sociedad y la clase política del estado de México.

López Obrador, a diferencia de lo que había hecho en Oaxaca, decidió no apoyarla. Argumentó razones ideológicas para hacerlo, como si ser de izquierda en Oaxaca y en el Estado de México fuera diferente. Encinas fue el candidato con el apoyo formal de todas las corrientes perredistas. También lo apoyó el PT y Convergencia. Sin embargo, este

último había sido un aliado tradicional del PRI en la legislatura local. Incluso votaron a favor de la llamada 'Ley Peña'. Al final, Convergencia apoyó a regañadientes la campaña de Encinas, pero sin entusiasmo ni recursos. Tenía más compromisos con el gobierno del estado que con el PRD local.

La noticia de que Eruviel Ávila era el candidato de unidad fue una muestra de que existía la posibilidad de una ruptura al interior del PRI mexiquense. Con la decisión de destapar a Eruviel Ávila, el PRI buscó hacer frente a cualquier tipo de oposición para mantenerse en el poder político del estado.

Durante el mes de abril las alianzas partidistas se posicionaron como una estrategia útil para buscar el triunfo. Se formaron las coaliciones 'Unidos por ti' y 'Unidos podemos más.' Convergencia y el PT se aliaron al PRD para mantener su registro, no para ganar.

El día de su registro Eruviel Ávila condicionó su participación en los debates, al considerarlos una pérdida de tiempo; Luis Felipe Bravo habló de la intervención del gobierno estatal en la elección y de su preocupación por la limpieza de los comicios; finalmente, Alejandro Encinas defendió la legalidad de su registro y la utilidad de los debates. Alejandro Encinas, legalmente, pudo superar este obstáculo, apoyándose en una serie de jurisprudencias, la duda sobre su residencia persistió.

Durante el proceso fue evidente que el elevado financiamiento a los partidos políticos, el costo de las boletas electorales y el de cada voto creciera. Todo esto hizo que las elecciones, los partidos políticos, el sufragio, la mercadotecnia y la capacitación a funcionarios de casilla, entre otras, actividades, fueran muy onerosas; más caras en nuestro país que en países más democráticos. Sin embargo, no existió una correlación entre los recursos y el buen funcionamiento de las instituciones.

En su edición del 12 de mayo, el periódico Reforma puso en evidencia un viejo vicio en el IEEM: además de las prerrogativas que marca la ley, el instituto otorga recursos para apoyar las representaciones ante el Consejo. Durante el proceso electoral, el IEEM renovó el parque vehicular de los representantes de los partidos con un auto último modelo.

Los debates se presentaron como una oportunidad para conocer la forma de pensar, el carácter y la capacidad de liderazgo de los candidatos, así como su visión sobre los problemas de la entidad.

El ejercicio mostró a un Encinas con dominio del escenario y bien informado respecto a sus oponentes, lo cual le permitió salir airoso del mismo, como claro ganador, según las encuestas, aunque tal hecho no se reflejó en las intenciones de voto.

La cobertura de los debates oficiales fue muy limitada, TV mexicana tiene muy poca audiencia; y los espacios de Televisa que tuvieron los debates fueron casi a la media noche, es decir, poca gente los vio. Con los debates quedó claro que, para realizar un proceso electoral donde prevalezca la exposición de ideas, era necesario que las instituciones electorales motivaran la confrontación de plataformas y programas entre las distintas fuerzas políticas.

En el proceso electoral surgieron evidencias de que las campañas no eran equitativas ni competitivas. Encinas y Bravo demandaron que se vigilaran los gastos del PRI. Sobre todo por la manera en que Ávila prometió que recompensaría a los promotores del voto de su partido. En este asunto no se apreció que el IEEM tuviera una estrategia de supervisión de gastos de campaña y de su procedencia.

Salvo excepciones, la prensa local del Valle de Toluca, especialmente, se caracteriza por su cercanía con el gobierno del estado. Milenio Estado de México y Estado de Reforma mantuvieron distancia e imparcialidad, así como corresponsalías de diarios de circulación nacional. Sin embargo, es histórica la relación de complicidades entre los dueños de los medios impresos y la administración estatal en turno. Hicieron valer su influencia para presentarlo como un candidato ganador, incluso de los debates que la mayoría lo vio perder.

Desde el inicio de su campaña Encinas denunció la inequidad en el proceso electoral. A pesar de ello los consejeros electorales del IEEM hablaban de condiciones de equidad en la elección y de la fiscalización de las campañas.

Durante todo el proceso electoral se puso en duda la capacidad del IEEM para resolver las acusaciones y denuncias realizadas por la oposición, sobre todo en materia de fiscalización. El IEEM debía ser un elemento clave en la consolidación democrática de la entidad. Sin embargo, no logró demostrar su imparcialidad a la hora de tomar decisiones, antes y después de la jornada electoral. Su actuación le restó credibilidad.

No combatió frontalmente los vicios y desviaciones electorales. No

promovió eficazmente el voto entre los ciudadanos. Todo esto trajo como resultado una pérdida de recursos y de credibilidad en los procesos políticos, con el consecuente deterioro del sistema electoral.

La mayoría de los acuerdos del consejo general fueron impugnados ante los tribunales. Esto ocurrió así porque la actitud prevaleciente en el consejo general fue de parcialidad a favor del PRI. El actual consejo general del IEEM es el más impugnado en la historia de 15 años del instituto.

Una historia similar a la del consejo general del IEEM es la que ha vivido el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México". "Según una investigación del periódico Reforma, (éste) ha resultado costoso e ineficiente. Este órgano también ha sido cuestionado, no sólo por su sesgado comportamiento sino por la lentitud de sus resoluciones. El tribunal federal le ha corregido la plana y ha exigido ser más expedito al TEEM. Para colmo, el tribunal citado se vio envuelto también en escándalos por haberse adelantado bonos, es decir, antes de que iniciaran las campañas electorales, los magistrados se habían premiado por un trabajo que aún no desempeñaban. La resolución sobre la propaganda del gobierno del estado, colocada en todo el territorio mexiquense, inicialmente se ordenó retirarla sólo del distrito electoral de Texcoco. Hasta muy tardíamente se ordenó su retiro en todo el territorio estatal, cuando el efecto político era irreversible

La figura de Peña estaba muy posicionada entre el electorado. Más tarde las encuestas demostraron que los no priístas votaron por Eruviel influenciados por la imagen del gobernador.

Los obispos mexiquenses tuvieron un papel discreto. Se preocuparon más de promover la participación ciudadana que de inclinarse por algún candidato. El 22 de marzo, los 14 obispos mexiquenses, publicaron un documento sobre las elecciones del 3 de julio de 2011. Los preladados mexiquenses invitaron a impulsar una cultura de la democracia y hacer de ella un estilo de vida. Lamentaron la inducción del voto a cambio de dádivas; la compra-venta del sufragio, así como el llamado voto corporativo.

La primera gran lección de la elección es que los comicios no pueden ser competitivos, mientras exista una legislación electoral que lo impida.

Mientras los partidos sigan apostando por las cuotas en la designación de los consejeros, el esquema se repetirá hasta el infinito. Por ello es recomendable implantar el servicio profesional electoral de carrera, de tal suerte que el funcionario electoral deba su lealtad a la institución y no al partido que lo colocó ahí.”¹¹²

Alberto Carral Dávila:

“Mucha gente se pregunta qué hizo posible la victoria arrasadora del PRI en el estado de México el 3 de julio pasado. Es posible identificar con claridad cuatro factores: 1) El desplome de las preferencias por el partido del gobierno: el PAN; 2) El desorbitante gasto realizado para operar un perverso sistema de defraudación, meticulosamente actualizado y depurado para garantizar el ‘triunfo’ de los neo-dinosaurios; 3) El desencanto, la apatía, el desconsuelo, el cinismo, el conformismo y la resignación de una franja importante de electores, que constituyen estados de ánimo que se confabulan para facilitar el retorno a una utópica paz priísta, a una supuesta nueva condición de seguridad y progreso; y, 4) La desconfianza de la mayor parte del electorado hacia una izquierda que es percibida como fraudulenta, dividida e inconsecuente, con un proyecto que no motiva, por insuficiente.

Un conjunto importante de analistas coinciden en que el proceso y el resultado electoral del estado de México representan una regresión muy grave en la historia del país, y que el escenario de violencia que priva pone en una situación de vulnerabilidad muy grande al estado y a los propios candidatos.

Factores que determinaron el resultado electoral:

1) El voto de castigo y la vuelta al redil. La desesperación, el hartazgo y el miedo han comenzado a manifestarse en las urnas. Sin lugar a dudas, en tierras mexiquenses comenzó a expresarse con claridad el voto de castigo. Por su parte, la izquierda, a pesar de las adversas condiciones generadas a partir de la instrumentación de la elección de estado

¹¹² Bernardo Barranco, “Informe Dictamen Ciudadano de Vigilancia Electoral del Estado de México 2011”, documento, agosto 2011.

por parte del PRI, de Salinas y Peña Nieto, del vacío y el boicot practicado por el PRD aliado a Calderón, y del conservadurismo exacerbado que domina a la mayor parte del electorado.

2) La restauración a toda costa. Detrás de esta magna operación de recambio en el vértice de la pirámide del poder, se encuentran los más inconfesables intereses de los grupos oligárquicos dominantes en el país. La alevosía mostrada por el tricolor en el estado de México, por dos razones: en primer lugar, para disminuir el margen de maniobra extranjero en el curso y en el resultado del proceso electoral rumbo al 2012; y, en segundo término, para tratar de descarrilar la candidatura de AMLO a la presidencia, es decir, para alejar definitivamente la posibilidad de una polarización de la elección en el 2012 entre el PRI y la izquierda.

La restauración que se pretende es la que tiene que ver con la maquinaria de defraudación electoral. En el estado de México, el voto gordillista hizo nuevamente acto de presencia, pero en esta ocasión para favorecer al candidato del PRI, ya no al del PAN. “El papel fundamental jugado por periodistas, articulistas, editorialistas y, sobre todo, por los dueños de los principales y más influyentes medios masivos de comunicación, tales como Televisa, TV Azteca, Milenio TV, Milenio Diario y El Universal, en la promoción de la imagen de Enrique Peña Nieto y en la difusión de la inevitabilidad del retorno del PRI al poder en México. Dentro del interminable catálogo de trampas, ocupan un lugar destacado el secuestro del IEEM, las modificaciones de la legislación electoral de la entidad y, de manera sobresaliente, la forma en que se organizó el apoyo a la campaña desde el gobierno de la entidad.

3) La crisis de conciencia del electorado. Es innegable que las condiciones de pobreza, la ignorancia, el miedo y la despolitización son factores que gravitan en la decisión de muchísimos votantes a la hora de ir a la urnas.” “es muy importante observar que la descomposición y la decadencia de la nación están permeando en este muy importante segmento de la sociedad, del cual se ha apoderado la apatía, pero también un cinismo reaccionario muy peligroso.

No es exagerado afirmar que es real la tendencia hacia la pérdida de identidad nacional de un conjunto significativo de la población, y que existe el riesgo de estar en los inicios de una crisis de conciencia colectiva (que en un país como Alemania fue el caldo de cultivo para el ascenso del nazismo en los años 1930).

4) La izquierda insuficiente". Alejandro Encinas fue, por mucho, el mejor candidato en la desigual contienda por la gubernatura del estado de México. Parecía destinado a mejores resultados, pero dirigentes y grupos muy influyentes dentro de su propio partido trabajaron hasta el último momento por una alianza con el PAN. Cuando este grupo fue derrotado, simuló un cambio de dirección. Sin embargo, le hizo el vacío a la campaña, la boicoteó abiertamente, como sucedió en el caso de los representantes de casilla, cuyo nombramiento monopolizó, pero obstaculizó su presencia el día de la elección.

Alejandro fue el mejor pre-candidato y el más destacado y brillante candidato, pero su propuesta no logró conmover a los jóvenes ni a los indecisos. Y tampoco motivó al ejército de abstencionistas".¹¹³

¹¹³ Alberto Carral Dávila, "La elección del 1° de julio de 2012: entre la restauración y la ocupación", documento, julio de 2011.

La impugnación de la elección

El viernes 19 de agosto, la Coalición Unidos Podemos Más, presentó ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, un Juicio de Revisión Constitucional contra la resolución del IEEM de entregar la constancia de mayoría al Candidato de la Coalición Unidos por Ti. En éste se solicitó al Tribunal que aplicara la figura de *per saltum*, para que pudiera revisarse con oportunidad y deteni- miento el juicio, ante la premura de los tiempos por la fecha de toma de posesión del próximo Gobernador, el 15 de septiembre. Esto fue negado, por lo que se remitió al TEEM, para que dictaminara a más tardar el 31 de agosto de 2011.

Como lo habíamos acordado en la Coalición, al término de la jornada electoral del 3 de julio, íbamos a actuar apegados a derecho y a impug- nar, buscando que se garantizaran los derechos de la Coalición y de los ciudadanos del Estado de México.

La solicitud de Juicio presentada es uno de los recursos mejor ela- borados en la historia electoral de nuestro partido, resultado del traba- jo profesional de un grupo de especialistas en distintas disciplinas, que permitió acreditar pruebas y evidencias jurídicamente verificables, ya que todas las fuentes de información se obtuvieron de las propias auto-

ridades electorales del Estado de México y de la información publicada por el candidato del PRI de la Coalición “Unidos por Ti, lo que eliminó cualquier valoración subjetiva, ya que no se utilizó la información que había obtenido la Coalición.

Con esta información, en especial con los informes oficiales del monitoreo de la propaganda y el acceso a medios de comunicación elaborado por el IEEM, se acreditaron los actos y los gastos anticipados de campaña del Candidato del PRI, rebasando el tope legal de gastos de campaña, lo cual fue certificado ante notario público y valorado por peritos especializados.

Como se puede apreciar en el monitoreo del IEEM, que es una documental pública, el PRI gastó más de 560 millones de pesos. Se trata de un monitoreo oficial que el propio Tribunal Federal reconoció como tal y que con el trabajo pericial y contra factura de las empresas que prestaron esos servicios, demostramos que se superó el tope de gastos de campaña en más de 180 por ciento.

Por si no fuera suficiente, verificamos día por día, acto por acto, la información difundida por la Coalición Unidos Por Ti y su candidato a través de su página de internet, donde, con certificación de notario y análisis pericial, se acredita que el gasto de esa Coalición superó la cifra de mil seiscientos millones de pesos, sin considerar las despensas y bultos de cemento que se repartieron; el uso de helicópteros y otros gastos como, por ejemplo, los honorarios de los notarios que nunca fueron acreditados por el PRI, como parte de sus gastos de campaña o de las aportaciones de particulares a la misma.

En el mismo recurso se demuestra, además, la intervención indebida del Gobierno del Estado en el proceso electoral, la permanencia de la campaña de comunicación oficial hasta unos días antes de la jornada electoral, la intervención de funcionarios en la promoción del voto y la organización de la campaña del PRI, el uso de las policías en la campaña electoral y otros elementos que demuestran, no una elección inequitativa, sino una elección fundada en la ilegalidad, en la que se ha hecho a un lado la autonomía de los órganos electorales y se acredita la flagrante intervención del Gobierno del Estado en todas y en cada una de las fases del proceso.

Con la presentación del Juicio se buscó dirimir un tema central, a contracorriente de la posición difundida por distintos voceros oficiosos,

respecto a que si la comisión de irregularidades y violaciones a la ley es determinante en el resultado. No se trata de si la diferencia es de 0.56 por ciento como en 2006, o de 40 por ciento, se trata de que se respete la ley y que se den las garantías a los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, no de si resulta más rentable violar la ley que cumplirla o si se viola poquito o mucho la ley. Lo que está en juego es la viabilidad de la vida democrática en el país, por lo que con el sólido y profesional recurso que se presentó se sentará un importante precedente, no sólo para la elección en el Estado de México, también para la elección presidencial.

EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL

El Juicio de Revisión Constitucional consideró como agravio la violación a los principios constitucionales que rigen toda elección democrática: legalidad, certeza, imparcialidad, equidad, independencia, profesionalismo, libertad de sufragio, acreditando la reiterada conducta desplegada por Eruviel Ávila y su actuación, al margen de la ley durante la etapa de preparación de la elección, como lo demuestra la realización de actos de precampaña cuando era candidato único.

Quedaron demostrados el papel y la injerencia abierta por parte de las estructuras de los gobiernos estatal y municipal, quienes no obstante la prohibición constitucional y legal -federal y estatal-, mantuvieron la propaganda gubernamental durante toda la campaña, incluso durante la jornada electoral, a pesar de la orden expresa de su retiro por parte de la Sala Superior. También la pasividad, negligencia y notoria proclividad de los órganos electorales del Estado de México de administrar e impartir justicia pronta, completa e imparcial, con la prontitud que exigían los hechos denunciados y con marcada tendencia a favorecer a Eruviel Ávila Villegas y declarar fundadas las quejas promovidas en contra de la Coalición Unidos Podemos Más. Con todo ello la libertad del sufragio de los ciudadanos mexiquenses se vio mermada, más aún con una autoridad omisa ante la propaganda ilegal tendiente a inducir o coaccionar el voto de los electores y la supuesta asunción de 6 mil compromisos ante notario público.

Pero, de manera especial, destacan las pruebas y los análisis elaborados para demostrar el rebase del tope de gastos de campaña y la inequidad en el acceso a los medios de comunicación.

REBASE DEL TOPE PARA GASTOS DE CAMPAÑA

En este caso, particular, se hicieron dos análisis. El primero a partir del informe de monitoreo de la propaganda (medios alternativos) de los partidos, realizado por el IEEM, y que constituye una documental pública.

Lo que demuestra, en primera instancia, una profunda inequidad en estos medios, ya que el candidato de Coalición Unidos por Ti, concentró 92.8 por ciento de estos medios, respecto a 7.2 por ciento de la Coalición Unidos Podemos Más.

A partir de ese mismo informe el IEEM acredita otra enorme desigualdad, respecto al monto de gastos realizado por cada Coalición, ya que reconoce que la Coalición Unidos por Ti gastó en estos medios más de \$197.5 millones de pesos (casi el tope de campaña solo en propaganda electoral); en tanto que la Coalición Unidos Podemos Más alcanzó un cifra ligeramente superior a los \$135.3 millones de pesos.

A partir del informe del IEEM sobre los montos ejercidos en medios de comunicación, así como del análisis de los montos que el este instituto pagó por su promoción en medios de comunicación, se acreditó que la Coalición Unidos por Ti, rebasó en 180.1% el tope de gastos de campaña, al alcanzar -de acuerdo con el monitoreo acreditado por el IEEM, la cifra de \$571, 094, 524, como se acredita en el cuadro 1 de los anexos. ¹¹⁴

Se realizó un peritaje adicional a partir de la información proporcionada por la Coalición unidos por Ti y su candidato a través de su página de internet. Este peritaje se elaboró con base en el análisis, la investigación y el enfoque comparativo, estableciendo el valor de mercado de los bienes y servicios que se encuentran descritos, obteniéndose como resultado que el candidato del PRI rebasó en 690.8 por ciento el tope de gastos de campaña, al superar la cifra de mil 600 millones de pesos, como se demuestra en el cuadro 2 de los anexos.

¹¹⁴ Se hace constar en la fe notarial de la página oficial de la Coalición Unidos por Ti, todas las actividades de campaña, videos oficiales, mítines, eventos masivos, así como la firma de 6 mil compromisos, aunado al peritaje realizado por el Lic. Francisco Fuentes Villalón, perito especializado, quien hace el avalúo de los conceptos vertidos por el IEEM en su monitoreo de medios de comunicación alternos, a partir de un análisis comparativo con el valor de mercado.

INEQUIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De la misma manera, a partir del análisis de empresas especializadas, se demostró la enorme inequidad en la contienda respecto al acceso a los medios de comunicación. Para ello se analizaron dos instrumentos básicos: el monitoreo a medios de comunicación realizado por el IEEM y el informe de la empresa IPSOS Comunicación.

En el primer caso, se demostró que los medios de comunicación (radio, televisión y prensa) en el ámbito nacional y local, actuaron inequitativamente en la difusión de las campañas electorales. Por ejemplo, en materia de radio se registraron más de 128 horas de diferencia entre la cobertura a Eruviel Ávila respecto a Alejandro Encinas. En el segundo caso, en el informe de la empresa IPSOS Comunicación, se advierte el impacto que tuvo la inequidad en torno a los millones de personas impactadas; al acreditarse el impacto de 45 millones más de contactos por las menciones de Ávila (31% más), que los obtenidos por Alejandro Encinas, porcentaje que refleja en todos los indicadores el resultado del monitoreo.

Así, tomando como insumo principal el “Informe final del monitoreo a medios electrónicos, impresos e internet”, presentado por la Comisión de Acceso a Medios y Propaganda del IEEM, y el documento denominado “Informe Comparativo Campaña. Alejandro Encinas y Eruviel Ávila”, desarrollado por la empresa de estudios de opinión pública IPSOS BIMSA, S.A. de C.V., se acreditó que durante las campañas electorales existió un trato inequitativo en la cobertura informativa entre el candidato de la “Coalición Unidos por Ti” y el candidato de la coalición “Unidos Podemos Más”, ya que de la revisión del Informe Final del IEEM, se desprende que durante el período de campaña se monitorearon once canales de televisión (y en algunos casos, sus repetidoras en el Estado); 56 estaciones de radio y 82 medios impresos de comunicación (prensa) de circulación nacional como estatal.

Así, encontramos que el candidato de la Coalición Unidos Por Ti, Eruviel Ávila Villegas, fue el candidato con mayor cobertura en el número de horas (radio y televisión) y menciones en prensa durante la campaña electoral.

Los medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa e internet) constituyen las fuentes más importantes para que los ciu-

dadanos se informen sobre los candidatos que se postulan a un cargo público y cuenten así con elementos para emitir su voto, por lo que una cobertura inequitativa en impactos y menciones por número de repeticiones puede favorecer a un candidato al vulnerar la equidad en la competencia.

En este sentido la libertad de expresión que ejercen los medios de comunicación debe ser concomitante con el derecho a la población de recibir información cierta, clara, oportuna, completa plural e imparcial.

La misma Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del IEMM, reconoció que: “existió desproporción entre el mayor y el menor número de notas publicadas por partido político, por lo que la actuación de los medios fue inequitativa”.

Al tiempo que en el archivo entregado por la empresa Verificación y Monitoreo a los integrantes de esta Comisión, titulado *Detalle Cualitativo Final del 17 de marzo al 3 de julio*, se muestran los resultados de la cantidad de menciones a favor de cada candidato y el tiempo de cobertura, lo que permite identificar la cantidad de menciones y tiempo de las mismas por cada medio de comunicación monitoreado y la cantidad total durante todo el periodo de campaña.¹¹⁵

INEQUIDAD EN EL NÚMERO DE MENCIONES

De la misma manera, como se puede apreciar en los siguientes cuadros las menciones realizadas entre ambos candidatos en cada uno de los medios de comunicación demuestran que Eruviel Ávila Villegas contó con un mayor número de menciones que Alejandro Encinas, llegando a las siguientes conclusiones.

A través del sistema de monitoreo a la televisión se registró un total de 14, 165 menciones relacionadas con las campañas electorales en todos los canales de televisión monitoreados, cuya duración total fue de 405 hrs. 42 minutos 04 segundos (405:42:04).

- De este monitoreo el candidato de la Coalición Unidos Por Ti, obtuvo durante la campaña un total de 3, 279 menciones cuya duración fue de 98:24:04.

¹¹⁵ Acuerdo 13 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, Décima Séptima Sesión Extraordinaria, 14 de julio de 2011.

- Por lo que hace a las menciones monitoreadas de Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la Coalición Unidos Podemos Más, éste obtuvo 2, 937 menciones equivalente a 84:20:58.
- De los datos arrojados tenemos que existió una diferencia de 342 menciones entre ambos candidatos. La diferencia es mayor al analizar los medios de cobertura nacional y restringida.

Inequidad en el Tiempo de Transmisión en Televisión

Televisión		
No. Mencion	Tiempo	
Campaña	14,165	405:42:40
Ávila	3,279	98:24:01
Encinas	2,937	84:20:58
Otros	7,949	222:57:05

Cobertura				
Candidato	Nacional	Estatal	Local	Restringida
Ávila	1,005	853	354	1,067
Encinas	873	81453	334	916

INEQUIDAD EN EL TIEMPO DE TRANSMISIÓN EN TELEVISIÓN

Además de las diferencias en el número de menciones, las diferencias se hacen marcadas y extremas en el tiempo destinado a cada actor político.

De los datos obtenidos por actor político, se contabilizó el *Tiempo de transmisión*; de lo que se desprende que, además de las diferencias del número de menciones ya inequitativas, en el *Tiempo de transmisión* se acrecienta esta inequidad.

Como se ha señalado, Eruviel Ávila Villegas tuvo un tiempo de cobertura de 98 horas 24 minutos 4 segundos, en tanto que Alejandro Encinas Rodríguez, tuvo un tiempo de cobertura de 84 horas 20 minutos 58 segundos. Esto significa una diferencia de cobertura a favor de Eruviel Ávila Villegas de 14 horas 3 minutos 46 segundos.

ANÁLISIS DE COBERTURA EN RADIO

En el caso de la cobertura a las campañas electorales en la radio, encontramos un trato aún más inequitativo, por lo que siguiendo con la misma metodología del análisis anterior, se obtienen las siguientes conclusiones:

- El monitoreo a las estaciones de radio se registró un total de 42 mil 823 menciones relacionadas con las campañas electorales en todas las estaciones de radio monitoreadas, cuya duración total fue de mil 701 horas 57 minutos 50 segundos.
- Del referido monitoreo tenemos que Eruviel Ávila Villegas obtuvo durante la campaña un total de 8 mil 759 menciones, cuya duración fue de 363 horas 57 minutos 45 segundos.
- Por lo que hace a las menciones monitoreadas de Alejandro Encinas Rodríguez, fue monitoreado en 6 mil 463 menciones, equivalentes a 235 horas 8 minutos 52 segundos.
- Por lo que existió una diferencia de 2 mil 306 menciones entre Eruviel Ávila y Alejandro Encinas. Al cruzar y desagregar estos datos con la columna titulada *Cobertura*, se registra una marcada diferencia en los tres niveles de cobertura.

Inequidad en el Tiempo de Transmisión en Radio

Radio		
No. Mencion		Tiempo
Campaña	42,823	1,701:57:50
Ávila	8,759	363:57:45
Encinas	6,463	235:08:52
Otros	27,601	1,102:51:13

Cobertura				
Candidato	Nacional	Estatal	Local	Restringida
Ávila	1,052	189	354	7,518
Encinas	1,008	176	334	5,279

Además de las diferencias en el número de menciones, encontramos que, si se desagregan en el tiempo destinado a cada actor político, las diferencias son mayores, ya que, además de las diferencias del número de menciones, en el *Tiempo de transmisión* se acrecenta esta inequidad.

Eruviel Ávila, tuvo un tiempo de cobertura de 363 horas 57 minutos 45 segundos. En tanto que Alejandro Encinas, tuvo un tiempo de cobertura de 235 horas 8 minutos 52 segundos. Esto significa una diferencia a favor de Eruviel Ávila Villegas de 128 horas 48 minutos 53 segundos. De la suma de las menciones para cada candidato, se obtiene una variación determinante en el tiempo destinado a la cobertura de cada actor político.

ANÁLISIS DE COBERTURA EN PRENSA

El siguiente cuadro muestra una tabla comparativa de la cobertura en prensa escrita, derivada de la información presentada en el monitoreo reportado en el informe final del IEEM.

Prensa						
Candidato	No. Menciones	Plana	1/2 Plana	1/4 Plana	Robaplanas	Cintillos
Campaña	23,798	1,089	5,118	15,322	186	2,083
Ávila	5,584	326	1,361	3,427	44	426
Encinas	3,645	187	698	2,400	31	329
Otros	14,569	576	3,059	9,495	111	1,328

Cobertura					
Candidato	Tamaño	Cantidad	Nacional	Local	Regional
Ávila	Plana	326	67	84	175
	1/2	1,361	299	538	524
	1/4	3,427	1,246	1,117	1,066
	Robaplanas	44	23	3	18
	Cintillos	426	57	226	143
	Total		5,584	1,692	1,968
Encinas	Plana	187	50	53	84
	1/2	698	193	228	277
	1/4	2,400	1,054	735	611
	Robaplanas	31	22	3	6
	Cintillos	329	53	183	93
	Total		3,645	1,372	1,202

A través del sistema de monitoreo de la prensa se registró un total de 47 mil 596 menciones relacionadas con las campañas electorales en todos los diarios, tanto nacionales y locales como regionales, en cinco distintas presentaciones, plana completa, $\frac{1}{2}$ plana, $\frac{1}{4}$ de plana, roba plana y cintillos.

Del monitoreo resulta que Eruviel Ávila Villegas obtuvo durante la campaña un total de 5 mil 584 menciones.

Por lo que hace las menciones monitoreadas de Alejandro Encinas Rodríguez, fue monitoreado en 3 mil 645 menciones.

Lo anterior demuestra que existió una diferencia de mil 939 menciones entre Eruviel Ávila y Alejandro Encinas.

Los análisis realizados con la información proporcionada por el IEEM, se complementaron con un estudio solicitado a la empresa *IPSOS BIMSAS, S.A de C.V.*, empresa líder en México en la medición de audiencia de los medios tradicionales y digitales, donde se acredita el impacto que tuvo sobre los electores del Estado de México la inequidad en la difusión de las campañas electorales.

Este “Estudio General de Medios”, EGM, se realizó a partir de la aplicación de un *target* o sujeto de investigación, a personas mayores de 18 años, habitantes del municipio de Toluca y municipios del Estado de

México que forman parte del área metropolitana a la Ciudad de México. Se realizaron mil 771 entrevistas, que representan 7 millones 333 mil 987 personas.

El objetivo de la investigación es dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿La diferencia de horas sí afectó el alcance? ¿El candidato de la izquierda se vio desfavorecido realmente en el total de personas alcanzadas? ¿Se vio desfavorecido en frecuencia? ¿Sus hipótesis se comprueban o no?

El estudio abarcó: 6 canales de Televisión, Azteca 13, Azteca 7, Canal 2, Galavisión, Once TV, Televisión Mexiquense; siete estaciones de radio: Radio Red, 110 AM, XERED; Mexicana, 1200 AM, XEQY; Cristal, 93.3 FM, XHEDT (Toluca); Súper Estéreo Miled, 98.9 FM, XHNX: Ultra, 101.3 FM, XHZA; Crystal, 103.7, XHCME (AMCM); así como 15 diarios de la Ciudad de México: Crónica de Hoy, El Economista, El Financiero, El Gráfico, El Sol de México, El Universal, Excélsior, La Jornada, La Prensa, Metro, Ovaciones, Récord, Reforma, unomásuno; ocho diarios de Toluca: 8 Columnas, ABC, Diario Amanecer, El Diario de Toluca, El Informante, El Sol de Toluca, Extra del Sol, Heraldo de Toluca, Metro Valle, Milenio Estado de México, Reforma Estado de México.

De un total de 15 mil 222 inserciones en radio o televisión y menciones en medios impresos de los candidatos Eruviel Ávila y Alejandro Encinas, fueron evaluadas 11 mil 231 inserciones en televisión, radio y prensa, que corresponden a 74 por ciento de la pauta. Del análisis comparativo, Alejandro Encinas tuvo 37 por ciento menos inserciones que Eruviel Ávila.

Así, el resultado que obtiene la empresa, al cruzar el número de impactos en medios de comunicación (tv, radio y prensa) con la variable Reach, que en términos simples significa total de millones de personas mayores de 18 años alcanzadas, es muy similar. Es decir que por lo menos una vez alrededor de 6 millones de votantes fueron alcanzados por inserciones relativas a Eruviel Ávila y a Alejandro Encinas.

Sin embargo, el número total de contactos, es decir, la frecuencia con la que fueron impactados los electores, resultó ser de 45 millones contactos más logrados por las menciones de Eruviel Ávila, es decir, 31 por ciento más que los obtenidos por Alejandro Encinas, porcentaje que se ve reflejado en todos los demás indicadores; *GRP (Gross Rating Points)*, unidad de medida utilizada para contabilizar el número de impactos y frecuencia de una pauta publicitaria.

Comparativo Total Desglosado					
Candidato		Total	Tv	Radio	Prensa
Ávila	Cobertura	6,174,400	4,619,900	377,600	4,428,200
	Cobertura	84%	63%	5%	60%
	Contactos	206,410,192	67,589,137	9,685,440	129,126,312
	Grp	2,814.4	921.6	132.1	1,760.7
	Ots	33.4	14.6	25.7	29.2
Encinas	Cobertura	6,195,600	4,791,000	375,800	4,291,100
	Cobertura	85%	65%	5%	59%
	Contactos	158,297,580	52,221,900	3,927,110	102,128,180
	Grp	2,158.2	711.9	53.6	1,392.8
	Ots	25.6	10.9	10.5	23.8
Encinas Vs Ávila	Cobertura	0%	4%	0%	-3%
	Cobertura	0%	4%	0%	-3%
	Contactos	-23%	-23%	-59%	-21%
	Grp	-23%	-23%	-59%	-21%
	Ots	-24%	-25%	-59%	-18%

Personas mayores de 18 años del Estado de México. EGM 27 ciudades 2010

En conclusión, el estudio realizado por Ipsos Media CT corroboró la hipótesis de inequidad en la cobertura de las campañas electorales del Estado de México a favor del candidato oficial. Por lo que Alejandro Encinas se vio desfavorecido no en el número de personas alcanzadas, pero sí en la frecuencia con la que fueron impactadas respecto del candidato opositor, con lo que se advierte una evidente inequidad de la cobertura por parte de los medios de comunicación en las campañas.

INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL

A lo largo del proceso electoral fue evidente la intervención del gobierno del estado. Prácticamente todos los funcionarios públicos se volcaron a la actividad proselitista a favor del PRI, haciendo uso de todos los recursos, desde la coacción, la intimidación y la amenaza de cancelar los programas sociales a los beneficiarios, hasta el dispendio de recursos o la cooptación de militantes de los otros partidos.

Durante la campaña electoral se fueron acreditando distintas intervenciones: policías repartiendo despensas o acarreando ciudadanos a los actos del candidato oficial; niños en una escuela secundaria en Chimalhuacán elaborando banderitas, las cuales fueron utilizadas posteriormente en los eventos de Eruviel Ávila.

En particular, se acreditó un expediente relacionado con Bernardo García Cisneros, quien en su calidad de presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, fue grabado en plena operación electoral con las estructuras de servidores públicos, magisterio y Secretaría del Trabajo del gobierno estatal, exponiendo la estrategia que desde el gobierno estatal se había diseñado para operar en cada sección electoral del estado.

El Juicio de Revisión Constitucional interpuesto puso en manos del Tribunal una decisión de la mayor trascendencia para el futuro de la democracia y la gobernabilidad, pues no se puede establecer el precedente de que los gobernadores pueden manipular el proceso electoral con impunidad, como ocurrió en el Estado de México, causando un gran costo a la credibilidad de las instituciones y de la democracia.

En las elecciones para gobernador del Estado de México se violaron sistemáticamente todos los principios constitucionales para favorecer al candidato del PRI. Aceptar esa violación sin ninguna consecuencia no hace sino pavimentar el camino para que, en el futuro, los gobiernos de los estados repliquen el mismo método con graves consecuencias para la legitimidad de la democracia y la fortaleza de las instituciones, dañando además la calidad de las próximas elecciones federales.

En un momento en donde las instituciones de la República están sometidas a presiones sin precedentes, debilitar la democracia y las instituciones significa cerrar los cauces a la participación de los ciudadanos y a la canalización de la inconformidad por las vías institucionales, legitimando prácticas que vulneran la democracia y la gobernabilidad.

LA RESOLUCIÓN DE LOS TRIBUNALES

Sin embargo las resoluciones, tanto del Tribunal Electoral del Estado de México, como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desestimaron el Juicio de Revisión Constitucional, declarando la validez de la elección de Gobernador del Estado de México, así

como la entrega de la constancia de mayoría otorgada al candidato de la Coalición “Unidos por ti”.

Los argumentos esgrimidos por ambos tribunales evadieron, con formulismos jurídicos y retórica barroca, el análisis de fondo de los argumentos y pruebas presentadas.

Los dictámenes contienen verdaderas “perlas” para el humor popular, que dan cuenta del verdadero carácter y naturaleza de ambos órganos “colegiados”, como cuando señalan: *“Independientemente de lo correcto o incorrecto de lo argumentado, el agravio es infundado”*.¹¹⁶

O cuando cita:

“El tribunal responsable estimó, al igual que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que la sola rendición del informe de gastos generados en precampaña por Eruviel Ávila Villegas, por sí mismo no podría llegar a generar una infracción a las disposiciones del Código Electoral local”.

De nueva cuenta la “determinancia” se constituye en boleto para la impunidad, cuando el Tribunal estableció:

“Este órgano colegiado concluye que no hay elementos de convicción de los cuales se pueda arribar a la conclusión de que los hechos acreditados tuvieron un impacto significativo entre la ciudadanía del Estado de México, que acudió a emitir su sufragio el primer domingo de julio del presente año, lo cual, implica que no es posible considerar las irregularidades como determinantes cuantitativamente ni cualitativamente para trascender al resultado de la elección y, consecuentemente, no pueden dar lugar, por sí mismas, para que se pueda declarar la nulidad de la elección de gobernador del Estado de México”.

“En lo referente a los agravios relativos a la definición de los medios de comunicación social y medios de comunicación alternos, esta sala Superior los declaró infundados en atención a que la actora no controvertió la

¹¹⁶ Juicio de inconformidad. Expediente JI/29/2011, Actor Coalición “Unidos podemos más”, Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. Tercero interesado: Coalición “Unidos por ti”. Magistrado ponente: Raúl Flores Bernal, Secretario: Mario Edwin González Ramírez. Expediente: Sup-JRC-245/2011, actora: Coalición “Unidos Podemos Más”, Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Estado de México, Magistrado ponente: Manuel González Oropeza, Secretarios: Jesús González Perales y Javier Aldana Gómez.

inoperancia declarada por el Tribunal Electoral local sobre este tema, sino que se limitó a controvertir lo dicho por el Instituto Electoral Estatal en la resolución de la queja”.

“No puede acreditarse una actuación parcial de los medios de comunicación durante las etapas de precampaña y campaña del proceso electoral en el Estado de México y, mucho menos la vulneración al derecho a la información de la ciudadanía”.

A contrapelo de lo sostenido por los plenos de ambos tribunales, el magistrado Héctor Romero Bolaños, del Tribunal Electoral del Estado de México, emitió un voto particular relativo a la sentencia dictada en el Juicio de Inconformidad, donde cuestionó cada uno de los puntos de la resolución y en el que se destacan los siguientes argumentos.

En cuanto a los actos anticipados de campaña:

“A juicio del suscrito, la sentencia carece de la debida exhaustividad en el análisis de los agravios esgrimidos por la actora, además incumple con el principio de congruencia interna y externa, lo que conduce a la exposición de conclusiones imprecisas y, finalmente, adolece de la debida valoración del cúmulo probatorio ofrecido y aportado por la inconforme”.

“A mi parecer, la entonces quejosa aportó indicios suficientes para que, en atención a lo preceptuado por los artículos 356 del Código Electoral del Estado de México, 44 y 51 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de México, se desplegaran las amplias facultades de investigación conferidas a los órganos facultados para sustanciar el procedimiento administrativo sancionador electoral”.

“Debió declararse fundado el agravio de la coalición actora, en el cual se duele de la indebida adminiculación y valoración de pruebas por parte de la autoridad responsable; lo cual la llevó a calificar incorrectamente el material probatorio que la actora había ofrecido y aportado”.

“Sirve de ejemplo a lo anterior, el hecho de que no se hayan tomado en cuenta: 1. Los monitoreos de los medios de comunicación de todo el periodo de precampaña, que obraban en los archivos del Instituto Electoral del Estado de México. 2. El informe final de monitoreo a medios de comunicación alternos, durante el periodo de precampaña. 3. El concentrado de notas periodísticas que enmarco en un cuadro, cuyos

datos contenidos en él fueron: la fecha, título de la nota, medio informativo, resumen de la nota y lugar del evento. 4. La instrumental de actuaciones. 5. La presuncional”.

“No comparto la interpretación que se realiza del juicio de revisión constitucional SUP-JRC-169/2011, pues se basa en una serie de consideraciones que, en opinión del suscrito, pueden considerarse subjetivas, parciales y sin sustento en el material probatorio”.

“A mi juicio, lo dable era ordenar al Consejo General que investigara exhaustivamente los hechos denunciados, consecuentemente no se debió sostener en el juicio de inconformidad que no se acreditó la vulneración al principio de equidad ni los actos anticipados de campaña”.

“Se incurre en una contradicción, ya que se afirma, tácitamente, que hubo vulneración al principio constitucional de equidad en la contienda (determinancia cualitativa), pero que ello no fue determinante (determinancia cuantitativa) para los resultados; situación contraria a lo sostenido por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país, que ha considerado que se actualiza la determinancia cualitativa con la simple vulneración al citado principio de equidad, independientemente de que no pueda fijarse la cantidad de ciudadanos que se vieron impactados”.

Respecto al rebase en el tope de gastos de campaña, el magistrado Romero Bolaños señala:

“Se sostiene que es improcedente la solicitud del actor, en razón de que el informe presentado por dicha coalición ‘ya se encuentra firme’”. “En ese sentido, si la revisión a los informes de gastos que rinden los partidos políticos, en un primer momento, tiene repercusiones por aspectos meramente contables y de fiscalización, que se derivan de la revisión que hace el propio órgano técnico de fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México; y en un segundo plano, la revisión arroja resultados que tienen un impacto de mayor calado, pues se relaciona con aspectos de cancelación del registro de una candidatura, o relativos a la cancelación de la constancia de mayoría o la nulidad de la elección, ello implica que dichos informes deban ser analizados en distintas etapas del proceso electoral.”

“El segundo aspecto, por el cual disiento de lo expresado en la resolución mayoritaria, es que se arrastra el resabio en que se incurre en

el recurso de apelación RA/88/2011, de partir de la premisa errónea de que la intención del enjuiciante era la modificación, tanto del informe de gastos de precampaña, como del dictamen consolidado que se emitió con motivo de la revisión del citado informe, sin embargo, la petición concreta de la coalición enjuiciante era que se realizara una investigación minuciosa a lo reportado por la coalición “Unidos por ti” en el informe de gastos de precampaña.”

Referente a la propaganda gubernamental, estatal y municipal, en la sentencia aprobada por mayoría, se afirma que:

“La actora centra su agravio en determinar que la permanencia de la propaganda gubernamental estatal y municipal durante el proceso electoral trastocó el principio de equidad en la contienda electoral, lo cual resulta incierto”. “Contrario a lo que se sostiene en la sentencia aprobada por mayoría, se estima que el primer agravio debió considerarse como fundado, ya que se considera que si se trastocó el principio de equidad e imparcialidad con la propaganda gubernamental acreditada que se mantuvo durante el periodo prohibido por la ley”.

“Lo anterior, ya que el bien jurídico tutelado por el artículo 157 en mención, es precisamente la equidad en la contienda, la cual, al haberse demostrado la existencia de propaganda gubernamental y no haberse retirado con la diligencia necesaria, es claro que se vulnera”.

“A juicio del suscrito, el agravio, que combate las cuestiones de fondo, planteado por la coalición recurrente expuesto en el Recurso de Apelación en mención y su acumulado, debió considerarse sustancialmente fundado”.

En cuanto al actuar parcial de las autoridades electorales y la dilación injustificada en la sustanciación de los procedimientos sancionadores en materia electoral, acusó:

“La autoridad administrativa electoral, ajustándose a los principios de imparcialidad, expedites, objetividad y exhaustividad, no debe necesariamente esperar al vencimiento de los términos previstos en la normativa electoral aplicable, sino que al establecer plazos máximos, las quejas o denuncias pueden concluirse o resolverse dentro de ese término en cualquier momento. Razón por la

cual no se comparte el sentido del proyecto, cuando se sostiene que la autoridad no incurrió en dilación al resolver las quejas, aun y cuando éstas se resolvieron tres días antes de la declaratoria de validez de la elección”. “En razón de que algunas quejas que refiere el actor fueron resueltas el doce de agosto del año de la elección por el Instituto Electoral del Estado de México, circunstancia por la que se habría dejado al actor en estado de indefensión, porque se le estaría privando del tiempo necesario para agotar la cadena impugnativa”.

Respecto a la violación al principio de equidad electoral por la inejecución a los alcances de la ejecutoria que ordena el retiro de propaganda gubernamental, el magistrado señaló:

“Atendiendo al principio de adquisición procesal, aun y cuando la responsable haya aportado las pruebas que el actor solicitó se requirieran, éstas pertenecen al proceso, con independencia de quien las haya aportado o si benefician o no a sus intereses, por tanto no es válido concluir que el actor no aportó pruebas que sustentaran su dicho, que por ello no haya dado cumplimiento a la parte final del artículo 332 del Código Electoral del Estado de México”.

En el mismo sentido se manifestó respecto a la intervención del gobierno del estado en el proceso electoral, en particular en los casos de José Bernardo García Cisneros y del presidente municipal de Valle de Chalco:

“En el caso concerniente a la queja iniciada en contra de José Bernardo García Cisneros y del Presidente Municipal de Valle de Chalco, no se ejerció de manera exhaustiva la facultad investigadora, consistente en allegarse de medios probatorios adicionales que pudieran aportar mayores elementos para poner el asunto en estado de resolución”. “La autoridad responsable hizo caso omiso a la solicitud planteada por la parte actora para que ejerciera debidamente la facultad de investigación y efectuara nuevas diligencias en torno al programa de regionalización”. “La autoridad responsable sólo se limitó a valorar las pruebas presentadas por los recurrentes, sin hacer un verdadero despliegue de su facultad investigadora que

le otorga la ley electoral, para llegar a conocimiento de la reunión llevada a cabo el catorce de febrero pasado, con la participación de los denunciados, lo cual constituiría una infracción a la norma electoral”.

A su juicio, se realizó una incorrecta valoración de las pruebas aportadas que acreditaban la inequidad en el acceso a medios de comunicación, estatales y nacionales:

“Respecto de esta parte de la resolución de que disiento, se considera que se valoran indebidamente diversas probanzas”. “Debe considerarse que el informe final de Monitoreo, aprobado por la Comisión de Acceso a Medios, mediante el acuerdo número 13 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, del Instituto Electoral del Estado de México, tiene el carácter de documental pública, puesto que se expide en atención a las facultades que tienen dos órganos electorales”. “De haberse valorado el Informe Final del Monitoreo, como documental pública con pleno valor probatorio, las consideraciones expuestas en este apartado hubiesen sido diferentes, pues del Monitoreo claramente puede advertirse que, efectivamente, como lo aduce la actora, queda acreditado que en radio, televisión y prensa hubo una mayor cobertura hacia el candidato de la Coalición “Unidos por ti”, de lo que se desprende además, que es la probanza idónea para acreditar tal hecho”.

“En la citada documental se advierte que el candidato Eruviel Ávila Villegas, en estaciones de radio tuvo 8,759 menciones, en canales de televisión 3,279 menciones, e inserciones en prensa 5,586; por su parte Alejandro Encinas, en estaciones de radio tuvo 6,463 menciones, en canales de televisión 2,937 menciones e inserciones en prensa 3,645”. “Situación que a juicio del suscrito produjo inequidad en medios de comunicación”.

“Así mismo, se debió verificar si en el monitoreo se hace un análisis respecto de las menciones en sentido negativo y positivo o, en caso contrario, requerir al Consejo General dicho aspecto”. “Pues a partir de ese análisis podría verificarse, igualmente, la inequidad en medios de comunicación alegada”.

El coletazo del dinosaurio

Como lo señalé el mismo día de la elección, el dinosaurio está vivo y ha conjugado las trapacerías tradicionales del viejo régimen con nuevos y sofisticados métodos, cobijados por el dinero y los poderes fácticos, en especial de las grandes televisora y sus filiales, quienes desde un inicio pretendieron crear un resultado predeterminado en la opinión pública -para qué voto si ya se sabe el resultado- y en el dinero -con el que todo se compra, todo se corrompe-, en una lamentable regresión en la vida democrática en nuestro país.

En la elección en el estado de México, asistimos a una elección fundada en el abuso y la ilegalidad, que se fue construyendo durante años. Desde las reformas al Código Electoral local, que limitaron la asociación entre las fuerzas políticas y los tiempos de campaña y que, a la postre, inhibieron el voto y la participación de los ciudadanos, hasta la conformación de una operación gubernamental, sección por sección electoral, donde servidores y recursos públicos se destinaron al proselitismo en favor del candidato oficial.

La autoridad electoral adoleció de autonomía, pues de origen se conformó como un órgano subordinado a los designios del gobierno y su complicidad no garantizó equidad, imparcialidad y certeza en el

proceso. Basta observar sus resoluciones ante la flagrancia en que se encontró a funcionarios entregando recursos; las camionetas de la policía repartiendo despensas; niños de secundaria elaborando propaganda del PRI en su escuela; la publicidad oficial presente hasta la jornada electoral y la renuncia a adoptar medidas precautorias ante el derroche de recursos, en la campaña más onerosa en la historia del país y América Latina.

Pese a todo avanzamos. En enero de 2011 teníamos una intención de voto de 11 por ciento, la hemos duplicado. Mantuvimos la unidad del PRD y de las izquierdas. Diferenciamos con claridad que en esta disputa y a nivel nacional existen dos proyectos de Nación; y construimos una base electoral que nos mantiene en la competencia hacia 2012. Por lo que el ánimo no debe decaer entre quienes nos han brindado su respaldo. Creemos que un futuro mejor es posible.

TRES REFLEXIONES SOBRE LA ELECCIÓN

Las elecciones en el Estado de México han puesto en la mesa de discusión distintas visiones de la realidad nacional que, más allá del balance de este proceso, dan cuenta del encono que prevalece tras los comicios de 2006 y del agotamiento del bono democrático, que durante los últimos años del siglo XX se construyó en el país.

Tras la jornada electoral se pretendió “legitimar” la impunidad con que se actuó. Llama la atención la posición asumida por algunos analistas políticos que denotan una enorme tolerancia a la violación de la ley y califican como “pretexto” la posición asumida por la Coalición Unidos Podemos Más, de impugnar las ilegalidades del proceso llegando a afirmar que, “dada la enorme distancia entre el ganador y su más cercano rival, no se puede pretender que dichas inequidades hayan sido determinantes en el resultado”. Es decir, no importa que se viole la ley o si se viola poquito, si ello no es determinante en el resultado, lo que alienta la cultura de la impunidad donde: no importa violar la ley, lo que importa son los resultados.

Lo mismo sucede con quienes consideran un error el haber abjurado de la alianza PAN-PRD, como única vía para derrotar al PRI y critican a quienes actuamos en apego a nuestras convicciones, en aras -dicen- de mantenernos “ideológicamente puros”, sin reparar en que mas allá de

que dicha coalición hubiera conducido a desdibujar aún más el perfil del PRD, lo hubiera llevado a su ruptura.

En el Estado de México existen condiciones diametralmente distintas a otras entidades, basta señalar que en este caso no se registró una ruptura en el PRI, como en Sinaloa, Durango y Puebla, sino que además debe reconocerse que el PRI capitalizó el descontento con el gobierno del PAN, a diferencia del PRD que, con la política de alianzas con el PAN, carga además de incongruencia, con el lastre del fracaso de Felipe Calderón.

Reconozco la necesidad de actuar con cierta dosis de pragmatismo en el acontecer político, más no bajo la lógica, propia de Elba Esther Gordillo, de que: *no importan las diferencias, lo que importa es ganar*. Por ello, insistiré que es absurdo pensar en construir una alianza con un partido con el cual mantenemos profundas diferencias de principios y objetivos; que, por un lado, busca acercamiento en las entidades donde denota debilidad; y por otro, embiste contra nuestros gobiernos, como sucedió en Michoacán, en Quintana Roo con la detención del candidato perredista; en Baja California Sur, donde alentó la ruptura en el PRD y postuló al candidato perredista mejor posicionado, lo que condujo a la pérdida del gobierno estatal, o en Nayarit, donde atrajo a la candidata más competitiva del PRD.

Más allá de la falta de unidad interna y del desenlace de la cuestionada alianza con el PAN, el PRI actuó con inteligencia, dirimió sus conflictos internos haciendo a un lado al candidato de la dinastía piista, capitalizó el descontento con los gobiernos del PAN y la imagen mediática del gobernador Peña Nieto, además de la simulación, la cooptación de dirigentes y de parte de la base electoral de las izquierdas, nuestras prácticas electorales se han agotado y se requiere un rediseño total, fracasó la estructura electoral y la promoción del voto.

No pretendo eludir mi responsabilidad ni las que corresponden al PRD y sus aliados. Por el contrario, los saldos de esta elección exigen un replanteamiento de la vida partidaria y su desempeño.

No es suficiente el rediseño de la estrategia electoral, se requiere la redefinición de un partido que se ha convertido en una federación de grupos e intereses. La elección del Estado de México, ha demostrado que la unidad de las izquierdas es necesaria para mantenerse en la com-

petencia, pero es insuficiente. La izquierda se ha circunscrito a su voto duro y enfrenta una especie de reciclamiento entre los integrantes de la Coalición, que le impide ampliar su espectro electoral y su capacidad para convocar a los ciudadanos que hoy regresan a las filas de la indiferencia y el abstencionismo, expulsados por el descrédito de la política y las instituciones.

El PRD debe salir de su pasmo, enarbolar una agenda propia, no la de sus grupos y corrientes; cultivar una vida democrática; propiciar su relevo generacional, acabar con la simulación y edificar una cultura transformadora, que le dé vocación para construir mayorías, dejando atrás la vida tribal donde: no importa ganar, lo que importa es mantener los intereses del grupo.

Lo que se vivió en el Estado de México fue una elección inequitativa, en un proceso fincado en la ilegalidad. Donde se diluyó la frontera entre el gobierno, el dinero y las elecciones y se implementó un conjunto de actos continuos y acumulados al margen de la ley que determinaron el resultado. No se trata de evaluar la diferencia en el resultado, sino de salvaguardar principios democráticos elementales, cuyo quebranto nadie debería consentir.

Coincido con Adolfo Sánchez Rebolledo y Bernardo Barranco.

Para Sánchez Rebolledo:

“Con los números a la vista, atribuir la derrota de las oposiciones a una elección de Estado resulta un argumento tan poco convincente como suponer que la hoy tan añorada alianza entre izquierda y derecha habría asegurado el triunfo. El desplome del PAN como opción de gobierno y el temor (convertido en asedio permanente contra AMLO) ante la posibilidad de un repunte de la izquierda crearon el espacio propicio para la resurrección del PRI. En el Estado de México, como ha escrito Encinas, las peculiaridades de esta elección habría que buscarlas en la historia de las reformas regresivas que se fueron instalando durante años en el sistema electoral mexiquense. El Estado de México demuestra que no siempre el mejor candidato obtiene los mejores resultados. Encinas hizo un gran trabajo. Con un partido dividido, su gran acierto personal fue mantener a contracorriente la unidad de la

izquierda, cuando muchos apostaban a la inminente ruptura. Lo que está en juego es la continuidad y fortalecimiento de la oligarquía dominante bajo un sistema político centrado en un partido fuerte”.¹¹⁶

Al igual, Bernardo Barranco, plantea:

“El IEEM entregó a Eruviel Ávila la constancia de mayoría el lunes 15 de agosto en Toluca. Y mientras los actores vencidos cuestionaban la imparcialidad de los consejeros electorales del IEEM, del otro lado había autismo. Eso me hizo recordar las sentencias de Giovanni Sartori cuando evidencia que la opinión pública y el ejercicio electoral parten de un piso de democracia horizontal que se tensiona con la dimensión vertical de la política: los de arriba mandan. En tanto movimiento ciudadano, queremos demandar especialmente a la legislatura local que realice una nueva reforma electoral que ponga mayores candados al desenfreno político de no pocos actores que intervienen en el proceso electoral con el fin de hacer valer el sufragio libre y secreto. En el proceso mexiquense hubo notables abusos y omisiones de las autoridades electorales. El video de José Bernardo García Cisneros es un caso paradigmático, pues era la punta del iceberg electoral que mostraba los mecanismos de la operación gubernamental en la coacción del voto. Hasta la fecha, a mes y medio de concluida la jornada electoral, no hay sanción ni investigación que fije responsabilidades. La omisión del consejo general del IEEM, lejos de inhibir las funestas prácticas, parecía invitar a los funcionarios a cometerlas, porque se declaró incompetente de toda intervención”.¹¹⁷

¹¹⁶ Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, “Ilusión y realismo”, 7 de julio de 2011.

¹¹⁷ Bernardo Barranco, La Jornada, “La necesaria reforma electoral en el Edomex”, 17 de agosto de 2011.

Colofón: el triunfo de la impunidad

El 15 de septiembre de 2011, en el Teatro Morelos de Toluca, sede alterna del Congreso local, de pié, como corolario de un largo proceso de impunidad, Arturo Montiel, cobijado, indultado, fue ovacionado por una eufórica clase política mexiquense. Se celebró el ritual sexenal que congrega a ex gobernadores, dirigentes nacionales y gobernadores, aspirantes y suspirantes, disidentes disciplinados, intereses y complicidades que acuden a ungir a quien procurará y protegerá los negocios de la familia mexiquense.

Horas antes, durante la madrugada, el TEPJE, ratificaba la decisión de los órganos electorales locales de otorgar la constancia de mayoría al candidato de la élite congregada, donde el gobernador electo, en su justa dimensión, pasó a ocupar el tercer plano, opacado por las aspiraciones de su antecesor y la reaparición, de quien desde la Ola Roja, la Fuerza Mexiquense, formó al “nuevo PRI”, a la nueva generación de priístas “surgidos de la democracia”.

Los argumentos de la autoridad electoral fueron los de siempre, los de la simulación y el formalismo jurídico, los de la indefensión ante los agravios, los del pago de favores a una autoridad obsequiosa.

Ahora resulta que en un juicio de revisión constitucional, el TEPJF no puede actuar supletoriamente ante los agravios que el Tribunal local

desestimó; que sólo se sancionaron tres días de actos anticipados de campaña, aunque se acreditaron actividades durante los 10 días de precampaña; que no se canceló la candidatura del candidato del PRI porque nadie, menos la autoridad electoral, impugno su precampaña; que el gobierno local no retiró su propaganda porque se le notificó fuera de tiempo; que el perito federal no acreditó experiencia para evaluar gastos de campaña; que el recurso interpuesto ante la autoridad federal, aludió a los mismos agravios que se impugnaron en el estado, como si no se tratara de la misma campaña y las mismas irregularidades; que los agravios acreditados no fueron determinantes en el resultado, al igual que los tribunales electorales no son determinantes para hacer valer la ley.

Ahí estaban juntos, Arturo Montiel y Roberto Madrazo, quienes en octubre de 2005, en medio de la contienda por la candidatura del PRI a la Presidencia, protagonizaron un sainete que puso en evidencia el enriquecimiento de la Familia Montiel Rojas: cuentas bancarias con operaciones millonarias en efectivo; compra de inmuebles en Metepec, Toluca, Valle de Bravo, en Careyes, en las Brisas en Guerrero, en el extranjero, dinero, dinero, dinero. Denuncias, sobre las que no paso absolutamente nada.

Montiel atribuyó estas revelaciones a una guerra sucia y responsabilizó a Roberto Madrazo de ella. En una entrevista con Joaquín López Dóriga amenazó: *“el que siembra, cosecha”*.

Madrazo, respondió que Montiel no era un candidato confiable para el PRI. *“Yo no conozco a los hijos de Arturo Montiel, no llevé a los hijos de Montiel a depositar 35 millones de pesos en efectivo, ocultando el origen de esos recursos, a un joven de 24 años, o a otro joven menor de 30 años a comprar un terreno en 21 millones de pesos, de más de 14 mil hectáreas, no le presenté a su esposa, que se ha convertido hoy en una corredora inmobiliaria”*.

Montiel abandonó la contienda interna, pero el 16 de diciembre de ese año, la contraloría mexicana lo exoneró de cualquier responsabilidad. Ahora el príismo le vuelve a aplaudir.

El asunto no puede quedarse en el anecdotario. La actuación de las autoridades electorales en el proceso del Estado de México, así como el regreso y reivindicación de Montiel, representan hechos ominosos para la vida pública nacional. Como señala Jenaro Villamil: *“El retorno de*

*Arturo Montiel a la escena pública, es el retorno de la impunidad, es la victoria de la desmemoria, y esperemos que esto no se nos esté presentando, como el modelo futuro de país.”*¹¹⁸

Por ello decidí contender en esta elección, para mantener nuestra unidad interna, la vigencia de nuestro proyecto y dar la pelea contra el intento de restauración autoritaria del viejo régimen priísta. Y por lo mismo continuaré trabajando por construir una opción de transformaciones viables desde las izquierdas en el estado y en el país, con el mismo ánimo y entusiasmo con el que me acompañó más de un millón de ciudadanos, que ven en nuestro proyecto la oportunidad para recuperar la esperanza de bienestar, progreso y democracia que merecen los mexicanos

Dinero, simulación e impunidad. Palabras que definen y sintetizan el proceso electoral por la gubernatura del Estado de México en 2011.

¹¹⁸ Adolfo Sánchez Rebolledo, La Jornada, “Ilusión y realismo”, 7 de julio de 2011.

ANEXOS

Convenio de la Coalición Unidos Podemos Mas

Convenio de coalición electoral, que para la elección de gobernador del estado de México, celebran con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 41 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 4, 10, 11, 12, 34, 35, 65, 66, 67 de la constitución política del estado libre y soberano de México, y 25 fracción i, 33, 51, 67, 68, 71, y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de México, los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, al tenor de los siguientes considerandos, declaraciones y cláusulas:

CONSIDERANDOS

1.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 9; 41 fracción I; 116 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 11, 12, 34, 35, 65, 66, 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción I, 33, 51, 67, 68,

71 del Código Electoral del Estado de México, la elección ordinaria para Gobernador deberá de celebrarse el 3 de julio del año 2011.

2.- Que en términos del artículo 4,11, 12, 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 33, 37, 51, 52 del Código Electoral del Estado de México; para los fines de celebrar elecciones a través del voto universal, directo, libre y secreto de los ciudadanos, los Partidos Políticos tienen personalidad jurídica; gozan de los derechos y de las prerrogativas; son sujetos de obligaciones y deben ajustar su conducta a las disposiciones legales.

3.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 51 fracción V, 67, 68 fracción IV del Código Electoral del Estado de México, los partidos tienen el derecho de formar coaliciones, para participar en la elección de Gobernador del Estado de México.

4.- Que para todos los efectos legales a que haya lugar, los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, decidieron formar una Coalición para participar en el proceso electoral 2011, el cual habrá de celebrarse con elecciones libres y democráticas el día 03 de julio de 2011, donde se renovará Gobernador del Estado de México para el ejercicio constitucional comprendido del 2011 al 2017, conforme a lo dispuesto por el Código Electoral del Estado de México, por lo que emiten las siguientes:

DECLARACIONES

Primera.- El Partido de la Revolución Democrática, en adelante PRD, representado por el C. Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional, personalidad que acredita con certificación expedida por el C. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, de fecha 5 de abril de 2011, misma que se agrega al presente convenio, para los efectos legales conducentes, declara:

A. Que el **PRD** es un Partido Político Nacional que cuenta con Registro ante el Instituto Federal Electoral, lo que se acredita en términos de la certificación de fecha 3 de febrero de 2011, expedida por el C.

Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, misma que se agrega al presente convenio, para los efectos legales a que haya lugar y asimismo se encuentra debidamente acreditado ante el Instituto Electoral del Estado de México.

B. Que el 9 de octubre de 2010, se celebró el Quinto Pleno Ordinario del VI Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en el que se aprobó la política de alianzas para la elección de gobernador misma que autorizó la constitución de una amplia coalición electoral y estableciendo la autorización de un convenio y su firma para la elección ordinaria para Gobernador deberá de celebrarse el 3 de julio del año 2011.

C. Que el día 7 de abril de 2011 el 8° Pleno del VI Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática aprobó la Plataforma Electoral de la Coalición electoral del PRD, PT y Convergencia, para participar en el proceso electoral de Gobernador en el mes de julio de 2011.

D. Que el 9 de abril de 2011 el Consejo Nacional del PRD resolvió en relación a la política de alianzas propuesta por el VI Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, aprobándola respecto de los partidos del Trabajo y Convergencia, facultando asimismo a la Comisión Política Nacional para aprobar el respectivo convenio de coalición.

E. El 12 de abril de 2011 en sesión conjunta de la Comisión Política Nacional y el Secretariado Estatal del Estado de México se aprobó por unanimidad el Convenio de coalición con los partidos del Trabajo y Convergencia, así como la plataforma electoral.

F. Finalmente, declaró que el domicilio del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, es avenida Miguel Hidalgo Poniente número 1015 colonia San Bernardino, Toluca C. P. 50080, y que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave PRD890526 PA3, que cuenta con la infraestructura, así como con los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para

cumplir los compromisos que se adquieren en virtud del presente convenio.

Segunda.- Convergencia es un partido político nacional, con registro vigente ante el Instituto Federal Electoral, como se acredita con la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Lic. Edmundo Jacobo Molina, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil once, que se acompaña al presente para los efectos legales consiguientes; representado por el C. Lic. Luis Walton Aburto, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, personalidad que se acredita en términos de la certificación expedida por el citado funcionario, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil once, misma que se agrega al presente para los efectos legales conducentes, declara:

A. Que con fundamento en los artículos 17 numeral 3, incisos b), d) y s); 19, numeral 3, incisos a) y l); 45, numeral 2 y demás relativos y aplicables de los Estatutos y del Reglamento de Elecciones de Convergencia, la Comisión Política Nacional, en su sesión de fecha once de abril de dos mil once, aprobó y ratificó las negociaciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, respecto de la coalición electoral con los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, para participar en la elección de Gobernador para el Estado de México, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley Electoral; así mismo, se autorizó al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a suscribir el convenio de coalición respectivo.

B. Que en la misma sesión de Comisión Política Nacional, con fundamento en los artículos 19 numeral 3 inciso l) y 43 numeral 3 de los Estatutos de Convergencia, se aprobó que Convergencia postule y registre como candidato de la coalición, al cargo de Gobernador del Estado de México, al C. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

C. Que en el día once de abril del presente año, se celebró sesión de la Comisión Política Nacional, en atención a lo que establece el artículo 72 fracción II del Código Electoral del Estado de México, se aprobó la

Plataforma Electoral correspondiente; documentación que se acompaña al presente para los efectos legales consiguientes.

D. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 72 fracción II del Código Electoral del Estado de México, y con fundamento en el artículo 19 numeral 3, inciso 1) de los Estatutos del partido, la Comisión Política Nacional aprobó la Plataforma Electoral de la coalición, para la elección ordinaria de dos mil once al cargo de Gobernador del Estado de México

E. Por último, y con fundamento en las disposiciones enunciadas, la Comisión Política Nacional facultó al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, para que en representación del Partido, realice las modificaciones que sean necesarias al convenio de coalición de que se trata, y en su caso subsane las observaciones que formule el Instituto Electoral del Estado de México, tanto al acuerdo de voluntades, como a los documentos que acrediten la procedencia del mismo.

F. Que Convergencia señala como su domicilio, el ubicado en Paseo Tollocan, número 944, 2º piso, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Código Postal 50160, Toluca, Estado de México, y manifiesta que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave CON990630A86; así como que cuenta con la infraestructura, y los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir los compromisos que se adquieren en virtud del presente convenio.

Tercera.- EL Partido del Trabajo, en adelante PT, representado por los CC. **Alberto Anaya Gutiérrez, Alejandro González Yáñez, Ricardo Cantú Garza y Rubén Aguilar Jiménez**, integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional, personalidad que se acredita con la copia certificada, expedida por el C. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, misma que se agrega al presente, para los efectos legales conducentes, declara que dicha entidad de interés público, cuenta con registro de Partido Político Nacional, en términos del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en pleno goce de sus derechos y sujeto a

las obligaciones que establecen las leyes de la materia, para tal efecto exhibe constancia de certificación del registro respectivo, expedida por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, misma que se anexa al presente convenio para los efectos legales conducentes.

A. Que el día **13 de abril** del presente año, la Comisión Ejecutiva Nacional del PARTIDO DEL TRABAJO, erigida y constituida en **Convención Electoral Nacional** con fundamento en el artículo 39 bis de los Estatutos del Partido del Trabajo, aprobó la integración de la Coalición con el Partido Político Convergencia y/o otras fuerzas políticas, para postular candidato a Gobernador del Estado Libre y Soberano México para el proceso electoral, el próximo 03 de Julio del año 2011.

B. Que en consecuencia a lo anterior, en dicha Sesión, la Comisión Ejecutiva Nacional del PARTIDO DEL TRABAJO, aprobó la firma del Convenio de Coalición para la elección de Gobernador del Estado Libre y Soberano México para el proceso electoral 2011, así como su respectiva Plataforma Electoral, tal como se acredita con la documental que como anexo se acompaña al presente Convenio.

C. Que en la mencionada Sesión de la Comisión Ejecutiva Nacional se facultó a los **CC. Oscar González Yáñez y Silvano Garay Ulloa**, para que sean los representantes del PARTIDO DEL TRABAJO para suscribir y subsanar de manera conjunta las observaciones que al Convenio y documentos de la Coalición realice en su caso, el Instituto Electoral del Estado México y que permitan dar cumplimiento a la legislación electoral vigente del mismo Estado.

D. Que el domicilio del PARTIDO DEL TRABAJO se ubica en la calle **Corregidor Gutiérrez número 101 Colonia Merced, Toluca Estado de México código postal 5000** y que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave PTR901211-LL0, que cuenta con la infraestructura, así como con los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para cumplir los compromisos que se adquieren en virtud del presente convenio.

Cuarta.- Las partes declaran que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan; así como que el presente convenio de coalición está fundado en la buena fe y en los principios generales del derecho y que en el mismo no existen vicios del consentimiento que lo pudieran invalidar.

Una vez expresadas las declaraciones anteriores, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68, fracción IV y 74 del Código Electoral del Estado de México, los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para participar en el proceso electoral ordinario del año dos mil once, convienen obligarse al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- Los Partidos Políticos que integran la Coalición Electoral, son:

- a) El Partido de la Revolución Democrática;
- b) Convergencia, Partido Político Nacional; y
- c) El Partido del Trabajo.

Segunda.- Los partidos coaligados convienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción I del Código Electoral del Estado de México, que el emblema y colores de la coalición se conformará con el formado con los de los partidos políticos integrantes de la coalición, correspondiendo la mitad del espacio al PRD y una cuarta parte al PT y otra cuarta parte a Convergencia, con las características, proporciones y colores específicos del ejemplar que se anexa en impreso y archivo electrónico al presente convenio.

La ubicación del emblema de la coalición en las boletas electorales que elabore el Instituto Electoral del Estado México será en el lugar que corresponde al Partido de la Revolución Democrática.

Las partes acuerdan que la denominación de la coalición será: **“Unidos podemos más”**

Tercera.- Los partidos acuerdan de conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracciones II y IV del Código Electoral del Estado de México, que la elección que motiva la presente coalición es la de Gobernador

del Estado de México para el ejercicio constitucional comprendido del 2011 al 2017, en consecuencia el cargo para el que se postula al candidato, lo es el de Gobernador Constitucional del Estado de México.

Cuarta.- Las partes acuerdan que de conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción III del Código Electoral del Estado de México, el candidato será Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, fecha de nacimiento 13 de mayo de 1954, con 57 años de edad, lugar de nacimiento.- Distrito Federal, clave de la credencial para votar ENRDAL54051309H300, con domicilio en Av. Tepetitla 89, Texcoco, Estado de México.

Respecto al consentimiento por escrito del candidato se anexa al presente convenio carta consentimiento para los efectos legales conducentes.

Las partes convienen en que para el caso previsto en el artículo 151, fracción II del Código Electoral del Estado de México, la candidatura se determinará por consenso de los partidos integrantes de la coalición, comprometiéndose las partes a la aprobación de la candidatura conforme a sus estatutos.

Quinta.- Las partes acuerdan establecer como órgano de gobierno de la presente coalición electoral una Comisión Coordinadora Estatal, que tendrá la representación legal de la coalición, para todos los efectos legales a que haya lugar, facultándola desde este momento, para llevar a cabo todos los actos necesarios para la consecución de la coalición. Estará integrada por un representante de cada uno de los partidos políticos coaligados que serán los presidentes de los Comités Directivos Estatales o equivalentes y un representante designado por el candidato a Gobernador, la toma de decisiones, siempre se privilegiará el consenso, en caso de votación corresponderá un valor ponderado de acuerdo a los porcentajes siguientes:

Partido de la Revolución Democrática.- 50%

Convergencia.- 25%

Partido del Trabajo.- 25%

En caso de empate, el candidato a Gobernador o su representante, tendrá el voto de calidad.

A solicitud de cualquiera de los partidos políticos coaligados las decisiones serán sometidas a consideración de sus presidentes nacionales o equivalentes, bajo las reglas de toma de decisiones antes precisadas.

Sexta.- Los partidos políticos coaligados de conformidad con lo establecido en los artículos 71 fracción II inciso a) y 74, fracción V del Código Electoral del Estado de México, acuerdan que la forma de distribución del financiamiento público que les corresponda, el monto de las aportaciones para el desarrollo de la campaña, la forma de reportarlo en los informes correspondientes, será de acuerdo con lo siguiente:

a) El monto de financiamiento público para el desarrollo de la campaña que corresponda a la coalición electoral será destinado en su totalidad a la campaña electoral de la elección de gobernador;

b) Adicionalmente a las cantidades a que se refiere el párrafo anterior, de manera proporcional, los partidos políticos coaligados podrán realizar aportaciones en efectivo o en especie de conformidad con el Código Electoral del Estado de México y los reglamentos aplicables;

c) Para la administración de los recursos con que cuente la coalición así como para la presentación de informes correspondientes la coalición constituirá un Consejo de administración que se integrará con una propuesta de cada partido político, la coordinación y consolidación de la información financiera corresponderá al Partido de la Revolución Democrática, conforme a lo dispuesto por los artículos 137 y 138 del Reglamento de Fiscalización a las Actividades de los Partidos Políticos y Coaliciones, su domicilio será el señalado para la coalición.

d) Los recursos con que cuente la coalición se depositarán en una cuenta única para la campaña de Gobernador, el 50% de lo aportado por cada partido político será destinado a los gastos que determine el representante de cada partido político en el Consejo de Administración de la Coalición.

e) La distribución de los recursos en la campaña será conforme al presupuesto aprobado por la Comisión Coordinadora Estatal de la Coalición;

f) El manejo eficiente y transparente del patrimonio de la Coalición, será obligación de cada partido político y del Consejo de Administración de la Coalición;

g) En caso que hubiera remanentes en las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de la campaña o activos fijos que hayan sido adquiridos por la coalición, se estará a lo dispuesto en el artículo 58 fracción II, inciso b) del Código Electoral;

h) Por ningún motivo, ni el Consejo de Administración o el candidato, comprometerán el pago de bienes o servicios a un plazo mayor a 15 días para su liquidación. Ningún partido en lo individual podrá comprometer pagos en un plazo mayor al antes establecido, sin el conocimiento y aprobación de la *Comisión Coordinadora Estatal de la Coalición*. En ningún caso se podrán comprometer pagos posteriores a la fecha del cierre de campaña.

i) Al término de la campaña, las cuentas contables deudoras y acreedoras deberán estar debidamente saldadas.

j) Las partes convienen que respecto al monto de las aportaciones de cada partido político coaligado para el desarrollo de la campaña respectiva, así como la forma de reportarlo en los informes correspondientes, se sujetarán al Reglamento, formatos e instructivos en materia de fiscalización aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México;

k) De conformidad con lo establecido en los lineamientos de fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, las partes acuerdan que en el caso de que la autoridad imponga alguna sanción o multa, esta será asumida en su totalidad por el Partido político que origine dicha sanción. El mismo método se aplicará, para el caso de las deudas contraídas en la campaña electoral.

Séptima.- Las partes acuerdan que el total del tiempo en prerrogativas en radio y televisión que les corresponde para la elección de Gobernador será administrado por el órgano de dirección de la coalición a

través del representante común ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral que será la representación del Partido de la Revolución Democrática, asistido por los demás partidos de la coalición.

Octava.- Los partidos coaligados manifiestan que conforme a lo establecido en el artículo 74, fracción VII en relación con el artículo 58, fracciones II, inciso a), numeral 2 y IV, ambos del Código Electoral del Estado de México, en la elección de que se trata, a efecto de disfrutar del financiamiento público, el 1.5%, de la votación válida emitida en el Estado, se estará al orden de prelación siguiente:

- a) El Partido de la Revolución Democrática;
- b) Convergencia; y
- c) El Partido del Trabajo.

Novena.- Las partes acuerdan que de conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción X del Código Electoral del Estado de México, la designación del representante propietario de la coalición ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México corresponde al Partido de la Revolución Democrática y el suplente a Convergencia. En los distritos el representante propietario corresponderá al partido político con el mayor porcentaje de la votación distrital, el representante suplente será asignado al partido político que tenga el siguiente porcentaje más alto, ambos de la elección local del año 2009.

Asimismo las partes acuerdan que los facultados para la interposición de los medios de impugnación serán los Representantes de la Coalición, debidamente acreditados ante el Consejo General y los Consejos Distritales respectivos del Instituto Electoral del Estado de México.

Décima.- Las partes acuerdan que de conformidad con lo que se establece en el artículo 71, fracción II, inciso c), del Código Electoral del Estado de México sujetarse así como el candidato a Gobernador al tope de gastos de campaña, establecido como si se tratara de un solo partido político.

Décima primera.- Las partes se comprometen a que de conformidad a lo que se establece en el artículo 146, fracción I, del Código Electoral del

Estado de México, presentar para su registro la plataforma electoral que la coalición y su candidato a Gobernador sostendrá en su campaña electoral, en los términos previstos por la ley ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y asimismo a impulsar y sostener expresamente y sin reserva alguna dicha plataforma electoral común.

Décima segunda.- Los partidos coaligados acuerdan solicitar de manera conjunta el registro del presente convenio de coalición electoral de conformidad con lo que se establece en el artículo 75 del Código Electoral del Estado de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para su aprobación, registro y publicación en la Gaceta de Gobierno.

Décima tercera.- Las partes convienen facultar, para que en forma coordinada subsanen las observaciones que al convenio de coalición y documentos, haga el Instituto Electoral del Estado de México, que permita dar cumplimiento a la legislación electoral vigente en el Estado de México, a los siguientes ciudadanos:

PRD: Lic. Marcos Álvarez Pérez;

Convergencia: Sen. Luis Walton Aburto

PT: Dip. Oscar González Yañez Y Lic. Silvano Garay Ulloa.

Décima cuarta.- Las partes convienen en que para el caso de que alguna de las cláusulas del presente Convenio de Coalición sea declarada nula o inejecutable en cualquier grado, las demás seguirán surtiendo sus efectos legales, en tanto se resuelva lo correspondiente a las impugnaciones que en su caso existan.

Décima quinta.- Los términos y condiciones en que han pactado los partidos políticos el presente Convenio de Coalición, sólo podrán modificarse de común acuerdo de los partidos coaligados.

Décima sexta.- En caso de existir discrepancias en la interpretación y aplicación del presente Convenio de Coalición, los Partidos políticos coaligados se comprometen a resolverlas de común acuerdo, ya que el mismo ha sido suscrito de buena fe.

Décima séptima.- Las partes convienen en que si alguno de los partidos coaligados desea retirarse de la coalición, deberá dar aviso por escrito a los otros partidos coaligados con cinco días de anticipación; al mismo tiempo deberá de notificarlo al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México para los efectos legales conducentes, sin que esto modifique los contenidos y alcances del presente convenio respecto del resto de los partidos coaligados.

Décima octava.- Los partidos coaligados establecen como domicilio de la coalición para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Paseo Tollocan 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en las oficinas de la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Leído que fue el presente Convenio de Coalición y enteradas las partes del valor legal de su contenido, ratifican y firman de conformidad al margen y al calce, en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 14 del mes de abril del año dos mil once, para los efectos legales a que haya lugar.

“Democracia ya, patria para todos”

**Ing. Jesús Zambrano Grijalva
Presidente Nacional del Partido
De la Revolución Democrática
Unidad Nacional**

**“¡Todo el poder al pueblo!”
Por la Comisión Coordinadora
Nacional del Partido del Trabajo**

**Alberto Anaya Gutierrez
Ricardo Cantú Garza**

**Alejandro Gonzalez Yañez
Ruben Aguilar Jiménez**

Convergencia

“Un nuevo rumbo para la Nación”

**Luis Walton Aburto
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional**

Pactos y compromisos suscritos durante la campaña

Diez compromisos con el Movimiento Regeneración Nacional, Morena¹¹⁹

Estos compromisos se suscribieron durante la 2ª. Gira de la lealtad en cada uno de los 125 municipios del Estado de México, celebrada entre 6 de enero y el 17 de abril de 2011

Quienes formamos parte del Movimiento de Regeneración Nacional hemos decidido participar en las elecciones para gobernador en el Estado de México con el propósito principal de que se constituya un gobierno democrático que realmente apoye a los ciudadanos, en particular a los más pobres y a los más humildes.

Nuestro movimiento está consciente del abandono que padecen los habitantes de este municipio. Ni el gobierno federal ni el estatal han dado respuesta a las demandas de la gente. Al contrario, cada vez es mayor el desempleo, los jóvenes no tienen oportunidades de educación, no hay apoyo a enfermos, ancianos, madres solteras y discapacitados, faltan servicios públicos y predomina la inseguridad.

En tanto, el presupuesto del estado de México, de 140 millones de pesos, se orienta a sostener los privilegios de los altos funcionarios públicos,

¹¹⁹ Se presenta el resumen y consolidación de los compromisos suscritos en los 125 municipios de la entidad..

al pago de publicidad en radio y televisión para proyectar la imagen de Enrique Peña Nieto y a satisfacer las ambiciones de políticos corruptos.

Por eso hemos decidido tomar un camino nuevo – sin el PRI y sin el PAN, que son lo mismo – construyendo una alianza desde abajo y con la gente, en la cual participen ciudadanos independientes y militantes de la izquierda progresista.

Asimismo, de conformidad con la ley y con los tiempos electorales, se propondrá a los partidos afines al movimiento, que consideren la posibilidad de registrar al diputado Alejandro Encinas Rodríguez como candidato al gobierno del estado. Este destacado dirigente, en todas las encuestas ha resultado el mejor calificado por los mexicanos.

Además, Alejandro Encinas tiene convicciones, ha luchado por la justicia y la democracia desde hace muchos años; es un hombre honrado, responsable con experiencia en la administración pública.

Lo apoyamos también porque se ha comprometido con nuestro movimiento a cumplir en los 125 municipios del Estado de México, los siguientes compromisos básicos:

1. Para crear fuentes de trabajo y fomentar la economía local, se creará un Fondo para el fomento económico y la creación de empleos, para otorgar a la palabra sin intereses a empresas familiares, talleres fábricas de ropa, textiles, calzado artesanías y para apoyar pequeños negocios y comercios.
2. Se impulsará la inversión en infraestructura pública, a través de un Programa emergente de desarrollo urbano para dotar de servicios a las colonias populares, con una inversión de 7,283 millones de pesos. Se construirán escuelas, se ampliarán las prepas y carreras de la UAEM, centros de salud, guarderías, hospitales, con una inversión de 3,500 millones de pesos y, se construirán líneas del metro: Los Reyes-Ixtapaluca-Valle de Chalco. Los reyes-Chimalhuacan-Chicoloapan. Texcoco. Indios verdes-Ecatepec-Tecamac.
3. Seguro del desempleo, para quienes pierdan su fuente de trabajo recibirán un salario mínimo mensualmente, mientras encuentran

- empleo, con un monto de 3,151 millones de pesos se beneficiará a 315 mil trabajadores desempleados por dos meses.
4. Los productores del campo recibirán créditos y subsidios para invernaderos, granjas acuícolas, fertilizantes, semillas, implementos agrícolas y adquisición de borregos, cerdos, bovinos, conejos, colmenas y aves de corral, para lo que se canalizarán mil 810 millones de pesos, beneficiando a 323,900 unidades de producción. Así mismo se asignará una retribución especial para las comunidades y ejidos que preserven y reforesten los bosques, aumentando de este modo el agua y oxígeno para el desarrollo sustentable de las ciudades.
 5. Se hará valer el derecho constitucional a la alimentación. Se instalarán comedores populares gratuitos en las colonias más pobres, como primer paso se repartirán 73 mil raciones anuales, 14.8 millones de raciones anuales, para alimentar con desayuno y comida a 200 personas los 365 días del año, en 407 comedores populares, con una inversión de 694 millones de pesos.
 6. Como en el Distrito Federal, se elevará a rango de ley, la pensión universal de adultos mayores de 68 años quienes recibirán el equivalente a medio salario mínimo, es decir 862 pesos mensuales, con un fondo de 4,570 millones de pesos, beneficiando a 441,800 personas, con 860 pesos mensuales. Así mismo se otorgarán pensiones a los discapacitados pobres y madres solteras, con un monto de 1,175 millones de pesos, beneficiando a 113 mil 620 personas. De la misma manera y, con el propósito de que sus hijos no dejen la escuela, se otorgarán pensiones a madres jefas de familia por 902 millones de pesos, para beneficiar a 87,220 madres jefas de familia.
 7. Se garantizará la atención médica y medicamentos gratuitos a campesinos, obreros, estudiantes, trabajadoras domésticas, vendedores ambulantes, trabajadores y en general a todos los mexiquenses que no cuenten con seguridad social, canalizando 3,723 millones de pesos, para beneficiar a 7.3 millones de mexiquenses.
 8. Se entregarán de manera gratuita desayunos escolares a todos los estu-

diantes de preescolar y primaria. Útiles y uniformes escolares a todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas. Becas a todos los estudiantes de preparatoria, de entre 500 a 700 pesos mensuales, dependiendo de sus calificaciones. Se terminará con el rechazo a los estudiantes que quieran ingresar a las universidades públicas; es decir, habrá cien por ciento de inscripción o cobertura.

9. Se realizará un programa de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en las colonias populares, al mismo tiempo, se llevarán a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra para entregar escrituras públicas y proteger el patrimonio familiar.

10. Se iniciará un programa emergente de desarrollo urbano para dotar de servicios públicos a las colonias populares de todos los municipios, como introducción de agua potable, drenaje, pavimento, alumbrado público, guarderías y centros deportivos. Se mejorarán los caminos a comunidades y pueblos así como las carreteras libres no concesionadas. Se canalizarán 1,162 millones de pesos, para la construcción, mejoramiento y ampliación de 169 mil viviendas con un solo cuarto, mas 350,500 viviendas sin servicios sanitarios en la entidad. Adicionalmente para la regularización de la tenencia de la tierra y entrega de escrituras públicas, se canalizarán 324 millones de pesos, en beneficio de 324,280 familias.

Pacto por un gobierno democrático, incluyente, sin violencia y con justicia social

Suscrito con la Unión Nacional de Trabajadores

Toluca de Lerdo, Estado de México, 19 de mayo de 2011.

Este pacto nos compromete a construir un gobierno honesto, transparente y con rendición de cuentas en que la democracia participativa, nos conduzca hacia una sociedad incluyente y equitativa. Y que garantice el respeto a la ley y la plena vigencia del estado de derecho, la erradicación de la violencia y la impartición de justicia transparente y expedita.

Un gobierno que respete de manera irrestricta de los derechos humanos para todas y todos los habitantes de la entidad.

Es indispensable dismantelar las estructuras autoritarias que mantienen el poder a un grupo que ha hecho del gobierno su patrimonio en beneficio de interés de unos pocos a costa del empobrecimiento, la desigualdad, la falta de oportunidades y el rezago de la entidad mexicana. Se requiere transformar la relación entre los sindicatos con el gobier-

no, eliminando el corporativismo, el clientelismo y cualquier forma de control de los sindicatos y de las y los trabajadores. Fortaleciendo la impartición de la justicia laboral de manera transparente, expedita e imparcial.

Es necesario que el gobierno en el marco de sus atribuciones, respete de manera irrestricta la libertad, autonomía, independencia y pluralidad al interior de los sindicatos.

Impulsar un pacto con todos los actores productivos e institucionales para el crecimiento económico, una justa distribución de la riqueza, el fortalecimiento de la economía social y la defensa del patrimonio de las familias.

Se deben fortalecer los ingresos de las y los trabajadores con salarios justos y remunerativos, generar empleos formales, estables y con reconocimiento de derechos.

Fortalecer a la planta productiva con procesos de mayor valor agregado que deben significar mayor inversión, crédito y financiamiento, innovación científica y tecnológica, capacitación e integración al desarrollo regional, nacional e internacional con énfasis en la pequeña y mediana industria.

Rescatar y fortalecer la producción agropecuaria con inversión pública en infraestructura, apoyo con financiamiento accesible a los productores y políticas de fomento a la comercialización. En el marco de un proyecto de desarrollo sostenido y sustentable que conserve los recursos naturales.

El gobierno debe dar un lugar preponderante a la producción comunitaria, artesanal, forestal, pesquera y pecuaria de los pueblos originarios.

La reforma del estado debe materializarse en beneficios sociales para la población que se traduzca en el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Fortalecer el dialogo entre los actores sociales y el gobierno para el diseño de políticas públicas, de la distribución de los recursos públicos, la rendición de cuentas a través de mecanismos como el Consejo Económico y Social.

Se debe impulsar una política social de estado que promueva la equidad, la inclusión y el respeto a la dignidad de hombres y de mujeres, que reconozca y atienda la diversidad y pluralidad de las demandas sociales.

Es fundamental en un gobierno democrático, construir políticas donde las mujeres sean valoradas y, sea reconocido su aporte al crecimiento del estado y del país, donde el pleno ejercicio de sus derechos las coloque como ciudadanas, con una vida sin violencia, sin discriminación, con respeto a su dignidad, diversidad, pluralidad de pensamiento, preferencias, culturas y lenguas bajo el marco de un estado laico, con acceso a un trabajo digno y estable con seguridad social.

Los derechos sociales deben ser reconocidos en el marco normativo, para hacerlos exigibles a toda la población.

Bajo estos principios y objetivos, en el marco del acuerdo establecido entre el PRD y la UNT, se firma con el compañero Alejandro Encinas, candidato al gobierno del estado de México por la Coalición Unidos podemos más, este pacto para colaborar en su aplicación, en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que le corresponderán al próximo gobernador de la entidad.

Pacto para la equidad y la integración social de los géneros

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 20 de mayo de 2011

La crisis política, social y económica actual ha ocasionado el empobrecimiento de las mujeres, generando así mayores índices de violencia contra ellas, ejercida tanto en el espacio público como privado. Así, las violencias en contra de las mujeres han impedido su pleno desarrollo en todos los aspectos de su vida, como la salud, la educación, toma de decisión sobre su cuerpo, el derecho al placer, el deporte, la cultura y la participación social y política, entre muchos otros.

La emergencia social que viven las mujeres en gran parte del territorio mexicano, exige la definición de una agenda estatal de las mujeres que garantice el ejercicio de derechos y que posibilite la incorporación de los estados del país al avance legislativo y de la política pública progresista, democrática y de izquierda, que apueste a la ruptura del sistema capitalista y neoliberal que sustenta la injusticia, la inequidad y aumenta las brechas de desigualdad.

Promover la igualdad de género debe formar parte intrínseca de una estrategia de desarrollo que busca brindar mayores oportunidades a todas las personas -mujeres y hombres por igual- para mejorar su calidad de vida en un marco de participación ciudadana, de fortalecimiento de la democracia y del respeto al ejercicio de los derechos humanos.

Por eso, el día de hoy el compromiso en los espacios estatales y municipales debe sustentarse en la construcción de un gobierno capaz de responder a las demandas y necesidades de las mujeres, que les permita alcanzar la igualdad a la que tienen derecho como ciudadanas.

Algunas de las problemáticas más destacadas en el Estado de México son:¹²⁰

- Disparidades importantes entre la población urbana y rural en términos de pobreza.
- Gran crecimiento de las zonas urbanas, así como de migración a regiones con mayor prosperidad tanto dentro como fuera de nuestro país.
- Desigualdades importantes entre grupos de la población, las cuales se ven acentuadas por factores como el género, el origen étnico, la edad, la discapacidad.
- Presiones importantes sobre recursos naturales, en particular el agua
- Crecientes presiones sobre la seguridad, la gobernabilidad y la procuración de justicia.

DATOS GENERALES

- El Estado de México es la entidad federativa con mayor número de habitantes. En los últimos 100 años la Población del Estado de México se ha multiplicado más de 14 veces, pasando de 934 mil habitantes en 1990, a 14,638,436 en 2008, de los cuales 7,338,558 son mujeres y 7,299,878 son hombres. En 2010, según el último Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el Estado de México cuenta con 15,175,862 habitantes, de los cuales 7,778,876 son mujeres y 7,396,986 hombres.

¹²⁰ Diagnóstico de la situación Actual de la Mujer en el Estado de México, Francisco Cos-Montiel 2009.

- La población urbana es predominante: cerca de un 73% de su población reside en localidades urbanas, 14% en localidades mixtas, y un poco más del 12% en zonas rurales. En el 2006, su producto interno bruto fue de 911 958.90 millones, a precios corrientes (casi un 10% del PIB Nacional).
- Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en el 2006 casi 4 millones de mexiquenses vivían en zonas rurales o mixtas, en donde predominan las actividades relacionadas con el uso de los recursos naturales para la producción agrícola, sin embargo, no es posible saber quiénes son los propietarios de los activos. Es en el campo donde las mujeres tienen menor acceso a los activos, en especial la propiedad. así, es posible ver con este ejemplo las conexiones entre las desigualdades al nivel global y su reflejo en lo local.
- Según proyecciones del Consejo Nacional de Población, los municipios con menor número de habitantes son Papalotla y Zacazonapan (con poco menos de 2,000 hombres y 2,000 mujeres en ambos casos), y los municipios con mayor número de población son Ecapetec de Morelos (868,538 hombres y 856,174 mujeres) y Nezahualcóyotl (544,139 hombres y 561,592 mujeres).
- Poco más de la mitad de la población de la entidad se concentra en 10 municipios: los 2 arriba mencionados y Naucalpan de Juárez, Toluca, Tlalnepantla de Baz, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Tultitlán y Atizapán de Zaragoza.
- Datos del censo de 2005 señalan también que el 87% de la población vive en localidades de 2500 habitantes y más, de la cual el 48.7% son hombres y el 51.3% mujeres.
- Respecto a la composición por sexo de la población que vive en localidades menores de 2500 habitantes, el 51% son mujeres. la tasa de crecimiento medio anual de la población en el Estado de México es de 1.71 (1.65 para las mujeres y 1.78 para los hombres) (INEGI, 2008). Esta cifra está por encima de la media a nivel nacional, y es la sexta mayor tasa de crecimiento estatal. La edad mediana de la población es de 25 años para las mujeres y de 24 años para los hombres.

- A un mayor nivel de desagregación, 14 municipios tienen una edad mediana igual o menor a los 19 años, destacando Luvianos, San Felipe Del Progreso y San José del Rincón con la menor edad mediana (17 años).
- Por otra parte, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan De Juárez Y Nezahualcóyotl tienen la mayor edad mediana (27 años), junto con Tlalnepantla de Baz (28 años).
- Al igual que en el resto del país, la tasa global de fecundidad en el Estado de México ha descendido. Datos del Consejo Nacional de Población, CONAPO, indican que en el 2008 esta tasa fue de 2.05 (casi el promedio nacional), y continuará descendiendo, para llegar al 2015 a una tasa de 1.93. la tasa bruta de natalidad calculada para ese mismo año fue de 18.10 por mil.
- Por otro lado, de acuerdo a información del censo 2005, considerando a la población femenina de 12 años o más, en el Estado de México el número de hijos nacidos vivos en promedio fue 2.3, y el porcentaje de hijos sobrevivientes fue de 92.89 %. a nivel local, 37 municipios tienen un porcentaje de hijos sobrevivientes menor al 90% (Ixtapan del Oro tiene el menor porcentaje, 82%).
- En cuanto al número de hijos nacidos vivos, Cuatitlán Izcalli, Cuatitlán, Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza son los de un menor número (tienen poco menos de 2 hijos); y Amatepec, Luvianos, Donato Guerra y Tlatlaya los de un mayor número (3.7 los tres primeros y 3.95 el último).
- De acuerdo con el INEGI, En 2010, el Estado de México contaba con 847,910 hogares con jefatura femenina.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Los resultados del ejercicio de cálculo del IDH en el nivel de las entidades federativas revelan situaciones contrastantes. Por un lado muestran que aquellas que forman parte de la frontera norte del país constituyen una franja geográfica de desarrollo humano alto; por otro, se observa que las entidades ubicadas en el sureste exhiben los menores niveles de desarrollo humano y se clasifican como de desarrollo humano medio siguiendo la taxonomía del PNUD.

Al realizar una comparación con 177 países en el año 2003, 18 entidades federativas (85) se ubican en niveles de desarrollo humano medio y 14(86) en el nivel alto; a pesar de esto 17 entidades aún tienen un nivel de

desarrollo humano menor al promedio de América Latina (0.797) y las 15 restantes se encuentran por arriba de este promedio con posiciones que van desde la 30 hasta la 108.

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH), en el Estado de México registró un valor de 0.78 en este indicador en el 2005. Este valor está por debajo de la media nacional 0.803 (el mejor valor posible es de 1).
- A nivel municipal, hay trece ayuntamientos con un IDH menor a 0.70 y 19 con un IDH mayor a 0.85. Los municipios con un menor índice son San José Del Rincón, Villa Victoria, Villa De Allende, Sultepec y Donato Guerra.¹²¹

ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO (IDG):

En general, las mujeres mexicanas ocupan una posición desigual frente a los resultados del desarrollo. Esto se refleja en el hecho de que en ninguna entidad federativa y en ningún municipio del país el desarrollo promedio de las mujeres es igual al de los hombres cuando se toman en cuenta las capacidades consideradas en la elaboración del IDH (esperanza de vida, educación e ingresos); es decir, en ninguna de las entidades los valores del IDH son iguales a los del IDG, lo cual, de serlo, significaría igual nivel de desarrollo entre hombres y mujeres. Lo que sí se aprecia es una pérdida en los valores del IDH cuando se consideran las desigualdades entre unos y otras.

- Cabe anotar que sólo cuatro entidades federativas –Quintana Roo, Tabasco, Estado de México y Coahuila– pierden posiciones respecto al lugar que ocupan en el conjunto de entidades del país, cuando se toman en cuenta las diferencias por sexo en los componentes del índice, lo que revelan los datos es una generalización de las desigualdades de género en todo el territorio nacional, es decir, en todas las entidades federativas el nivel relativo promedio de desarrollo humano alcanzado es castigado por dichas desigualdades.¹²²

¹²¹

Idem

¹²² Desarrollo Humano y Género en el Marco de los Derechos de las Mujeres. María de la Paz López. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, PNUD, México, 2006. Pp.10.

- Francisco Cos, en su diagnóstico de la Situación Actual de la Mujer en el Estado de México dice que de “otros Indicadores utilizados por el PNUD, y que reflejan parte de las inequidades por razón de género que existen en una determinada sociedad son el Índice de Desarrollo Relativo al Género y el Índice de Potenciación de Género (este índice mide las inequidades por razón de género en dimensiones como participación económica y política, y poder de decisión). Los índices respectivos en el Estado de México en el 2004 fueron de 0.78 (por debajo de la media nacional, que es 0.795) y 0.496 (0.87 puntos por debajo del promedio en el país).”
- En contraste, Distrito Federal, Jalisco, Colima, Baja California y Yucatán son las entidades federativas con mayor igualdad relativa entre hombres y mujeres en las dimensiones consideradas en el IDH, es decir, las entidades menos castigadas en desarrollo humano por la desigualdad entre hombres y mujeres.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

- El Instituto Mexiquense de la Mujer, se crea el 18 de diciembre del año 2000, por Decreto del Ejecutivo del Estado, para promover un cambio cultural que erradique estereotipos y genere condiciones para un digno desarrollo e igualdad para las mujeres. Se sectoriza a la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 17 de junio del 2002, transformándose el día 25 de enero del 2006, en Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs) con las siguientes funciones:¹²³
 1. Promover, coordinar, operar y evaluar políticas y programas de apoyo para la mujer, adultos mayores y su bienestar social;
 2. Elaborar, coordinar e instrumentar el Programa Estatal para la Mujer, Adultos Mayores y su Bienestar Social;

¹²³ Consulta realizada en: www.edomex.gob.mx/portal/page/edomex/dependencias, 12 de mayo de 2011.

3. Coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a la mujer y adultos mayores, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados;
4. Fomentar la participación de los sectores público, social y privado, en el diseño y ejecución de los planes y programas de atención a la mujer y adultos mayores;
5. Proponer a los Ayuntamientos del Estado la creación y funcionamiento del Consejo Municipal de la Mujer y Bienestar Social;
6. Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a la mujer y adultos mayores para su bienestar social;
7. Promover la superación educativa de la mujer y adultos mayores ante instituciones públicas y privadas;
8. Impulsar la oportunidad, eficiencia, suficiencia y calidad de los servicios de prevención y atención a la salud de la mujer y adultos mayores; ante las instancias de salud del sector público y privado;
9. Promover el desarrollo de mecanismos de adiestramiento y capacitación para el trabajo dirigido a mujeres y a adultos mayores;
10. Integrar y mantener actualizado el sistema de información que dé cuenta de las situación de la mujer, de los adultos mayores y su bienestar social;
11. Promover la obtención de recursos públicos, privados e institucionales para la instrumentación, coordinación, difusión y fomento de las actividades relacionadas con su objeto.
12. Las demás que les establezcan otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

- Dentro de sus programas se encuentra el de Fomento a la Cultura de Equidad de Género que tiene como propósito “Promover los valores de la cultura de equidad de género en todos los ámbitos, principalmente en las dependencias de la administración pública, a efecto de propiciar la creación de políticas públicas con perspectiva de género y sensibilizar a la sociedad en general a establecer mejores relaciones entre hombres y mujeres”. Dirigido a servidores públicos y población abierta y se señala como beneficios:
 - o Sensibilización y capacitación especializada.
 - o Empoderamiento.
 - o Diseño de políticas públicas con perspectiva de género.
 - o Incremento de oportunidades para las mujeres.
 - o Fomento de una vida libre de violencia.
- Cabe hacer notar que esta instancia estatal de la mujer, es la única constituida como Consejo en lugar de Instituto o de Secretaría.
- En este sentido, el Consejo fue creado por decreto el ejecutivo del Estado, cuando en otras entidades del país, son creados por una ley expedida por el Congreso o Asamblea Legislativa según sea el caso.
- También tiene que ver el objeto para el que fueron creados, pues mientras que para el Instituto consistía en planear, coordinar, operar y evaluar las políticas públicas para la mujer, para el Consejo actualmente consiste en facilitar la incorporación plena y activa de la mujer en los ámbitos económicos, cultural, político y recreativo, bajo una perspectiva institucional que de orden, estructura y permanencia a dicho fin. Es decir, que el Consejo no diseña política pública, como si lo lleva a cabo una secretaría de Estado o un Instituto.

AGENDA: HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- a) Constituir a la instancia Estatal de la Mujer como el órgano rector y normativo de la política pública de igualdad entre mujeres y hombres, facultándolo para coordinar los instrumentos de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, evaluar la aplicación de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, en los ámbitos público y privado, y

participar en el diseño y formulación de políticas públicas locales en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

b) Incorporar en el Plan de Desarrollo del Estado, el enfoque de la Transversalidad de la equidad de género como una prioridad a fin de que cada una de las dependencias de la administración pública enfoque su quehacer de acuerdo con esta perspectiva en todas y cada una de las etapas del ciclo de la Política Pública:

1. Problemática,
2. Agenda Pública,
3. Agenda de Gobierno,
4. Diagnóstico,
5. Definición de Alternativas de solución,
6. Proceso de Toma de Decisiones,
7. Diseño y Configuración de las Políticas,
8. Presupuestación,
9. Implementación,
10. Seguimiento y Monitoreo,
11. Evaluación- Indicadores de Impacto y regreso al Ciclo (Rediseño de Políticas).

c) Promover los cambios legislativos necesarios y las adecuaciones a la normatividad presupuestal local a fin de incorporar al interior de la administración pública la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público en cada una de las dependencias del gobierno local.

AGENDA: ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE GÉNERO

a) Defensa del Estado Laico como condición esencial para la diversidad, la pluriculturalidad y la garantía de las libertades democráticas y, como la única forma de que el Estado respete el pensamiento y la conciencia de la ciudadanía, a fin de combatir la discriminación y la intolerancia que generan los fundamentalismos.

b) Creación de un marco jurídico de vanguardia, acorde con los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres en el marco de un ejercicio de corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad Civil:

- i. Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, CEDAW.
- ii. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Belém Do Pará.
- iii. IV Conferencia Mundial de la Mujeres Beijing.
- iv. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

c) Promover las diversas acciones que implican la revisión de los códigos penales de procedimientos penales, civil y de procedimientos civiles, así como todas las demás disposiciones que sean necesarias a fin de garantizar plenamente los derechos, las libertades y el ejercicio pleno de la ciudadanía a las mujeres.

JUSTICIA ECONÓMICA

- En general, en todas las regiones del mundo las mujeres continúan teniendo un menor control sobre una gran variedad de recursos productivos. La desigualdad en la apropiación y propiedad de recursos productivos afectan negativamente la capacidad de las mujeres para ser participes del proceso de desarrollo y para contribuir a elevar el nivel de vida de sus familias. Estas disparidades se traducen también en un mayor riesgo y vulnerabilidad frente a las crisis personales o familiares, en la vejez y durante las crisis económicas.
- En los países con un nivel de desarrollo humano alto, las mujeres en empleos asalariados ganan en promedio un 77% de lo que ganan los hombres; mientras que en los países en desarrollo esta proporción es de un 73%, donde sólo una quinta parte de la brecha salarial se puede explicar por las diferencias entre mujeres y hombres en educación, experiencia laboral o características del puesto de trabajo (World Bank, 2001), y es común que las mujeres enfrenten una situación de “techo de cristal” a lo largo de sus carreras profesionales. Parte de estas disparidades son producto de

la división del trabajo culturalmente aceptada en muchas sociedades, en donde al hombre se le identifica primordialmente con trabajos productivos, mientras que la mujer tiene que desempeñar un triple rol, es decir, dedicar tiempo al trabajo reproductivo, comunitario y (en menor medida) productivo (Moser, 1989, 1993).

- En el Estado de México, las actividades económicas primordiales se ubican en las divisiones de i) industria manufactura, ii) comercio, restaurantes y hoteles, iii) servicios financieros, y iv) servicios comunales, sociales y personales. Estas 4 grandes divisiones económicas concentran alrededor del 80% del producto interno bruto del estado.
- De acuerdo con los datos más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, en el Estado de México el 14.3% del total de la población vive en situación de pobreza alimentaria, un 22.4% en pobreza de capacidades y un 49.9% en pobreza patrimonial (Para más detalles sobre esta clasificación de pobreza ver <http://www.coneval.gob.mx>).
- Los municipios más pobres del estado, esto es aquellos con mayores porcentajes de su población total en pobreza alimentaria son San José Del Rincón, San Felipe del Progreso, Sultepec. Tlatlaya y Villa Victoria, en donde más del 50% de sus habitantes están en situación de pobreza alimentaria.
- Otras fuentes que brindan datos para tener una panorámica general de la situación social y económica de las y los mexiquenses son el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según este primer organismo, el Estado de México es uno de los estados de la república con bajo grado de marginación, esto es, que tienen una mejor situación general en los indicadores que componen este índice, sin embargo hay 11 entidades federativas con un menor índice de marginación. a nivel municipal, 31 municipios tienen un grado de marginación muy alto o alto, entre los que destacan Villa Victoria, Donato Guerra, San Felipe Del Progreso y Sultepec.
- En México, la tasa de participación de las mujeres en la actividad económica se ha incrementado sustancialmente en los últimos 30 años, pasando de un 17% en los años setenta a cerca del 40% en los

últimos años. Sin embargo, los esquemas de participación económica y laboral no difieren mucho de los establecidos en el pasado: el índice de segregación ocupacional apenas ha subido 0.01 puntos, situándose en 0.184 en el 2007.

- El índice de discriminación salarial tampoco ha sufrido muchas variaciones, y actualmente se requiere de un incremento del 9.7% en el salario por hora de la mujeres para equiparlo al de los hombres (INEGI, 2008). En el Estado de México del total de la población económicamente activa (poco más de 3 millones) un 38.7% son mujeres, quienes se encuentran ocupadas mayoritariamente en el sector terciario (79% del total), seguido por el sector secundario (19%) y el primario (1.6%). En los hombres, los porcentajes de ocupación por sector son de 7.3 % en el sector primario, 34.7 % en el secundario y 57.5 en el terciario.
- El índice de segregación ocupacional es uno de los más bajos del país (menor al 0.176). No obstante, la mediana del ingreso de los hombres es mayor que la de las mujeres, 18.8 y 16.7 (una diferencia de mujer-hombre de -1.2), respectivamente (en cuatro entidades federativas la diferencia mujer-hombre es igual a cero, y en Chiapas es positiva).
- Las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007 reportan también que en el Estado de México las mujeres, en promedio, dedican 9 horas más a la semana al trabajo que los hombres, si se considera tanto el trabajo doméstico como el extra doméstico, las mujeres trabajan 67 horas a la semana y los hombres 58 horas.
- Por otro lado, datos de “Mujeres y Hombres en el Estado de México (2005)” indican que del total de hombres económicamente activos, 51.3% realizan también trabajo doméstico. El porcentaje de las mujeres es del 92.9%.
- Por otro lado, del total de mujeres con trabajo extra doméstico sólo un 4.1% se dedican exclusivamente a él, es decir, que no realizan trabajo doméstico; por contraparte, el porcentaje de los hombres es de 46.9%. es importante mencionar que de la población no económicamente activa un 19.8% del total de los varones sólo realizan actividades domésticas, el resto combinan estas actividades con la escuela o combinan ambas.
- En cuanto a la población femenina no económica activa el por-

centaje que se dedica exclusivamente a quehaceres domésticos es cercano al 71%. esta brecha es importante, ya que el excluir a las mujeres del proceso de educación reduce drásticamente sus oportunidades económicas futuras.

AGENDA: TRABAJO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- a) Elaboración y asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género, que permitan la distribución de los recursos públicos a partir del análisis del impacto diferenciado que tienen los presupuestos sobre las mujeres y los hombres, y a fin de lograr la integración transversal de la perspectiva de género en todas las políticas, planes y programas.
- b) Promover el acceso de las mujeres a la educación y capacitación para el trabajo vinculándola con fuentes de empleo
- c) Promover la participación de las mujeres en todos los sectores productivos.
- d) Asegurar que las mujeres tengan un acceso equitativo a recursos productivos
- e) Promover la información sobre derechos de propiedad para las mujeres, principalmente en las zonas rurales.
- f) Asignación de fondos locales para el otorgamiento de microcréditos a proyectos productivos dirigidos por mujeres.
- g) Elaborar un padrón de mujeres productoras para el otorgamiento práctico y simplificado de créditos a la palabra.
- h) Impulso a la creación de cooperativas integradas por mujeres.
- i) Promover la determinación de cuotas de empleo a las empresas para las mujeres, enfatizando en las mujeres indígenas y con discapacidad.
- j) Fomentar una división del trabajo que rompa con los estereotipos tradicionales.

- k) Promover la distribución equitativa del trabajo doméstico.
- l) Realizar las propuestas de ley para que a los hombres se les otorguen las prestaciones por cuidados maternos y de atención a escolares, con el interés de democratizar la vida familiar.
- m) Crear medidas de control para cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- n) Establecer horarios laborales compatibles con los horarios laborales escolares; así como reglamentar los derechos laborales de las personas con responsabilidades familiares.
- o) Supervisar que se hayan eliminado las pruebas de no gravidez y estudio de VIH-SIDA como requisitos para un empleo en el Estado.
- p) Promover el acceso equitativo a las actividades económicas de las mujeres con discapacidades.

AGENDA: DESARROLLO SUSTENTABLE

- q) Financiar proyectos ambientales innovadores, investigación y experimentación de tecnologías apropiadas acordes a las demandas de la población.
- r) Realizar un diagnóstico en comunidades afectadas por los efectos del cambio climático para la propuesta de medidas de adaptación de la población, en especial mujeres, niñas y niños.
- s) Garantizar el derecho al agua, estableciendo las políticas públicas para la modificación del uso y distribución equitativa del líquido, la creación o -en su caso- mantenimiento de las redes de distribución.
- t) Implementar campañas y programas de capacitación sobre los beneficios de la utilización de las tecnologías alternativas, lo que hace indispensable que las familias, específicamente los hombres colaboren en las acciones que implica esta tecnología, no responsabilizando únicamente a las mujeres en el cuidado ambiental y la sensibilización.

- u) Reasignación de predios cercanos a zonas industriales, mineras o de alta contaminación, garantizando la prevención, atención y seguimiento del cuidado de la salud de las familias, en especial las niñas, niños y mujeres.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Los derechos políticos son uno de los aspectos en los que presentan mayor desigualdad entre hombres y mujeres, particularmente si nos enfocamos en los cargos de representación popular ostentados por mujeres.
- Las mujeres siguen estando subrepresentadas en las legislaturas nacionales y locales, y el avance ha sido insignificante en la mayoría de las regiones del mundo desde los años setenta: las mujeres ocupan en promedio menos del 10 por ciento de los escaños parlamentarios y en ninguna región en desarrollo las mujeres ocupan más del 8% de los cargos a nivel secretaría (Banco Mundial, 2001). Es importante indicar que diversos estudios han demostrado que el que las mujeres tengan mayores derechos y una participación más igualitaria en la vida pública se vincula con gobiernos más honestos (cuando la influencia de las mujeres en la vida pública es mayor, el nivel de corrupción es menor), así como con una mejor gobernanza.
- México no es la excepción, y a pesar de que las mujeres son más de la mitad de la población e, inclusive, son el 51.7% de la lista nominal de electores, esto es, de los ciudadanos con derecho a voto, la representación de este grupo poblacional en los distintos niveles y órganos de gobierno ha estado muy lejos de la paridad, aunque se han registrado pequeñas mejoras paulatinas. Si se consideran los últimos 40 años, el mayor porcentaje de mujeres en la Cámara de Senadores ha sido del 21.1%, y en la Cámara de Diputados el mayor porcentaje de mujeres en su composición es del 24%, ambos en la LIX legislatura.¹²⁴
- El Estado de México presenta un panorama similar. Las mujeres conforman el 51.8% de la lista nominal, no obstante han sido tradicionalmente tan sólo una pequeña fracción en la composición de los órganos de representación. De los diputados que representan a esta entidad en la Cámara de Diputados en la actual Legislatura (LX), sólo un 21% son

¹²⁴ INEGI, 2008\

mujeres, y en la legislatura local (Legislatura LVI), apenas el 20% del total de legisladores son de sexo femenino (a nivel nacional, en promedio un 21.8% de los miembros de los congresos estatales son mujeres).

- En cuanto a los municipios, a nivel nacional los porcentajes de mujeres que ocuparon cargos en el 2007 en los ayuntamientos fueron de 1.5%, 27.6% y 4.1%, para Síndicas, Regidoras y Presidentas, respectivamente. Los porcentajes en el caso del Estado de México eran de 0.0%, 28% y 0.8%, en el mismo orden.
- En el 2008, sólo 4 municipios de la entidad estaban bajo el mandato de una presidenta municipal (poco más de un 3% del total de ayuntamientos).
- De acuerdo con la información de su página web, en el Estado de México, de las 16 Secretarías, 13 tienen como titular a un hombre y sólo 3 a una mujer (Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y Turismo). En el caso de la procuraduría del Estado, su titular es hombre, lo mismo que el Gobernador.¹²⁵

AGENDA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

- a) Promover la participación política y ciudadana de las mujeres.
- b) Impulsar el incremento de la presencia de las mujeres en los espacios de representación política y en la administración pública donde realmente se toman las decisiones para darle otra calidad a la democracia y a la política, eliminando el sexismo en el poder.
- c) Creación de un Gobierno con participación paritaria en los cargos de la administración pública, en alta y media dirección, así como en puestos operativos.
- d) Creación de Presupuestos etiquetados en el Estado y los municipios para el impulso de los liderazgos y formación política de las mujeres.
- e) Generación de “rangos de la participación política de las mujeres” que le permitan acceder o concursar en espacios de toma de decisión en la administración pública.

¹²⁵ Consulta realizada en: www.edomex.gob.mx/portal/page/edomex/dependencias, 12 de mayo de 2011.

- f) Promoción de la creación del observatorio de género y ciudadanía para la participación política de las mujeres en el municipio.
- g) Apoyar a los grupos y organizaciones de la sociedad civil que promuevan los derechos humanos de las mujeres.
- h) Propiciar la participación de las organizaciones civiles en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- i) Creación de la Contraloría de Género con participación activa a través de comisiones en todas las dependencias e instancias del gobierno.
- j) Promover la creación de reglas de inclusión de género, así como sistemas de incentivos y otros mecanismos que se apliquen a todos los partidos políticos.
- k) Promover el uso de acciones afirmativas, como las cuotas, para fomentar la participación política de las mujeres en el ámbito local.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- El acceso a la educación es parte intrínseca de los derechos sociales. Los indicadores nacionales señalan, en términos generales, las brechas educativas entre hombres y mujeres han ido disminuyendo, y la situación en el estado de México no ha sido distinta. Sin embargo, en algunos ámbitos específicos las mujeres continúan en condiciones de desventaja.
- El Estado de México es, junto con el Distrito Federal, la entidad federativa con el mayor número absoluto de alumnos(as) inscritos en alguna institución de educación básica, media o superior y, según datos del Censo de Población y Vivienda 2005, los porcentajes de la población por grupos de edad que asisten a la escuela son superiores a la media nacional.
- El promedio de escolaridad en la entidad para la población de 15 años y más es de 9 años, en el caso de los hombres, y 8.4 en las mujeres. Esto es 0.6 años por arriba de la media nacional de la población masculina y 0.5 de la femenina. No obstante, nueve entidades federativas tienen promedios

de escolaridad mayores que los registrados en el Estado de México.

- La eficiencia terminal (número de personas que concluyen un nivel educativo en el tiempo que se tiene establecido para ello) es una de las mejores a nivel nacional, y los porcentajes de reprobación en los niveles básicos y medio superior son menores al promedio del país, misma situación que con los porcentajes de deserción (en estos niveles las tasas de reprobación y deserción de las y los mexiquenses son mayores a los de las mexiquenses).
- Por otra parte, el porcentaje de la población en rezago educativo (se dice que una persona está en situación de rezago educativo si tiene 15 años y más y cumple alguna de las 3 condiciones: no sabe leer y escribir, no tiene la primaria completa, o tiene la primaria completa pero no la secundaria) en estas entidades de casi 40% en el caso de las mujeres y de 34.8% en los hombres (el Estado de México ocupa el sexto lugar en las entidades con un menor porcentaje de rezago educativo); y los porcentajes de población de 15 años y más sin escolaridad son de 7.1% y 4%, para mujeres y hombres, respectivamente.
- En cuanto a la población de 8 a 14 años, sólo un 1.2 % de varones y un 1% de las mujeres no saben leer y escribir. Respecto al porcentaje de analfabetas, aproximadamente el 3.6% de los hombres y 7% de las mujeres con 15 años están en esta situación, es decir, que no saben leer y escribir.
- Por ayuntamiento, datos del censo del año 2000 señalan que Villa Victoria es el municipio con menor promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (4.6 años en el caso de los hombres y 3.5 en el de las mujeres), y cerca de 15 municipios más tienen poco menos de 5 años de escolaridad. Las diferencias entre hombres y mujeres no son muy marcadas, y en donde se registró un mayor diferencial fue en Villa de Allende y San Felipe del Progreso (una diferencia mujer-hombre de 1.3 puntos años de promedio de escolaridad).
- Los municipios con menor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela son Villa Victoria, Villa Allende y Donato Guerra (alrededor de 85%). En los dos primeros se registran también las mayores diferencias mujeres-hombres en esta misma categoría (-4.0 y -4-2). En cuanto a los jóvenes (personas entre 15 y 29 años), Villa Guerrero y Coatepec Harinas son los únicos con porcentajes meno-

res al 10%, aunque en ambos municipios la diferencia mujer-hombre es positiva, es decir, hay más mujeres que hombres en estas localidades. La mayor diferencia entre la asistencia escolar de jóvenes varones y mujeres se da en Texcoco y Metepec.

- Considerando a la población en rezago educativo, casi 15 municipios tienen más del 70 de su población igual o mayor a 15 años en esta condición, destacando Villa Victoria (80% en los hombres y 87.2% en las mujeres), y en general, casi un 6% más de mujeres en los municipios están en rezago educativo, si las comparamos con sus contrapartes masculinas (aunque en Huixquilucan, Toluca, Jalisco, la diferencia es de casi 8 puntos porcentuales).
- Datos más recientes muestran que Ecatepec tiene el mayor número absoluto de población de 6 años y más que no sabe leer y escribir (19,903 hombres y 33,050 mujeres). Este municipio también tiene el mayor porcentaje de población de 5 años y más que no asiste a la escuela.
- Por otra parte, los municipios con mayor porcentaje de población de 15 años y más analfabeta son Sultepec, Tlataya, Amatepec, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Villa Victoria. Es importante señalar que en la mayoría de los municipios por cada hombre analfabeta dos mujeres se encuentran en esa situación.

AGENDA: CULTURA Y EDUCACIÓN

- a) Crear medidas para disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo en las mujeres, particularmente dentro de los municipios más marginados.
- b) Impulso de acciones afirmativas que favorezcan la no deserción y la incorporación de las niñas y las mujeres jóvenes a la escuela, para cubrir su educación primaria y secundaria, a través de becas de apoyo.
- c) Promover el acceso equitativo a la educación a las mujeres con discapacidades.
- d) Incorporación a la currícula básica y sus instrumentos pedagógicos, temas relacionados con la igualdad de género, derechos humanos, violencia de género, ejercicio de la ciudadanía y educación sexual.

- e) Generar, una vez concluida la educación secundaria y media superior para mujeres mayores de 18 años, el acceso a empleos dignos.
- f) Creación de estancias infantiles y centros de apoyo para infantes, niñas y niños donde cubran sus alimentos, atención médica y actividades extraescolares, en tanto las madres se capacitan y concluyen su educación primaria y secundaria.
- g) Empate de horarios de escuelas de educación inicial, primaria y secundaria, con los horarios laborales de madres y padres trabajadores responsables del cuidado de las hijas e hijos.
- h) Organización de festivales, encuentros y alternativas de recreación a través de la recuperación de espacios públicos para la creación de zonas libres de violencias para las mujeres.
- i) Impulso de proyectos culturales que rescaten la identidad comunitaria y la pertenencia, desarrollados por mujeres.
- j) Desarrollo e impulso de eventos culturales que revaloricen y resignifiquen la participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.
- k) Recuperar, fortalecer y revalorizar la importancia de los conocimientos ancestrales indígenas en los diferentes escenarios de acción, político, social, ambiental, buscando los mecanismos adecuados para preservar y mantener estos conocimientos, y que no se fomenten por razones de usos y costumbres las violencias contra las mujeres.

ACCESO A LA JUSTICIA: FEMINICIDIO: ¹²⁶

- La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece como violencia feminicida a la forma extrema de violencia de género por la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos

¹²⁶ Información de CNNMéxico, Luis Brito, 01 de febrero de 2011 a las 06.00 horas (<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/01/feminicidios-en-el-estado-de-mexico-la-sombra-de-pena-nieto>)

público y privado, conformada por conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado.

- En los últimos seis años se duplicó el número de homicidios dolosos contra mujeres en el estado más poblado del país, de acuerdo a cifras de la Procuraduría General de Justicia estatal (PGJEM). Mientras en 2005 se registraron 97 homicidios contra mujeres, para el 2010 el número de asesinatos había aumentado a 200, es decir 106% en cinco años, mientras que la población femenina sólo creció 8% en el mismo periodo.
- La mitad de las muertes se registraron en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán e Ixtapaluca.
- Salvo Toluca, capital del estado, los municipios con más incidencia se encuentran en la zona metropolitana del Valle de México y en conjunto alcanzan una población de casi 6 millones de habitantes, la mitad de ellos mujeres.
- La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2006 señala al Estado de México como la entidad del país donde más mujeres casadas o unidas reportaron sufrir violencia por parte de su pareja.
- Los resultados de la encuesta, levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la más reciente disponible sobre violencia de género, arrojaron que 61 de cada 100 mujeres casadas en el Estado de México sufrían algún tipo de evento violento, cuando la media nacional era del 47 %.
- Entonces, 513 mil mujeres, el 30 % del total de casadas, habían padecido violencia de extrema gravedad a manos de su cónyuge, como ser pateadas, amarradas o ahorcadas.
- Un informe del Gobierno mexiquense entregado en octubre a la Cámara de Diputados destaca que las mujeres víctimas se colocan en riesgo por consumir drogas o tener varias parejas.
- Al número de mujeres asesinadas en los últimos 6 años se suma que, hasta noviembre del 2010, la PGJEM sólo había conseguido que el poder judicial condenara al autor material en 145 casos, en tanto que otros 217 presuntos homicidas siguen todavía bajo proceso penal.

- La incidencia de muertes y porcentaje de impunidad de los asesinatos llevó a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), una organización civil, a solicitar al Gobierno federal el 8 de diciembre una declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de México.
- Para entonces, la CMDPDH tenía conocimiento de 922 muertes entre 2005 y agosto del 2010, y sostuvo en su petición que en el estado existe un patrón sistemático de violencia contra las mujeres que no está siendo atendido.
- El Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, rechazó el 11 de enero la solicitud de investigar la situación en el Estado de México. Conformado por secretarías y entes federales y los 32 institutos de la Mujer estatales, el Sistema es la instancia encargada de coordinar a nivel nacional las políticas contra la violencia de género.
- La solicitud fue desechada por 20 votos en contra, emitidos por los representantes de estados priistas más Michoacán y Guerrero –ambos gobernados por el PRD–; 11 a favor y dos abstenciones de Baja California y Guanajuato.
- El aval a la solicitud implicaba que se iniciara una investigación formal de los casos de feminicidio y no que se emitiera la alerta de género en automático, pero aún así se rechazó.
- El problema se politizó ante la posibilidad de que el Gobernador del Estado de México sea candidato a las elecciones presidenciales del 2012, cuando debió servir para que las autoridades analizaran el problema y tomaran medidas.
- El 12 de enero, el Procurador estatal, Alfredo Castillo Cervantes, ofreció una conferencia de prensa para asegurar que sólo 468 de los más de 900 homicidios tenían sello de violencia de género y el resto eran por asaltos o accidentes. Asimismo, dijo que la solicitud de alerta tenía fines totalmente políticos, porque, según sus estimaciones, el estado ocupa el lugar 22 a nivel nacional de tasa de homicidios dolosos de mujeres por cada 100 mil habitantes.
- El mismo Gobernador Peña Nieto agregó un día después en un acto público que era sospechoso que el tema se ventilara a unos meses de que se lleven a cabo las elecciones para nombrar a su sustituto.

AGENDA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

- a) Capacitación obligatoria, con perspectiva de género, a las y los funcionarios encargados de la procuración y administración de justicia en temas relacionados con acceso a la justicia, debida diligencia, derecho a la verdad y reparación integral del daño.
- b) Creación de un Centro de Justicia que garantice la atención pronta y expedita a las mujeres víctimas de violencia (con horario continuo las 24 horas del día, los 365 días del año).
- c) Implementación de un protocolo eficaz para la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas
- d) Diseño de un mapa de riesgo de violencia contra las mujeres que contemple: zonas de riesgo, incidencia de delitos o crímenes, edades de las víctimas y sus cruces con incidencia de niveles de pobreza y marginación.
- e) Capacitación al personal para brindar información en las lenguas indígenas predominantes en la zona donde se ubiquen los centros de impartición de justicia.
- f) Fomentar la creación de Instancias de las Mujeres en todos los Municipios con presupuesto etiquetado, que les permita asumir la responsabilidad de dar seguimiento a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del gobierno local, así como las acciones a nivel territorial para la prevención de las violencias contra las mujeres; y con un presupuesto suficiente para el pago de salarios al personal y su operación específica.
- g) Promover los cambios legislativos necesarios para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, así como la prohibición de todos los procesos de conciliación, amigable composición y todos aquellos que desjudicializan el tratamiento de la violencia contra las mujeres.

h) Dar cauce a la solicitud de investigar la situación en el Estado de México en relación a los feminicidios.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- En septiembre de 2008 se publicó la ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México. Esta se suma a otras leyes estatales, como la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar los actos de Discriminación en el Estado de México, la ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, o la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, que son parte del basamento jurídico a través del cual se busca garantizar la igualdad de derechos entre integrantes de la sociedad mexiquense.
- No obstante es necesario mencionar que, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), el Estado de México es la entidad federativa con el mayor porcentaje (54.1%) de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia en su última relación de pareja. La media nacional es de 43.2%(INEGI, 2008).
- Por tipos de violencia, para este mismo grupo poblacional, en el Estado de México un 18.2% tuvo al menos un incidente de violencia familiar, un 55.1% tuvo al menos un incidente de violencia comunitaria, y un 18.1% y un 30.4% tuvo a la menos un incidente de violencia escolar y violencia laboral, respectivamente.
- En todos estos casos los porcentajes se encuentran por encima del promedio nacional, y para los tres primeros tipos de violencia los porcentajes del Estado de México están entre los 4 más altos de todo el país, por entidad federativa.
- En cuanto a muertes por violencia, el Estado de México presentó en el 2006 la cuarta tasa más alta del país para el caso de las mujeres –4.9 muertes de violencia por cada 100 mil mujeres– cifra por encima de la media nacional; en el caso de los varones la tasa de muertes de violencia (24.2) se encuentra ligeramente abajo del promedio nacional.

AGENDA: VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

- a) Desarrollo de campañas permanentes para la promoción y difusión de servicios de apoyo, mecanismos de denuncia y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres.
- b) Creación e implementación de un Modelo Único de Atención para las mujeres víctimas de violencia
- c) Capacitación a funcionarios del Poder Judicial y órganos de gobierno en materia de perspectiva de género; prevención y atención a las violencias contra las mujeres.
- d) Creación de centros locales de atención especializada para informar y proteger a las mujeres víctimas de violencia.
- e) Creación de un programa integral para la recuperación de mujeres víctimas de violencia y su reintegración a la vida comunitaria y laboral.
- f) Formación de promotoras comunitarias, rurales e indígenas para la realización de actividades de prevención de la violencia en aquellas comunidades donde el acceso a la información y servicios de atención es difícil, así como capacitarlas para proporcionar asesorías y canalización.
- g) Recuperación de espacios públicos, (parques, jardines y plazas públicas) acondicionados para la convivencia digna de la comunidad, declarados zonas libres de violencias para las mujeres.
- h) Aumentar el nivel de conciencia y de apropiación de los derechos humanos de las mujeres a través de la creación de programas educativos para su empoderamiento.
- i) Transformación del Programa y del Sistema para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la violencia contra las Mujeres, de la

violencia contra las Mujeres, dotándolo de políticas públicas con presupuestos que generen la reconstrucción del Tejido Social Familiar y del Tejido Social Comunitario.

- j) Analizar con las OSC de Derechos Humanos de las Mujeres, las Recomendaciones de los Organismo Internacionales de Derechos Humanos sobre las políticas públicas, planes y programas, que han establecido al Estado Mexicano; para generar los recursos humanos, materiales y presupuestales, que permitan generar la Planeación e instalación de los Mecanismos y Sistemas que doten de una política integral de Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia de Género.

SALUD INTEGRAL

- Las desigualdad es por razón de género tienen costos en ámbitos sociales básicos como el nivel de educación, salud, seguridad social, esperanza de vida, superación de los niveles de pobreza, etc.
- El Consejo Nacional de Población y Vivienda calculó que en el Estado de México, en el 2008, la tasa bruta de mortalidad fue de 4.09 por cada mil habitantes y la esperanza de vida de 73 y 78 años para hombres y mujeres respectivamente. En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, en el 2006, esta fue de 15.1 por cada mil (17.2 para los hombres y 13.1 para las mujeres).
- Según información del INEGI, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos son, en general, las tres principales causas de muertes de la población en las entidades federativas, aunque en el Estado de México las defunciones por enfermedades del hígado, en el caso de los hombres, son más comunes que aquellas debidas a tumores malignos (INEGI, 2008). En cuanto al cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama, la tasa de mortalidad en el Estado de México por cada 100 mil mujeres de 25 años y más es de 16.2 y 17, respectivamente (a nivel nacional son de 18.1 y 17).
- A nivel municipal, Ecatepec de Morelos fue el municipio con el valor más alto de defunciones (en general, los municipios co-

nurbados al Distrito Federal presentaron la mayor mortalidad). En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, datos del PNUD en el 2005 muestran que la tasa más baja fue 4.7, en Coacalco de Berriozábal (5.7 para hombres y 4.05 para mujeres); y 5 municipios tienen tasas superiores a 40: Villa de Allende (45.50 para hombres y 36.32 para mujeres), San Felipe del Progreso (45.65 para hombres y 36.44 para mujeres), Donato Guerra (47.11 para hombres y 37.61 para mujeres), Sultepec (48.41 para hombres y 38.65 para mujeres), Villa Victoria (49.20 para hombres y 39.27 para mujeres) y San José del Rincón (50.95 para hombres y 40.67 para mujeres).

- En cuanto a la tasa de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico uterino, los municipios de mayor tasa son Papalotla (111.7) y Texcalyacac (92.4), para el primer caso; y Polotitlán (73) y Cocotitlán (69) para el otro tipo de cáncer.
- En relación a enfermedades de transmisión sexual, cálculos del INEGI (2008) indican que durante el periodo que comprenden los años de 1983-2006, la tasa de incidencia acumulada por VIH-sida por cada 100 mil habitantes es de 127.4 para los hombres, y para las mujeres es de 27.5. Por ayuntamiento, en el 2002 la tasa más alta de mortalidad por sida en el caso de los varones se presentó en Almoloya de Alquisiras (25.3), Joquicingo (17.7), Tonatico (16.9) y el Oro (12.7). Es importante señalar que en estos 4 municipios la tasa de mortalidad de las mujeres por esta causa es de 0.0. Xonacatlán tiene la tasa más alta de las mujeres, 4.5 (la mayoría de los municipios registraron una tasa mayor a esta cifra para el caso de los hombres).
- En el Estado de México, según datos del conteo de Población y Vivienda 2005, hay casi 6 millones de personas con derecho habiencia (2,852,510 hombres y 3,083,618 mujeres) de los cuales casi un 80% es derechohabiente en el IMSS o del ISSSTE (en términos porcentuales, esta entidad está por de bajo de la media nacional). Por grupos de edad, el 54.2% de los derechohabientes tiene entre 25 y 59 años de edad, el 45% tiene 24 o menos años. el resto es mayor a los 59 años.
- A nivel municipal, en términos relativos (esto es en relación al número de habitantes propios de cada municipio), Ixtapan del

Oro, Zumpahuacán, Morelos, Malinalco y Ocuilan tienen el menor número de población derecho habiente (menos del 10% de su población tiene esa condición), por otro lado Coacalco de Berriozábal cuenta con el mayor porcentaje de población con derecho habiencia, 58% (23 municipios más, entre los que se incluyen la mayoría de aquellos que conforman el área metropolitana, tienen porcentajes entre 45 y 57%).

- Un tema de particular relevancia es que, a pesar de los avances que se han tenido en las últimas décadas en materia de derechos sociales, hay un dejo de desinterés hacia los temas de derechos sexuales y reproductivos. Tradicionalmente estos derechos han sido relacionados o incorporados exclusivamente a los temas de salud, lo cual ha impedido que se le dé la relevancia debida a las interconexiones que estos tienen con el bienestar de las personas.
- Aunque no existen cifras exactas sobre la incidencia del aborto en el Estado de México, debido a que las mujeres acuden a esta práctica en la clandestinidad, por ser considerado un delito; puede estimarse que la práctica del aborto no es menor en la entidad, así lo muestran las cifras obtenidas luego de la despenalización de la interrupción del embarazo en la Ciudad de México, hasta la semana doce de gestación
- De acuerdo con información del Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, el Estado de México contempla cuatro causales en las que no castiga el aborto: ¹²⁷
 1. Malformaciones genéticas o congénitas graves del producto.
 2. Peligro de muerte.
 3. Imprudencial o culposo.
 4. En caso de violación.
- Comparado con otras entidades del país, el Estado de México no contempla la causal de “grave daño a la salud de la mujer”, tampoco contempla la sola voluntad de la mujer, como en el caso

¹²⁷ <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=31>, consulta realizada el 12 de mayo de 2011.

exclusivo de la Ciudad de México, donde se permite a las mujeres interrumpir legalmente su embarazo, sin ser cuestionada por razón alguna.

- En octubre de 2008, se presentó la actualización al estudio sobre el aborto inducido en México llevado a cabo por El Colegio de México, El Guttmacher Institute y la oficina en México del Population Council. La investigación fue coordinada por la Dra. Fátima Juárez. De acuerdo a este estudio:¹²⁸
 - o La tasa anual de abortos inducidos en México es de 33 abortos por cada 1,000 mujeres de 15–44 años; una cifra ligeramente superior al promedio que se reporta para América Latina (31 por 1,000).
 - o A nivel nacional, ocurren aproximadamente 44 abortos por cada 100 nacidos vivos.
 - o En 2006, la Ciudad de México y las regiones Norte y Centro del país reportaron tasas de aborto similares (34–36 por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva). Esta tasa fue sustancialmente menor en la región Sureste (25 por 1,000), el área menos desarrollada del país.

Concepto	Cifras	Fuente
Total estimado de abortos inducidos en México en 2006	874,747	Alan Guttmacher Institute, Population Council y El Colegio de México. Datos sobre el aborto inducido en México: En Resumen. Nueva York: AGI, 2008. 2 p.

¹²⁸ La incidencia de aborto. Página GIRE: http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB_IA_Mexico_sp.pdf, consulta realizada el 12 de mayo de 2011.

Concepto	Cifras	Fuente
Tasa anual de abortos inducidos en México	Nacional: 33 por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años Por regiones: Ciudad de México: 34; Región Norte: 35; Región Centro: 36; Región Sureste: 25)	Alan Guttmacher Institute, Population Council y El Colegio de México. Datos sobre el aborto inducido en México: En Resumen. Nueva York: AGI, 2008. 2 p.
Incidencia de aborto	44 por cada 100 nacidos vivos	Alan Guttmacher Institute, Population Council y El Colegio de México. Datos sobre el aborto inducido en México: En Resumen. Nueva York: AGI, 2008. 2 p.

Tabla: Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE

- Datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, indican que de las 53 mil 278 interrupciones legales del embarazo en la Ciudad de México, hasta el 31 de enero de 2011, el 21 por ciento corresponden a mujeres del Estado de México, siendo la entidad con mayor incidencia, luego del Distrito Federal.¹²⁹

¹²⁹ Actualización al 18 de marzo de 2011, Página GIRE (<http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=222>)

Cifras Sobre La Interrupción Legal Del Embarazo Distrito Federal 27 Abril 2007 - 15 Marzo 2011	
Concepto	Cifras
Total de ILE realizadas en el DF después de la legalización del 24 de abril del 2007 al 15 de marzo de 2011	55,715
53,278 Procedimientos Datos al 31 de enero de 2011	
Promedio de intervenciones mensuales	1,183 intervenciones
Origen de las solicitantes de ILE	<ul style="list-style-type: none"> •75 % residentes del DF (mujeres) •21 % residentes del Estado de México (11,188 mujeres) •3 % residentes de otros estados (1680 mujeres) •1% no especificado

Tabla: Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE.

Fuente: El Universal, 11 de febrero de 2011 y Revista Impacto, 20 de febrero de 2011

AGENDA: ACCESO A LA SALUD PARA LAS MUJERES

a) Asegurar el Acceso universal a servicios médicos y medicamentos gratuitos para las mujeres y apoyar programas de salud específicos para los problemas principales de las mujeres.

b) Aumento del presupuesto asignado a servicios públicos y de la capacitación del personal para una adecuada atención de sectores de la población con diferencias culturales y étnicas; abordando el problema de la salud desde una perspectiva de género.

c) Apertura de Centros de Atención a la Salud equipados y adecuados para la hospitalización y atención de urgencias médicas con perso-

nal médico y enfermeras permanentes, para la prevención y atención a la salud de las mujeres, niñas y niños en las zonas con mayor nivel de marginación.

d) Crear mecanismos para compartir la carga de la reproducción.

e) Priorizar el diseño de políticas de salud que privilegien los sectores rurales y que con ello se garantice la disponibilidad de los servicios asociados con el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

f) Impulsar las reformas necesarias al marco normativo de la entidad a fin de garantizar el derecho de las mujeres a decidir de manera libre e informada, en materia de derechos sexuales y reproductivos a través de servicios médicos gratuitos y de calidad.

g) Asignación de recursos suficientes para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas a decidir libre y responsablemente el número y la frecuencia de nacimiento de sus hijas e hijos, incluyendo la protección de la maternidad y la paternidad responsable.

h) Que la Salud Sexual y Reproductiva que se proporcione en los centros de salud incluya distintas dimensiones y sea comprendida desde una perspectiva integral del ser humano(a), brindándose sin distinción de edad, orientación sexual, religión u otra, en forma gratuita a quien lo solicite. La misma incluye:¹³⁰

- Servicios de Regulación de la Fecundidad o de Anticoncepción.
- Garantizar el acceso al aborto legal en los términos que la legislación del estado lo contemple.
- Servicios de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual-ETS- (según los nuevos enfoques Infecciones de Transmisión Sexual-ITS) y en especial el VIH- SIDA.

¹³⁰ "Memoria del Primer Encuentro Latinoamericano de Periodistas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, del 3 al 5 de septiembre de 1997". México. Pág. 96. Organizado por la Campaña "29 de septiembre" por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina

- Servicios de Detección Temprana del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario.
 - Servicios de Información, Orientación y Consultoría en Sexualidad.
 - Programas de Educación e Información sobre Sexualidad, Autocuidado y Autoconocimiento del cuerpo.
 - Servicio de Atención del Embarazo, Parto y Puerperio.
 - Estudios gratuitos de mastografía.
- i) Creación de centros especializados para atención a jóvenes sobre adicciones, prevención de la violencia en el noviazgo y salud sexual y reproductiva, en especial en zonas rurales e indígenas. Estos centros serán gratuitos e impulsaran programas y servicios que permitan ¹³¹:
- Acceso a información sobre el cuerpo, su conocimiento y su autocuidado.
 - Acceso a educación en sexualidad, sobre la base de valores de igualdad, no-discriminación y respeto.
 - Acceso a espacios habilitantes de intercambio entre adolescentes sobre sus dudas, necesidades, creencias y prejuicios en sexualidad.
 - Acceso a métodos anticonceptivos adecuados, asequibles y de calidad.
 - Acceso a servicios integrales y respetuosos de sus derechos sexuales y reproductivos.
 - Acceso al aborto legal en los términos que la legislación del estado lo contemple.
- j) Sensibilización y capacitación a hombres y mujeres jóvenes sobre salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de las violencias, con especial énfasis en zonas rurales y marginadas, incluido en el currículo escolar desde la educación inicial.
- k) Formación de Promotoras de la Salud, desde la perspectiva de género para el conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos específicos en materia de salud. Las promotoras de salud deberán también hablar

¹³¹

Kimathi, Wambui y Pascaliah J. Omiya, "La creciente carga de la pobreza sobre las mujeres y sus efectos sobre la salud y sus derechos reproductivos". En: Salud y derechos de la mujer en materia de sexualidad y reproducción. Londres, Documento de discusión de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) N° 1, s/f, p. 14.

las lenguas indígenas presentes en el estado y estar capacitadas para la detección, asesoría y canalización de casos de violencia contra las mujeres.

- l) Promover el acceso equitativo a los servicios de salud a las mujeres con discapacidades.
- m) Auditoría ciudadana para monitorear el cumplimiento y calidad de los servicios de salud sin discriminación, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos.
- n) En cada centro de atención a la salud se contará con al menos una persona que hable las lenguas indígenas de la zona.
- o) Incorporar unidades móviles de atención médica integral a la salud de las mujeres (mastografías, papanicolaou, dental, nutrición, y otras) así como de control y seguimiento a la cartilla de la salud de las mujeres.
- p) Aumento de presupuestos para el desarrollo de campañas de salud sexual y programas específicos para la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, con énfasis en VIH SIDA.
- q) Creación de centros especializados gratuitos para la detección, atención y seguimiento de casos de mujeres con VIH-SIDA, que contemple un modelo de atención integral que garantice sus derechos y el respeto a su dignidad y de su familia.

MIGRACIÓN Y POBLACIÓN DE HABLA INDÍGENA

- El Estado de México es una de las entidades que han experimentado un mayor crecimiento en la población debido a la migración acumulada. El saldo neto migratorio al año 2000 era de 2, 135,164 hombres y 2,269,214 mujeres (el mayor saldo en términos absolutos a nivel nacional); y el porcentaje de su población no nativa para el mismo año es de 38.8% (38.3% en el caso de los hombres y 39.4 para las mujeres), porcentaje sólo por debajo de los registrados en Baja California y Quintana Roo. Sin embargo, el conteo de Población y Vivienda 2005 indica que

en lo referente a la población migrante interna reciente, el Estado de México ocupa el onceavo lugar, con un porcentaje de 3.5 para hombres y mujeres, aunque esta cifra está por encima de la media nacional.

- A nivel local, datos del censo del año 2000, señalan que los mayores municipios receptores de población inmigrante fueron Ixtapaluca, con un porcentaje de población residente inmigrante de 20% para hombres y 20.4% para mujeres, Temamatla (13.4% para hombres y 13.9 para mujeres), Chalco (11.3% para hombres y 12.2% para mujeres) y la Paz (11.8 para hombres y 11.7% para mujeres). Los municipios con menor porcentaje fueron Villa Allende, Villa Victoria (ambos con porcentajes de 0.6% para hombres y 0.8% para mujeres) y San Felipe del Progreso (0.5% y 0.7% para hombres y mujeres, respectivamente).
- Al analizar las causas de la migración a nivel estatal, se tiene que en el 2000 45.5% de la población migrante cae dentro de la modalidad periódica o circular (motivos de trabajo, estudios u otra causa); y al distinguir las causas entre hombres y mujeres el 17.7% de los hombres migrantes lo hizo por cuestiones laborales, 16.8% por razones familiares, 3.2% por salud violencia o inseguridad, 1.6 por estudios y 29.5 por otras causas (30% no especificó la causa). Para las mujeres los porcentajes son 17.7%, 23.1%, 3.6%, 1.5% y 28.5%, según las causas respectivas (32.2% de las mujeres no especificaron la causa). (INEGI, 2005).
- Por municipio, los mayores porcentajes de mujeres migrantes por cuestiones laborales se encuentran en Huixquilucan (29.8%), Tenango del Valle (27%), Naucalpan de Juárez (25.4%), Almoloya del Río (24.2%) y Zumpango (22.5%); y en cuestión de hombres son Donato Guerra (79.5%), Ixtapan de la Sal (53.5%), Chinconcuac (51.4%) y Cocotitlán (48.8%). Por otra parte, los municipios que cuentan con los porcentajes más altos de mujeres inmigrantes por razones familiares son Ixtlahuaca, Calimaya, y Timilpan, con 60.3%, 58.9% y 57.3%, respectivamente, y para los hombres son Santo Tomás (59%), Malinalco (45.2%), Ecatzinco (40.9%) y Soyaniquilpan (40.9%).
- En cuanto a aspectos de migración hacia los Estados Unidos, el Estado de México está catalogado por CONAPO como una entidad federativa de bajo de grado de intensidad migratoria (el índice de migración de CONAPO considera aspectos como porcentaje de hogares que reciben remesas, porcentaje de hogares con emigrantes en EEUU, con migran-

tes circulares y con migrantes de retorno). A nivel municipal, sólo Coatepec Harinas está considerado clasificado como de muy alta intensidad migratoria, 5 más (Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Tejupilco, Tlataya y Tonicoyac) están clasificados como localidades de alta intensidad migratoria y 13 más de media intensidad. El resto son municipios con un grado bajo o muy bajo.

POBLACIÓN DE HABLA INDÍGENA

- Datos de 2005 indican que en el Estado de México un total de 312,319 habitantes habla una lengua indígena, de los cuales el 48.2% son hombres y el 51.7% mujeres. A nivel municipal, las localidades con mayor porcentaje de habitantes mayores de 5 años de habla indígena son San Felipe del Progreso, Temoaya (ambos con 29%), Donato Guerra (24%), Morelos (19.2%), Temascalcingo (18.7%) y San José del Rincón (18.5%) (en todos ellos la población femenina de habla indígena es ligeramente mayor a la masculina).
- La asistencia escolar de la niñez indígena (población con edades comprendidas entre los 6 y 14 años) en el Estado de México, si bien es superior al 80%, es casi 12 puntos porcentuales menor a la de la población infantil general de la entidad. La diferencia entre niños y niñas hablantes de lengua indígena en la tasa de asistencia escolares de 4 puntos porcentuales (84.9% para hombres y 81.1 para mujeres).
- Por otra parte, sólo un 27% de los hombres y un 14.4% de las mujeres de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más tienen un nivel educativo igual o mayor a la educación básica. Es importante señalar que en este segmento de la población las brechas entre mujeres y hombres en los niveles de instrucción son mucho más marcados que a nivel estatal. En cuanto a los niveles de analfabetismo, estos también son mucho más altos que la media estatal, casi cuatro de 10 mujeres y un 14% de los hombres de 15 años y más hablantes de lengua indígena son analfabetas. La proporción de analfabetas es mayor en zonas rurales (23.4% para hombres y 57.4% para mujeres) que en urbanas (11.4% y 33.1%, respectivamente).
- El censo del 2000 se identificaba 10 principales lenguas indígenas con uso en el Estado de México, de las cuales el Mazahua y el Otomí son las más difundidas (el 60% de la población hablante de la lengua in-

dígena en la entidad utiliza una de estas dos lenguas). Seguidas por el Náhuatl (15%), Mixteco (7%) y Zapoteco (4.6%), el resto está compuesto por el Mazateca, Totonaca, Mixe, lenguas Chinantecas, Matlazinca, entre otras.

- La tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena también registra sesgos considerables entre sexos. El 76% de los hombres de 12 y más años produce bienes o servicios para el mercado, mientras que sólo un 25.7% de las mujeres lo hace.
- Por tipo de localidad, la tasa de participación es mayor en zonas urbanas (80.2 en hombres y 30 en mujeres) que en rurales (64.7 en hombres y 14.5 en mujeres).
- Por tipo de actividades, los hombres se concentran mayormente en la rama de comercio (20.6%), construcción (18.4%), industria extractiva, transformación y electricidad (18.1%) y servicios (17.2%).
- Las mujeres, por otra parte, realizan mayoritariamente actividades relacionadas con servicios (53.5%), comercio (21%) e industria extractiva, transformación y electricidad (13.7%).
- En un análisis por tipo de localidad, en zonas rurales las ramas económicas con mayores porcentajes de concentraciones de trabajadores son distintas a las mostradas anteriormente sólo para el caso de los varones en zonas rurales. así, las mayores concentraciones de trabajadores varones en áreas rurales se dan en las actividades agropecuarias (43.6%) y construcción (22%).

AGENDA: DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS

- a) Vigilar el respeto a los derechos humanos de las mujeres indígenas.
- b) Crear estrategias de integración para la población de habla indígena, como el acceso a traductores en centros de salud y de acceso a la justicia.
- c) Promover la asistencia escolar para las niñas de poblaciones indígenas.
- d) Fomentar el acceso de las mujeres indígenas a las actividades económicas.
- e) Promover estrategias laborales que desincentiven la migración y que fomenten la creación de empleos en el ámbito local.

- f) Crear programas integrales y eficientes para las mujeres migrantes y las trabajadoras temporales.

TERRITORIO Y VIVIENDA

Hogares y Vivienda ¹³²

- Entre 1990 y 2005 el volumen de hogares en el estado creció casi el doble, al pasar de 1.9 a 3.2 millones. En la entidad prevalece la jefatura masculina, donde de cada 100 hogares 79 son dirigidos por un varón y 21 por una mujer. En este periodo, los hogares con jefatura femenina se han incrementado más del doble: al pasar de 285 mil en 1990 a 676 mil en el año 2005; mientras los encabezados por un hombre aumentaron 1.6 veces.
- Respecto a los hogares familiares, en 1990 por cada hogar con jefe mujer había 6.3 hogares con jefe hombre; para 2005 por cada hogar dirigido por una mujer hay 4.2 encabezados por un hombre, y las proporciones correspondientes van de 83.0 a 76.0% para los de jefes varones; por su parte los de jefa se incrementaron de 13.1 a 18.3%, lo cual sugiere un mayor reconocimiento de la jefatura femenina.
- La distribución que dentro del territorio estatal presentan los hogares refleja la misma situación de la población: la mayor parte se concentra en el medio urbano. En el periodo 1990-2005, los hogares en áreas urbanas aumentaron de 85.6% en 1990 a 88.1% del total estatal en el año 2005.
- De tal forma, que hay 2.8 millones de hogares en el medio urbano y 382 mil en zonas rurales. Al considerar el sexo del jefe, es visible que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en términos relativos con una disminución en los encabezados por varones en ambos tipos de localidad, aunque dicho crecimiento es más evidente en las localidades urbanas. En 1990 el porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina fue de 15.6%, mientras en los urbanos representaba 14.9 por ciento.
- Respecto a los hogares por municipio y sexo del jefe o jefa de hogar, en el año 2005 los hogares mexiquenses ascienden a 3.2 millones:

¹³² INEGI, "Mujeres y Hombres en el Estado de México", México, 2009.

2.5 están encabezados por un hombre y 676 mil por una mujer. Esto significa que de cada 4 hogares que hay en el estado, 1 está a cargo de una mujer.

- Los municipios que presentan los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina son: Almoloya de Alquisiras (28.1%), Sultepec (26.6), Coatepec Harinas (26.5), Ixtapan de la Sal (25.5) y Nezahualcóyotl (25.3 por ciento). En contraste, los menores porcentajes corresponden a San Antonio la Isla, Apaxco, Nopaltepec, Lerma, Jilotzingo, Rayón y Zinacantepec, cuyas proporciones son inferiores a 15 por ciento.
- Cabe señalar que 29 municipios del estado registran porcentajes de hogares dirigidos por mujeres superiores al promedio estatal, que es de 21 por ciento. Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Toluca son los municipios que concentran mayor número de hogares con jefatura femenina, 41.3% del total de los mismos.
- En el estado, predominan los hogares nucleares, que ascienden a 2.3 millones, seguidos por los no nucleares con 757 mil, los unipersonales 172 mil y los de co-residentes con apenas 7 mil hogares.
- La disponibilidad de agua entubada, drenaje y excusado o sanitario en la vivienda, conforman un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, al permitir alcanzar un mínimo de bienestar y disminuir las condiciones que posibilitan la transmisión de ciertos tipos de enfermedades.
- Respecto a la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones son en la delimitación urbano-rural, situación que se considera determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, con lo cual queda en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.
- Al considerar el conjunto de información sobre agua entubada y drenaje, se define una tendencia, las viviendas donde residen hogares dirigidos por una mujer disponen en mayor medida con estos servicios en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe varón, 93.1 contra 92.2% para agua entubada, 92.2 y 91.9% para drenaje, respectivamente; caso contrario sucede en las viviendas con el servicio sanitario, 93.0 y 93.4%, en ese orden.

AGENDA: TERRITORIO Y VIVIENDA

- a) Designar fondos específicos para impulsar y promover proyectos ecológicos, de vivienda y equipamiento en beneficio de las mujeres. La creación de guarderías, lavanderías y comedores colectivos.
- b) Constituir fondos de financiamiento de autoconstrucción, rehabilitación y alquiler de vivienda, diversificando las fuentes de recursos, subsidios, apoyos estatales y privados, de tal manera que las mujeres jefas de hogar puedan acceder al derecho social de la vivienda, facilitando los trámites para que queden registradas a su nombre.
- c) Construir espacios recreativos, culturales y áreas verdes, a fin de promover la convivencia y socialización de todas las personas habitantes, específicamente de las mujeres.
- d) Impulso de los presupuestos participativos con transversalidad de género en el Estado y los municipios, para el desarrollo de espacios de convivencia comunitaria y desarrollos habitacionales.
- e) Dotar de vivienda a mujeres en condiciones de pobreza y emergencia, y en su caso, apoyo a través de becas para pago de renta en tanto se tramita vivienda. Adjudicación de bonos, derechos de posición y legalización de propiedades con enfoque de género.
- f) Creación de un programa que otorgue facilidades para la asignación de vivienda a mujeres por condiciones de abandono, violencia, aportación económica o doméstica, u otros.
- g) Desarrollo de proyectos de vivienda con procesos de consulta a la población indígena, que preserven su cultura e identidad comunitaria.

ATENCIÓN A MUJERES CON DISCAPACIDAD

- En el Estado de México, cifras del censo 2000 indican que el 1.6 por ciento del total de la población masculina, y el 1.3 de la femenina, tiene algún tipo de discapacidad (las medias nacionales son 1.7 y 2 puntos porcentuales, para mujeres y hombres, respectivamente); y

casi el 6% de los hogares en la entidad tienen entre sus miembros al menos a una persona con discapacidad (uno de los menores porcentajes a nivel nacional). Sin embargo, dado que esta entidad es una de las más pobladas del país, en términos absolutos aquí residen el mayor número de población con discapacidad – poco más de 102 mil hombres y 87 mil mujeres.

- A nivel municipal, San Simón de Guerrero registra los mayores porcentajes de población con discapacidad para hombres y mujeres (3.7% y 3.0, respectivamente); y Coatepec de Harinas (19%), San Simón de Guerrero (16%) y Zacualpan (14%) tienen los mayores porcentajes de hogares con al menos un miembro con discapacidad (otros 17 municipios tienen porcentajes que oscilan entre los 10 y 13 puntos porcentuales).
- El estado conyugal de este grupo poblacional indica que en esta entidad federativa el 55% de los hombres están casados, 32.7% son solteros, 7.7% son viudos y 3.4% están separados o divorciados. Para las mujeres los porcentajes son de 33.0, 31.1, 28.1 y 7.1, respectivamente.
- Tanto para hombres como mujeres la discapacidad motriz es la más común, seguida de la visual. En cuanto a las causas, el nacimiento, la enfermedad y los accidentes tienen un mayor porcentaje de incidencia en los hombres. En cambio en las mujeres la edad avanzada es uno de las mayores causas de discapacidad, junto con el nacimiento y la enfermedad.
- En cuanto a servicios de salud, casi el 45% de la población con discapacidad es derechohabiente, un 30% es usuaria de servicios médicos privados y casi una cuarta parte del total utiliza servicios médicos abiertos a toda la población.
- El promedio de escolaridad para este grupo poblacional es de 5 años para los varones y de 3.9 para las mujeres.
- Hay más mujeres con discapacidad de 15 años y más sin instrucción que varones.
- El mismo caso se presenta con el analfabetismo (en este caso los porcentajes son de 21.5% para los hombres y 36% para las mujeres), donde a nivel municipal sobresalen Zacazonapan, donde el 60% de

los hombres y el 78.6% de las mujeres de este grupo poblacional son analfabetas, seguidos por Santo Tomás Amanalco y Amatepec (los niveles de analfabetismo de este grupo poblacional son los mayores, comparados contra otros grupos específicos tradicionales).

- En cuanto a la población de entre 8 y 14 años que no saben leer y escribir a nivel estatal no hay distinción marcada entre hombres y mujeres, pero el promedio por sí sólo es alto: 39% del total están en esta situación.
- A nivel ayuntamiento sí hay distinción entre las respectivas tasas de población infantil que no sabe leer y escribir. Así, tenemos que para los hombres en los municipios de Texcalyacac, Ixtapan del Oro, y Morelos ninguno de los varones con discapacidad con edades comprendidas entre los 8 y 14 años sabe leer ni escribir. Situación similar se presenta en Otzoloapan, Texcalyacac, Ayapango y Almoloya del Río, donde ninguna de las niñas de este grupo poblacional sabe leer ni escribir (si bien no hay otros municipios con porcentajes cercanos al 100% de población con discapacidad de 8 a 14 años que no saben leer ni escribir, muchos otros tienen porcentajes mayores al 50%).
- La tasa de participación económica en la entidad de las personas con discapacidad es de 38% y 14% para hombres y mujeres respectivamente. De estos, un 53.7 de la hombres ocupados se concentra en el sector terciario, el 29.8 en el secundario y el 9 en el primario (el resto no está especificado). Para las mujeres la distribución es la siguiente: 48.4% en el terciario, 33.2 en el secundario y 10.9 en el primario.

AGENDA: DERECHOS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

- a) Fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad, promoviendo la eliminación de barreras sociales para su incorporación a la vida productiva.
- b) Promover, con perspectiva de género, el pleno acceso de las mujeres con discapacidad a espacios y servicios públicos, entornos, bienes y servicios así como al transporte, sistemas y tecnologías de información y comunicación.
- c) Fomentar el desarrollo y aplicación de políticas de inclusión laboral, autoempleo y capacitación para las mujeres con discapacidad.

- d) Fomentar la ampliación de las oportunidades de acceso, permanencia, egreso y logro educativo para la población con discapacidad, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- e) Garantizar el acceso al ejercicio pleno del derecho a la salud.
- f) Favorecer el acceso a la justicia a las mujeres con discapacidad.
- g) Visibilización del tema con perspectiva de género, a través de campañas de sensibilización en los diferentes medios.

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

Mujeres con VIH

- Según datos de CENSIDA (Registro Nacional de Casos de Sida) al 15 de noviembre del 2010, en el Estado de México se encontraban 16,065 casos acumulados de SIDA. Con un nivel de incidencia acumulada 2010 de 106.9 casos por 100,000 habitantes. No se cuenta con registro desagregado por sexo
- El Estado de México ocupa el segundo lugar en incidencia de casos de SIDA antecedido por el DF (casos acumulados 23,244) y seguido por el estado de Veracruz (casos acumulados 13,084).

Agenda: mujeres con VIH

- a) Promover acciones, leyes y políticas de respuesta, que reconozcan los derechos de las mujeres con VIH, con una perspectiva de género.
- b) Favorecer el acceso de las mujeres con VIH a derechos sociales como, vivienda, empleo, seguridad social, servicios médicos, etcétera.
- c) Impulsar acciones y políticas que atiendan y contribuyan a disminuir la vulnerabilidad que expone a las mujeres a adquirir VIH, o a aumentar la desigualdad cuando ya se vive con éste.

Agenda: mujeres en reclusión

- a) Promover actividades encaminadas a favorecer el respeto, ejercicio y garantía de los derechos humanos de las mujeres en situación de reclusión.
- b) Identificación de las diferentes problemáticas que viven las mujeres en situación de reclusión para la mejora de sus condiciones de vida.
- c) Generación de acciones que posibiliten a las mujeres mayores oportunidades para su desarrollo personal y familiar en el marco de su reinserción social.

Agenda: mujeres trabajadoras del hogar

- a) Promover el reconocimiento y dignificación del trabajo doméstico y a las mujeres (y hombres) que realizan esta labor involucrando a diferentes instancias de gobierno y de la sociedad civil.

CLAVES DE ACCIÓN

Lograr que las mujeres mexiquenses alcancen un efectivo ejercicio de sus derechos y se destierren los mecanismos de subordinación y discriminación que constituyen un lastre para nuestra sociedad, implica desde la experiencia internacional, impulsar acciones estratégicas y profundas que dejen el camino libre a las mujeres para asumir el poder desde sus propios intereses y desde sus propias definiciones.

Éstas son algunas claves esenciales que han permitido a otros países elevar sus niveles en los Índices de Equidad de Género,¹³³ mismos que están basados en la brecha de género y se miden en tres aspectos: actividad económica, educativa y empoderamiento de las mujeres, establecidos en los Índices de Desarrollo Humano, IDH, así como de Desarrollo Relativo al Género IDG

Voluntad Política: Las y los responsables de la toma de decisiones en un estado o municipio, interesados en la construcción de sociedades con justicia, equidad y democracia, deben comprometerse a institucionalizar

¹³³ Social Watch, informe anual 2007, 2008, 2009 sobre los Índices de Equidad de Género. Educación: tasa de alfabetización. Tasa de matriculación en enseñanza primaria. Tasa de matriculación en enseñanza secundaria. Tasa de matriculación en enseñanza terciaria. Actividad Económica: tasas de actividad económica. Ingresos percibidos estimados. Empoderamiento. % de mujeres en cargos técnicos. % de mujeres en cargos de dirección y gobierno. % de mujeres parlamentarias. % de mujeres en cargos ministeriales.

la perspectiva de género en las políticas públicas generadas desde su administración. Sin voluntad política no será posible dar un paso más por la equidad.

Transversalidad de Género: Herramienta metodológica que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género como eje integrador de diversos instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa, reglamentaria y normativa, que garanticen la concreción del Principio de la Igualdad de Género en todos los asuntos públicos.

Presupuestos con perspectiva de género: Asignar nuevos recursos para lograr la equidad entre los géneros, en todos los ámbitos; que contemple los presupuestos etiquetados que permita la distribución equitativa para dicho fin. Los recursos deben aumentar, utilizarse correctamente e integrarse en los presupuestos y planes gubernamentales.

Armonización Legislativa: La reforma legislativa es una estrategia eficaz para promover la autonomía de las mujeres y las niñas y salvaguardar sus derechos. Asimismo, son necesarios mecanismos para prevenir y responder a la violencia de género. Los gobiernos deben aplicar las leyes existentes, promover nuevas leyes y abordar las leyes consuetudinarias que discriminan a la mujer. Todo ello será posible armonizando las plataformas internacionales signadas desde México y haciéndolas congruentes con las leyes estatales y locales para su aplicación.

Educación: Garantizar que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades educativas desde educación inicial a profesional, es una de las medidas más eficaces en la lucha contra la discriminación por razones de género. La currícula educativa debe incorporar la equidad de género desde la educación inicial.

Políticas públicas y acciones afirmativas para mujeres: Es esencial que las propuestas se traduzcan en políticas públicas y acciones afirmativas que den certeza y credibilidad a la lucha por la justicia y la igualdad. Las políticas afirmativas son un método eficaz para garantizar el avance hacia la equidad de género. Particularmente, en la participación política, las cuotas y fundamentalmente la paridad permiten que las mujeres superen los obstáculos para participar. No hay democracia sin la voz y presencia de las mujeres.

MARCO NORMATIVO BÁSICO: ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

- a) Ley General para Transversalizar la Perspectiva de Género y Garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres en el Estado de México.
 - b) Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - c) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - d) Ley de igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México
 - e) Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México
- a) Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.
 - b) Ley para la Prevención y Erradicación de la violencia familiar del Estado de México.
 - c) Las plataformas internacionales que ha signado México, prioritariamente:
 - Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, CEDAW.
 - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Belém Do Pará.
 - IV Conferencia Mundial de la Mujeres Beijing.
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ESTRATEGIAS

La lucha de las mujeres ha tenido múltiples formas y espacios de expresión; logrando la construcción de un marco de reflexión, resignificación, acción y organización, que ha posibilitado el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Estas luchas mostraron y generaron nuevos espacios de acción colectiva y consolidaron nuevos y múltiples sujetos y sujetos sociales que comienzan a crear nuevas formas de acercarse a la política y hacer política.

Las mujeres, con esa iniciativa de cambio, están proponiendo nuevas bases para la transformación de la sociedad y proponiendo una estrategia para la igualdad de oportunidades; esas propuestas parten de la elaboración, incorporación y puesta en marcha de una agenda política y de exigencia de derechos de las mujeres bajo los siguientes criterios:

Institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones y niveles de gobierno como criterio fundamental, permanente y transversal, en la formulación y ejecución de las políticas públicas e incidir en el rediseño de las estructuras y procedimientos organizativo–administrativos de las diferentes dependencias.

Derechos humanos de las mujeres como estrategia que señala las pautas de reconocimiento, garantía protección de su dignidad para ser tratadas con respeto y el reconocimiento a gozar, en igualdad de condiciones y oportunidades, como parte de la democracia gobernable.

Democracia Gobernable¹⁴⁴, como estilo de gobierno, que busca construir una cultura política ciudadana de carácter democrático, donde no tengan cabida la corrupción ni la impunidad; con énfasis en la construcción de ciudadanía de las mujeres, facilitándoles instrumentos para exigir sus derechos.

Democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de la ciudadanía en las decisiones y políticas gubernamentales.

Justicia el acceso a la justicia para las mujeres, como estrategia para la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo de la sociedad igualitaria; defendiendo el goce de los derechos humanos, económicos y sociales de las mujeres, que le permitan la restitución de sus derechos, los principios de reparación del daño y la no repetición, que den alcance a una vida digna.

Pluralidad como característica que reconoce los diversos puntos de vista, intereses, ideas y formas de pensar; reconociendo la validez de todas las posturas, aún en sus diferencias, permitiendo el enriquecimiento, impulso y avance de las mujeres, independientemente de su color, sexo, religión u orientación sexual.

Democracia genérica¹⁴⁵ como compromiso de creación de alternativas de modos de vida democráticos entre mujeres y hombres y el establecimiento del orden social y las instituciones que lo posibiliten y lo impulsen; transformando el modelo patriarcal a través de prácticas de vida y de poder no opresivos entre mujeres y hombres.

^{134,135} Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

Rendición de cuentas y transparencia como factores fundamentales para la construcción de la democracia, este principio es el puente de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de la ciudadanía.

Igualdad y equidad como estrategia que posibilita el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos sin importar las diferencias de género; la igualdad basada en el reconocimiento de la diversidad humana.

Participación política como estrategia para el fortalecimiento de la identidad de las mujeres, de la conciencia y de la estrategia política. Impulso de espacios y acciones políticas para las mujeres que permita tomar parte en las vivencias colectivas y transformar la realidad, lo que es de suma importancia para la toma de decisiones de manera informada y establezcamos nuestros propios juicios y valores. El poderío personal y de género de las mujeres conduce a la autonomía de cada una y la autonomía, a su vez, es fundamental para establecer el poderío con equidad.

Pactos para el desarrollo integral, libre y plural de las y los jóvenes

Nezahualcoyotl, Estado de México, 20 de mayo de 2011

La juventud en el Estado de México representa el 13.5% del total de la población en la entidad, ofrecer una vida digna, es decir con oportunidades de salud, educación, empleo, vivienda, entretenimiento, etc, debe ser prioridad de las izquierdas, y esto debemos garantizarlo sin que el sector se vea orillado a migrar cotidianamente al Distrito Federal, y mucho menos migrar de manera más prolongada o permanente a los Estados Unidos o en el peor de los casos se sienta acorralado y vea como una opción la delincuencia.

POR ELLO ES URGENTE:

1. Que los programas, las secretarías y los presupuestos estatales tengan una perspectiva transversal, de manera que las políticas públicas de beneficio social, repercutan en la juventud, encorchetando un porcentaje exclusivo al sector, por ejemplo en los programas de salud, vivienda digna, empleo y autoempleo, en las secretarías estatales de Cultura, Economía, Desarrollo Social, Vivienda, etc.

2. Que de inmediato vire el presupuesto estatal para ejercer una economía de la educación, basada en mejorar las opciones educativas, hacerlas accesibles a toda la población y con el claro objetivo de que los procesos de educación oficial de las y los estudiantes concluyan, es decir que terminen sus carreras y especialidades, pero que al hacerlo también tengan opciones de insertarse al campo laboral.

Para lograr este objetivo garantizaremos la gratuidad de la educación en el Estado, implementando el programa “Prepa Sí” en todo el Estado.

3. Ofrecer estímulos fiscales a empresas que contraten jóvenes pasantes y egresados, de las universidades públicas del Estado de México; además a través de la Secretaría del trabajo y en coordinación con la Secretaría de la Juventud, implementaré programas de autoempleo en los sectores más vulnerables de la juventud, los que no han tenido acceso a educación ni a empleo digno.

4. El Instituto Mexiquense de la Juventud, obtendrá carácter ejecutivo, de manera que instauraré la Secretaría Estatal de la Juventud que debe fungir como garante de que la transversalidad presupuestal y programática se ejecute, pero también como promotora de la participación ciudadana y principal vínculo entre el sector juvenil y el estado.

Pacto por la salud

Atizapan de Zaragoza, Estado de México, 24 de mayo de 2011

La salud es una condición básica para una vida plena y la participación activa y comprometida en la sociedad. Sabemos que las condiciones de trabajo y de vida influyen decisivamente en las condiciones de salud. Por ello existen desigualdades inaceptables entre distintos grupos ante la enfermedad y la muerte en el Estado de México. El riesgo de que un niño de una familia pobre muera es dos veces mayor que el niño de una familia acomodada y otro tanto ocurre con el riesgo de que su madre muera en el parto o que su padre fallezca prematuramente.

Nuestra política de salud forma parte de una amplia e integral política social que mejora las condiciones de vida.

La política de salud a la cual nos comprometemos hace realidad el incumplido derecho constitucional a la salud. Es una política que se construye sobre la promoción de la salud y prevención de las enfermedades

y que garantiza el acceso a una atención integrada de calidad a través del fortalecimiento de las instituciones públicas.

Hacer realidad el derecho constitucional a la protección de la salud

Por ello me comprometo a:

- Elevar a rango de ley la prestación de Servicios médicos y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social a fin de lograr el acceso universal y oportuno a los servicios de salud con calidad y sin ninguna forma de discriminación por condición económica, sexo, edad, etnia, credo o preferencia sexual;
- Garantizar en la Constitución del Estado que el presupuesto de salud sea prioritario, creciente y protegido contra recortes;
- Construir los centros de salud y hospitales faltantes para fortalecer la infraestructura pública que, respecto a la población a atender, es una de las más débiles del país y garantizar que tenga el personal, equipo e insumos requeridos al inaugurarse. Planear las nuevas unidades de salud con la debida atención a la diversidad de regiones y grupos sociales.
- Establecer una relación de cooperación y apoyo a los institutos federales de seguridad social para que se les otorgue recursos financieros suficientes para construir clínicas y hospitales, disponer de medicamentos e insumos y contratar el personal requerido a fin de atender adecuadamente a sus derechohabientes.

Mejorar las condiciones de atención y de trabajo en las instituciones públicas

A diario ciudadanos, médicos, enfermeras y otros trabajadores de la salud sufren por la falta de insumos y medicamentos en unidades médicas deterioradas por falta de mantenimiento y equipo descompuesto; situación que lastima la dignidad de todos y perjudica la calidad de la atención. El presupuesto estatal de salud de 14 mil millones de pesos más un aumento de 500 millones para medicamentos es suficiente para lograr las condiciones de atención y de trabajo que merecen pacientes y trabajadores. Pero requiere combatir la corrupción y administrar eficientemente los recursos que son comparables con los del Distrito Federal. De esta manera me comprometo a:

- Asegurar que existan los insumos y medicamentos requeridos en todas las unidades de salud;
- Realizar sistemáticamente el mantenimiento de centro de salud, hospitales y equipo así como a comprar o sustituir el equipo médico requerido;
- Garantizar que haya el personal suficiente en las unidades de salud con condiciones laborales regulares y con prestaciones de ley;
- Cumplir puntualmente las CGT y transparentar su instrumentación;
- Manejar con transparencia y eficiencia el presupuesto a favor de los usuarios y el fortalecimiento de la atención digna;
- Combatir frontalmente la corrupción y el tráfico de influencias.

Atención integral a grupos subordinados, relegados o discriminados

Todos tienen el mismo derecho, a todos se les cumplirá pero se requiere un esfuerzo especial respecto a los grupos subordinados, relegados o discriminados. Por ello mi compromiso es:

- Crear un Programa de Salud Preventiva y Médico Hospitalario para la atención de adultos mayores. Impulsaremos la formación grupos voluntarios y solidarios de atención a la salud y las condiciones de vida de los adultos mayores sin ayuda familiar, proporcionando cuidados cuando así lo soliciten por enfermedad, discapacidad o soledad;
- Promover políticas públicas que tengan por objeto garantizar la nutrición de los niños, integrando acciones para su alimentación, de salud preventiva y técnicas de estimulación temprana; y garantizaremos las condiciones favorables para su desarrollo físico, afectivo e intelectual.
- Fortalecer la prevención, detección temprana y derivación oportuna de los casos de adicciones en el marco del Programa de Prevención y Atención Integral de las Adicciones en estrecha colaboración con la comunidad y las organizaciones civiles.
- Dar un impulso decisivo a los programas de salud reproductiva, de educación e información sobre una sexualidad libre y segura, con

pleno respeto a las diversidades, sujetos a la autonomía de decisión reproductiva;

- Fortalecer los programas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la atención a las personas que viven con VIH/Sida, con respeto a sus derechos y dignidad y garantizando su acceso regular a la información, consejería, y los medicamentos;
- Realizar campañas contra la discriminación a causa de enfermedades estigmatizadas y la homofobia con información objetiva y generadora de nuevos valores.

Con este Pacto asumo la responsabilidad de garantizar que los ciudadanos mexiquenses dejen de ser considerados objetos peticionarios de dádivas gubernamentales, a reconocer su condición de sujetos investidos de derechos sociales, sin condiciones, con responsabilidades. Con ello renovaremos la vida política en el Estado de México, a través de un gobierno austero, con un manejo honesto y eficiente de los recursos de las finanzas públicas.

Me obligo a través de este pacto, que constituye el inicio de un nuevo contrato social, con los ciudadanos libres y dignos, con el pueblo mexiquense, que está interesado todo, en promover el desarrollo progresista y libertario para la justicia social.

Este pacto será el pilar de un ciclo de inclusión. De democracia participativa y de crecimiento y expansión económica que le de viabilidad al Estado de México.

Nos comprometemos con una nueva etapa de crecimiento cultural, económico, político y social, acorde a los mejores momentos de la historia de los mexiquenses. Una nueva visión de corresponsabilidad reconociendo nuestra diversidad, en donde asumimos todos que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, quien tiene en todo momento el derecho inalienable de cambiar y modificar la forma y el sistema de su gobierno. Gobernar obedeciendo.

Agenda ciudadana por la gobernabilidad 2011

Suscrito con la Provincia Eclesiástica de
Tlalnepantla

**San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México, 25 de mayo
de 2011**

Un grupo considerable de ciudadanos agentes de pastoral social y los sacerdotes coordinadores de la pastoral social de la provincia de Tlalnepantla, conformada por la Diócesis de Ecatepec, Netzahualcóyotl, Cuautitlán, Texcoco, Teotihuacán, Valle de Chalco y La Arquidiócesis de Tlalnepantla representantes de más de 600 parroquias, 1500 grupos de reflexión ubicados en más de 30 distritos electorales hemos venido reflexionando sobre Un grupo considerable de ciudadanos agentes de pastoral social y los sacerdotes coordinadores de la pastoral social de la provincia de Tlalnepantla, conformada por la Diócesis de Ecatepec, Netzahualcóyotl, Cuautitlán, Texcoco, Teotihuacán, Valle de Chalco y La Arquidiócesis de Tlalnepantla representantes de más de 600 parroquias, 1500 grupos de reflexión ubicados en más de 30 distritos electorales hemos venido reflexionando sobre las diferentes situaciones sociales, políticas, económicas y culturales que se dan en nuestras comunidades.

Como resultado de esta reflexión nos dimos a la tarea de elaborar una Agenda Ciudadana con el fin de que sea un instrumento de participación tanto para coadyuvar en las tareas urgentes que en ella se hacen patentes, como para ser un instrumento de exigibilidad pública frente a quienes pretenden gobernar en el Estado de México.

Sabemos que quienes aspiran a los puestos de representación popular en nuestra demarcación por los diferentes partidos políticos ya han desempeñado cargos públicos y de representación en anteriores ocasiones, sin embargo también podemos afirmar que a pesar de esfuerzos en algunos casos el logro de los objetivos no han sido suficientes y a veces no satisfactorios.

No pretendemos desacreditar a ninguno de ellos, ni tampoco llamar a nuestras comunidades a la abstención ni la anulación del voto, antes bien dotarnos de un instrumento que acompañe nuestra participación electoral con un alcance más allá de las puras buenas intenciones o esperanzas, en cambios significativos que redunden en la mejoría de nuestra economía familiar, de nuestras condiciones sociales de servicios, de nuestra superación cultural y avance de la democracia participativa.

Esta Agenda Ciudadana por la Gobernabilidad Democrática representa un voto de confianza para todos ustedes como candidatos con el cual les damos “crédito”, es decir creemos en su palabra pero también queremos signar una palabra con compromisos concretos y verificables en el tiempo.

Nos comprometemos como ciudadanos a participar cívicamente, a darle seguimiento no sólo para su exigibilidad sino también en los trabajos que nos lleven a mejorar y lograr los objetivos que en ella se describan. Por eso pedimos de ustedes, distinguidos aspirantes a nuestra representación, compromiso, acción clara y transparencia para darle nuevo sentido a la acción política y las propuestas de campaña.

Es relevante decir que dan fe de esta Agenda personajes académicos y ciudadanos, y comprometidos pastores de nuestras comunidades que han dado ánimo a estos esfuerzos y también a los medios de comunicación como parte importante de la vida social en nuestro Estado. A continuación describimos los puntos de nuestra agenda.

Invitamos a firmar esta agenda en cada punto en particular, teniendo en cuenta el quehacer propio de un legislador o, en su caso, del ejercicio como gobernador del Estado de México, con sus distintas funciones y

atribuciones. Aunque al final les pedimos signar el texto de manera general porque siempre se pueden utilizar sus buenos oficios para ayudar en los demás quehaceres que beneficien al estado que representara.

1. Mecanismos adecuados de prevención, acción oportuna y sanción efectiva. Atendiendo de igual manera a la reparación de daños en las víctimas de la delincuencia.
2. Inhibir, perseguir y sancionar de manera decidida al narcomenudeo y narco tienditas que existen en nuestros territorios parroquiales.
3. Es urgente la implementación de unidades hospitalarias de especialidades que tengan una cobertura universal comunitaria de igual modo instituciones de rehabilitación física y de la salud mental en todo el estado.
4. Implantar, equipar y mejorar escuelas públicas de educación básica, media y superior. Asi como ampliar la red de estancias infantiles de alta calidad para nuestros hijos, apoyando de manera preferencial a las madres solteras.
5. Urge dar mantenimiento y mejorar en diversas colonias los servicios públicos: agua, drenaje, limpia, clorificación, comunicación y transportación. Respondiendo de manera expedita y clara a la solicitud de los ciudadanos.
6. En cuanto a la vialidad solicitamos la creación de paradas exclusivas para microbuses y transporte urbano barato pues es el más caro del país.
7. Campañas de limpieza y reforestación en áreas verdes con programas de recuperación de espacios públicos que hoy están muy deteriorados y son ocupados por agentes de delincuencia, vicios, etc.
8. Seguir atendiendo, ampliando, la normatividad y el funcionamiento de programas contra la discriminación derivada del género, la orientación sexual, la edad, el color y el origen étnico.

9. Celebrar reuniones y acuerdos con pastores de nuestras comunidades sobre actividades de fomento comunitario que se dan en nuestro territorio, fomentadas positivamente por la iglesia: economía solidaria, ferias pastorales, apoyo a grupos vulnerables y acción social.
10. Facilitar las condiciones para la creación de empleos fijos mediante la promoción del desarrollo de infraestructura, el fomento industrial sustentable, la capacitación y fomento de emprendimientos sociales y particulares, tanto productivos como de servicios.
11. Establecer mediante programas, leyes y acciones coordinadas con la ciudadanía la garantía de precio bajo a la canasta básica. Cuidando de igual manera que no se graven alimentos y medicinas. Así mismo, revisar y disminuir los impuestos a servicios públicos.
12. Impulso decidido de la iniciativa de ley de economía social y solidaria (reglamentaria del artículo 25 Constitucional en lo referente al sector social de la economía).
13. Son imprescindibles para ganar la tan dañada credibilidad en los políticos la práctica institucional de rendición de cuentas y transparencia, en las acciones tanto legislativas como de gobierno, de cara a la ciudadanía.

Decálogo de Compromisos para el Acceso a la Justicia para las Mujeres

Toluca, Estado de México, 25 de mayo de 2011

EL C. Alejandro Encinas Rodríguez, candidato al cargo de Gobernador del Estado de México, se compromete en este acto ante representantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y demás organizaciones locales presentes, al cumplimiento de los compromisos que se señalan en el cuerpo del presente documento.

INSEGURIDAD CIUDADANA DE LAS MUJERES

El Estado de México presenta una tasa e violencia contra las mujeres del 54.1%, muy superior a la media nacional que es de 23.3% (INEGI-INM, 2008). Asimismo, esta entidad federativa ocupa el segundo lugar más alto en porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido incidentes de violencia comunitaria: 55.1% (ENSI).

De los casos de femicidio documentados en el Estado de México, el 59.76% de las víctimas (551 casos) fueron halladas en un lugar público (centros comerciales, hoteles, etc.) o una vía pública (calles, avenidas,

carreteras, caminos vecinales, etc.), en tanto que el 36.23% de los cuerpos (334 casos), fueron hallados en una casa habitación. Estos datos nos demuestran cómo el espacio público es el principal escenario donde la violencia contra las mujeres y el feminicidio están presentes.

La mayoría de los asesinatos de mujeres corresponden a jóvenes que tenían entre 11 y 30 años de edad (46%), que desarrollaban sus actividades cotidianas fuera del hogar, estudios o trabajo (43%) y que eran solteras (44%).

Esta situación refleja la falta de seguridad ciudadana, que se ve amenazada cuando el Estado no cumple con su función de brindar protección ante los crímenes y la violencia contra las mujeres, provocando la descomposición del tejido social y un ambiente permisivo a las agresiones violentas y la violación sistemática de los derechos humanos.

COMPROMISOS

Primero. En consideración con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, el Mecanismo de Adelanto de la mujer en la entidad, y con la participación de la academia y la sociedad civil, se llevará a cabo la evaluación de la política pública existente y se trabajará para:

- a) Generar un diagnóstico georeferencial en el primer semestre de gobierno, que permita ubicar los factores de riesgo para las mujeres víctimas de violencia sexual y feminicidio, con el objeto de elaborar la política pública adecuada para prevenir la violencia contra las mujeres.

- b) Generar medidas urgentes de prevención y protección en los municipios identificados como de mayor riesgo para las mujeres en el Estado de México, con el objetivo de brindar seguridad inmediata a las mujeres en la entidad.

I. Violencia Institucional

La realidad de la violencia contra las mujeres en la entidad es resultado de la permisividad, por acciones u omisiones, por parte de las autoridades encargadas de prevenirla, atenderla y erradicarla. Esta situación propicia la violencia institucional al evidenciar a falta de acceso de justicia y de facto a sus derechos, garantías y protección judiciales, contraviniendo la obligación de debida diligencia, contraída de manera

soberana por parte del Estado Mexicano a través de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belén do Pará).

COMPROMISOS

Segundo. Las instituciones policiales, de procuración y administración de justicia deben contar con el personal y la infraestructura especializada con perspectiva de género y derechos humanos, para garantizar la no repetición de actos discriminatorios y el uso de estereotipos que re-victimicen y culpabilicen a las mujeres víctimas de violencia y a sus familiares.

Tercero. Emitir sanciones administrativas y penales a todas/os aquellas/os funcionarios que incurran en violencia institucional y actos discriminatorios en contra de las mujeres víctimas de violencia y familiares de éstas.

II. Sistematización de Información de Casos de Violencia

Contra las Mujeres

La falta de información estadística sobre delitos de violencia contra las mujeres en el Estado de México obstaculiza el desarrollo de políticas que correspondan a la gravedad y la magnitud del problema.

La información sobre casos de feminicidio solicitada por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio a la Procuraduría General de Justicia de la Entidad, consiste en información mínima estadística que debe encontrarse dentro el propio cuerpo de la averiguación previa. Sin embargo, las autoridades han fallado en este proceso.

Por lo anterior, el estado de México debe cumplir con su obligación establecida en la Convención Belem Do Pará, y realizar las acciones necesarias para garantizar la recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas que se están tomando para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres.

COMPROMISOS

Cuarto. El Poder Ejecutivo, a través de la procuraduría General de Justicia del Estado de México, emitirá un acuerdo mediante el cual integrará en su sistema estadístico de averiguaciones previas, variables

socio-demográficas, del crimen y del procedimiento de investigación de los delitos de violencia contra las mujeres; de igual forma, a través de una circular se debe hacer obligatorio a las autoridades a cargo, la documentación de dichas variables en el sistema.

III. Reconocimiento de la Gravedad del Femicidio

Para atacar la problemática del femicidio, las autoridades del Estado deben reconocer las distintas circunstancias en las que se da el femicidio en la entidad. De los 922 asesinatos de mujeres registrados de 2005 a 2010 en el Estado de México, la PGJEM identificó que el 35% de los casos se reduce al ámbito familiar, mientras que en 57% de los asesinatos se desconoce al agresor y en 99 (11%) no se conoce siquiera la identidad de la víctima.

Quinto. Realizar un diagnóstico, donde participen expertos, academia, sociedad civil y las instituciones estatales necesarias, con el objeto de identificar las fallas del sistema de justicia que obstaculizan el debido proceso y acceso a la justicia en los casos de asesinatos de mujeres, el cual permita generar las medidas adecuadas de políticas y política criminal que permitan combatir la impunidad en la que se mantienen estos hechos.

IV. Casos de Mujeres Desaparecidas y No Identificadas

Identidad Desconocida de Mujeres

La situación de las mujeres asesinadas con identidad desconocida es particularmente preocupante en el territorio mexiquense, es preocupante que en el periodo 2005-2010, las autoridades reconozcan 99 casos donde se desconoce la identidad de la víctima de femicidio. Sin embargo, un factor que complejiza esta problemática es el hecho de que el Estado de México es la tercera entidad en la que se registran más actos de violencia contra migrantes. Como es sabido, son las mujeres y las niñas migrantes (externas e internas), quienes corren mayor peligro de ser víctimas de violencia sexual, trata de personas y asesinatos a manos de bandas delictivas, traficantes de personas, otros migrantes o funcionarios de todas las instituciones que intervienen en el control migratorio.

Mujeres Desaparecidas

Por otro lado, dentro del marco de violencia contra las mujeres en la entidad, siguen siendo de gran preocupación para los familiares de las

víctimas y las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos estos temas, las desapariciones de mujeres y niñas, pues se tiene una motivación delictiva, que incluye entre otros, secuestros, trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía o tráfico de órganos. En el estado de México, de enero de 2009 a agosto de 2010, se reportaron un total de 297 mujeres “extraviadas o ausentes”.

Bajo este contexto, cabe destacar que en la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos denominada “Campo Algodonero” la cual puede servir como referencia obligada para construir políticas en otras entidades federativas, se determinó la obligación del Estado mexicano de crear y actualizar una base de datos con la información genética y muestras celulares proveniente de los cuerpos de cualquier mujer o niña no identificada que fuera privada de la vida.

Deficiencias en la investigación

En el trabajo de litigios de casos de feminicidio, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio ha identificado que los mayores obstáculos en el acceso a la justicia para las mujeres se da en la fase de la investigación, toda vez que en el desarrollo de esta se altera la cadena de custodia, ocasionando la pérdida de parte sustancial de las evidencias y pruebas; a esta omisión se suma el uso excesivo de estereotipos discriminatorios contra las mujeres por parte de las autoridades encargadas de esta primera y sustancial etapa.

La situación antes mencionada es un patrón que se presenta en el sistema de justicia del Estado de México; cabe recordar que, pese a su negativa a reconocer la problemática de feminicidios en Ciudad Juárez, México fue sentenciado en el 2009 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso González y otras, al considerar que existían deficiencias en la investigación de casos de mujeres desaparecidas y feminicidios, lo cual se traduce en omisiones y la falta de cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7b de la Convención Belem Do Pará.

Si bien el estado de México ya cuenta con un protocolo de actuación para casos de homicidios dolosos de mujeres desde la perspectiva del feminicidio, éste pone mayor énfasis en los asesinatos de mujeres cometidos en el ámbito familiar y cuando reconoce los homicidios en la comunidad

reduce su tratamiento a tratar dichos asesinatos como consecuencia de actos de venganza, de que la mujer haya presenciado o haya sido participe de la comisión de un delito; o aduce que otros delitos como el robo, la violación o el secuestro, hayan sido la posible intención inicial del agresor. No se requiere de mucho análisis para darse cuenta de que justamente se dejan fuera las razones de género como hipótesis principales; aunado a ello, dicho protocolo se reduce a la actuación pericial, omitiendo la participación de otras autoridades fundamentales en las investigaciones como lo son las policiales y las ministeriales.

COMPROMISOS

Sexto. Presentar por parte del Ejecutivo Estatal, una iniciativa al Congreso de la Entidad para reformar el Código de Procedimientos Penales con la finalidad de incorporar la debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres:

- a) La obligación de las/os agentes del ministerio Público de proveer regularmente de información a las víctimas y familiares sobre los avances en las investigaciones, incluyendo el pleno acceso a los expedientes;
- b) La prohibición a todo funcionario de utilizar e incorporar durante la investigación valoraciones discriminatorias que pueden dar como resultado una descalificación de la credibilidad de la víctima y una asunción tácita de responsabilidad de ella por los hechos, (como los cuestionamientos hacia su forma de vestir, ocupación laboral, conducta sexual, relación o parentesco con el agresor)
- c) La obligación de las/os agentes del Ministerio Público de canalizar a las víctimas a los servicios de atención para víctimas del delito, con el fin de que reciban una atención integral a cargo de los servicios especializados correspondientes.
- d) La obligación de integrar en una base la información genética de los cuerpos no identificados y familiares de niñas y mujeres desaparecidas para que puedan ser comparados, en cumplimiento de la Sentencia de Campo Algodonero.

- e) Que dicha iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales incorpore la obligatoriedad de observar y dar cabal cumplimiento a los protocolos periciales, ministeriales internacionales en materia de derechos humanos, sean aprobados en observancia del resolutivo 18 de la sentencia de Campo Algodonero, por el estado en colaboración con la sociedad civil.

Septimo. La procuraduría General de justicia en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y el mecanismo de adelanto de la mujer del estado, generarán un mecanismo adecuado para la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas.

V. Tipificación del Femicidio

De acuerdo con los hallazgos del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, este delito es un delito pluriofensivo, ya que afecta diversos bienes jurídicos. O sólo atenta contra la vida de las mujeres, sino que se vulneran otros derechos como la dignidad, integridad física, libertad, seguridad y sobre todo contra el derecho a la igualdad y no discriminación, pues la naturaleza de esta conducta es motivada por el género de las víctimas.

Sin embargo, los femicidios se ven agravados debido a la utilización de estereotipos de género y tratos discriminados por parte de las autoridades. Por esta razón es que a los homicidios dolosos de mujeres se les debe dar un trato especializado, por autoridades capacitadas, sensibilizadas y con perspectiva de género.

Es importante además, que todo asesinato de mujeres se investigue como un presunto femicidio, y que su configuración y determinación se lleve a cabo a través de la acreditación de circunstancias objetiva, con el fin de evitar que los operadores jurídicos desestimen el delito con base en razonamientos y criterios subjetivos que afectan las investigaciones.

COMPROMISOS

Octavo. Presentar al Congreso del estado una reforma al Código Penal, co el objeto de incorporar al actual tipo penal de femicidio las demás circunstancias objetivas en las que se dan los femicidios, las cuales

responden a los hallazgos documentados por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio tales como: la relación de la víctima con el victimario, los signos de violencia sexual, las lesiones inflamantes, la exposición del cuerpo de la víctima en lugares públicos y la incomunicación previa de la víctima. Estas medidas tienen la finalidad de evitar elementos subjetivos discriminatorios contra las mujeres que impiden que el delito no se pueda acreditar ante un juez.

VI. Violencia en el Ámbito Familiar y Órdenes de Protección

Desde su creación, las órdenes de protección (consideradas como actos de urgente aplicación en función del interés de la mujer agredida) contempladas en las leyes estatales de acceso a la justicia para las mujeres, tienen algunas deficiencias debido a que no se establece quién es la autoridad encargada de emitir las, lo que ocasiona que entre la procuración y administración de justicia no se hagan responsables de otorgarlas. Las autoridades no difunden este mecanismo y no existe una forma de valorar el riesgo inminente, por lo que queda abierto un margen de apreciación relativo a cada funcionario para determinar si la vida de la mujer corría riesgo o no.

Cabe destacar que dentro de las cifras de femicidio documentadas de enero de 2005 a junio de 2010 en el Estado de México, se identifica que el 35% de las víctimas tenían alguna relación con el victimario, mientras que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 reflejó que 46% de mujeres manifestaron haber sido agredidas físicamente por parte de su pareja, de donde se desprende que si estas víctimas hubiesen contado con un mecanismo de protección real y eficaz, la mayoría de estas mujeres estarían vivas.

No obstante, también se tiene documentado que la mayoría de las víctimas de violencia en el ámbito familiar son remitidas, por las propias autoridades encargadas de iniciar una investigación y de brindarles protección, a otras instancias administrativas que tienen como herramienta la mediación, la cual está prohibida en casos de violencia de género.

Además, a pesar de contar con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, (único mecanismo de adelanto para las mujeres en el país que no se dedica exclusivamente a los temas relacionados con los derechos de las mujeres) como está actualmente creado, sus facultades legales se

duplican con las funciones que el DIF estatal y municipales ya desempeñan, lo que ocasiona que deje de hacer muchas acciones en beneficio de las mujeres y niñas.

COMPROMISOS

Noveno. El poder ejecutivo a través de su mecanismo de adelanto para la mujer y la Procuraduría General de Justicia de la entidad realizará las siguientes acciones:

- a) La difusión a la población en general para que tenga conocimiento sobre las órdenes de protección; así como a las autoridades encargadas de realizarlas con el fin de hacerlas exigibles y justificables.
- b) Reglamentar el mecanismo de las órdenes de protección para protocolizar su aplicación, incluyendo la creación de un formato de evaluación de riesgo de la mujer, con el que se evite la valoración y el uso de estereotipos de parte de los operadores jurídicos, para lograr un sistema inmediato y un marco operativo de protección para las mujeres.
- c) Ampliar el marco de temporalidad de las órdenes de protección dentro del Reglamento propuesto por el inciso anterior.

Decimo. Presentar una iniciativa de ley para reformar la naturaleza del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y crear nuevamente el Instituto Mexiquense de las Mujeres, dándole facultades para ser la institución encargada de generar políticas públicas con perspectiva de género e incidir con otras dependencias para la implementación de éstas, así como en su evaluación, incluyendo a la PGJEM; y dotarlo de personal capacitado para brindar acompañamiento legal y psicológico a mujeres víctimas de violencia. Además revisar, en conjunto con los integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, el cumplimiento del presente acuerdo.

VII. Violencia Sexual

El contexto de violencia sexual contra las mujeres del estado de México es extremadamente preocupante. La Procuraduría General de Justicia

reportó, que de enero de 2009 a junio de 2010, hay un total de 4,773 denuncias del delito de violación; sin embargo es preocupante que la Secretaría de Salud de la misma entidad reporte que sólo fueron atendidas 36 mujeres víctimas de este delito.

Las cifras proporcionadas por estas instituciones, evidencian la falta de mecanismos de coordinación entre las instancias encargadas de atender la violencia sexual, a pesar de contar con la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y Contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención (NOM 046), mismo que es resultado de un acuerdo de solución amistosa suscrita el 8 de marzo de 2006 por el Estado mexicano, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

COMPROMISO

Decimo Primero. Realizar un protocolo de intervención para mujeres víctimas de violencia sexual en donde se asiste la obligatoria coordinación entre la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia, para proporcionar atención inmediata e integral a las mujeres víctimas de violencia sexual.

VIII. Mecanismos de Evaluación

Si bien recientemente se llevó a cabo la creación de la Visitaduría contra la Violencia de Género, a través de la publicación del Acuerdo Número 03/2011 emitido por el actual Procurador General de Justicia del Estado de México, es preciso mencionar que si bien existe participación de otras instituciones así como de la sociedad civil, tal como está diseñada, sigue siendo un órgano de control interno, por lo que se propone que existan mecanismos de control autónomos e imparciales que evalúen la eficacia de las políticas públicas implementadas por el Estado, principalmente para temas relacionados con violencia contra las mujeres, donde son las instancias de procuración y administración de justicia, así como las de salud, las más susceptibles de ser evaluadas.

COMPROMISO

Decimo Segundo. Modificar la estructura orgánica de la Visitaduría creada a partir del acuerdo 03/201 del Procurador General de justicia del Estado de México, para crear un mecanismo de control autónomo,

imparcial y eficaz que permita la evaluación e impacto de la política en materia de prevención.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos al firmar este documento iniciará en los primeros 365 días de iniciado el Gobierno del Estado de México, a través de los titulares de las dependencias involucradas, con el seguimiento de la sociedad civil firmante y la academia.

Leído que fue el presente instrumento por la partes, firman al margen y al calce para constancia legal siendo los 25 días del mes de mayo 2011.

Llamamiento a los trabajadores al servicio del Estado de México

Toluca de Lerdo, Estado de México, 31 de mayo de 2011.

Los trabajadores al servicio del Estado de México representan uno de los pilares fundamentales para el cambio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. A todos ellos les hago saber que a nuestro arribo a la gubernatura del Estado:

- 1.- Garantizaré la estabilidad y permanencia en el empleo de los trabajadores al servicio del Estado. Todas y todos los servidores públicos, policías, trabajadores del sector salud, maestros, tendrán garantizado su empleo en nuestro gobierno.
- 2.- Implementare una política de recuperación real del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores al servicio del Estado, garantizando incrementos salariales anuales por lo menos un punto porcentual por encima de la inflación.

Además, mejoraré las condiciones salariales de la mayoría de los trabajadores al servicio del estado eliminando las cinco categorías salariales más bajas del actual tabulador, para constituir un

- nuevo tabulador salarial superior.
- 3.- Haré efectivo el servicio profesional de carrera para garantizar la profesionalización y la eficiencia en el servicio público, e implementaremos la jornada continua de 40 horas semanales, para garantizar a los trabajadores tiempo de convivencia con sus familias o para realizar otras actividades.
 - 4.- El nuevo gobierno cumplirá con todos los compromisos contractuales y garantizará servicios médicos oportunos, suficientes y de calidad a los trabajadores. Así mismo llevará a cabo programas sociales para la adquisición de vivienda y dar vigencia plena a los derechos y prestaciones laborales.
 - 5.- Implementaré un programa especial de profesionalización, capacitación y armamento para los policías del Estado y se creará un fondo de riesgo, con el objeto de garantizar el patrimonio y seguridad de sus familias.

Pacto para la planeación y regulación del crecimiento de las zonas metropolitanas

Tecámac, Estado de México, 2 de Junio de 2011

1. Instrumentaremos el programa integral de transporte. Infraestructura vial y carretera atendiendo a la problemática y necesidades específicas de movilidad de cada región, supeditadas al objetivo general de abatir el rezago y promover el desarrollo sostenido del transporte público de calidad, eficiencia, bajos costo, seguridad, en el Estado.
2. Impulsaremos ante el poder legislativo local una propuesta de mejoras en la regulación del transporte, que permitan combatir la corrupción y coadyuvar a una mejor prestación de este servicio público.
3. Recuperaremos la rectoría estatal sobre el servicio público de transporte mediante su modernización, que implique el desarrollo del sistema de transporte colectivo metro, tren sub urbano, metro bus, red de transporte eléctrico, y el enlace ferroviario entre las zonas metro-

politanas del Valle de México y Toluca.

4. Para impulsar un crecimiento ordenado de las zonas metropolitanas se requiere una visión compartida de izquierda moderna y propositiva de largo alcance que contemple el desarrollo de la metrópoli a partir de corredores o áreas de gestión metropolitana que identifiquen vocaciones productivas, permitan establecer programas integrales de atención y respondan al desarrollo de cada corredor, generando asociaciones de municipios y delegaciones.
5. Promoveremos ante el Congreso del Estado una iniciativa de reformas al Código Administrativo para que en materia de asentamientos humanos todo proyecto desarrollo inmobiliario garantice, antes de su ejecución, la infraestructura en espacios y servicios públicos en razón de los usos y provisiones que determine el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y sus correspondientes municipales.
6. El eje rector del Programa metropolitano que se propone es el desarrollo humanos incluyente y las oportunidades de vida digna para los mexiquenses y el resto de la población en particular para aquellos que por precaria condición económica y social son los que más padecen la indiferencia de autoridades que hoy están más comprometidas con los grandes desarrolladores habitacionales y con las causas más sentidas de la gente
7. Pondremos especial interés en que se amplíe y eficiente el fondo metropolitano del Estado de México porque este ha contribuido a mejorar las arterias vinculantes entre la ciudad de México, los municipios conurbanos y la comunicación con el Valle de Toluca, con obras de infraestructura vial, la conversión del transporte público, el mejoramiento de la infraestructura hídrica y el mejoramiento ambiental primordialmente.
8. Crearemos el Instituto de Planeación Metropolitana y el Observatorio Ciudadano Metropolitano, ambos deberán ser financiado con recursos tanto del Estado de México, del DF y del Estado de Hidalgo,

operando como organismos autónomo.

9. Integramos o articularemos los distintos fondos y recursos que aporta la federación. (fideicomiso 1928 trenes suburbanos, ampliación de autopistas, etc.) a fin de que se subordinen al programa de desarrollo metropolitano.
10. Crearemos organismos metropolitanos (similares a las autoridades metropolitanas existentes en las grandes capitales europeas) para resolver problemas temáticos, como son transporte público y agua potable.

A lo largo de la campaña electoral diversas personas, especialistas, asociaciones, e integrantes de los más amplios sectores de la sociedad civil han hecho una serie de propuestas que permiten mejorar sustancialmente este pacto. No sólo suscribimos los 10 puntos planteados en la plataforma electoral, sino que adicionalmente se han precisado los alcances para garantizar la nueva visión que implementaremos desde el gobierno para dar soluciones concretas a los problemas de la gente en cada región del Estado y para el crecimiento de las ciudades y municipios.

El reto es implementar nuevas políticas públicas y nuevos modelos de desarrollo con amplia participación ciudadana, que permita un desarrollo sostenible de la entidad.

Quienes suscribimos sabemos que no puede haber política pública exitosa sin participación ciudadana y que en el desarrollo de los municipios y de las ciudades son las personas que viven y enfrentan sus problemáticas día a día, quienes pueden expresar mejor las medidas de solución.

Para quienes suscribimos este pacto es garantía de acuerdo el hecho de que el candidato ha concretado en la práctica la visión metropolitana para el desarrollo de las ciudades y de los conglomerados humanos. Alejandro Encinas, a su paso como jefe de gobierno del DF fue uno de los principales creadores del primer Fondo Metropolitano, fue impulsor decidido de los sistemas de transporte para los habitantes del DF, concretamente Metro hacia la zona Oriente del Estado de México y promotor incansable de las soluciones a los problemas de agua, vialidades, vivienda, residuos sólidos.

Con el espíritu de renovación que acompaña los esfuerzos para el cam-

bio de Gobierno, emerge la voluntad de dirigir el rumbo, de conformar escenarios y de proponer estrategias, a fin de que el Estado de México, que es la entidad federativa con mayor población del país, desempeñe la función relevante que le corresponde en el contexto nacional e internacional.

Cabe destacar la importancia de los planteamientos en el sentido de robustecer al sistema productivo y ampliar las oportunidades de empleo y bienestar para sus habitantes, en especial para los municipios del área conurbada integrados a la región metropolitana de la Ciudad de México.

Creemos que es urgente la definición de una estrategia para enfrentar, en un marco de mayor amplitud, la expansión urbana esperada en las zonas metropolitanas del Estado de México y sus municipios.

El tema crucial de partida radica en precisar la población esperada en el tiempo, cuya calidad de vida constituye la materia esencial de cualquier programa de gobierno.

El mayor de los retos se desprende del crecimiento demográfico, pero no del que tenemos ahora, sino del que tuvimos en el pasado reciente. Esto aplica para todo el Estado de México.

Ejemplifiquemos con la zona metropolitana del Estado integrada al Distrito Federal para considerar la magnitud del reto:

- De los 19.6 millones de habitantes del área metropolitana, actualmente integrados en casi 5 millones de hogares, poco menos de la mitad corresponde a menores de 25 años, de lo cual se infiere que en el curso de los siguientes 5 lustros se formarán alrededor de cuatro y medio millones de nuevas familias.
- Descontando a las personas que desaparecerán con el transcurso del tiempo, al término de ese plazo se observará un incremento neto de cuatro millones de familias. Entonces el total de hogares habrá aumentado de cinco a nueve millones, casi el doble del que tenemos actualmente. (La cifra podría ser un poco inferior en caso de continuar las tendencias de emigración de la población ilustrada a los centros urbanos del interior del país y del extranjero).

Adicionalmente acordamos:

Creación del Organismo Regulador del Desarrollo Urbano

Se creará el Organismo Regulador del Crecimiento Urbano que integrará a todas las comisiones, fideicomisos, fondos y comités que han sido creados para atender las problemáticas de crecimiento de las ciudades y que marcará perspectivas de desarrollo integral estatal.

Este organismo tendrá la injerencia para la valoración de:

1. Atención a Zonas vulnerables y de riesgo
2. Desarrollo y Promoción de Vivienda
3. Asentamientos Humanos Irregulares
4. Protección y Restauración de Zonas Ambientales
5. Acciones para el mejoramiento y creación de nuevas redes de infraestructura
6. Mejoramiento y ampliación de la cobertura y equipamiento de los servicios
7. Promoción y Desarrollo de Industria Sustentable
8. Promoción de Proyectos que permitan el Desarrollo Económico del Estado
9. Gestión de Fondos Económicos públicos y privados

MEJORES VIALIDADES

La infraestructura vial es el elemento que relaciona el asentamiento de la población y el suministro de los bienes y servicios que ésta demanda, con la actividad económica generadora de empleo, que le da sentido y razón de ser a la existencia misma de los centros urbanos.

El aspecto central radica en que es posible fundamentar las soluciones a la expansión metropolitana, en el papel articulador que desempeña la infraestructura vial, con la función de detonar, ordenar y conducir la expansión de los centros de población.

El acuerdo es por tanto que el nuevo gobierno revise a cabalidad la infraestructura vial del Estado para mejorar la capacidad productiva y de movilidad. En tanto, se llevará a cabo acciones específicas.

La capacidad de las Vialidades en la región nororiente del Estado de México, que es la zona de mayor concentración poblacional, es insuficiente y presenta un grado de deterioro importante, que afecta en gran medida la movilidad de las personas e insumos.

El nuevo gobierno implementará un agresivo programa de mantenimiento mayor, a las vialidades existentes, con una eficiente administración de pavimentos, desazolve de atarjeas, alumbrado público,

señalización, limpieza y mejoramiento de la imagen urbana.

Revisaremos concesiones de autopistas y bajaremos tarifas en las autopistas

Las autopistas concesionadas por sus altos peajes, no han tenido la demanda esperada por los usuarios, prefieren utilizar en su mayoría la infraestructura vial, que no representa pago alguno, a pesar de los problemas que debe enfrentar en sus recorridos.

Revisaremos los esquemas de concesión a fin de bajar las tarifas de las autopistas.

Considerando los recursos del Fondo Metropolitano tanto del Valle de México como del Valle de Toluca y la zona conurbada con Hidalgo, se revisará la prioridad de los proyectos viales, para mejorar la conectividad entre las entidades.

Promoveremos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera en el Estado, que en muchas ocasiones se ve superada por la falta de capacidad de las mismas.

Ampliaremos la carretera federal en el tramo límite del DF (Milpa alta) al Juchitepec en el límite con el Estado de Morelos, y la carretera federal de Venta de Carpio a Tecamac.

Adicionalmente construiremos un libramiento en la parte sur de la capital del Estado, que permita crear un circuito anular que liberaría el cruce por el Centro de la Ciudad de Toluca.

Con el fin de resolver en forma definitiva las intersecciones que presentan conflicto vial, realizaremos un programa de construcción de cinco puentes y distribuidores viales por año.

Más metro en el Estado de México y nuevos sistemas de transporte masivo en el sexenio 2011 -2017

No puede concebirse el mejoramiento de la calidad de vida de la gente y su ingreso familiar si no se hacen eficientes los sistemas de transporte en el Estado de México. Por eso, este pacto establece la creación de nuevos sistemas para la movilidad de los mexiquenses de manera más fácil, rápida, segura y económica. Por tal motivo se pacta las siguientes líneas de acción 2011 – 2017

Con base a la problemática general, y características del transporte de

cada región se plantean las siguientes líneas de acción:

Planeación

- Elaborar el “Programa Integral de Transporte, Infraestructura Vial y Carretera” atendiendo a la problemática y necesidades específicas de movilidad de cada región, supeditadas al objetivo general de abatir el rezago y promover el desarrollo sostenido del Transporte Público de la entidad.

Mejora regulatoria

- Impulsar ante el poder legislativo local, una propuesta de mejoras en la regulación del transporte, que permitan simplificar y eliminar trámites para combatir la corrupción y coadyuvar al logro de los objetivos propuestos para el desarrollo del transporte.

Mejora de la calidad del servicio

- Llevar a cabo trabajos de mantenimiento, modernización y/o construcción de infraestructura complementaria para el mejoramiento del transporte público (infraestructura vial, carretera, terminales, paraderos, bahías, bases, paradas, cobertizos y señalización al usuario).
- Establecer rutas troncales de alta y mediana capacidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca para la operación según convenga, de sistemas tales como: Metro, Tren Regional, Tren Ligero y Metrobús).
- Establecer rutas regionales de acuerdo a la demanda, entre los municipios del Resto del Estado y su integración con las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y Valle de México.
- Establecer nuevos esquemas de financiamiento y otorgamiento de apoyo a los transportistas para la sustitución de unidades de servicio colectivo de baja capacidad y modernización del parque vehicular de transporte público, con unidades de tecnología de punta.
- Redimensionar los servicios troncales e impulsar la integración de rutas alimentadoras a los recorridos troncales y regionales.
- Impulsar la Integración operativa y tarifaria de las empresas de transporte en corredores troncales y regionales.
- Revisar y adecuar los esquemas tarifarios de todas las modalidades de transporte.
- Conjuntamente con los ayuntamientos, impulsar el Ordenamiento Urbano, vial y de transporte en las cabeceras municipales, accesos y

salidas a éstas.

- Implantar un sistema de información a los usuarios sobre rutas, recorridos, horarios y tarifas de transporte que les permita optimizar su tiempo y costo de viaje.

Apoyo de transporte a la economía familiar

Becas de transporte a estudiantes, de secundaria, preparatoria y universidad.

Aplicación efectiva del servicio gratuito a personas de la tercera edad y discapacitados.

Acciones específicas Zona Metropolitana del Valle de México

Conforme a los niveles de demanda de viajes, a las características físicas y operativas de los principales corredores Metropolitanos con destino al Distrito Federal: 1) Ecatepec (Av 30, 30)– Martín carrera por Vía Morelos, 2) Ecatepec - indios verdes, por autopista México – Pachuca), 3) Cuautitlán (Calz Guadalupe) - Toreo por Autopista México Queretaro,4) Lechería – Vía Morelos por Av. López Portillo, 5) Chalco - constitución de 1917 por autopista México Puebla – Ermita), 6) Chimalhuacán – Pantitlán por Borde de Xochiaca, principalmente:

- Construir de tres Líneas de Metro.
- Construir cinco Corredores Troncales, con sistemas de autobuses de alta capacidad tipo Metrobus. ECOBUS.
- Concretar los proyectos y construcción de las Líneas 2 y 3 del Ferrocarril Suburbano a Chalco y a Ecatepec.
- Apoyo a transportistas para la sustitución del Parque vehicular de combis y microbuses por unidades de mayor capacidad y su integración a recorridos Troncales y Alimentadores.

Zona Metropolitana del Valle de Toluca

- Construir el Tren Regional Toluca-Santa Fe.
- Construir una Línea de Tren Ligero “Lerma - C.U”.
- Construir el Corredor Troncal de Lerma-Zinacantepec por Morelos e Hidalgo.

- Construcción de un libramiento regional en el Valle de Toluca.
- Integración operativa y tarifaria de las empresas de transporte con recorridos comunes.

Municipios del resto del estado

- Coordinación con los ayuntamientos para mejorar los accesos salidas a las cabeceras municipales y la infraestructura para el transporte en las zonas más congestionadas de los municipios.
- Resolver mediante adecuaciones geométricas y soluciones de bajo costo y alto impacto, las intersecciones más conflictivas de cada región.
- Implementar tres corredores regionales con conexiones a la ZMVT.

METRO

Todos los días viajan, del Estado de México al Distrito Federal, 4.7 millones de personas, de los cuales 2 millones utilizan el metro de la Ciudad de México (40% de los pasajeros).

El Metro llega al Estado de México mediante tres líneas: la “A” con terminal en los Reyes-La Paz, la “B” con destino en Ciudad Azteca, en Ecatepec y la Línea 2 con terminal en Cuatro Caminos, Naucalpan.

Independientemente de que realizarán los estudios técnicos de factibilidad y de nueva viabilidad de los nuevos corredores de transporte para la mejor toma de decisión, se considera factible construir durante el sexenio tres líneas de Metro con los siguientes trazos:

Los Reyes La Paz, por la carretera a Valle de Chalco, Chalco hasta Ixtapaluca, 16 Km. de longitud, que beneficiaría a 1,477.000 personas que viven en esos municipios.

Indios Verdes, en el D.F., al centro de Ecatepec y llegaría hasta Tecámac, mediante 31 Km. que beneficiará a 747,000 habitantes de la zona de influencia.

Y el otro tramo, sería de Los Reyes La Paz – San Vicente Chicoloapan a Texcoco, con una longitud de 20 Km., atendiendo a 762,000 habitantes por día.

Estas líneas transportarían 2 millones de personas al día, a través de un sistema de transporte más rápido y en armonía con el medio ambiente.

Conviene destacar que estos proyectos se llevarían a cabo con recursos públicos a fin de garantizar el sostenimiento de tarifas accesi-

bles para la población del Estado de México.

El Estado de México invertirá para construir éstos 67 kms. de Metro, preferentemente superficial, 37 mil millones de pesos, y buscará los esquemas financieros necesarios para garantizar tarifas por debajo de los 4 pesos.

TREN INTERUBANO TOLUCA–NAUCALPAN

Este sistema de transporte masivo permitirá articular en forma eficiente, la movilidad de sus habitantes, comunicando polos de atracción con demanda importantes.

Se aprovecharán los derechos de vía del ferrocarril existente, particularmente la vía de Naucalpan a Toluca; con longitud de 60 Km., que en su trayectoria pasaría por los Municipios de Naucalpan, Huixquilucan, Xonocatlán y Toluca, beneficiando a 583,000 habitantes por día.

TREN LIGERO

Este tipo de transporte es recomendable por ser de menor costo en la construcción y mantenimiento que el de sistemas más sofisticados; lo que implica inversiones menores, que reducen el costo del pasaje de los usuarios. Además, conforme aumente la demanda en el tiempo, se pueden transformar en Sistemas de Transporte de mayor capacidad, como el Metro.

- Lerma - San Mateo Atento – Metepec – Toluca – Xinaltepec, con una longitud de 33 kms., que beneficiaría a 423,000 habitantes por día.
- Toluca – Metepec- Calimaya – Tenango del valle, con una longitud de 25 kms., que tendrá una población beneficiada de 298,000 habitantes por día.

ECOBUS

Transporte Masivo de menor inversión, que aprovecha vialidades existentes con beneficios sociales y económicos para la población.

- Realizaremos la línea que va de San Vicente Chicoloapan – Chimalhuacán – Netzahualcóyotl hasta el Paradero Pantitlán; con una longitud de 23 km., esta línea beneficiaría a 570,000 habitantes por día.
- Se propone además las siguientes líneas:
 - San Vicente Chicoloapan – La Paz – Ixtapaluca, con 20 km. de longi-

tud, beneficiando a 453,000 habitantes por día.

- Tlalnepantla – Atizapán de Zaragoza – Nicolás Romero, con una longitud de 18 km. y una población beneficiada de 456,000 habitantes por día.
- Tlalnepantla – Naucalpan, con recorrido de 13 kms., que beneficiaría a 450,000 habitantes por día.
- Ecatepec – Tepexpan – Atenco – Chiconcuac - Texcoco, con recorrido de 25 kms., beneficiando a 588,000 habitantes por día.

El proyecto ejecutivo de estos medios de transporte deberá considerar la accesibilidad de los usuarios, comunicando en forma segura y cómoda las Colonias por las que cruza, sin disgregar el entramado social de las comunidades. Este tipo de transporte debe permitir reducir el costo del viaje en beneficio, de la economía de los mexiquenses

VIVIENDA DIGNA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD PARA LOS MEXIQUENSES

El nuevo gobierno construirá mediante un Plan Estratégico para la Vivienda de los Mexiquenses 35 por ciento más de la que se construye y promueve con los sistemas financieros actuales, bajo un esquema de total planificación, para garantizar que sea digna, de calidad, que cuente con los servicios necesarios y que promueva el desarrollo de todas las regiones del Estado.

Es por eso que el nuevo gobierno mantendrá la rectoría en la construcción de vivienda y generará los acuerdos necesarios con los constructores y con todos los sectores involucrados.

Hará las reservas territoriales necesarias. Instrumentará proyectos de vivienda, integrando a todos los sectores productivos de la sociedad a efecto de crear un círculo virtuoso de empleo, comercio, y desarrollo.

Se instrumentarán políticas de trabajo con los sectores económicos de la producción a fin de integrar cadenas productivas que mejoren el precio de la vivienda y se aprovechará el potencial de las universidades para que los estudiantes de ingeniería, arquitectura, y demás carreras afines, así como los técnicos en construcción tengan empleo y revisen y supervisen la construcción y mejoramiento de la vivienda de los mexiquenses.

Un acuerdo fundamental será revisar los esquemas financieros necesarios para garantizar el patrimonio de las familias que han adquirido

vivienda a través de los diversos esquemas financieros.

Promover la convivencia armónica en los grandes conglomerados de casas y viviendas y buscar soluciones a sus necesidades de servicios.

AGUA POTABLE SUFICIENTE Y DE CALIDAD PARA TODOS

En materia de agua este pacto busca preservar, conservar y optimizar el uso del agua potable con la que actualmente cuenta y se recibe en el Estado: Se acuerda por tanto:

- a) Mejorar los Sistemas de macro y micro medición en la distribución del agua potable a los municipios
- b) Mejorar la eficiencia en la extracción del agua proveniente de pozos que extraen el agua del acuífero
- c) Trabajar con los organismos operadores y municipios en la sectorización de las redes de agua potable para el control de presiones y caudales.
- d) Evitar las fugas de agua potable tanto en las redes primarias como en las secundarias.
- e) Propiciar la recarga de los acuíferos del estado
- f) Coadyuvar en el aumento de la eficiencia de recaudación, física y de medición de los organismos operadores y municipios en el estado.

ACUERDO PARA ACABAR CON EL ACTUAL DÉFICIT DE AGUA

El nuevo gobierno deberá incrementar los caudales de agua para eliminar el déficit de agua potable, cercano a 5 metros cúbicos por segundo, en el Estado y para beneficio de todos los municipios.

- a) Incrementará el caudal proveniente del Sistema Cutzamala con su rehabilitación y utilizando el caudal concesionado que actualmente no utiliza el estado
- b) Incrementará el caudal de agua potable producido en la presa Madín
- c) Saneará y evitará la contaminación de los embalses de agua superficial, para utilizar el almacenamiento en agua potable como el de la presa Guadalupe y Zumpango
- d) Sustituirá agua potable por agua residual tratada en el riego de cultivos.
- e) Promoverá esquemas de captación de agua superficial de lluvia en la

zona metropolitana de Toluca.

ALCANTARILLADO

Aumentaremos la cobertura de las redes de alcantarillado en el estado principalmente en los municipios fuera de las zonas metropolitanas y zonas rurales para pasar a coberturas del 60 al 80% como mínimo.

SANEAMIENTO

Los ríos más contaminados del país, la parte alta de los ríos Lerma, Pánuco y sus afluentes, pasan por el estado de México. El gobierno de Alejandro Encinas dará solución a este problema añejo que los gobiernos del PRI y PAN no han podido solucionar, utilizando eficientemente los recursos, tanto federales como locales destinados para este propósito. Atenderemos los problemas de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento actualmente construidas, para restituir su operación o aumentar las eficiencias de tratamiento.

DRENAJE Y FENÓMENOS HIDRO-METEROLÓGICOS

Los fenómenos meteorológicos y el deterioro de los sistemas de drenaje en las zonas metropolitanas del Estado de México han provocado que importantes núcleos de población se vean afectados por inundaciones severas.

Particularmente en las obras de drenaje que actualmente construyen el gobierno federal y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal se requiere un liderazgo técnico y administrativo, en lo que corresponde a las obras con influencia en el Estado de México, para que las obras en proceso se concluyan y se construyan las programadas. Se requiere una administración eficiente de los recursos económicos y decisiones técnicas apropiadas para que las obras cumplan con su cometido y evitar inundaciones por el mal funcionamiento de los sistemas construidos, como ha sucedido en el Río de la Compañía en el pasado mes de abril.

El Estado de México contará con sistemas de observación meteorológica y de alerta temprana para prevenir a la población de tormentas severas, en coordinación con los sistemas de protección civil del DF y el País.

AUTO-SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ESTADO

Un acuerdo fundamental que instrumentará el nuevo gobierno es me-

jorar los sistemas financieros y administrativos de los servicios de agua en el estado. Se promoverá y aplicará el marco jurídico necesario para que los organismos operadores, municipios y el propio gobierno del estado presten los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y drenaje de manera integral que regule la prestación de los servicios y que sean económicamente sustentables.

Todas estas medidas buscan preservar el agua del Estado de México para beneficio de los mexiquenses. Las estrategias en materia de agua evidentemente incluirán una correcta planeación del desarrollo urbano para evitar que el crecimiento de las ciudades y los municipios evite la recarga de los cuerpos freáticos.

ACUERDO PARA EL RESCATE ECOLÓGICO DEL LAGO DE TEXCOCO

Un tema de gran envergadura, que incluso trasciende el ámbito directo de acción del Gobierno del Estado de México, pero que es verdaderamente vital para el desarrollo sustentable de la Zona Metropolitana del Valle de México, es reconsiderar la vocación lacustre del Valle de México, retomando en toda su amplitud el Proyecto de Rescate Ecológico del Lago de Texcoco.

No obstante, que el Lago de Texcoco, último reductor ambiental e hidráulico del valle, -ha perdido la mitad de su superficie por la presión de los inmobiliarios-, tiene un futuro verdaderamente espléndido... nuevos lagos y lagunas de regulación, el manejo de la cuenca tributaria, el encauzamiento y rectificación de los ríos de la cuenca oriental, con represas escalonadas y terrazas a nivel.

Además de reforestación, biodiversidad, pastizales, bosques, viveros, turismo, flora, avifauna, cría de especies en proceso de extinción, parques recreativos, deportes... en fin, no hay límites a la imaginación para concretar sus contenidos.

Es un acuerdo llevar a cabo el proyecto de recuperación ambiental más ambicioso del país, de gran extensión que se aprecia al comparar la superficie del área (10 000 hectáreas) con las de otras zonas recreativas, pues resulta 6 y media veces más grande que el Bosque de Chapultepec en sus tres secciones.

Estamos decididos a trabajar un valioso entorno, verde y sustentable,

que habremos de heredar a las generaciones futuras.

SOBRE LOS DESECHOS URBANOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Silenciosamente los desechos urbanos se han ido convirtiendo en uno de los problemas más graves en todas las urbes y en las zonas metropolitanas. Así ha sucedido en el estado de México. Tan sólo en la zona metropolitana de la Ciudad de México los municipios conurbados aportan 8 mil toneladas diarias de residuos. En el resto de la entidad alcanzarán por lo menos entre 3 y 4 ton diarias.

Ninguna ciudad de la República estaba preparada para enfrentar esta situación. Ahora hay que resolverla con celeridad y sin afectar al medio ambiente.

El nuevo gobierno se compromete a revisar las soluciones técnicas más apropiadas para resolver los problemas de basura y residuos sólidos, a través de todas las opciones posibles, considerando las regulaciones en la materia para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y considerando elementos fundamentales como.

1. El impulsó a la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos.
2. Para los orgánicos deben construirse plantas de elaboración de composta.
3. Construir los sitios de disposición final o de tratamiento con criterios regionales regional para atender las necesidades de varios municipios.
4. incrementar el reciclaje para disminuir los volúmenes de basura.
5. Aplicar las normas ecológicas para evitar protestas sociales.

Los residuos hospitalarios biológico-infecciosos. Si bien la atención de una parte de ellos le corresponde al sector salud, los hospitales y clínicas dependientes del gobierno estatal deben ser tratados con igual cuidado. Con la aparición de nuevas enfermedades y de cepas infecciosas resistentes a los antibióticos hay que incrementar la supervisión al respecto.

Ahora es más urgente apegarse a las normas ecológicas y sanitarias

para evitar epidemias y transmisión de estas enfermedades.

1. Aplicaremos las técnicas necesarias para atender adecuadamente este problema.
2. Los residuos tóxicos. Están dentro de las atribuciones federales, pero no existe una política de confinación y tratamiento adecuados. Sobre todo en una entidad muy industrializada y con una demografía a la alza, estableceremos las acciones necesarias para el correcto tratamiento del problema por parte del la Semarnat.

Pacto por el derecho a la educación

Suscrito con maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

Ecatepec, Estado de México, 5 de junio de 2011

A partir de que consideramos al proceso educativo como un fenómeno social que no puede desligarse de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que se viven actualmente en nuestro país y en particular en el Estado de México. A partir de que reconocemos a la escuela pública como uno de los logros más importantes de las luchas de nuestro pueblo y como valiosa herencia para nuestros hijos, es que firmamos el presente **Pacto por el derecho a la educación**, en el entendido de que será guía fundamental para plasmarlo como ejes del gobierno democrático que encabezará Alejandro Encinas Rodríguez.

1. Recuperar el espíritu original del constituyente de 1917 que dio vida al artículo tercero.
2. Hacer verdaderamente gratuita toda educación que imparta el gobierno del Estado de México. Desterrando para siempre las llamadas “cuotas voluntarias”, que no han sido más que cargar a los padres de familia con el mantenimiento y conservación de los centros escolares.

3. Dotar a todas las escuelas del nivel básico, entiéndase claramente: preescolar, educación inicial, educación especial, primaria y las tres modalidades de secundaria, de espacios escolares dignos y apropiados para atender a los niños y jóvenes de nuestro Estado. Construyendo y reparando salones, baños, canchas, laboratorios, talleres, etc.
4. Impulsar, con el apoyo de los padres de familia, la creación de cocinas escolares para ofrecer desayunos calientes a todos los alumnos de escuelas públicas. Que ayude a combatir el consumo de alimentos chatarra y que propicie una alimentación sana.
5. Dotar de libros y útiles escolares gratuitos a todos los alumnos.
6. Iniciar un programa emergente para dotar de uniformes y calzado escolar a todos los alumnos de escuelas públicas.
7. Creación de programas específicos que atiendan el otorgamiento de becas a los alumnos para evitar la deserción y por el contrario se logre la permanencia hasta concluir la educación secundaria.
8. Al igual que a la educación básica, se requiere que al nivel de educación media superior y superior se destine recursos suficientes para construcción y ampliación de edificios escolares, becas para los alumnos, útiles y libros gratuitos, etc.
9. Iniciar una dignificación de los trabajadores de la educación, incrementando su salario, en particular del sector llamado de apoyo y asistencia a la educación (secretarías, intendentes, conserjes, etc.).
10. Basificación inmediata a todo trabajador que haya trabajado 6 meses y un día, tal y como marca la Ley. Basta de medrar con la necesidad de empleo de los maestros de recién ingreso. Respeto absoluto a la plaza base.
11. Dotar a todas las escuelas del personal profesional que se requiera para ofrecer a los alumnos del Estado de México un servicio

de calidad: psicólogos, médicos, maestros de educación física, de artes, orientadores vocacionales, trabajadoras sociales, etc.

12. Respeto irrestricto al reglamento de escalafón de los maestros del sistema estatal, así como el establecimiento de un verdadero escalafón en el sistema federalizado que permita que los ascensos se den por la capacidad, preparación, experiencia y compromiso que tengan los maestros y no por compadrazgos, amiguismo o corrupción.
13. En el ámbito de su competencia, el gobierno democrático del Estado de México, habrá de iniciar de ya un exhaustivo análisis de los planes y programas de estudio actuales, para que el alumno sea el centro de todo el proceso educativo y donde se escuche y atienda la voz de los maestros de grupo. A fin de corregir y formular propuestas que respondan a los intereses del pueblo y no de los organismos financieros internacionales.
14. Libertad sindical absoluta. Las organizaciones gremiales pertenecen a los trabajadores y son estos los que deben determinar sobre su destino. Respeto irrestricto del gobierno a los sindicatos. No más sindicatos blancos ni propatronales, ni camarillas mafiosas que los usan para su beneficio personal.
15. Reconocimiento del “stress” como enfermedad profesional para cubrir la salud de los maestros.
16. El gobierno del Estado de México revisará el impacto de los programas derivados de la mal llamada “Alianza por la Calidad de la Educación” que firmaron en 2008 la ilegal Elba Esther Gordillo y el espurio Calderón.
17. Establecimiento de escuelas integrales donde se proporcione al alumno la posibilidad de desarrollo en todos los ámbitos: académico, físico y artístico. Donde el maestro pueda gozar de su tiempo completo.

18. Como entendemos la evaluación de los alumnos como un proceso constante de reflexión y valoración de aprendizajes significativos, el gobierno revisará la aplicación de las pruebas estandarizadas que no distinguen las diferencias que se dan entre los alumnos de una misma región, municipio e incluso entre la propia escuela.
19. No a la certificación de los maestros como vía para violentar los derechos laborales. La preparación, superación y actualización docente debe ser una constante y no un pretexto para despedir y congelar plazas. Creación del Instituto de Formación docente.
20. Rechazo a las reformas a las leyes de seguridad social (tanto estatal como federal) que obligan a trabajar más años de servicio y a privatizar las pensiones.

La aplicación de estas y otras medidas coadyuvaran a defender a la educación pública, laica, gratuita y obligatoria, que nos permita pueda ser realmente un arma para combatir la enorme desigualdad e injusticia que se vive en nuestro país.

Pacto por el derecho universal a la educación y la cultura

Toluca de Lerdo, Estado de México a 6 de junio de 2011.

1. Garantizaremos que el gasto en educación y cultura no sea objeto de planes de ajuste o que pierda importancia en las prioridades gubernamentales.
2. Incrementaremos sustancialmente el presupuesto destinado a la inversión en educación para alcanzar las metas de cobertura, calidad y equidad que demanda una sociedad del conocimiento, de acuerdo con estándares internacionales.
3. Garantizaremos la cobertura educativa universal y de calidad, en un marco progresivo de equidad y eficiencia, mediante la eliminación de barreras financieras, organizativas y culturales. En el Estado de México ningún alumno que lo requiera quedará sin espacio educativo a nivel bachillerato o universitario, y daremos estímulos adicionales a los alumnos sobresalientes para mejorar su formación.
4. Dotaremos de la infraestructura necesaria a las escuelas para tener un sistema educativo integrado a las modernas tecnologías de la información y del mundo digital y computacional.

5. En el presupuesto de egresos del Estado se destinarán recursos de inversión pública destinados a la infraestructura deportiva de todas las escuelas públicas, de los centros de desarrollo comunitario, de las plazas públicas y de los espacios culturales.
6. Estableceremos un nuevo Programa de Otorgamiento Integral de Becas que garantice la entrega transparente y oportuna de apoyos económicos y en especie a los estudiantes en pobreza extrema. Daremos seguimiento puntual a su desarrollo académico, nutricional y psicológico para que obtengan un buen aprovechamiento académico que les permita concluir su educación básica.
7. Aplicaremos el programa Educación Sí para que los niños y jóvenes no deserten de la educación media, media superior y superior.
8. Desde la comunidad universitaria, estudiantes, profesores e investigadores impulsaremos una reforma estructural de la Universidad Autónoma del Estado de México, para garantizarle su plena autonomía, la gratuidad de la educación media superior y superior que imparte, y su ubicación como una institución de vanguardia internacional en la ciencias, las humanidades, la difusión y extensión de la cultura, la investigación y la docencia.
9. Integramos a todas las instituciones de educación pública de educación superior a la Universidad Autónoma del Estado de México.
10. Garantizaremos Cero Analfabetismo en el Estado de México mediante programas de alfabetización y de educación básica para hombres y mujeres adultos.
11. Impulsaremos el desarrollo de la investigación científica, la generación e innovación de nuevas tecnologías, así como su difusión mediante la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Academia Mexiquense de Ciencia y Tecnología como órgano estatal, consultor de la materia, y la constitución del Fideicomiso Mexiquense para la Ciencia y Tecnología.
12. Impulsaremos el desarrollo de la investigación científica para el avance del conocimiento, la generación y adaptación de nuevas tecnologías, así como la difusión científico-tecnológica, de modo que la sociedad mexiquense se beneficie de su aplicación en todos los órdenes de la vida.

13. Expandiremos los programas de atención integral y de educación inicial de los menores de seis años, dando capacitación a los padres de familia para esta labor, particularmente en las zonas marginadas, para asegurar su cuidado, apoyar su nutrición y mejorar su desarrollo psicomotor, mediante programas que combinen el esfuerzo del gobierno y el de la comunidad.
14. Garantizaremos la educación preescolar mediante la Red de Servicios de Cuidado, Aprendizaje y Desarrollo Infantil así como la cobertura obligatoria en los Jardines de Niños, aumentando la infraestructura y el personal docente en los municipios con menores índices de atención.
15. Instrumentaremos planes de educación intercultural y trilingüe de calidad para los alumnos pertenecientes a los grupos étnicos y pueblos originarios.
16. Recuperaremos progresivamente el salario real de los maestros y generaremos condiciones de trabajo y actualización dignas para ellos.
17. Revaloraremos la función docente mediante premios, estímulos y reconocimiento social.
18. Mejoraremos la formación docente, adecuando los programas curriculares para que privilegien una enseñanza reflexiva y crítica para formar profesionales autónomos y capaces de tomar decisiones.
19. Reforzaremos la coordinación de las actividades educativas desarrolladas por las organizaciones comunitarias, brindando apoyos económicos en las prioridades definidas por la comunidad y contaremos con los técnicos para capacitar, asesorar y acompañar el proceso educativo.
20. Ampliaremos la capacidad de atención de las escuelas técnicas, deportivas y artísticas para que integren en sus programas a personas con discapacidad.
21. Promoveremos que los centros deportivos públicos cuenten con instalaciones adecuadas y en buenas condiciones.
22. Crearemos espacios de expresión artística, plástica, literaria, musical y deportiva para el desarrollo de los jóvenes, e instalaremos y rescataremos las Plazas Comunitarias en los municipios para ofrecer a sus habitantes un espacio de encuentro; en donde tengan acceso a servicios que apoyen su educación, capacitación, acceso a la cultura

- y a nuevas tecnologías con el fin de potenciar sus capacidades e impulsar el desarrollo de la localidad.
23. Estableceremos talleres autogestivos de capacitación en artes y oficios, en las diversas instalaciones que ya existen en el territorio estatal.
 24. Mejoraremos la calidad, los contenidos y métodos educativos en todos los niveles de atención.
 25. Actualizaremos los planes y programas de estudio para responder a las necesidades regionales de la Entidad.
 26. Elaboraremos el marco jurídico para crear un sistema permanente de funcionamiento y evaluación de las escuelas públicas y privadas.
 27. Impulsaremos que un mayor número de estudiantes universitarios brinden su tiempo en tareas comunitarias.
 28. Fortaleceremos el fomento de valores cívicos, de responsabilidad, respeto, tolerancia, orgullo de pertenencia mexiquense.

SITUACIÓN EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Luego de 82 años de gobierno priísta, la educación pública del Estado de México está en una condición desastrosa. Ciertamente, de 1921 a 1976 la educación a cargo del Estado fue conducida por profesores que tenían una formación pedagógica teórica y práctica sólida, que conocían los problemas estructurales de la entidad, que estaban familiarizados con profesores, alumnos y padres de familia y reconocían claramente el rumbo que debía imprimirse a la educación. Lamentablemente y al mismo tiempo que estallaba la crisis económica en México y se introducían las medidas de austeridad recomendadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, dentro del llamado Consenso de Washington, la educación pública empezó a tener menos recursos para atender el tema de la cobertura y menos aún para la equidad y la calidad educativa.

En consonancia con la aplicación de la receta de austeridad, la secretaría de Educación Pública fue entregada por el gobierno de Alfredo del Mazo González a una camarilla de políticos advenedizos, indiferentes al magisterio. De 1976 a la fecha, es decir, en 35 años han pasado por la dependencia 11 secretarios de educación, lo que significa una permanencia promedio en la titularidad de apenas 3 años. Esta circunstancia resume tres cuestiones, primero, desconocimiento de la problemática educativa

por parte de esos personajes arrogantes; segundo, indolencia para formular, conducir y orientar la educación pública; y tercero, incompetencia para armar y dar continuidad a un proyecto educativo. El resultado es palpable: una errática conducción de los gobiernos priísta traducida en devastamiento de la educación básica y normal.

La legislatura mexiquense decretó la creación del organismo público descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) en tanto instancia encargada de asimilar al sistema educativo transferido. El carácter descentralizado le permitió tener un margen razonable para la definición de sus políticas internas, en el desarrollo y reglamentación de sus funciones, en la constitución de sus órganos internos, en la administración de sus recursos y en sus relaciones con los sectores privado y social.

Esta circunstancia generó dos subsistemas educativos diferenciados: el estatal, centralizado y el federalizado, desconcentrado/centralizado. El primero controlado por una burocracia asociada al partido oficial y el segundo por otra vinculada a las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En la práctica, tal situación ha tolerado que cada subsistema opere con su propia lógica, de acuerdo a sus propios intereses y objetivos particulares. No hay en consecuencia un sistema educativo estatal articulado que se oriente en una sola dirección y responda a un solo propósito.

Lo distintivo en ambos es el imperio de la burocracia patrimonial, la relación corporativa gremial, el chantaje clientelar, la gestión autoritaria, la decisión discrecional y la impúdica ineficiencia. En efecto al interior de la Secretaría de Educación estatal se ha dado un proceso de colonización de profesionistas ajenos al magisterio y en los SEIEM otro semejante por miembros del SNTE que manejan puestos, plazas y promociones en función de intereses. De esta manera, las horas clase y las plazas, interinas y de base, las plazas de director y subdirector escolar, pedagogo B y A, investigador y supervisor escolar son usadas de manera patrimonial y asignadas a los amigos, compadres y miembros de la camarilla; de tal forma que quien se prepara, estudia un diplomado o una especialización o hace un posgrado, pero no es parte del grupo administrativo o sindical, ni asiste a los actos sindicales y partidistas como porro y matraquero, no tiene posibilidades de ascender y mejorar su condición profesional.

Frente a este fenómeno, las escuelas mexiquenses soportan desde hace décadas, la presencia de profesores de aula y horas clase, orientadores, directores, pedagogos, investigadores y supervisores que no tienen un compromiso mínimo con los niños y jóvenes, la escuela y la educación, sino con las camarillas administrativas, sindicales y del partido oficial que los arropan con canonjías, omisiones e impunidades, haciendo efectivo aquello de que: “Para el amigo gracia, para el enemigo, todo el peso de la ley”.

Al interior de las escuelas de educación básica, preparatorias, normales y de posgrado, se ha generado un clima escolar displicente, individualista e infructuoso y del cual se busca sacar ventajas personales; pero que al mismo tiempo es campo propicio para la gestión escolar autoritaria, burocrática y clientelar. Un contexto educativo como el anterior atentar contra la educación pública y contra la calidad de la educación.

Frente a esta situación, existe una planta docente y de investigadores subutilizada, pero al mismo tiempo hay un déficit de profesores para atender las escuelas de educación preescolar y preparatoria con formación pedagógica que bien pueden ser formados en las escuelas normales. Así mismo, las normales y las instituciones públicas pueden asumir la responsabilidad de la formación permanente de maestros y evitar que este encargo sea asignado, con la venia de la autoridad educativa priísta y complacencia de los sindicatos, a instituciones privadas sin vocación pedagógica pero que firman jugosos contratos por portafolios educativos de dudosa calidad. Esos recursos que bien podían ser canalizados a fortalecer las instituciones públicas, desde hace una década se han orientados a privatizar la capacitación y la formación permanente de profesores, directores, supervisores y funcionarios públicos.

Una situación de indiferencia y dejación padece también el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), una institución creada en 1981 con el objeto de ofrecer al magisterio, estatal y federalizado, oportunidades para hacer el posgrado en educación, a la vez que efectúa tareas de investigación educativa y de difusión y extensión académica en su sede Toluca y las Divisiones de Ecatepec, Chalco y Tejupilco. Luego de 30 años, el ISCEEM no ha podido ingresar al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la SEP y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ni ha cumplido plenamente sus objetivos porque carece de

dos condiciones básicas; por un lado, de una base jurídica que le dé la potestad suficiente para decidir sobre la academia y la libertad de cátedra; por otro lado, del financiamiento necesario para atender las carencias en infraestructura física, equipamiento, tecnología e informática, biblioteca, relaciones académicas y publicaciones. Es lamentable, así mismo, que no obstante que su eje de atención es el magisterio, no hay un mecanismo articulador entre las escuelas normales y el ISCEEM que permita una comunicación y colaboración académica estrecha, una armonización de objetivos y estrategias y una definición de las prioridades educativas.

Por lo que se refiere a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), las tres Unidades establecidas en el Estado de México, Toluca, Atizapán de Zaragoza y Ecatepec, han cumplido treinta años pretendiendo nivelar a los docentes que no tenían el nivel de licenciatura. En las primeras dos décadas, coordinadas por la Unidad Ajusco, se consolidó su estructura académica, pero los últimos 10 años han sido de deterioro en todos los campos:

Las plazas de tiempo completo y la investigación educativa son marginales. No tienen un proyecto académico claro que responda a las necesidades de la educación básica de la entidad; tampoco cuentan con un presupuesto propio y son administradas bajo una visión patrimonialista y verticalista por funcionarios de los SEIEM en contubernio con las burocracias de las secciones 17 y 36 del SNTE a través de una llamada Junta de Gobierno de Educación Superior en la que no tienen cabida las opiniones de las comunidades educativas.

La federalización educativa dejó huérfanas académicamente a estas instituciones de educación superior. De allí la conveniencia de ceder ante la añeja demanda de la autonomía universitaria que permita reformular toda su misión.

La misma inercia aqueja a los dos Centros de Actualización del Magisterio del Estado de México y a los más de veinte Centros de Maestros. En los programas de actualización pretende imponerse una política de doble talante: Por una parte atar sus programas de formación a los resultados de las pruebas estandarizadas de los organismos nacionales e internacionales evaluadores y someterlas a las lógicas de formar docentes con una actitud basada en la mejora laboral meritocrática.

En un contexto magisterial y educativo lamentable, el sistema se sostiene por el trabajo abnegado, responsable, generoso de miles de docen-

tes comprometidos con la formación de niños y jóvenes y con los fines de la escuela y la educación pública, que no admiten que los recursos económicos obtenidos de una sociedad mexiquense empobrecida, por la vía de los impuestos, para la educación de las generaciones jóvenes, sean dilapidados por vividores.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

A 55 años de que el Instituto Científico y Literario Autónomo se transformara en la actual Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), atiende una población estudiantil es de a 57 475 alumnos.

Desde esa fecha es considerada la máxima casa de estudios de la entidad, aunque originalmente sus actividades se centraron en mayor proporción en el Valle de Toluca, actualmente cuenta con 8 preparatorias, 21 facultades y 14 unidades académicas.

Para el ciclo escolar 2010-2011, solicitaron su ingreso a bachillerato universitario 9 640 estudiantes, de los cuales 9 524 presentaron examen de admisión y 5 810 se inscribieron; atiende una demanda real de 61. En 2010 hubo 4 308 egresados y se alcanzó 73.9% de eficiencia terminal por cohorte generacional.

La población de 16 a 18 años (840,559) que debiera estar cursando el bachillerato, sólo el 60.9% (512,518) forman parte de la matrícula de ese nivel en el estado de México; de los cuales la UAEM, atiende al 3.1% de la matrícula (16, 113) y al 1.9% del total de los jóvenes.

En el caso de la educación superior, atiende al 13.15% (39,679) de la matrícula y al 2.8% de la población de 19 a 23 años (1, 364,344).

El índice de titulación por generación en promedio es de 15.5% por generación, es decir por cada cien alumnos que egresa sólo se titulan 15.

EL FINANCIAMIENTO

La UAEM obtuvo ingresos ordinarios del Gobierno Federal por 912.8 millones de pesos; del Gobierno del Estado de México, 1,321.2 millones de pesos; y 960.0 millones de pesos por ingresos propios, totalizando un presupuesto ordinario de 3,194.0 millones de pesos. Adicionalmente se recibieron 454.4 millones de pesos de recursos extraordinarios.

El egreso se compone de servicios personales, 2,181.6 millones de pesos; gasto corriente, 663.5 millones de pesos; becas, 227.1 millones de pesos —incluidos los recursos del Pronabes—; e inversión compuesta de

obra y equipamiento por 74.3 millones de pesos. Complementariamente, se ejercieron recursos de años anteriores por 198.2 millones de pesos y se encuentran de laboratorio y equipo didáctico; y 400.7 miles de pesos a acervo bibliográfico.

De acuerdo con la *Revista Trimestral de Análisis de Coyuntura Económica* de la Uaemex, de enero-marzo de 2010, el presupuesto total para el Estado de México en 2010 fue de 134,058 millones de pesos, contra los 124,359 millones de pesos asignados en el 2009, lo que representó un crecimiento nominal de 7.8%.

Por lo que respecta al gasto en educación, tuvo asignando a este rubro un presupuesto de 45,845.1 millones de pesos, lo que representó un incremento de 5 mil millones de pesos respecto a 2009, con dicho monto se buscó satisfacer las necesidades del sistema educativo del estado, el cual cuenta, como ya se mencionó con una población estudiantil de 4.4 millones de alumnos en todos los niveles, lo que corresponde al 11.8% de la matrícula nacional, de ahí la necesidad de contar con un mayor presupuesto en dicho rubro.

De la misma manera que a nivel nacional, en el Estado de México se manejó un presupuesto que no permitió más que satisfacer las necesidades mínimas de los estudiantes mexiquenses, dejando nuevamente en espera la solución de la cobertura en el nivel preescolar, secundaria y educación media y superior, aunado a los problemas de calidad que enfrenta la educación mexiquense en todos sus niveles, y en especial cuando la matrícula educativa crece año con año y existe menos infraestructura para cumplir con la educación pública.

Frente a esta insuficiencia presupuestal los padres de familia de las escuelas de educación básica tienen que intervenir decididamente, por un lado, solicitando el pago de una cuota anual al inicio del año escolar para destinarlo a gastos de papelería, gises, borradores y consumibles, material de aseo, pago de secretarías, conserjes, obras de reparación y mantenimiento del edificio escolar, por otro, organizando rifas, kermeses y obteniendo ingresos de la tienda escolar, para garantizar la operación mediana de los planteles.

En el caso de la educación media superior y superior, las cuotas de inscripción semestral variables, merman los ingresos de las familias mexiquenses.

COBERTURA

De acuerdo con el INEGI 2010, dentro de una población del Estado de México de 15 millones 175 mil 862 habitantes, 5 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir, mientras que el promedio nacional es de 8 por ciento.

De acuerdo con *transparencia.edomex.gob.mx*, la matrícula escolar total 2010-2011 es de 4, 483,809 alumnos, pero de la escuela pública son 3, 915,014 estudiantes (87.3%); la plantilla docente total es de 223,103 en tanto que del orden público son 175,980 profesores (78.8%) y; existen 23,400 escuelas, de las cuales 18,240 son públicas (77.9%).

En relación a la matrícula de la escuela pública, la educación básica registra 462,930 alumnos en preescolar, 1, 793,831 en primaria y 759,261 en secundaria; en total: 3, 016,022 alumnos, esto es, 77% de los estudiantes del total de la escuela pública; estos alumnos son atendidos por 116,214 profesores en 15,343 planteles.

La educación media superior pública (bachillerato técnico, general y tecnológico) observa una matrícula de 420,195 alumnos (10.7% del total público); 26,227 docentes y 876 escuelas.

La educación superior (licenciatura en educación, técnica universitaria y técnico superior universitario) registra 180,647 alumnos (4.6% del total público), 17,025 profesores y 153 planteles. En el posgrado (educación, universitario y tecnológico) la inscripción es de apenas 6,081 estudiantes (0.15% del total público), 2,020 docentes y 64 instituciones.

El resto corresponde a la modalidad no escolarizada (educación inicial, especial, adultos, para el trabajo, artística, deportiva, bachillerato, licenciatura y posgrado abierto) 292,069 alumnos (7.4% del total público), 14,498 profesores y 1,804 escuelas.

La población mexiquense de 15 años y más tiene un promedio de escolaridad de 9.2, es decir, ha concluido la secundaria, en tanto que el promedio nacional es de 8.7 grados.

En términos de cobertura, en preescolar es de 71.8%, en primaria 97.3%, en secundaria 96.3%, en media superior 61.2% y en superior 21.7%. De lo anterior se desprende que el mayor esfuerzo educativo del gobierno del estado tiene que hacerse en preescolar, media superior y superior.

En el caso de UAEM en el ciclo escolar 2010-2011, el sistema dependiente atiende a 57 475 alumnos: 16 113 (28%) de bachillerato, 38 679 (67%) en estudios profesionales y 2 683 (5%) en estudios avanzados.

Dicha matrícula se distribuye en 45 espacios educativos: 8 planteles de la Escuela Preparatoria, 21 facultades, 10 centros universitarios (CU), la Extensión Académica Tejupilco, 4 unidades académicas profesionales (UAP) y el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

Por área geográfica, 62% (35 756) de los alumnos cursa estudios en Toluca —11 864 en bachillerato, 21 315 en estudios profesionales y 2 577 en estudios avanzados— y 38% (21 719) en otros 15 municipios —4 249 alumnos en bachillerato, 17 364 en licenciatura y 106 en estudios avanzados.

En cuanto a cobertura de la matrícula educativa estatal, en el nivel medio superior la UAEM tiene una participación de 3.1%, mientras que en licenciatura es de 13.1%.

En el año 2010, la cartera de proyectos de investigación, fue de 993 -48% corresponde a investigación aplicada, 46% a investigación básica y 6% a desarrollo tecnológico-; de los cuales, 561 fueron financiados por la UAEM -48% investigación aplicada, 44% investigación básica y 8% desarrollo tecnológico-, 129 por CONACYT, 197 por otras fuentes. Los 106 restantes no tuvieron financiamiento.

Para finales de 2010, la planta docente tenía 1,072 PTC registrados en la SEP; de ellos, 497 con grado de doctor y 473 con grado de maestro, lo que indica crecimiento de 24% en PTC doctores en relación con el inicio de la administración (400 en 2008). Asimismo, 269 integrantes del claustro académico pertenecen al SNI: 73 candidatos, 175 en nivel I y 21 en nivel II. En enero de 2011 el número de SIN se incrementó a 285, como resultado de la convocatoria de reingreso.

Las 70 instituciones públicas que ofrecen educación superior en la entidad son:

Federales (4): Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, Instituto Tecnológico de Toluca y Universidad Pedagógica Nacional.

Estatales (61): Tecnológico de Estudios Superiores (14), Universidades Tecnológicas (5), Universidades Politécnicas (2), Universidades Interculturales (1), Universidad Estatal (1), Conservatorio de Música (1), Instituto Superior de Ciencias de la Educación (1), Normales (36).

Autónomas (5): Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma Metropolitana y Colegios de Posgrados.

GARANTIZAR LA AUTONOMÍA

- Autonomía académica a las Instituciones de Educación Superior de la entidad: La autonomía y la libertad de pensamiento generan conocimiento; La autonomía académica permitirá aprender y generar ciencia; realizar investigación científica y aplicada.
- Fortalecer la autonomía de la UAEM, a través de mecanismos económicos y legales, en pleno respeto de la institución. Reforzando el papel preponderante con máxima casa de estudios del Estado de México.
- La educación impartida en las universidades debe reforzar y transmitir a los estudiantes que el pleno ejercicio de los derechos y libertades son la expresión de la pluralidad democrática.

MAYOR PRESUPUESTO A EDUCACIÓN SUPERIOR

- Ampliar la matrícula universitaria actual. Incluyendo la creación de nuevas de preparatorias y unidades académicas dependientes de la UAEM.
- Reforzar la investigación científica y aplicada que contribuya a resolver los problemas de la entidad y sea punta de lanza en el desarrollo regional.
- Beca a todos los estudiantes de bachillerato de acuerdo con su promedio
- Asegurar la gratuidad de la educación pública hasta el nivel de postgrado. Lo cual incluye la eliminación de colegiaturas en la UAEM y en las Instituciones públicas de educación superior.
- Abatir brecha digital; dotar a todos los planteles con internet abierto y con sistema de bibliotecas digitales.
- Reorientar los esquemas de investigación y docencia para lograr que en todos los programas educativos se incorpore la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Subsidiar el 50% del pago de transporte para todos los estudiantes.

REESTRUCTURAR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Crear un sistema de universidades que garantice que la educación que se imparte sea crítica y científica. Evitaremos que las instituciones se conviertan en cotos de ex funcionarios.
- Transferir recursos e instalaciones de la Universidad Bicentenario y demás universidades al patrimonio de la UAEM, a efecto de lograr que la formación universitaria cumpla con estándares académicos y científicos.
- Implementar el Sistema de bachillerato estatal a efecto de garantizar que los jóvenes cuenten con un lugar de estudio (Programa Prepa Para Todos).
- Homologar el sistema educativo (estatal y federalizado) con el objeto de eficientizar su operación.
- Reestructurar Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y en su caso transformarlo en Secretaría de Ciencia y Tecnología para promover, apoyar y financiar investigación científica y aplicada en la entidad.
- Garantizar que la sede estatal de la Universidad Pedagógica Nacional, reciba íntegros los recursos federales, a efecto de fortalecer el papel sustantivo y ampliar la infraestructura, construir edificios, biblioteca y comedor.
- Crear el sistema de empleo universitario del Estado de México.
- Designar para la conducción de la educación pública del Estado de México a un profesional honesto, con saber pedagógico y de amplio reconocimiento académico.
- Reestructurar y redimensionar el sistema estatal de formación de profesores.
- Establecer para los profesores estatales y federalizados un sistema de promoción profesional que privilegie el logro académico, el desempeño profesional y la formación permanente.
- Establecer para el magisterio un incremento salarial anual de dos puntos porcentuales por encima de la inflación.
- Eliminar en el Estado de México la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) que a nivel federal firmaron el Presidente de la República y la Presidenta del SNTE, el 15 de mayo de 2008,

por ser más un mecanismo de control que atenta contra la educación pública y promueve la educación privada.

REFORMAS LEGALES

- Proponer las reformas legales a efecto fortalecer y garantizar la plena autonomía a la UAEM.
- Elaborar una Ley de Educación del Estado de México consecuente con el Nuevo Proyecto de Nación propuesto por el Movimiento de Regeneración Nacional.

Pacto por la seguridad pública, la plena vigencia de los derechos humanos, la erradicación de la violencia y la democratización de la justicia

Toluca de Lerdo, Estado de México a 6 de junio de 2011.

1. Impulsaremos una política criminal que se sustente en el respeto a los derechos humanos, a las garantías de seguridad jurídica y debido proceso, que combata las causas económicas y sociales de la actividad criminal, que elimine las prácticas de corrupción en las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y combata directamente al crimen organizado.
2. Otorgaremos plena autonomía al Ministerio Público transformando a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en un Organismo Público Autónomo.
3. Impulsaremos cambios de fondo en el sistema de procuración de justicia para avanzar hacia una verdadera autonomía del ministerio Público, respecto del Ejecutivo, donde la incorporación, permanencia y ascenso de los servidores públicos que la integren se encuentre sujeta a un servicio civil de carrera normado por ley y en el cual los criterios privilegiados sean el perfil y actualización profesional.

4. Implementaremos un sistema estatal de procuración de justicia que tenga por objeto la investigación con bases científicas de los delitos y no a partir de la improvisación.
5. Impulsaremos la adopción de un sistema de justicia penal adversarial, oral, como una herramienta para agilizar y transparentar los procesos judiciales considerando diversos métodos de constatación pública como la videograbación, la estenografía y la grabación de audiencias.
6. Propondremos la Ley para el Sistema Estatal de Resolución de Conflictos.
7. Fomentaremos y protegeremos la cultura de denuncia ciudadana mediante mecanismos de fácil acceso, acercamiento a la comunidad y protección de testigos y denunciantes.
8. Implementaremos diversas redes sociales para la prevención delictiva entre la sociedad civil y las instituciones de seguridad y prevención y procuración de justicia.
9. Impulsaremos medidas de integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la cultura de prevención con efecto multiplicador.
10. Se constituirá al interior de la PGJEM la fiscalía estatal ambiental a fin de hacer una correcta persecución de los delitos contra el medio ambiente.
11. Daremos atención especial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en la protección de sus derechos, en razón de que sean víctimas o presuntos responsables de algún hecho delictivo.
12. Impulsaremos una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos, privilegiándose la readaptación.

13. Promoveremos un programa de educación y las medidas de salud pública dirigidas a desalentar el consumo de drogas.
14. Garantizaremos la reparación del daño a las víctimas del delito o la incorrecta acción de la justicia.
15. Combatiremos al narcotráfico y cualquier forma de crimen organizado.
16. Combatiremos radicalmente todas las formas de maltrato, discriminación y explotación sexual y laboral de niños, mujeres, hombres, adolescentes, indígenas y personas en condición de vulnerabilidad.
17. El gobierno que encabezaremos se compromete a implementar una nueva estrategia de seguridad pública, para abatir la incidencia delictiva y la impunidad, prioritariamente en delitos de secuestro, narcomenudeo en escuelas, robo por asalto a transeúnte y cuenta-habientes, robo a bordo de taxis, y en transporte público, robo de vehículo, principalmente con violencia, control de armas de fuego y réplicas.
18. Se dará un combate frontal a las bandas criminales y organizaciones delictivas intermedias.
19. Se realizarán acciones policiales específicas con base en información de inteligencia para combatir a la delincuencia.
20. El nuevo gobierno llevará a cabo una serie de acciones para lograr la eficiencia de los cuerpos policiacos, con esquemas supervisión y control, así como de depuración y evaluación del desempeño del personal de seguridad pública.
21. Las estrategias incorporarán responsablemente a la ciudadanía en la definición de necesidades, en la atención y seguimiento así como en la evaluación del desempeño de las policías.

22. Desarrollaremos programas preventivos para generar entornos comunitarios más seguros.
23. El nuevo gobierno del Estado de México realizará políticas de obra pública y construcción de infraestructura, servicios, actividades deportivas y culturales para lograr la recuperación de espacios públicos que eviten el asentamiento de la delincuencia o las condiciones para que se puedan cometer delitos.
24. Será fundamental para el nuevo gobierno establecer y fomentar la cercanía policial con la ciudadanía para que, con amplia participación ciudadana, se fomente la cultura de la legalidad, se mejoren las relaciones del policía con la comunidad, se fortalezcan los mecanismos de evaluación ciudadanía sobre el personal de seguridad y dando atención especializada a víctimas de delito y familias.

Pacto por el respeto y reconocimiento de las diversidades culturales y sexuales

Coacalco, Estado de México, 9 de junio de 2011

Emprenderemos programas de educación y sensibilización para promover el disfrute universal de todos los derechos humanos por todas las personas, con independencia de su orientación sexual o la identidad de género, mediante políticas y toma de decisiones de enfoque pluralista que reconozcan y afirmen la complementariedad e indivisibilidad de todos los aspectos de la identidad humana, incluida la orientación sexual.

1. Instauraremos en la Constitución del Estado de México el principio de no discriminación por motivos de orientación sexual.
2. Promoveremos la derogación de toda disposición jurídica que prohiba el ejercicio de la sexualidad llevada a cabo de forma consensuada por personas del mismo sexo.
3. Adoptaremos todas las medidas legislativas y de otra índole que resulten apropiadas para prohibir y eliminar la discriminación por

motivos de orientación sexual y diversidad de género en las esferas públicas y privadas.

4. Adoptaremos todas las medidas apropiadas a fin de garantizar el desarrollo adecuado de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, según sean necesarias para garantizarles el goce o ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones.
5. Adoptaremos todas las medidas apropiadas incluyendo programas de orientación y capacitación, para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas prejuiciosas o discriminatorias, basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
6. Garantizaremos que a todas las personas se les confiera capacidad jurídica en asuntos civiles sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género y la oportunidad de ejercer dicha capacidad, incluyendo los derechos. En igualdad de condiciones, a suscribir contratos y administrar, poseer, adquirir, controlar y disfrutar bienes de su propiedad, como también a disponer de éstos.
7. Adoptaremos todas las medidas legislativas administrativas y de cualquier otra índole que sea necesaria para respetar plenamente y reconocer legalmente el derecho de cada persona a la identidad de género que ella defina para sí.
8. Adoptaremos todas las medidas necesarias a fin de prevenir y desterrar todas las formas de violencia y hostigamiento relacionadas con la orientación sexual y de identidad de género.

Compromiso con Ciudadanos por una Causa en Común A.C.¹³⁶

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 13 de junio de 2011

Yo Alejandro Encinas Rodríguez, candidato a Gobernador del Estado de México, mediante la presente me comprometo a:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Presentar al Congreso del Estado en uso de mis atribuciones, una iniciativa de reformas a la Ley de Transparencia y Accesos a la información Pública del Estado, que proponga las modificaciones necesarias a efecto de que, en lo que corresponda, equipare la ley estatal con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como sus subsecuentes reformas o leyes que la reemplacen, permitiendo en la práctica ciudadana un verdadero acceso a la información a través del Sistema INFOMEX proporcionado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o cualquier entidad que eventualmente la sustituya.

¹³⁶ Suscrito con la Presidenta de esa Asociación María Elena Morera

En tanto no se apruebe y se aplique la nueva ley de transparencia estatal arriba mencionada, me comprometo a rendir cuentas a los ciudadanos de manera transparente y permanente.

2. Hacer pública mi declaración patrimonial al inicio de mi mandato, repetir este ejercicio anualmente hasta el último año de mi gestión. Hacer públicas las declaraciones de mis colaboradores de primer y segundo orden antes de asumir los cargos públicos y al término de los mismos.
3. Difundir los criterios generales a partir de los cuales se designará a mis colaboradores de primer y segundo orden, para que los ciudadanos siempre conozcan los perfiles antes que a las personas, y así transparentar dicho procedimiento.
4. Combatir la corrupción en entidades públicas y privadas, y desempeñar mis responsabilidades de manera honorable, evitando los conflictos de interés y buscando siempre el interés público. Buscar que todos los Poderes del Estado, los Ayuntamientos y Organismos Autónomos hagan lo mismo. Las licitaciones y concursos públicos, para obras y contratos públicos así como la regulación aplicable, deberán estar abiertos al escrutinio público, para evitar actos de corrupción, amiguismo y favores públicos.
5. Proponer al Congreso Estatal la transparencia para los órganos legislativos locales, tanto en términos de las actividades propiamente legislativas, como en el uso de los recursos a disposición de las legislaturas locales.
6. Aceptar el informe del índice Nacional de Transparencia y Buen Gobierno realizado por Transparencia Mexicana, y tomar sus resultados para implementar junto con la sociedad acciones para abatir la corrupción.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EDUCACIÓN PÚBLICA

1. Cumplir con el De recho de Egresos de la Federación, y hacer entrega a la SEP en forma completa y puntual del Padrón de Maestros de mi Estado (plazas Estatales y Federalizadas). El padrón deberá de incluir la identificación del docente, su historial de formación, condición laboral, ingreso detallado y asignación actual.
2. Involucrar a la sociedad en el diseño de políticas públicas que mejoren la calidad educativa y aseguren de la inversión en el rubro, esto a través de la consolidación d la presencia mayoritaria de la sociedad en el Consejo Estatal de Participación de la Educación y de la participación en el Comité Estatal de Seguimiento para Plazas Docentes y establecer mecanismos de consulta continua, representativa y transparente sobre los temas de gasto educativo, profesionalización docente y evaluación.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

1. Involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía, procuración y administración de la justicia.
2. Dar publicidad a los procesos penales y a la solución alterna de conflictos mediante la adopción del sistema acusatorio en el plazo más corto posible.
3. Transparentar los contratos de arrendamientos, adquisiciones y servicios en latería de seguridad pública, evitando al máximo utilizar como pretexto la materia para la adjudicación directa.

ESTADO DE DERECHO Y LEGALIDAD

1. Actuar siempre con estricto apego a la legalidad en el ejercicio de la administración pública estatal e instaurar los procedimientos administrativos o penales a quienes no lo hagan.
2. Realizar foros de debate con especialistas y académicos en los primeros 100 días de mi gobierno para analizar la viabilidad de la auto-

nomía y/o profesionalización de la Procuraduría General de Justicia y Contralor General del Estado y a partir de las conclusiones y recomendaciones que se desprendan de estos foros emitir y presentar una iniciativa de ley ante el H. Congreso del Estado.

3. Cumplir con todos los requisitos, políticas y acciones que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tales como la formación, profesionalización y certificación de los miembros de corporaciones policiales, de procuración y de administración de justicia.
4. Rediseñar, en el ámbito de mis facultades, los sistemas de seguridad pública y justicia penal, para hacerlos efectivos y transparentes. Proponer al Congreso del Estado las reformas que sean en el mismo sentido.
5. Promover la creación del mando único en el estado, previo acuerdo ante presidentes municipales, para crear un solo cuerpo de policía preventiva estatal, y reforzar las policías en los municipios para equiparar niveles de capacitación y profesionalización en la entidad.
6. Realizar, dentro de mis facultades, todas las acciones necesarias encaminadas a reducir los índices delictivos sustancialmente en los delitos de mayor impacto para la sociedad, tales como el secuestro.

FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA

1. Proponere impulsar en el Congreso Estatal mecanismos de vigilancia ciudadana del gasto público y del desempeño de las instituciones estatales y municipales.
2. Proponer e impulsar en el Congreso Estatal la asignación en los municipios de un presupuesto ciudadano participativo, como mecanismo de ciudadanización del gasto público.
3. Recuperar y aumentar los espacios públicos. Promover la reconstrucción del tejido social.

4. Recuperar y aumentar los espacios públicos. Promover la reconstrucción del tejido social.
5. Ejecutar programas educativos, de empleo, deportivos y culturales destinados a los jóvenes, especialmente, a aquellos que por su condición social o económica son vulnerables; que sean auditables, dando a conocer sus resultados al término de cada año de gobierno.
6. Me comprometo a recibir las demandas de los ciudadanos del Estado de México que la organización Ciudadanos por una Causa en Común A.C. me haga llegar una vez obtenida la constancia de mayoría que acredite mi triunfo electoral. Al recibir este documento me comprometo a revisar y analizar el documento y remitir a la organización en un plazo no mayor a 30 días naturales, una respuesta al documento que contenga todas las demandas a las que me comprometo a cumplir y reportar una vez que tome posesión como Gobernador.

En caso de que estas demandas no recaigan dentro del ámbito de las facultades del Ejecutivo estatal, sino que correspondan a otro orden de gobierno, me encargaré de que éstas sean canalizadas a las instancias correspondientes.

Pacto por el reconocimiento de las diversidades culturales: la cultura es el arma para el desarme

Meteppec, Estado de México, 14 de junio de 2011

Frente a las luchas de los jóvenes por las libertades democráticas, los derechos de las minorías, el respeto a la diversidad cultural y a las expresiones culturales y artísticas, el régimen que sobrevive en el Estado de México ha respondido con intolerancia, autoritarismo y represión. Y esto, como muchas otras cosas, debe cambiar. La izquierda democrática en el mundo se ha diferenciado de los gobiernos conservadores por los productos culturales que ha construido y que ha llevado a cabo en las ciudades, estados y países en los que ha gobernado. Y México no ha sido la excepción.

Es en el debate acerca de los jóvenes y su derecho a la diversidad, al futuro, a la calle y al ocio creativo donde los grupos conservadores muestran siempre su rostro de intolerancia e incompreensión; es en la defensa de los espacios públicos como patrimonio colectivo y cultural, donde queda clara la vocación social de un gobierno progresista; es en el reconocimiento de la identidad de los pueblos originarios y de el derecho a la preservación y promoción de su cultura, y acompañando las luchas de

las minorías sexuales por el reconocimiento pleno de sus derechos civiles y políticos donde la izquierda ha aprendido a respetar la diferencia y a promover la libertad plena; es en la promoción masiva del libro y la lectura donde se va construyendo el imaginario de un mundo más solidario e incluyente, es en la defensa irrestricta de los recursos naturales donde nos comprometemos con la sustentabilidad del planeta y con su futuro.

La cultura es sin lugar a dudas una de las principales herramientas para reconstruir el tejido social en el Estado de México. No necesitamos más policías, sino que los policías sean menos necesarios; no necesitamos el doble de presupuesto para seguridad, necesitamos el doble de presupuesto para cultura.

Cultura para que el acceso y disfrute de la poesía, la literatura, el teatro, la música, el cine, las artes plásticas y el arte contemporáneo, sea considerada un derecho universal garantizado por el Estado.

Cultura para mejorar la convivencia, para aprender del dolor ajeno, para no perder nuestra capacidad de asombro ni nuestra capacidad de empatía con el otro.

Cultura para reconocernos distintos y diversos, similares y diferente, con derechos individuales y colectivos.

Cultura para la libertad, para la reflexión, para fomentar la tolerancia y la comunión. Cultura para convencernos de que además del miedo y la necesidad de sobrevivir, la belleza y tenemos derecho a ella, tenemos derecho de educar nuestra sensibilidad y hacer de ello un ejercicio gozoso.

Cultura para defender nuestro patrimonio tangible e intangible, para preservarlo y reinventarlo; cultura para hablar de nosotros y contar nuestra historia, para entender las historias de otros y compararla con la nuestra.

Cultura para preservar el medio ambiente, para llenar de verde nuestras calles; cultura para comprender el mensaje que la naturaleza nos envía; cultura para la sustentabilidad y la supervivencia.

Cultura para reinventar el espacio público, para salvaguardar al peatón y llenar de música y luz las noches de nuestras comunidades y barrios.

EN RESUMEN: CULTURA COMO ARMA PARA DESARMAR LA VIOLENCIA.

Son estos asuntos los que hacen del tema cultural una prioridad para la construcción de una nueva relación entre los ciudadanos del Estado

de México y su futuro gobierno. Por ello, un gobierno que se reivindica de izquierda debe transformar la experiencia acumulada y la riqueza de todos estos debates y luchas en políticas culturales promovidas desde el gobierno, para los ciudadanos y con los ciudadanos.

EJE TRANSVERSAL

Proponemos colocar al Desarrollo Cultural como uno de los ejes transversales del nuevo gobierno y hacer que permee todos los ámbitos de la vida pública del Estado, porque hablar de cultura es hablar de un espacio para la acción y de un hilo conductor de la reconciliación social.

FOMENTO A LA LECTURA

Leer es sinónimo de libertad. Leer nos humaniza, nos sensibiliza, nos prepara para el amor, para el dolor, para la tolerancia, nos hace pensar en el pasado, pero nos proyecta al futuro. Leer nos crea, nos recrea y nos inventa. No nos cansaremos de decir que leer nos hace libres, críticos y pensantes.

Realizaremos el programa de promoción de la lectura y del libro más grande en la historia del Estado de México, que comprende la creación de centenares de puntos de lectura organizados con el apoyo del gobierno, con un carácter autogestivo y de organización comunitaria, la realización de ferias y festivales en plazas públicas y espacios destinados al arte y la cultura y la distribución gratuita de decenas de títulos de autores locales y nacionales. La lectura será uno de los pilares del programa cultural de nuestro gobierno.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

El Estado de México cuenta con una amplia gama de espacios culturales (como casas de cultura, centros regionales o centros comunitarios) que carecen de programas definidos, su vocación es confusa, e igual se usan para asambleas, fiestas patronales, o fiestas particulares. La gran mayoría de estos centros culturales no cuentan con un presupuesto estable, lo que hace que dependan en muchos casos de los recursos que generan por la prestación de servicios.

Existe una enorme concentración de la oferta cultural en muy pocas ciudades y espacios, lo que provoca que decenas de centros culturales de

los pueblos y los barrios no tengan una programación cultural propuesta y financiada por el gobierno del Estado.

Promoveremos una descentralización de la oferta cultural en el Estado, para fortalecer y conformar una red de espacios culturales comunitarios que permita atender la demanda de cada comunidad. Para ello otorgaremos, un presupuesto base para todos los espacios culturales administrados por el gobierno estatal, con la intención de que cada uno se convierta en un Centro Cultural Comunitario de Barrio, representando la identidad y las dinámicas de cada lugar. La idea es revitalizar estos centros culturales para hacer de ellos una terminal que garantice que el quehacer cultural deje de ser marginal y se convierta en parte de la vida cotidiana. Desde estos Centros Culturales Comunitarios de Barrio se impulsará el desarrollo de los artistas locales y el encuentro entre nuestros artistas y los creadores de México y del mundo.

Además desarrollaremos un extenso programa de talleres libres de artes y oficios, donde miles de jóvenes, mujeres, niños y adultos podrán involucrarse en actividades relacionadas con la creación, de forma gratuita y sin requisitos.

Nuestros Centros Culturales Comunitarios de Barrio trabajarán en red, para garantizar el encuentro entre las comunidades y así fortalecer el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la diversidad cultural.

EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación básica ha abandonado el trabajo sobre la sensibilidad. En la primaria y la secundaria la materia de Educación artística es una asignatura complementaria y accesorio. Es necesario enriquecer los contenidos humanísticos y artísticos de los programas educativos en todos los niveles y a través de la red de centros culturales comunitarios de barrio impulsar la educación artística no formal.

ESPACIO PÚBLICO: CALLE PARA TODOS

La calle debe ser un espacio profundamente democrático. Un espacio digno y adecuado para el tránsito, el encuentro y la convivencia. Sin embargo el espacio público se ha deteriorado y se ha convertido en espacios peligrosos y abandonados. Los gobiernos del Estado han apoyado el crecimiento de espacios privados donde se impone la lógica del consumo.

El nuevo gobierno tendrá como uno de sus ejes de acción cultural la calle y el espacio público desarrollando un amplio programa de actividades culturales gratuitas al aire libre, que llevará a las plazas, parques, avenidas y explanadas una oferta cultural de calidad que privilegiará a los artistas locales y a las agrupaciones jóvenes. Con ello pretendemos contribuir a la apropiación de dichos espacios por los ciudadanos. No hay calle más segura que la que está ocupada y viva. La ocupación de la calle por cultura será una constante en nuestro gobierno.

DIVERSIDAD E IDENTIDADES

Lo primero que tenemos que reconocer en el Estado de México es que no existe una “identidad Mexiquense”, sino una Diversidad de Identidades que constituye una enorme riqueza.

Pensar con esta visión multicultural y pluriétnica nos fortalece como Estado. El nuevo gobierno desarrollará una política cultural que reconozca los distintos orígenes de sus habitantes y a la vez apoye, promueva y difunda la riqueza cultural de los pueblos originarios. Su aportación a la construcción de la cultura del estado es un elemento de incalculable valor.

Los jóvenes han hecho de su forma de vestir y de actuar, de su música y sus preferencias, de su gusto por las nuevas tecnologías, mecanismos de identidad que se expresan en las paredes, en las páginas web, en la calle y en la fiesta. Todas estas formas de expresión tendrán cabida en el nuevo gobierno, promoveremos el respeto irrestricto a las identidades juveniles, no solo respetando sus formas de participación y de organización, sino promoviendo políticas para evitar que sean discriminados o criminalizados por su apariencia y sus preferencias.

PATRIMONIO CULTURAL

El futuro y desarrollo de las ciudades modernas se debate hoy entre la perspectiva de la creación de infraestructura cultural nueva y la revaloración, preservación y difusión del patrimonio tangible e intangible. Para un gobierno de izquierda estas dos tareas son fundamentales.

Debemos considerar al patrimonio como un bien generador de trabajo, riqueza y desarrollo social. Es necesario incorporar a las comunidades, barrios y habitantes de centros históricos en su cuidado y hacerlos partícipes de los beneficios que reporte su desarrollo.

Se propone la creación de Consejos Municipales que apoyen la vigilancia, conservación, y cuidado de nuestra herencia identitaria, para contribuir a la creación de inventarios del patrimonio para combatir saqueos y destrucción.

APOYOS Y BECAS A CREADORES

Las comunidades de artistas, promotores culturales y trabajadores del arte y la cultura han recibido de los gobiernos locales un trato desigual, las expresiones alternativas, críticas e independientes han sido relegadas de los apoyos gubernamentales; no existe transparencia en la asignación de apoyos a proyectos específicos, ni en la conformación de elencos para espectáculos y festivales. El nuevo gobierno tendrá una política de apoyo a los proyectos culturales bajo criterios de diversidad, transparencia, equidad y calidad.

Los apoyos a los creadores y a las comunidades artísticas en el nuevo gobierno contemplarán el acompañamiento para el desarrollo de colectivos culturales encaminados a establecer las bases legales y formales para que los grupos culturales organizados puedan desarrollar su trabajo como industrias productivas y culturales.

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

El origen de toda manifestación cultural humana se sustenta y depende fundamentalmente de la Naturaleza. Es por ello que todas las culturas ancestrales vieron en la madre Tierra, el padre Sol y los elementos naturales, las principales entidades y fuentes de su existencia, estableciendo una relación de reciprocidad y agradeciéndoles por sus dones en la forma de ofrendas, ceremonias, pagamentos y festividades.

Toda civilización o sociedad que en el pasado ha roto ese delicado equilibrio entre lo que el justo dar y tomar de los presentes que generosamente ofrece la Tierra, ha sucumbido irremediablemente, en medio de las crisis ambientales, que preludian con la escasez generalizada, el inicio de las crisis sociales que conducen al colapso de las mismas.

No se puede más seguir separando la temática cultural de la sustentabilidad ecológica. La educación y las artes, así como las demás manifestaciones culturales necesitan recuperar esa dimensión, y colocarla como prioridad en todos los niveles de su hacer. Ante la crisis civilizatoria que

enfrenta la humanidad a nivel global, nacional y local, un programa político que no contemple los derechos de la Naturaleza como cardinales, está condenándose a seguir contribuyendo al retorno a una barbarie sin precedentes en la historia de nuestra especie.

CULTURA Y PARTICIPACIÓN

Los responsables de la política cultural serán especialistas en sus temas y profesionales del arte y la cultura, se acabarán los tiempos en que los responsables de las políticas culturales eran “compromisos con grupos de presión”, cuotas a sindicatos charros y lugar para acomodar a quien no tuvo acomodo. El primer acto de corrupción que comete un gobierno es colocar en un puesto a alguien que no está capacitado para ocuparlo.

Proponemos adicionalmente a creación de un consejo de cultura para el estado, donde podamos escuchar la opinión de los artistas y trabajadores de la cultura, con el objetivo de supervisar y aprobar nuestro programa cultural. Dicho consejo será honorario y realizaremos una amplia consulta para incorporar a lo más representativo de la comunidad cultural del Estado.

DERECHO DE LOS PÚBLICOS

La formación de los públicos es fundamental en el proceso creativo moderno. Hoy en día el público no es un ente pasivo que se sienta a recibir lo que se ha decidido programar para él, los públicos hoy exigen ser tratados con inteligencia y sensibilidad, exigen ser parte del hecho creativo y tener mecanismos de participación en las políticas y acciones culturales de gobiernos de todos los niveles.

Desde el nuevo gobierno debemos contribuir con el impulso de los Derechos de los públicos, que son mecanismos democráticos de participación de forma independiente para construir las políticas y las programaciones culturales fomentando la creación de asociaciones de espectadores y grupos de observación cultural.

Pacto para el crecimiento económico, una justa distribución de la riqueza, económica social y patrimonialización de las familias

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 15 de junio de 2011

1. Estableceremos una política de fomento industrial y de innovación científico-tecnológica, orientada a consolidar el proceso de reindustrialización en el Estado como eje del crecimiento de la producción y de la generación de empleos, que comprometa al estado en el fomento de la actividad productiva.
2. En el marco de desarrollo de la actividad productiva se establecerán regiones y corredores industriales creando empresas integradoras que coordinen la consolidación de cadenas productivas.
3. Implementaremos programas que apoyen iniciativas industriales modernas, innovadoras y generadoras de empleo, para lograr una transformación en las estructuras productivas y una diversificación tecnológica, que permita generar productos para competir en el entorno mundial.

4. Estableceremos programas de apoyo a la reindustrialización regional buscando el desarrollo sostenible de todo el territorio del Estado de México, la regeneración y creación del desarrollo productivo.
5. Estableceremos el Fondo Mexiquense de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de fomento de la actividad productiva, tomando en consideración las regiones más pobres del Estado.
6. Estableceremos un Fideicomiso Especializado Fomento de las PYMES mexiquenses a fin de que éstas sean las proveedoras fundamentales del sector público estatal.
7. Crearemos el Fondo de Apoyo para desarrollar programas de eficiencia e innovación empresarial.
8. Buscaremos incentivar la participación social y la organización de empresas propiedad de productores y trabajadores sin empleo, tanto en el campo como en la ciudad.
9. El presupuesto deberá abandonar el asistencialismo y orientarse al fomento de proyectos productivos. Se apoyarán las iniciativas de las organizaciones de productores, cooperativas, uniones de crédito, sindicatos y organizaciones ciudadanas orientadas al incremento de la producción de riqueza social.
10. Impulsaremos un gran programa de obra pública orientado a generar efectos multiplicadores en las cadenas productivas para la generación de empleos.
11. Desde la entidad promoveremos ante la federación, en coordinación con otros estados y municipios una reforma integral al sistema nacional de coordinación fiscal.
12. Impulsaremos a fondo una reforma fiscal Estatal y Municipal para mejorar la capacidad financiera del Estado y municipios, y para ha-

cer más eficiente y equitativa la distribución de ingresos públicos con objetivos sociales.

13. Aumentaremos la inversión pública para impulsar la productividad del campo, recuperar su presencia en el mercado estatal y nacional, además de fortalecer las exportaciones en el mercado internacional.
14. Desarrollaremos programas para que los campesinos que cuidan los bosques, el agua y los recursos naturales del Estado sean los principales interesados en procurar esos recursos naturales y se les garanticen ingresos adecuados.
15. Promoveremos la homologación de los salarios de la mujer con los de los hombres; a trabajo igual corresponde salario igual.
16. Favoreceremos el empleo para los jóvenes profesionistas en sus áreas de competencia, en el marco del establecimiento de polos asociados a instituciones de investigación y desarrollo para la producción de bienes de alto valor agregado, ligados a la economía del conocimiento.
17. Impulsaremos la difusión de programas en todos los sectores de la economía estatal, por centro de trabajo, tendientes a eliminar toda forma de discriminación laboral en razón de sexo, creencias religiosas, grupo étnico, discapacidades, edad, condición social, preferencia sexual, opción política o xenofobia.
18. Estableceremos políticas públicas para que se otorguen becas suficientes de capacitación en y para el trabajo a las personas con alguna discapacidad en instalaciones adecuadas y con maestros especializados.
19. Instituiremos un fideicomiso destinado a la generación de proyectos productivos para grupos vulnerables de la población, con capital de riesgo o créditos a tasas preferenciales, que apoye las iniciativas de negocios de personas con discapacidad.

20. Garantizaremos los derechos laborales y sociales de los indígenas inmigrantes mediante programas que favorezcan su organización y su interacción con los patrones y el gobierno, que les permitan mejores condiciones laborales y de vida para facilitar su inserción productiva.
21. Estableceremos programas para la población indígena, en coordinación con ellos, para el reconocimiento pleno de sus derechos sobre recursos naturales, salud, nutrición, trabajo, comercialización de sus productos, etc.
22. Haremos efectivo el derecho que tienen las personas con discapacidad al empleo; promoveremos ante las empresas públicas y privadas en la entidad la contratación de personas con discapacidad motriz, visual y auditiva; de igual manera se obligará a todas las entidades públicas a eliminar todo tipo de trabas que discriminen a este sector social y eviten abrir espacios para su desarrollo laboral.

Pacto para el desarrollo rural integral y sustentable

Suscrito con las organizaciones campesinas: ANEC, CCC, CIOAC, CNPA, COCYP, CODUC, FPFV-SXXI, UGOCM, UNORCA y UNTA

Jilotepec, Estado de México, 15 de junio de 2011

En este acto y asumiendo la libertad política que nos corresponde, como candidato a la Gubernatura del Estado de México y como Organizaciones Campesinas asumimos un compromiso para atender el contenido de este Pacto Político, sin necesidad de Notario Público, con la fuerza que nos otorga ser entes políticos que honramos la palabra y contamos con un Proyecto Alternativo Común para el campo mexiquense.

Con este Pacto se pretende de garantizar que los ciudadanos mexiquenses, asuman su condición de sujetos investidos de derechos sociales, sin condiciones, con responsabilidades. Con ello renovaremos la vida política en el Estado de México, a través de un gobierno austero, con un manejo honesto y eficiente de los recursos y de las finanzas públicas.

Nos obligamos a través de este pacto, a iniciar un nuevo contrato social, con los ciudadanos libres y dignos, con el pueblo mexiquense, que está interesado en promover el desarrollo progresista y libertario para la justicia social.

Este Pacto será el pilar de un ciclo de conclusión, de democracia participativa y de crecimiento y expansión económica que le de viabilidad al Estado de México.

Empeñamos la palabra con una nueva etapa de crecimiento cultural, económico, político y social, acorde a los mejores momentos de la historia de los mexiquenses. Una nueva visión de corresponsabilidad, reconociendo nuestra diversidad, en donde asumimos todos que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, quien tiene en todo momento el derecho inalienable de cambiar y de modificar la forma y el sistema de su gobierno. Gobernar obedeciendo.

EJES PARA TRANSFORMAR EL CAMPO MEXIQUENSE

1. Una Agenda Legislativa que permita aterrizar las disposiciones federales a las condiciones específicas del Estado de México, que reforme el difícil entramado legislativo de las últimas décadas donde se han adecuando las leyes a los principios y objetivos de la política neoliberal. Pongamos como prioridad los objetivos del progreso rural, el bienestar adecuado de la población y la preservación de los recursos naturales como prioridad a los esquemas de supremacía absoluta del mercado.
2. Una Profunda Reforma Institucional, que significa el reacomodo de los instrumentos de acción política del gobierno para su mejor desempeño, teniendo instituciones magras que actúen con eficiencia, conforme a los objetivos de una nueva política rural. La reingeniería de las instituciones del campo significa conformar instancias de apoyo y no de sustitución de las decisiones de los productores.
3. El reconocimiento de un nuevo trato con la sociedad rural, el fomento a los esquemas democráticos del campo, el reconocimiento del papel del Ejido y la comunidad, de la gran diversidad de formas de organización, el reconocimiento de la pluralidad rural, de la autonomía y la autogestión. Así como el reconocimiento de los mecanismos de presupuesto participativo y participación ciudadana como formas de hacer política en el campo.

4. El impulso de la reactivación del campo mexiquense, convertir nuevamente al Estado de México en una potencia maicera, reimpulsar al estado como proveedor de la zona metropolitana más importante del país.
5. Desarrollo y difusión de la innovación tecnológica, impulsar los cambios apoyados en el conocimiento científico. Crear el Corredor Científico, Tecnológico y de Capacitación Agrícola y Rural a partir del conocimiento generado en la Zona de Texcoco con los científicos formados y las instituciones de la Universidad Autónoma Chapingo, Colegio de Posgraduados, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, la Universidad Autónoma del Estado de México y las instituciones académicas de la Universidad Autónoma de México como la FES Cuautitlán y Aragón.

EN PARTICULAR CON EL CAMPO Y EL PRESENTE PACTO NOS PROPONEMOS:AGENDA LEGISLATIVA

- a. Impulsar en el estado el derecho constitucional a la alimentación y su alineación de la política rural integral para asegurar el derecho con estricto respecto a los derechos de la madre tierra.
- b. Promoveremos una ley en el Congreso del Estado para que el presupuesto rural estatal sea canalizado en al menos el 50% a comunidades indígenas, a mujeres y a jóvenes rurales.
- c. Se promoverá ante el Congreso del Estado una ley para frenar el cambio de uso del suelo agropecuario y forestal a usos no agrícolas (inmobiliario, comercial, industrial, servicios) a efecto de preservar los territorios rurales y sus múltiples servicios para el desarrollo del estado.
- d. Cear la Ley de Planeación Estatal para la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional.
- e. Se promoverá la declaración de “Reserva Ecológica” a las montañas, bosques y sierra nevada de la Región Oriente del Estado de México.

- f. Diseñaremos un esquema de protección ante los esquemas de propiedad intelectual que considera la Ley Federal de Variedades Vegetales para garantizar el Derecho Público e Interés Social, no privado, se introduzca al agricultor como sujeto de la misma, ya que es él el principal adquirente y usuario del material vegetativo mejorado.

MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA EL CAMPO.

1. El sector agropecuario y forestal será prioridad del gobierno del cambio verdadero, reconociendo su enorme potencial de desarrollo multifuncional (económico, social, ambiental, cultural, gobernabilidad, seguridad pública) y la capacidad autónoma y autogestiva de los ejidos, comunidades, pueblos indios y productores agropecuarios y forestales para transformarse en sujetos de su propio desarrollo. Serán prohibidas y erradicadas las prácticas de condicionamiento de los apoyos públicos a cambio de subordinación corporativa, clientelar y político-electoral. Se apoyarán nuevas formas de organización económica autogestiva de ejidos y comunidades, de productores y pobladores rurales impulsando un presupuesto rural participativo y una contraloría ciudadana. El presupuesto rural del estado será incrementado en 100% con respecto a los niveles prevalecientes en el decenio anterior.
2. Se creará el Sistema Agroalimentario Mexiquense para impulsar la producción de alimentos con prácticas sustentables y orgánicas, para generar empleos rurales, garantizar el derecho a la alimentación y apoyar la economía de las mayoría de las y los mexiquenses. A través de este sistema, promoveremos acceso masivo a créditos preferenciales a los campesinos y campesinas y productores agropecuarios y forestales organizados autogestivamente; estableceremos un sistema de ingresos mínimos garantizados para los órganos básicos, incluyendo un sistema de comparas de última instancia, financiamiento para la agroindustrialización en zonas rurales de pequeñas y medianas cooperativas preferentemente de mujeres y jóvenes, vinculados a una programa de compras de alimentos para un programa estatal de

comedores populares y a un programa de comida caliente para las escuelas primarias públicas.

3. Estableceremos el Sistema Mexiquense de Financiamiento Rural que supere la vergonzosa exclusión financiera que hoy padece el 95% de las unidades de producción rural y el 70% de la población rural del estado. Sin acceso masivo al financiamiento y a servicios financieros integrales y adaptados para la mayoría de las unidades de producción y las comunidades rurales no será posible la reactivación económica, social y ambiental del sector ni la regeneración del campo mexiquense. Se establecerá por tanto, en acuerdo con la banca de desarrollo rural, un mecanismo para incorporar el crédito formal a más de 200 mil unidades de producción agropecuaria y forestal con tasas preferenciales tipo Sinaloa (TIEE + 0.9= +- 5.8% anual) y reducir los costos de transacción al 50%. Asimismo, en el marco del Sistema Mexiquense de Financiamiento Rural, se creará un programa de apoyo a la constitución y fortalecimiento de cooperativas financieras locales de propiedad social en el marco de la regulación vigente, para impulsar los servicios de ahorro, microcrédito, pago de servicios y apoyos, pago de remesas, seguros, tarjetas de debido, entre otros servicios financieros, en todos los municipios, ejidos y comunidades.
4. Se impulsará un programa especial para la triple transición en la agricultura mexiquense: a) hacia sistemas agroecológicos de producción y manejo; b) hacia la producción de alimentos especializados para los mercados locales, del estado y del Valle de México; y c) hacia el máximo valor agregado en las zonas rurales. El Estado de México tenderá a dejar de producir productos agropecuarios y forestales indiferenciados (“commodities”), sin valor agregado, con prácticas depredatorias del agua, suelo y vegetación y contaminadoras del medio ambiente. Para efecto de este programa especial se proporcionarán apoyos integrales (asistencia técnica, capacitación, análisis de suelos, mejoramiento de suelos, crédito preferencial, apoyo a la comercialización e inversiones para in-

fraestructura de almacenamiento, beneficio y redes de frío) a las organizaciones económicas locales y regionales de productores agropecuarios y forestales a través de convenios multianuales.

5. Se promoverá el uso eficiente del agua para la agricultura para lo cual se revestirán todos los canales de riego (actualmente únicamente el 10% está tecnificado). Así mismo, se impulsará un programa masivo de captación y almacenamiento de agua de lluvia para la recarga de los acuíferos, producción local de alimentos y cultivo de peces.
6. Para revertir la deforestación, la degradación de los bosques, la erosión, el empobrecimiento de los suelos agrícolas y el deterioro de la capacidad de manejo del agua en las cuencas hidrológicas, estableceremos un programa estratégico de conservación, restauración y manejo sustentable e integral de suelos, agua y bosques bajo el control y administración de las comunidades campesinas e indígenas, respetando sus derechos y reconociendo su experiencia y capacidad para proteger y restaurar para su beneficio y el de la comunidad sus recursos naturales. Lo anterior, como parte de una estrategia integral de restauración y manejo sustentable de las principales cuencas hidrológicas del Estado de México.
7. Impulsaremos un programa de tecnificación de la ganadería de traspatio y en pequeña y mediana escala, de pequeños y medianos productores pecuarios, con acceso a crédito preferente y asistencia técnica bajo control de organizaciones de productores. Así mismo, promoveremos el uso de tecnologías más sustentables en la producción florícola del estado, así como estableceremos un programa especial de financiamiento y apoyo a la comercialización.
8. Impulsaremos, con respeto a sus derechos e iniciativas, nuevas formas de organización de los productores y pobladores rurales como sujetos de su propio desarrollo, con base en el respeto a sus derechos, iniciativas, la autogestión y promoviendo la eliminación de las prácticas clientelares y corporativas. Asimismo, para apoyar la reactiva-

ción del sector rural y organización de los campesinos y pobladores rurales, crearemos un programa de apoyo a la organización, capacitación y asistencia técnica, controlado y administrado por las propias organizaciones rurales autogestivas.

9. Será fundamental la creación de una estrategia de inclusión social, equidad y empoderamiento económico para los pueblos indios, las mujeres y jóvenes del campo mexiquense, a través del financiamiento, capacitación y asistencia técnica para empresas sociales vinculadas con la agroindustrialización, los servicios y actividades económicas multifuncionales en las comunidades rurales.
10. Crear un programa para hacer compras consolidadas de fertilizante en manos de las organizaciones y apoyos para promover el uso de nuevos esquemas de fertilización alternativa amigable con el ambiente.
11. Controlar precios de insumos, fósforo, nitrogenados, semillas, pesticidas, etc.
12. Establecer programa de apoyos para campesinos minifundistas que estimulen la recuperación de semillas criollas y mejoradas con apoyos de centros de investigación como INIFAP, el centro de investigación del gobierno del estado, la Universidad Autónoma Chapingo, el Colegio de Posgraduados y la UAEM.
13. Programa emergente de producción de maíz y otros granos y oleaginosas con “incentivos para alcanzar metas de producción” de maíz, sorgo, arroz, oleaginosas y otros alimentos básicos y estratégicos, con productores de menos de cinco hectáreas, para garantizar seguridad alimentaria. Proponemos un apoyo por hectárea vinculado a una meta de producción.
14. Establecer la reserva estratégica de alimentos de autoconsumo, con apoyos a la producción agroalimentaria mediante el apoyo para agrosistemas de producción minifundista y familiar.

15. Construir un Consejo Consultivo Campesino e Indígena que participe en la elaboración del presupuesto para el Campo, en la elaboración de políticas públicas, en la elaboración y modificación de las reglas de operación, en la modificación del entorno, supervisión de las comprobaciones con la creación de un Observatorio Campesino.
16. Garantizar la educación gratuita para los hijos de los campesinos, hasta el nivel universitario.
17. Creación del programa de mantenimiento de caminos rurales que garantice el libre tránsito de los pobladores del medio rural y sus cosechas.
18. Instrumentaremos talleres para la conservación de alimentos, y agregación de valor como son las conservas, vinagretas, deshidratados y extracción de aceites esenciales, para el consumo de la familia y su venta.
19. Por ello promoveremos la experimentación y difusión de cultivos exóticos que sean benéficos a la salud de la población, tal es el caso de la planta conocida como estevia (*Stevia rebaudiana* Bertoni), de origen paraguayo y cuyos usos y beneficio son una aportación de pueblo guaraní al mundo y que ya son utilizados en países desarrollados como es el caso de Japón, ya que tiene las características siguientes: 1° Al usarse de manera directa, es decir al masticarla, combate las bacterias que generan las caries. 2° Está demostrado que es un edulcorante, que no se metaboliza en el cuerpo humano, por lo que no tiene ningún efecto que pueda propiciar la obesidad.

Pacto con los pueblos originarios

San Felipe del Progreso, Estado de México, 17 de junio de 2011

La presencia indígena en el Estado de México es un claro ejemplo de la diversidad étnica y cultural existente en el México actual. A lo largo y ancho de la geografía estatal conviven mazahuas, otomíes, tlahuicas, matlazincas y náhuatls con diferentes sectores de la sociedad y con grupos étnicos de otras entidades. De esta manera, la entidad se caracteriza por su diversidad étnica, cultural, social y también política.

Una población indígena que ha participado con su trabajo, sus recursos naturales, y con sus extraordinarias culturas en la construcción social y económica del estado de México y del país en general. Es importante señalar que la población nativa se incrementa considerablemente con los indígenas provenientes de otros estados y que radican principalmente en los municipios que conforman la zona metropolitana del Distrito Federal. Es por ello que en el estado de México se hablan 65 lenguas y la población indígena alcanza un millón de personas.

La población nativa del estado de México se localiza principalmente en 790 comunidades pertenecientes a 42 municipios que en su mayoría tienen grados altos de marginación, lo cual deja en claro la existencia de una desigualdad con niveles de marginación, lo cual deja en claro la existencia de una desigualdad con niveles de pobreza extrema indígena y por otra parte concentraciones de riqueza en pocas familias como las de los políticos de Atlacomulco.

Las condiciones de pobreza y exclusión para con los indígenas se pueden comprobar en los estudios del INEGI, y en los emitidos por organismos internacionales como la ONU, el Banco mundial, el FMI y la CEPAL.

El pasado lunes 2 de mayo, la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano el PNUD-México, presentó el documento “Índice de Desarrollo Humano de Hogares e Individuos” que incluye un análisis minucioso entre diversos grupos sociales que conforman el país en la actualidad. De acuerdo al documento, existe considerable rezago socioeconómico de la población indígena respecto de la no indígena, teniendo un mayor desarrollo las zonas urbanas que las rurales.

Los hogares indígenas alcanzaron un desarrollo humano equivalente al 88% de lo que obtuvieron los hogares no indígenas. En este caso, las mayores brechas se presentan en educación, alimentación y salud. El rezago actual que tiene los hogares indígenas en el estado de México es de cincuenta años atrás, poniendo en evidencia la desigualdad que persiste entre la población indígena y la no indígena.

Esta situación indignante demuestra que los pueblos indígenas no están representados por los políticos del PRI, ni por el gobernador que pretende ser presidente de la república, ni por las autoridades e instituciones públicas, muy a pesar de los falsos discursos y las campañas publicitarias que desconocen la lacerante situación que viven los indígenas en carne propia, como una expresión más de las secuelas de la política del engaño, la mentira, la corrupción y el racismo que la institucionalidad ha impuesto a los verdaderos dueños del estado de México mediante relaciones de dominación y exclusión las cuales operan por medio de mecanismos autoritarios y de control para legitimar la dominación y sujeción al poder institucional.

Es tiempo de decir basta a la ultrajante marginación en la que los gobiernos del PRI han mantenido a los indígenas, basta a la pobreza y a la exclusión de la vida social, económica, política y cultural. Para ello, una

vez que la coalición Unidos podemos más gane las elecciones para gobernador en el estado de México, emprenderemos junto con los mazahuas, otomíes, náhuatl, matlazincas, tlahuicas y todos los pueblos indígenas que habitan la entidad, una serie de acciones urgentes encaminadas a que ejerzan el derecho a la autonomía y la autodeterminación, así como todos los derechos individuales y colectivos que las legislaciones nacionales e internacionales han establecido.

Amparamos la construcción de ese nuevo pacto en el propio pensamiento de los pueblos originarios. Reconocemos que ese pensamiento tiene antecedentes y fuentes en diversos hechos; los propósitos de las incesantes y múltiples rebeliones indígenas desde la misma llegada de los europeos; la eclosión de movimientos y organizaciones indianistas a fines del siglo XX orientados a la concreción de espacios de autonomía étnica; la reacción contra el significado tradicional del quinto centenario al concientizar el encubrimiento del indio en 192 y la Rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México en 1994.

De modo que se ha incentivado el auto reconocimiento étnico desplegado por los propios intelectuales y líderes indígenas quienes están aportando, criticando, enriqueciendo, refinando y sistematizando un pensamiento propio para renovar su identidad, entre cuyos aspectos más evidentes pueden señalarse el cuestionamiento de su denominación, la lucha por la autonomía y la crítica a su exclusión del estado-nación.

POR QUÉ PUEBLOS ORIGINARIOS

Para superar los estigmas y recuperar la milenaria tradición cultural de la que son herederos los integrantes de los grupos étnicos han emprendido un proceso de reconceptualización que los ha llevado a construir nuevos conceptos con los cuales fortalecer su identidad, como lo ejemplifica el empleo de la entidad y el país, 2) que respaldan el derecho primigenio de poseer las tierras donde habitan y 3) establecer el vínculo de continuidad con las culturas mesoamericanas para recordar que son sus herederos legítimos y naturales.

AUTONOMÍA

La puja por los derechos de los pueblos originarios tiene como propósito principal concretar su autonomía como base para recuperar su creativi-

dad y así coadyuvar a la solución de sus problemas y los de la sociedad nacional y de la humanidad. Claro que la autonomía no es entendida con vocación separatista del país, sino como el espacio para construir un proyecto de nueva política que luche por combatir las causas de su población, con los principios de autodeterminación, pluralidad étnica y construcción de otro tipo de poder.

La propuesta de auto determinación como posibilidad para desarrollarse no sólo con libertad sino amparados en el mejoramiento de sus condiciones de vida, es una de las reiteradas demandas de los pueblos originarios al reivindicar el respeto a la autodeterminación comunitaria sobre tierras, recursos naturales y a las formas de organización tradicionales, por lo que demandan el respeto a sus expresiones de vida comunitarias, sus lenguas, su espiritualidad.

CRÍTICA A LA EXCLUSIÓN DE ESTADO-NACIÓN

Con el surgimiento de la nación mexicana, su problemática no desapareció, pues las causas de ella han persistido. Por eso en los inicios de este siglo y milenio sus acciones para atenderlas las están focalizando mediante luchas reivindicativas para ser reconocidos, con sus diferencias étnicas y en igualdad de condiciones con el resto de los connacionales.

Con motivo de la conmemoración del bicentenario del inicio de las luchas de independencia los indígenas están aprovechando la circunstancia para hacer visibles sus reivindicaciones, entre las que destaca su exigencia básica de ser partícipes en los asuntos públicos como sujetos para construir un estado plurinomial y una sociedad multicultural.

La exigencia de intervenir en los asuntos públicos para coadyuvar a la construcción de nuevos proyectos de sociedad y de nación, pone de manifiesto la inquietud del pensamiento indígena por reformular las bases del derrotero de la humanidad como del país con base en una política de inclusión para acabar de una vez por todas con las tradicionales exclusiones de todos los grupos subalternos.

Por lo expuesto, es que reiteramos nuestro Ya basta del despojo a nuestros territorios, de la destrucción a nuestra Madre Tierra; no más entubamientos de nuestros ríos y manantiales; para nosotros son sagrados. La extracción del agua ha sido bajo engaños, falsas promesas,

bajo convenios entre líderes corruptos, caciques locales y funcionarios llenos de ambiciones.

Queremos recuperar prácticas tradicionales y naturales. Nos oponemos a la producción y al uso de productos tóxicos desechables, a los envoltorios y artículos de plástico, al unicel, los aerosoles, latas y alimentos chatarra, que contaminan nuestro cuerpo, nuestra mente, nuestros hogares propios, y el de toda la gente: la Madre Tierra. Nos oponemos a este modelo de vida insustentable al consumismo que produce basura.

Nos proponemos reconocer y retomar la conciencia basada en la educación, respeto y convivencia con la Madre Naturaleza. Los pueblos originarios y las comunidades todas, proponemos y nos comprometemos a educar a nuestros niños, jóvenes y adultos, para esta más en contacto con la tierra, el agua, el aire libre y no sólo estar en oficinas, en el concreto, en el ruido y en el smog. Por todo ello, asumimos los siguientes:

COMPROMISOS

1. Avanzar hacia una Política Integral para Apoyar el Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades a partir del cumplimiento de una Nueva Relación de los Pueblos Indígenas y el Estado que incluya los siguientes principios.
2. La nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano debe garantizar incluso, diálogo permanente y consensos para el desarrollo en todos sus aspectos. No serán, ni la unilateralidad ni la subestimación sobre las capacidades indígenas para construir su futuro, las que definan las políticas del Estado. Todo lo contrario, serán los indígenas quienes dentro del marco constitucional y en el ejercicio pleno de sus derechos, decidan los medios y formas en que habrán de conducir sus propios procesos de transformación.

RECONOCER A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN ESTATAL

- Resulta pertinente reconocer, como demanda fundamental de los pueblos indígenas, su derecho a la autonomía, como colectiva-

des con cultura diferente y con aptitud para decidir sus asuntos fundamentales en el marco constitucional estatal.

- Buscar el reconocimiento en el sistema jurídico mexicano, federal y estatal, del derecho de los pueblos indígenas al uso sostenible y a todos los beneficios derivados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales de los territorios que ocupan o utilizan de alguna manera para que, en un marco de desarrollo global, se supere el atraso económico y el aislamiento, lo que implica también un aumento y reorientación del gasto social.

GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS

- El Estado debe impulsar mecanismos para garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y vivienda, en forma satisfactoria, y por lo menos a un nivel de bienestar adecuado la política social debe impulsar programas prioritarios para que la población infantil de los pueblos indígenas mejore sus niveles de salud, alimentación y apoyo, en un plan igualitario.

IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO

- El Estado debe impulsar la base económica de los pueblos originarios con estrategias específicas de desarrollo acordados con ellos, que aprovechen sus potencialidades humanas mediante actividades industriales y agroindustriales que cubran sus necesidades y produzcan excedentes para los mercados; que coadyuven a generar empleo a través de procesos productivos que incrementen el valor agregado de sus recursos; y que mejoren la dotación de servicios básicos de las comunidades y su entorno regional. Los programas de desarrollo rural de las comunidades indígenas se sustentarán en procesos de planeación en los que el papel de sus representantes será central, desde el diseño hasta la ejecución.
- Son las propias comunidades y pueblos quienes deben determinar sus proyectos y programas de desarrollo. En consecuencia, debe fomentarse el aprovechamiento de sus potencialidades.

Garantizar acceso pleno a la justicia

- Se promoverá la formación de traductores y peritos así como una defensoría especializada en derechos de los pueblos indígenas.

Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas

- El gobierno estatal impulsará políticas culturales de reconocimiento y ampliación de los espacios de los pueblos indígenas para la producción, recreación y difusión de sus culturas: de promoción y coordinación de las actividades e instituciones dedicadas al desarrollo de las culturas originarias, con la participación activa de los pueblos indígenas y de incorporación del conocimiento de las diversas prácticas culturales en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas.

ASEGURAR EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

- El Estado debe asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización. Con procesos de educación integral en las comunidades que les amplíen su acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología; educación profesional que mejore sus perspectivas de desarrollo.

Capacitación y asistencia técnica que mejore los procesos productivos y la calidad de sus bienes, así como capacitación para la organización que eleve la capacidad de gestión de las comunidades.

Se respetará el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural. Se impulsará la integración de redes educativas regionales que ofrezcan a las comunidades la posibilidad de acceder a los distintos niveles de educación.

PROTEGER A LOS INDÍGENAS MIGRANTES

- El Estado debe impulsar políticas sociales específicas para proteger a los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como más allá de las fronteras, con acciones interinstitucionales de apoyo al trabajo y educación de las mujeres; de salud y educación de niños y jóvenes, las que en las regiones rurales deberán estar coordinadas en la zona de aportación y en las de atracción de jornaleros agrícolas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- A fin de propiciar un diálogo pluricultural desde el nivel comunitario hasta el nacional, que permita una nueva y positiva relación entre los pueblos indígenas, y entre estos y el resto de la sociedad, es indispensable dotar a los pueblos de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de sus culturas.

Por tanto, se propondrá la elaboración de una ley estatal de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.

El gobierno estatal promoverá que los medios de comunicación indigenistas se conviertan en medios de comunicación indígena, a demanda de las comunidades y pueblos indígenas.

- Puesto que las políticas en las áreas indígenas no sólo deben ser concebidas con los propios pueblos, sino implementadas con ellos, las actuales instituciones indigenistas y de desarrollo social que opera en ellas deben ser transformadas en otras que conciben y operen conjunta y concertadamente entre el Estado y los propios pueblos indígenas.

Pacto por la sustentabilidad ambiental y la preservación de tierras, aguas, bosques, flora y fauna

Amanalco de Becerra, Estado de México, 21 de junio de 2011

1. Impulsaremos ante la legislatura del Estado en razón de la facultad de iniciativa que esta tiene, ante el Congreso de la Unión, para que los Estados y los Municipios sean corresponsables e impulsores de la política de la regulación de cuencas hidrológicas que garanticen el derecho de todos al agua.
2. Dedicaremos esfuerzos importantes en la ejecución de proyectos que afecten la oferta de agua potable para la población del Estado.
3. En coordinación con el gobierno federal y del Distrito Federal impulsaremos la ejecución de proyectos necesarios para el aumento de caudales de agua en el Estado.
4. Gestionaremos ante la federación el aumento de volúmenes de agua concesionados al Estado del sistema Cutzamala con la ejecución de

infraestructura necesaria para aumentar la eficiencia del sistema y aumentar a la capacidad de captación hacia la planta de tratamiento de los berros.

5. Promoveremos ante la Comisión Nacional del Agua el saneamiento de cauces y embalses ubicados en el Estado de México para aprovechar el agua almacenada, que en condiciones actuales se encuentra contaminada
6. Implementaremos políticas públicas de carácter transversal orientadas a revertir los efectos del calentamiento global y el cambio climático.
7. Impulsaremos los cambios a la ley que reconozca la naturaleza multidimensional del cambio climático y sus efectos en diversos órdenes de la vida humana, reconociéndose que constituye en sí mismo un problema de seguridad.
8. Estableceremos programas de mitigación de los efectos del calentamiento global y el cambio climático para evitar daño a la población y a la infraestructura del Estado de México.
9. Implementaremos acciones tendientes a establecer el Programa de Gestión Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, tanto en sus fases de generación, recolección, procesamiento y disposición final, a efecto de ordenar el grave problema de la basura en el Estado de México y alinear a los municipios para que realicen su programa de gestión integral, y evitar los tiraderos a cielo abierto y la contaminación de ríos, cañadas, barrancas, así como la afectación a los sistemas de drenaje en la entidad.
10. Crearemos el Programa Estatal de Sustentabilidad Energética que tenga por objetivo apoyar el desarrollo, la investigación y la aplicación de conocimiento científico y tecnológico para la generación de diversas fuentes de energía.

11. Crearemos programas de servicios ambientales que permitan la preservación de los recursos naturales, y la sustentabilidad económica de la población.
12. Fomentaremos el uso sustentable de los recursos naturales respetando y protegiendo la biodiversidad y uso eficiente de las fuentes de energía fósil y renovable.
13. Impulsaremos la transición energética en el estado de México con esquemas de mercado, financieros y fiscales que haga de nuestra entidad líder en materia de energías renovables.
14. Impulsaremos un cambio en el patrón de las actividades cotidianas sociales, y fomentaremos la generación de trabajos verdes, tecnologías verdes y uso eficiente de energía en los bienes muebles e inmuebles públicos.

Pacto por la justicia social, para erradicar las causas generadoras de las desigualdades sociales

Huixquilucan, Estado de México, 23 de junio de 2011

1. Impulsaremos políticas sociales que tengan como objetivo promover la equidad y el desarrollo social, mediante programas diversificados y sectorizados, que reconozcan las necesidades pertinentes de las regiones, grupos, etnias, género, diversidades, edades y capacidades.
2. Promoveremos una gran reforma de la política social que permita la plena inclusión cultural y económica de adultos mayores, niños, mujeres, jefas de familia, jóvenes, personas con capacidades diferentes, pueblos originarios, y demás grupos vulnerables de la sociedad.
3. Integramos la Procuraduría Social del Estado de México a fin de preservar los derechos sociales de los mexiquenses.
4. Ampliaremos la oferta de programas con contenidos laborales, sociales, ambientales, de cohesión social y cultural para asegurar que la

totalidad de la población tenga un nivel mínimo de aptitudes básicas, que les permita desarrollarse como individuos, participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad.

5. Llevaremos a cabo políticas públicas de aplicación inmediata que hagan efectivos los derechos de los niños y las niñas, consagrados en nuestra Constitución y en los acuerdos y tratados internacionales firmados por México, en relación a los niños que se encuentren en situación de calle.
6. Integraremos un sistema de prevención y cohesión social que considere tanto las causas como las manifestaciones de la desintegración familiar, violencia intrafamiliar y de las adicciones.
7. Crearemos la Secretaría de Asistencia e Integración Social.
8. Impulsaremos políticas laborales y educativas que permitan a los padres y madres de familia, compatibilizar sus horarios de trabajo con los horarios escolares de sus hijos.
9. A través de la creación de políticas públicas de austeridad, generaremos los recursos económicos necesarios, para que a todos los mexicanos que carecen de un patrimonio propio, les aseguremos el derecho a una vivienda digna a través de subsidios para adquirir una casa o para ampliar o mejorar la que ya tienen a través de la dotación de material de construcción.
10. Se realizará un censo de todas aquellas madres y padres solteros para integrarlos a un padrón de beneficiarios de créditos a la palabra, para que puedan adquirir una casa o mejorar la situación de la que ya tienen.
11. Construiremos, en coordinación con organismos de la sociedad civil, Centros de Convivencia Especializada donde se impartirán programas de rehabilitación física, capacitación para el trabajo; y se posibilite su recreación, expresión artística y cultural, y se brinde asesoría jurídica.

12. Garantizaremos la alimentación y debida nutrición de la población, estableciendo políticas públicas para evitar que algún mexiquense padezca pobreza alimentaria.
13. Junto con la participación de la sociedad en su conjunto, se promoverá la instalación de comedores comunitarios que de manera gratuita brinden atención a la población indigente y que padezca pobreza alimentaria.
14. Se promoverá con financiamiento público estatal y municipal, así como del sector privado, la creación de Bancos de Alimentos en cada municipio de la entidad, dirigidos y administrados por la sociedad civil, a fin de adoptar y distribuir alimentos entre la población más necesitada.
15. En todos los ámbitos de la vida política y social, mediante la aplicación de acciones afirmativas, garantizaremos la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y reconocimiento de la autonomía de los pueblos originarios y de las comunidades indígenas en la Entidad.

Pacto con los emigrantes internacionales y sus familias

Tonatico, Estado de México, 23 de junio de 2011

El Estado de México es la entidad federativa más poblada del país. Es imposible explicar la situación actual de la población mexiquense sin tomar en cuenta el fenómeno de la migración, tanto de los millones de mexicanos que llegaron a vivir en el Estado de México durante la segunda mitad del siglo XX, como de los miles de mexiquenses que han tenido que irse a vivir a otro estado o país, luego de que los gobiernos priistas impusieran el modelo económico neoliberal a partir de fines de la década de 1980. La migración internacional es un fenómeno complejo, en el que los individuos son obligados a irse a vivir a otro país por, entre otras causas, la evidente falta de oportunidades de trabajo que las crisis económicas recurrentes y las políticas neoliberales – introducidas por los gobiernos del PRI y profundizadas por los gobiernos del PAN – han producido en el país y en el Estado de México, independientemente de la ostensible demanda de mano de obra en ciertos sectores económicos de los países desarrollados, como Estados Unidos y Canadá. Durante la denominada década perdida, que co-

rresponde a los años ochenta y se corona con la crisis de 1994, en el Estado de México, al igual que en todo el país, se inició una drástica disminución de los salarios reales, al tiempo que se observó una gran inestabilidad en el empleo. Esto provocó el aumento del subempleo y del desempleo, así como de las actividades por cuenta propia de pequeña escala y los empleos eventuales, y con ello se acentuó la precariedad laboral, generando pobreza y marginación en la población mexiquense, todo lo cual dio como resultado un proceso masivo de ocupación informal de la fuerza de trabajo y el incremento de la migración internacional. Particularmente, la crisis económica de 1994, ocasionó en la entidad mexiquense un aumento de la pobreza, una expansión del sector informal y una expulsión de población mexiquense hacia Estados Unidos de tal magnitud que actualmente viven en el vecino país del norte un millón 100 mil mexiquenses, producto de una pérdida neta de 39 mil personas que salen de esta entidad anualmente, esto es 107 personas dejan su residencia en el Estado de México cada día del año para irse a buscar la vida al norte del Río Bravo. En 1970, el Estado de México ocupaba el vigésimo lugar en la expulsión de mano de obra a Estados Unidos, pero desde el año 2000 a la fecha, el estado ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en migración laboral internacional. En cuanto a la recepción de remesas monetarias por hogar, el Estado de México pasó del lugar número 18 en 1975, al tercero en el año 2008. Debido a la crisis económica en Estados Unidos, durante el año 2010, el Estado de México dejó de recibir 61 millones de dólares en comparación con lo percibido en 2009, por lo cual fue la entidad federativa que más remesas perdió, delante de Veracruz, cuyas remesas se redujeron en 57 millones de dólares; Hidalgo, que perdió 35.5 millones de dólares y Chiapas que dejó de recibir 34.3 millones. Durante el quinquenio 2004-2009, regresaron a la entidad un promedio anual de 19 720 personas (que equivalen a 4.5 por ciento del retorno nacional) Otro indicador relevante del comportamiento del fenómeno migratorio en el Estado de México lo constituye la creciente diversificación del tipo de personas que migran. Hace 20 años la migración estaba concentrada en municipios rurales y los migrantes apenas contaban con algunos años de educación básica; hoy cada vez son más los migrantes que parten desde municipios urbanos y cuyo grado académico es de estudios de nivel medio superior y superior. La zona tradicional de expulsión de migrantes eran los municipios del sur del Estado de México. Hoy, la mayoría de los

migrantes mexiquenses salen de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Toluca, así como de la región indígena. Este cambio de migrantes prácticamente analfabetos a migrantes educados debe interpretarse, en el marco de la complementariedad que hay entre oferta mexicana y demanda estadounidense de mano de obra, como un auténtico subsidio de México a Estados Unidos, toda vez que el fracaso de los gobiernos priistas y panistas en mejorar la calidad de vida de los mexiquenses impide aprovechar en nuestro país el capital humano que representa esa mano de obra joven, sana y educada. Por otra parte, la emigración masiva de los habitantes de algunos municipios no solamente está generando el aceleramiento del envejecimiento de algunas demarcaciones como Tonatico, sino también el despoblamiento de municipios como Zacualpan, Valle de Bravo, Chapa de Mota e Ixtapan de la Sal. También hay una creciente diversificación del lugar de destino del migrante mexiquense en Estados Unidos: siguen predominando California, Texas e Illinois pero cada vez son más los que van a California del Norte, Pensilvania y Washington, entre otros estados de la Unión Americana. Es clara una creciente participación de los migrantes en una gran diversidad de actividades económicas, las cuales se reducían tradicionalmente a la agricultura, pero hoy los migrantes mexiquenses también están en la industria y los servicios.

Ahora vemos cómo afecta la migración a los hogares mexiquenses. Empezamos observando que, en el año 2000, sólo 4.5 por ciento de los hogares mexiquenses tuvieron a un migrante en Estados Unidos, mientras que para el año 2009, 14.2 por ciento de los hogares de la entidad participaron en la emigración a ese país. En el año 2009, 4.2 por ciento de los hogares mexiquenses tenían algún miembro ausente y residiendo en Estados Unidos; además 6.6 por ciento de los hogares recibía remesas monetarias desde Estados Unidos y hoy se encuentra de retorno en la entidad mexiquense. Finalmente en el 2.4 por ciento de los hogares hay un miembro que retorna a su hogar en los últimos cinco años. La otra cara de la migración es la deportación mientras que en 1995 fueron deportados 30 725 mexiquenses, en 2008 los mexiquenses deportados sumaron 41 474, un aumento de 10 mil deportados mexiquenses en 13 años.

1. En virtud de este panorama cuyo agravamiento es previsible si el PRI continúa gobernando al Estado de México, la Coalición Unidos

podemos más se compromete a:Elaborar con la participación de las organizaciones de migrantes, una serie de políticas públicas transversales orientadas a atender a los migrantes y sus familias. Para que ésta sea una definición política democrática y un acto de responsabilidad del Estado ajenos al ritualismo burocrático.

2. Empezar una política de desarrollo local para atenuar la emigración de mexiquenses en zonas con alto índice de emigración.
3. Apoyar la auto organización de clubes de migrantes mexiquenses para que éstos perfeccionen sus mecanismos de defensa jurídica en materia laboral y de derechos humanos en localidades estadounidenses con alta concentración d migrantes originarios del Estado de México.
4. Atender de manera especializada la denuncia y castigo de casos de robo y extorsión a migrantes en el territorio nacional.
5. Establecer mecanismos financieros orientados a reducir al máximo el costo del envío de remesas.
6. Acompañar legal, económica y políticamente a los migrantes en situación de retorno voluntario e involuntario.
7. Etiquetar recursos para migrantes de retorno, provenientes del Fideicomiso Especializado para Fomentos de las PYMES mexiquenses.
8. Proponer la creación de la Secretaría del Migrante a nivel nacional y de la entidad.
9. Incluir el tema de la migración internacional en los planes estatal y municipales de desarrollo para que sean objeto de política social.
10. Promover estudios dirigidos a monitorear la realidad de la migración internacional de mexiquenses en conjunto con las universidades y los migrantes, para ajustar las políticas públicas orientadas hacia este sector de la población mexiquense.

Pacto para respetar y ampliar la libertad de expresión, y para orientar el sistema de radio y televisión hacia la construcción de la democracia, garantizando el acceso a internet a la población

Tlalnepantla, Estado de México, 24 de junio de 2011

El día de hoy celebramos el foro la libertad de expresión y los medios públicos de comunicación por la democracia. En México los medios públicos de comunicación abarcan un espacio amplio del territorio nacional, y sin embargo es muy limitado su alcance en la formación de una conciencia colectiva ilustrada y alerta respecto a los problemas que aquejan a la sociedad.

La razón principal, sin duda, es la devastadora tarea que cumplen las empresas Televisoras y radiodifusoras respecto al ocultamiento y la deformación de las realidades del país en todos los órdenes.

Pero no es toda la causa: los medios públicos sufren la carencia de un marco jurídico propio, el manejo generalizado ineficiente, inepto, vinculado al arribismo político de sus administradores, el empleo gobiernista e incluso faccioso de las emisoras al amparo de la deliberada confusión entre estado y gobierno, el abandono presupuestal y de cuando en cuando hasta saqueo de sus limitados equipos técnicos de trabajo.

Tal oscuro catálogo de calamidades se traduce en la mediocridad de las programaciones que se ofrecen al auditorio, frecuentemente inspi-

radas en las formas y los contenidos de los medios privados, cuando no copias al carbón, aún más mediocres – si algo así es posible – que sus originales.

La idea equivocada de que los medios públicos son de los gobiernos que los subsidian juega un papel relevante: con ella se extravía el principio jurídico de que se trata de bienes de la nación tutelados por el estado y administrados por los gobiernos.

La tarea de los medios públicos, su programación, entonces, debe atender a los intereses de la nación, de la sociedad, no a los de los partidos, los administradores, los funcionarios, los políticos.

Ni jurídica ni políticamente puede ni debe haber lugar a confusión: el trabajo de los medios públicos ha de orientarse a las necesidades de una sociedad que aspira a la democracia, a su verdadero asentamiento y desarrollo, al debate elevado y generalizado de sus problemas, a la creación y fortalecimiento de una conciencia social que tenga en los valores éticos del respeto a los derechos de todos el principio de la convivencia pacífica.

Por otra parte, es importante destacar que no puede haber un estado democrático sin información a la sociedad, y en ello los periodistas y las empresas periodísticas cumplen un papel vital y fundamental.

El desarrollo de la sociedad y de la vida democrática no puede concebirse sin preciadas libertades como la de expresión y la de publicación. El gobierno democrático de la coalición Unidos Podemos Más velará por estas libertades y por garantizar su ejercicio pleno.

Por ello, en esta fecha y en este lugar firmo ante esta asamblea, como candidato a la gubernatura del Estado de México el siguiente:

Pacto para respetar y ampliar la libertad de expresión y para orientar plenamente su Sistema de Radio y Televisión hacia la construcción de la democracia y para garantizar acceso a la población:

1. Respetaré el trabajo de todos los medios de comunicación, la orientación ideológica que cada uno libremente decida, sin presión e ninguna índole.
2. Terminaré con el uso selectivo y abuso del presupuesto de la promoción gubernamental que busca limitar o presionar a la libertad

de expresión y procura el respaldo propagandístico de las opiniones y tareas de gobierno. El gobierno del Estado no condicionará la difusión en prensa y en los medios de comunicación de las acciones de gobierno y de las políticas públicas a la modificación de la línea editorial de cada medio.

3. La difusión de todas las políticas públicas y acciones de gobierno, tendrá en cuenta la neutralidad política, el respeto irrestricto a lo establecido en el artículo 134 constitucional, y se prohibirá cualquier promoción personal de carácter político de los servidores públicos.
4. Enviaré a la Cámara de Diputados, para ello, una iniciativa de ley que norme el empleo racional y democrático de los recursos públicos de la difusión gubernamental.
5. Acabaré radicalmente con la política de comunicación que basa en la exaltación del gobernante, de su figura, la noción de buen gobierno.
6. El Sistema de Radio y Televisión del Estado de México deberá asumir un papel de vanguardia en el ejercicio de la crítica, el debate verdadero de los problemas de la sociedad mexiquense y la del país, la pluralidad ideológica basada en el conocimiento y las ideas.
7. El Sistema de Radio y Televisión del Estado de México deberá orientarse por la letra y el espíritu del artículo tercero de la constitución general de la república, que considera a la democracia como un modo de vida basado en el constante mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida del pueblo.
8. El Sistema de Radio y Televisión tendrá, así como objetivo fundamental contribuir a la construcción de un régimen verdaderamente democrático basado en la permanente participación de la gente, de la sociedad, en las decisiones de gobierno. La televisión y la radio serán el óptimo conducto para respetar ese derecho.

9. El Sistema de Radio y Televisión del Estado de México, para decirlo con toda responsabilidad, realizará su trabajo con la gente, desde la gente y para la gente, considerando de manera relevante a los pueblos y las culturas indígenas, sus lenguas, su vida diaria, que han sido excluidos y marginados durante siglos y hasta nuestros días.
10. Tendré como convicción inconvencible que sin la comunicación democrática, en todos los medios que la modernidad nos procura, no puede haber una sociedad democrática, es decir, equitativa, respetuosa del derecho de todos, justa, abierta a la comprensión de todos los deberes y todas las obligaciones.
11. En el gobierno democrático hará posible que la gran mayoría de los habitantes del Estado de México tengan acceso libre y universal a Internet y a los mecanismos digitales de información, y coadyuvará al impulso de las redes sociales y del software libre.

Pacto sobre la reforma política del estado y una mejor administración pública

Texcoco, Estado de México, 27 de junio de 2011

En el Estado de México se mantienen características propias del viejo sistema autoritario: predominio del ejecutivo sobre el poder legislativo y judicial, además en los órganos autónomos (Derechos Humanos, Órgano Superior de Fiscalización, Instituto de Transparencia, IEEM), amplias facultades constitucionales y meta constitucionales; simbiosis entre partido político y gobierno, fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles respecto a los medios de comunicación locales y hasta en algunos nacionales.

Predominan las viejas prácticas clientelares y corporativas que son un serio obstáculo para la creación de ciudadanía.

Continuismo en el poder de miembros del Grupo Atlacomulco. (Al que Eruviel Ávila le ha pedido que lo adopten). Continuismo de más de ochenta años. La alternancia no ha llegado al ejecutivo del estado. Sin alternancia no hay democracia, e incluso la alternancia misma es insuficiente para transformar la situación económica, social y política de la entidad, es indispensable modificar el régimen político a fondo.

Los avances en la transición a la democracia en el Estado que ha tocado los ayuntamientos (solo menos de ocho municipios no han tenido alternancia) y a la propia legislatura (cuyos mejores momentos fueron aquellos de fuerzas políticas equilibradas), no solo se ha truncado sino que enfrenta un serio retroceso por la recurrencia de las viejas prácticas priistas, como la del uso de los recursos públicos (financieros, materiales y humanos) para cooptar votos.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

El sistema político mexiquense ha tenido modificaciones parciales e insuficientes en lo relativo al régimen político, al transitar de un régimen autoritario de partido hegemónico a uno de pluralismo partidista.

Los cambios democráticos más significativos se han operado en los municipios y en la composición de la Legislatura. El poder Ejecutivo Estatal y el Poder Judicial, han estado al margen de estos cambios, por ello el primero sigue manteniendo una marcada preeminencia en el sistema político estatal.

Utilización de recursos Públicos para favorecer al PRI y compra de votos en forma cínica en las elecciones del 2009 y en el actual proceso electoral del 2011, donde ya rebasaron el tope de campaña, con la complicidad del Consejo General del IEEM.

Regresión de los avances democráticos alcanzados 1996 – 2008, en especial en la Ley Peña en 2010.

Limitaciones al desarrollo de sus funciones del Tribunal Electoral del Estado de México. No obstante que en la reforma del 2008, se le dio autonomía, sin embargo se ha subordinado al Gobernador del Estado.

Avances en la transición democrática en el Estado de México y las modificaciones en el sistema político

La transición de régimen autoritario a cambios democráticos en las reglas de acceso al poder político ha sido fundamentalmente electoral y ha modificado relativamente el sistema político, especialmente en el ámbito del poder municipal y el legislativo, no así el poder ejecutivo estatal al cual no ha alcanzado la alternancia.

Es la izquierda como parte de las fuerzas y movimientos opositores las que han impulsado los cambios en sentido democrático, a pesar del PRI y contra el PRI.

Mirada la transición a la democracia a la que hemos arribado hasta ahora en la entidad diríamos que presenta algunas dimensiones con cierta fortaleza que requieren consolidarse (como las electorales) y otras con francas debilidades y hasta retrocesos que requieren fortalecerse (como el estado de derecho, la transparencia en la rendición de cuentas y la impartición de justicia).

La desigualdad es la cara más triste de la dimensión social de la transición a la democracia.

Pacto por una administración pública al servicio de los mexiquenses

1. La administración pública del gobierno democrático garantizará la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la legalidad, la prestación digna y eficiente de servicios públicos y la información permanente de toda acción de gobierno a los ciudadanos del estado.
2. Promoveremos el respeto de los valores de los pueblos originarios y de los migrantes, en virtud de su conocimiento tradicional.
3. En nuestro gobierno el ejercicio del gasto público se dirigirá a la satisfacción de las necesidades sociales, evitando los subejercicios presupuestales, y actuando con apego a una cultura de austeridad.
4. Promoveremos una reforma integral e la legislación relativa a los Contratos de Prestación de Servicios (PPS).
5. Promoveremos una estructura orientada a instaurar permanentemente medidas de simplificación administrativa que faciliten la relación entre los ciudadanos y las diferentes autoridades para facilitar el acceso de las actividades de las obligaciones a las que son sujetos los ciudadanos en las mejores condiciones.
6. Fomentaremos la cultura de protección civil y mejoramiento de infraestructura para la protección de la gente.
7. Elaboraremos el Plan de Emergencia Estatal que contemple las acciones concretas en caso de contingencias naturales o de salud con la ases-

ría de organismos internacionales, para contar con medidas modernas de protección a la población

8. Actualizaremos permanentemente el Atlas de Riesgos y emprendemos acciones preventivas para evitar riesgos a la población.

Pacto para la reforma integral y democrática del sistema de gobierno

1. Promoveremos políticas permanentes de austeridad en el manejo de recursos y destinaremos dichas economías a programas sociales específicos para la atención de grupos vulnerables.
2. El gobierno democrático garantizará que todas las instituciones públicas tengan entre sus objetivos principales la vigencia plena del Estado de Derecho, el respeto absoluto a los derechos y garantías fundamentales de las personas, a la realización de los derechos económicos y sociales, a la construcción de ciudadanía, y a la cohesión social.
3. Instauraremos un espacio institucional de neutralidad política para hacer coincidir a fuerzas económicas, políticas y sociales, para definir la estructura de un nuevo régimen que garantice la plena democracia y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales en el Estado de México.
4. Impulsaremos una reforma integral de todos los órganos de gobierno estatal con el objeto de ampliar derechos y libertades, mejorar la calidad democrática de las instituciones, la participación ciudadana y la crítica pública.
5. Investigaremos a fondo los ejercicios fiscales y presupuestales del gobierno actual y en caso que corresponda, aplicaremos las responsabilidades administrativas y penales que marca la Ley.
6. Sujetaremos a las instituciones y a los servidores públicos a respetar y cumplir las reglas de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y observación ciudadana, en el uso de los recursos públicos.

7. Combatiremos cualquier forma de corrupción, manipulación, derroche, inequidad y clientelismo en el uso de los recursos presupuestales del Estado y los Municipios.
8. Haremos efectivo el derecho municipal a la distribución presupuestaria de recursos provenientes de los erarios federal y estatal, y rechazaremos su distribución discrecional, condicionada o sujeta a consideraciones políticas.
9. Impulsaremos un nuevo sistema de administración pública que no sólo contenga las cualidades sustantivas del ejercicio de gobierno, sino que tome en cuenta la participación de los mexiquenses en la toma de decisiones. Mediante organismos públicos autónomos, asesorados por los profesionales más capacitados de las universidades y de las instituciones de educación superior que funcionan en el Estado.
10. Estimularemos la participación de los grupos sociales en el diseño de los proyectos y en la realización de las acciones concertadas.
11. Promoveremos la participación política y la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, en los puestos de decisión y de dirección.
12. Propondremos el Estatuto del Ciudadano del Estado de México, la Ley General de Órganos Públicos Autónomos y la Ley General de Límites Municipales.
13. Transformaremos los consejos de participación ciudadana y las delegaciones municipales en órganos de gobierno vecinal con plenas atribuciones.
14. Crearemos instrumentos superiores de participación ciudadana como el Consejo Social para el Desarrollo Económico y Gobernabilidad Democrática y las figuras de plebiscito, referéndum y revocación del mandato a nivel constitucional; los reglamentaremos en las leyes secundarias y los asumiremos como instrumentos de

consulta, participación ciudadana y de decisión en los asuntos de interés colectivo.

15. Realizaremos una reforma político electoral que restaure las candidaturas comunes y de plena libertad a los partidos políticos de realizar alianzas, coaliciones y candidaturas comunes que ellos decidan.

Rebase de Tope de Gastos de Campaña del PRI

CUADRO 1			
Resultado del peritaje al monitoreo del IEEM a medios de comunicación alternos de la Coalición Unidos por Ti			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	VALOR DE MERCADO
13,210	Propaganda en “bardas”, publicidad de campaña electoral, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura vinilica, Campaña Eruviel Ávila, PRI, Verde Ecologista, y Nueva Alianza.	\$ 70.00	\$924,700.00
741	Propaganda en “Anuncios espectaculares”, fabricados en material sintético biodegradable, de diferentes medidas, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, “Coalición unidos por ti”, incluye renta de espacio, colocación, retiro e impresión.	\$66,000.00	\$48,906,000.00
49821	Lonas de publicidad de campaña, de diferentes medidas, fabricadas en material sintético biodegradable, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura esmalte, Campaña Eruviel Avila, “Coalición unidos por ti”, incluye, impresión, acabado, dobladillo y ojillos, medidas 4.00 X 2.00 metros	\$352.00	\$17,536,992.00

Dinero, simulación e impunidad

59	Mantas, de diferentes medidas, fabricadas en tela tipo manta, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura vinilica, Campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye material e impresión	\$120.00	\$7,080.00
840	Pendones, fabricados en material sintético biodegradable, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye material e impresión.	\$88.00	\$73,920.00
2803	Cartel tipo tabloide, fabricado en papel de diferentes medidas, fondo blanco, a cuatro colores, verde, blanco, rojo y negro, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye material e impresión.	\$26.00	\$72,878.00
20	Espacios de pantallas virtuales, publicidad de campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, y producción de material.	\$80,000.00	\$1,600,000.00
411	Espacios en para buses, publicidad de campaña de Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 1,500.00	\$ 616,500.00
267	Espacios en publicidad Móvil, campaña de Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 60,000.00	\$16,020,000.00
339	Espacios de publi valla, campaña de Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$9,000.00	\$3,051,000.00

5514	Otros: el IEEM no especifica en el informe final los rubros, sin embargo reflejan un costo.		
5316	Espacios publicitarios en camiones del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$6,897.55	\$36,667,375.80
809	Espacios publicitarios en microbuses del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$2,300.00	\$1,860,700.00
3993	Espacios publicitarios en combis y camionetas del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$1,637.93	\$6,540,254.49
7569	Espacios publicitarios en taxis del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$1,420.00	\$10,747,980.00
03	Espacios publicitarios en motocicletas, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 11,600.00	\$ 34,800.00
385	Espacios publicitarios en bici taxis del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición	\$ 750.00	\$ 288,750.00

Dinero, simulación e impunidad

	Unidos por Ti”, incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.		
02	Espacios publicitarios en el Sistema de Transporte Colectivo “metro”, incluye fabricación calcomanía adherente biodegradable ubicados en dovelas, cabeceras y paneles de anden, campaña Eruviel Ávila, así como colocación y retiro.	\$ 33,000.00	\$ 66,000.00
01	Espacios publicitarios en el Sistema de Transporte “Tren sub urbano”, incluye carteles adherentes ubicados en panel de vías, panel de banca, muro lateral superior y cenefa lateral. campaña Eruviel Ávila así como colocación y retiro.	\$ 32,420.00	\$ 32,420.00
8349	Espacios publicitarios en vehículos particulares, calcomanía adherente biodegradable campaña Eruviel Ávila Coalición unidos por ti”, incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 1,637.93	13,675,077.57
3785	Calcomanías de diferentes tipos, modelos, y medidas, fabricadas en material sintético biodegradable, campaña Eruviel Ávila. “Coalición Unidos por Ti”.	\$ 1,50	\$ 5,677.50
91	Calendarios de diferentes tipos, modelos, y medidas, fabricadas en cartón, campaña Eruviel Ávila. “Coalición Unidos por Ti”.	\$10.00	\$ 910.00
10	Cartas personalizadas, en hoja tamaño carta, bond blanca, impresión of set, selección de color, Campaña Eruviel Ávila. “Coalición Unidos por Ti”.	\$ 13.00	\$ 130.00

30	Cursos en diferentes temas, incluye carpas, personal docente, material didáctico, material de apoyo, mesas, sillas, lunch, plantas generadoras de energía eléctrica equipo de audio.	\$ 20,000.00	\$ 600,000.00
04	Credenciales, fabricadas en material sintético rígido, campaña Eruviel Ávila, "Coalición Unidos por Ti"	\$ 1.30	\$ 5.20
159	Dípticos de fabricados en papel bond, selección de color, con texto y fotografía, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 8.00	\$ 1,272.00
77	Folletos de plataforma política y programa de gobierno, fabricados en papel bond, selección de color media carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 10.00	\$ 770.00
05	Gacetetas fabricados en papel bond, selección de color media carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. 10 páginas engrapado, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 35.00	\$ 175.00
34	Historietas fabricadas en papel bond, selección de color media carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. 10 páginas engrapado, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 25.00	\$ 850.00
02	Reconocimientos fabricados en hoja bond tamaño carta, selección de color, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$8.50	\$17.00
12	Revistas fabricadas en papel bond, selección de color carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. 20 páginas engrapado, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti..	\$13.00	\$156.00

Dinero, simulación e impunidad

03	Separadores, fabricados en material de cartón,, medio suaje, selección de color, campaña Eruviel Ávila, Coalición Unidos por Ti.	\$ 5.00	\$ 15.00
91	Trípticos fabricadas en hoja bond tamaño oficio, selección de color, con dos dobles, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 5.00	\$ 455.00
23	Picaportes fabricadas en cartón, con suaje, selección de color, Campaña Eruviel Ávila, Coalición Unidos por Ti.	\$ 7.00	\$ 161.00
232	Volantes, fabricados en hoja bond tamaño media carta, selección de color, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 0.05	\$ 11.60
09	Comales, fabricados en metal, con las medidas de 30 centímetros de diámetro, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti	\$ 6.00	\$ 54.00
03	Costureros, fabricados metal, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 10.00	\$ 30.00
18	Cubetas, fabricadas en material plástico, capacidad de 12 litros.	\$ 12.50	\$ 225.00
12	Jarras, fabricadas e, material plástico, capacidad de 4 litros, de color blanco con tapa roja,	\$ 10.00	\$ 120.00
29	Recipientes herméticos tipo jumbo con tapa, fabricados en material plástico, de color blancos con tapa roja.	\$ 10.00	\$ 290.00
13	Saleros, fabricados en material plástico, de color blanco con tapa roja. capacidad de 20 mililitros.	\$ 5.00	\$ 65.00

06	Servilletas fabricadas en tela, selección de color.	\$ 19.50	\$ 117.00
07	Tarugo, fabricado en algodón.	\$ 4.00	\$ 28.00
02	Tazas, fabricadas en cerámica	\$ 5.00	\$ 10.00
39	Tortilleros fabricados en algodón, selección de color.	\$ 11.50	\$ 448.50
12	Juegos de utensilios de cocina, de dos piezas, fabricados en material plástico.	\$ 10.00	\$ 120.00
67	Vasos fabricados en material plástico, capacidad de de 200 mililitros.	\$ 3.00	\$ 201.00
108	Paquetes escolares, conteniendo dos cuadernos, una regla, un lápiz, una pluma.	\$ 30.00	\$ 3,240.00
01	Abanico, fabricado en material de cartón, a dos tintas.	\$ 3.50	\$ 3.50
01	Antifaz, fabricado en material cartón, a dos tintas.	\$ 4.20	\$ 4.20
11	Aplaudidores, fabricados en papel metalizado.	\$ 6.00	\$ 66.00
12	Banderas, fabricadas en tela tipo poliéster 100%, con las medidas de 34 X 46.5 centímetros.	\$5.00	\$ 60.00
1000	Banderines fabricados en papel, selección de color	\$ 1.74	\$ 1,740.00.00
195	Bolsas, fabricadas en material sintético biodegradable, de color rojo.	\$ 7.50	\$ 1,462.50
1000	Botiquín, fabricado en metal de cartón, con medicamentos básicos.	\$ 92.80	\$92,800.00

Dinero, simulación e impunidad

07	Botones distintivos, fabricados en metal plastificado, selección de color.	\$ 1.00	\$ 7.00
36	Discos compactos.	\$ 10.00	\$ 360.00
60	Cilindros, fabricados en material plástico de color blanco con tapa roja, capacidad de 500 mililitros, selección de color.	\$ 6.50	\$ 390.00
10	Juegos de cosméticos personales, fabricados en plástico rígido, conteniendo lápiz labial, sombras, rímel, pinceles.	\$ 50.00	\$ 500.00
08	Cubreasientos fabricados en tela, selección de color.	\$ 15.00	\$ 120.00
24	Encendedores desechables, fabricados en material sintético.	\$ 7.00	\$ 168.00
02	Frasco de Gel antibacterial, envase de plástico transparente, contenido de 150 mililitros	\$ 7.00	\$ 14.00
27	Juguetes, consistentes en pelotas, fabricados en material plástico.	\$ 7.00	\$ 189.00
13	Letreros publicitarios para taxis del servicio público, fabricados en acrílico. (Copetes).	\$ 3,000.00	\$ 39,000.00
200	Llaveros, fabricados en acrílico y metal,	\$ 4.50	\$ 900.00
11	Loncheras, fabricadas en plástico.	\$ 10.00	\$ 110.00
70	Pulseras fabricadas en Tela bordada de color rojo.	\$ 0.60	\$ 42.00
06	Sombrillas fabricadas en metal y material sintético, de color blanco con rojo.	\$ 25.00	\$ 150.00

13	Juegos de tazos, fabricados en cartón plastificado, color rojo.	\$ 0.30	\$ 3.90
04	Termos, fabricados en plástico, de color rojo, capacidad de 250 mililitros.	\$ 13.00	\$ 52.00
01	Mascaras, fabricadas en material de tela, poliéster 100%. motivos luchadores.	\$ 21.00	\$ 21.00
09	Baberos, fabricados en algodón poliéster, de color rojo.	\$ 18.00	\$ 162.00
10	Camisas, fabricadas en algodón poliéster, tallas, chica, mediana y grande.	\$ 90.00	\$ 900.00
10	Chalecos, fabricados en algodón poliéster, tallas chica, mediana y grande.	\$ 300.00	\$ 3,000.00
12	Chamarras, fabricadas en algodón poliéster, tallas, chica, mediana y grande.	\$ 350.00	\$ 4,200.00
168	Gorras, fabricadas en tela, algodón poliéster, de color rojo.	\$ 12.50	\$ 2,100.00
31	Mandiles, fabricados en tela, algodón poliéster, de color rojo.	25.00	\$ 775.00
394	Playeras fabricadas en algodón, tallas chicas, mediana y grande. de color rojo.	\$ 18.00	\$ 7,092.00
05	Agua envasada, contenido de 330 mililitros,	\$ 4.00	\$ 20.00
33	Paquetes de dulces varios.	\$ 5.00	\$ 165.00

Dinero, simulación e impunidad

200	Relojes de pulso maquinaria electrónica, caja y puso en plástico.	\$ 40.00	\$ 8,000.00
01	Botarga, motivo "Eruviel", material sintético.	\$ 17,492.80	\$ 17,492.80
100000	Tarjetas impresas, selección de color.	\$ 0.85	\$ 85,000.00
100	Morrales, fabricados en yute.	\$ 33.64	\$ 3,364.00
07	Eventos populares, "Comidas", para 9000 personas cada evento, incluye comida, mesas, sillas, mantelería, cristalería, cubiertos, meseros, carpas, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, grupos musicales, plantas generadoras de energía eléctrica.	1,620,000.00	\$ 11,340,000.00
13	Conciertos populares, incluyen entarimados, escenario, equipo de audio video e iluminación, grupos musicales, lonas, baños móviles, renta de espacio, seguridad envallados, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 250,000.00	\$ 3,250,000.00
25	Eventos públicos "concursos y rifas", incluyendo regalos, templete, equipo de audio, carpas, lonas, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 100,000.00	\$ 2,500,000.00
02	Eventos populares, "Desayunos", para 5000 personas cada evento, incluye desayuno, mesas, sillas, mantelería, cristalería, cubiertos, meseros, carpas, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, grupos musicales, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de espacio y baños móviles.	\$ 400,000.00	\$ 800,000.00

17	Eventos públicos "Jaripeos", incluyendo: grupos musicales, montas, entarimados, renta de lienzos, equipo de audio.	\$ 250,000.00	\$ 4,250,000.00
02	Eventos públicos "Kermesse", incluyendo viandas, grupos musicales, entarimados, equipo de audio e iluminación, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles carpas, animadores, juegos mecánicos.	\$ 300,000.00	\$ 600,000.00
43	Eventos públicos "Platicas ciudadanas", incluyen animador, entarimados, sillas, carpas, lonas, equipo de audio y video, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 40,000.00	\$ 1,720,000.00
65	Eventos públicos "Proyección de audiovisuales", incluye; carpas, sillas proyectores, pantallas, plantas generadoras de energía eléctrica, equipo de audio y video.	\$ 90,000.00	\$ 5,850,000.00
13	Eventos públicos de "Campaña de apertura", incluye; templete, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, carpas, grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, baños móviles.	\$ 3,978,500.00	\$ 51,720,500.00
30	Eventos públicos de "Cierre de Campaña incluye; templete, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, carpas, grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, baños móviles. juegos pirotécnicos, globos aerostáticos.	\$4,750,000.00	\$ 142,500,000.00
106	Eventos públicos "Jornadas comunitarias", incluyen carpas, regalos, plantas generadoras	\$ 40,000.00	\$ 4,240,000.00

Dinero, simulación e impunidad

	de energía eléctrica, templetes, equipo de audio, video, servicios.		
233	Eventos públicos “culturales y de entretenimiento”, incluyen carpas, sillas, templetes, equipo de audio, video e iluminación, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles,	\$ 50,000.00	\$ 11,650,000.00
79	Eventos públicos “deportivos”, incluyen renta de instalaciones, templetes, equipo de audio, animador, material deportivo (incentivos) plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 25,000.00	\$ 1,975,000.00
49	Eventos públicos “Marchas y caravanas”, incluyen vehículos, equipo de audio móvil, contratación de edecanes.	\$ 70,000.00	\$ 3,430,000.00
90	Eventos públicos “Mítines”, incluyen; templetes, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, carpas, sillas, lonas grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles.	\$1,600,000.00	\$ 144,000,000.00
20	Eventos públicos “Bailes populares”, incluye, templetes, escenarios, carpas, equipo de audio iluminación y video, grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles.	\$ 100,000.00	\$ 2,000.000.00
11	Eventos públicos “cabalgatas” incluyen equipo de audio móvil, renta de vehículos, grupos musicales, lunch, aguas.	\$ 10,000.00	\$ 110.000.00
04	Eventos públicos “charreadas” incluyen renta del lienzo charro, templetes, equipo de audio, grupos	\$ 300,000.00	\$ 1,200.000.00

	musicales, plantas generadoras de energía eléctrica, montas.		
37	Salas para Proyección de spots publicitario en cines.	\$ 156,998.78	\$ 5,808,954.86
	Producción oficial en radio y televisión de "spots oficial".		\$ 1,624,000.00
	Inserciones en Prensa.		\$ 303,450.00
	Producciones de páginas en internet, Google, Hotmail, yahoo, facebook, portales de periódicos, etc.		\$ 10,614,204.00
	TOTAL.		\$571,094,524.42

Conclusión: El perito Lic. Francisco Fuentes Villalón, determino que el valor estimado de mercado de los bienes que se detallan asciende a la cantidad de \$571,094,524.42 (quinientos setenta y un millones noventa y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 42/100 m n.)

Rebase de Tope de Gastos de Campaña del PRI

CUADRO 2			
Peritaje a la Información Difundida por la Coalición Unidos por ti en su Página de Internet			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	VALOR DE MERCADO
19847	Propaganda en “bardas”, publicidad de campaña electoral, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura vinilica, Campaña Eruviel Ávila, PRI, Verde Ecologista, y Nueva Alianza.	\$ 70.00	\$1,389,290.00
1920	Propaganda en “Anuncios espectaculares”, fabricados en material sintético biodegradable, de diferentes medidas, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, “Coalición unidos por ti”, incluye renta de espacio, colocación, retiro e impresión.	\$66,000.00	\$126,720,000.00
240430	Lonas de publicidad de campaña, de diferentes medidas, fabricadas en material sintético biodegradable, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, “Coalición unidos por ti”, incluye, impresión. acabado, dobladillo y ojillos, medidas 4.00 X 2.00 metros.	\$352.00	\$84,631,360.00

363	Mantas, de diferentes medidas, fabricadas en tela tipo manta, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, azul, pintura vinilica, Campaña Eruviel Avia, "Coalición unidos por ti", incluye material e impresión.	\$120.00	\$ 43,560.00
7532	Pendones, fabricados en material sintético biodegradable, fondo blanco, a cinco colores, verde, blanco, rojo y negro, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye material e impresión.	\$88.00	\$ 662,816.00
42532	Cartel tipo tabloide, fabricado en papel de diferentes medidas, fondo blanco, a cuatro colores, verde, blanco, rojo y negro, pintura esmalte, Campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye material e impresión.	\$26.00	\$1,105,832.00
97	Espacios de pantallas virtuales, publicidad de campaña Eruviel Ávila, "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, y producción de material.	\$80,000.00	\$7,760,000.00
1409	Espacios en para buses, publicidad de campaña de Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 1,500.00	\$2,113,500.00
712	Espacios en publicidad Móvil, campaña de Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 60,000.00	\$42,720,000.00

917	Espacios de publi valla, campaña de Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$9,000.00	\$8,253,000.00
5429	Otros No se especifican en el informe final, sin embargo reflejan un costo.		
8952	Espacios publicitarios en camiones del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$6,897.55	\$61,746,867.60
3508	Espacios publicitarios en microbuses del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$2,300.00	\$8,068,400.00
8121	Espacios publicitarios en combis y camionetas del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$1,637.93	\$13,301,629.53
13908	Espacios publicitarios en taxis del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición unidos por ti", incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$1,420.00	\$19,749,360.00

10	Espacios publicitarios en motocicletas, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición unidos por ti”, incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 11,600.00	\$ 116,000.00
805	Espacios publicitarios en bici taxis del servicio público y transporte, calcomanía adherente biodegradable, campaña Eruviel Ávila. Coalición unidos por ti”, incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 750.00	\$603,750.00
1972	Espacios publicitarios en el Sistema de Transporte Colectivo “metro”, incluye fabricación calcomanía adherente biodegradable ubicados en dovelas, cabeceras y paneles de andén, campaña Eruviel Ávila, así como colocación y retiro.	\$ 33,000.00	\$65,076,000.00
930	Espacios publicitarios en el Sistema de Transporte “Tren sub urbano”, incluye carteles adherentes ubicados en panel de vías, panel de banca, muro lateral superior y cenefa lateral. campaña Eruviel Ávila así como colocación y retiro.	\$ 32,420.00	\$30,150,600.00
15432	Espacios publicitarios en vehículos particulares, calcomanía adherente biodegradable campaña Eruviel Ávila Coalición unidos por ti”, incluye renta de espacio, material impresión, colocación y retiro.	\$ 1,637.93	\$25,276,535.76
335482	Calcomanías de diferentes tipos, modelos, y medidas, fabricadas en material sintético	\$ 1,50	\$ 503,223.00

	biodegradable, campaña Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti".		
10000	Calendarios de diferentes tipos, modelos, y medidas, fabricadas en cartón, campaña Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti".	\$10.00	\$ 100,000.00
8000000	Cartas personalizadas, en hoja tamaño carta, bond blanca, impresión of set, selección de color, Campaña Eruviel Ávila. "Coalición unidos por ti".	\$ 13.00	\$104,000,000.00
51	Cursos en diferentes temas, incluye carpas, personal docente, material didáctico, material de apoyo, mesas, sillas, lunch, plantas generadoras de energía eléctrica equipo de audio.	\$ 20,000.00	\$ 1,020,000.00
3000000	Credenciales, fabricadas en material sintético rígido, campaña Eruviel Ávila, "coalición unidos por ti"	\$ 1.30	\$3,900,000.00
9000000	Dípticos de fabricados en papel bond, selección de color, con texto y fotografía, campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 8.00	\$ 72,000,000.00
10000000	Folletos de plataforma política y programa de gobierno, fabricados en papel bond, selección de color media carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 10.00	100,000,000.00
500000	Gacetas fabricados en papel bond, selección de color media carta, impresión 4	\$ 35.00	\$ 17,500,000.00

	X 4 bond 90 gramos. 10 páginas engrapado, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.		
2300	Historietas fabricadas en papel bond, selección de color media carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. 10 páginas engrapado, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$ 25.00	\$ 57,500.00
200000	Reconocimientos fabricados en hoja bond tamaño carta, selección de color, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$8.50	\$ 1,700,000.00
700000	Revistas fabricadas en papel bond, selección de color carta, impresión 4 X 4 bond 90 gramos. 20 páginas engrapado, Campaña Eruviel Ávila. Coalición Unidos por Ti.	\$13.00	\$9,100,000.00
100000	Separadores, fabricados en material de cartón,, medio suaje, selección de color, campaña Eruviel Ávila, coalición unidos por ti.	\$ 5.00	\$ 500,000.00
10000000	Trípticos fabricadas en hoja bond tamaño oficio, selección de color, con dos dobleces, campaña Eruviel Ávila. coalición unidos por ti.	\$ 5.00	\$ 50,000,000.00
15000	Picaportes fabricadas en cartón, con suaje, selección de color, Campaña Eruviel Ávila, coalición unidos por ti.	\$ 7.00	\$ 105,000.00
15000000	Volantes, fabricados en hoja bond tamaño media carta, selección de color, campaña Eruviel Ávila. coalición unidos por ti.	\$ 0.05	\$ 750,000.00

Dinero, simulación e impunidad

150000	Comales, fabricados en metal, con las medidas de 30 centímetros de diámetro, campaña Eruviel Ávila. coalición unidos por Ti	\$ 6.00	\$ 900,000.00
20000	Costureros, fabricados metal, campaña Eruviel Ávila. coalición unidos por Ti.	\$ 10.00	\$ 200,000.00
2000000	Cubetas, fabricadas en material plástico, capacidad de 12 litros.	\$ 12.50	\$25,000,000.00
50000	Jarras, fabricadas e, material plástico, capacidad de 4 litros, de color blanco con tapa roja.	\$ 10.00	\$ 500,000.00
200000	Recipientes herméticos tipo jumbo con tapa, fabricados en material plástico, de color blancos con tapa roja.	\$ 10.00	\$ 2,000,000.00
200000	Saleros, fabricados en material plástico, de color blanco con tapa roja. capacidad de 20 mililitros.....	\$ 5.00	\$ 1,000,000.00
100000	Servilletas fabricadas en tela, selección de color.	\$ 19.50	\$ 1,950,000.00
20000	Tarugo, fabricado en algodón.	\$ 4.00	\$ 80,000.00
20000	Tazas, fabricadas en cerámica.	\$ 5.00	\$ 100,000.00
30000	Tortilleros fabricados en algodón, selección de color.	\$ 11.50	\$ 345,000.00
20000	Juegos de utensilios de cocina, de dos piezas, fabricados en material plástico.	\$ 10.00	\$ 200,000.00

30000	Vasos fabricados en material plástico, capacidad de de 200 mililitros	\$ 3.00	\$ 90,000.00
220000	Paquetes escolares, conteniendo dos cuadernos, una regla, un lápiz, una pluma	\$ 30.00	\$ 6,600,000.00
20000	Abanico, fabricado en material de cartón, a dos tintas.	\$ 3.50	\$ 70,000.00
10000	Antifaz, fabricado en material cartón, a dos tintas.	\$ 4.20	\$ 42,000.00
300000	Aplaudidores, fabricados en papel metalizado.	\$ 6.00	\$ 1,800,000.00
50000	Banderas, fabricadas en tela tipo poliéster 100%, con las medidas de 34 X 46.5 centímetros.	\$5.00	\$ 250,000.00
150000	Banderines fabricados en papel, selección de color.	\$ 1.74	\$ 261,000.00
100000	Bolsas, fabricadas en material sintético biodegradable, de color rojo.	\$ 7.50	\$ 750,000.00
10000	Botiquín, fabricado en metal de cartón, con medicamentos básicos.	\$ 92.80	\$928,000.00
350000	Botones distintivos, fabricados en metal plastificado, selección de color.	\$ 1.00	\$ 350,000.00
150000	Discos compactos.	\$ 10.00	\$ 1,500,000.00
500000	Cilindros, fabricados en material plástico de color blanco con tapa roja, capacidad de 500 mililitros, selección de color.	\$ 6.50	\$ 3,250,000.00

Dinero, simulación e impunidad

10000	Juegos de cosméticos personales, fabricados en plástico rígido, conteniendo lápiz labial, sombras, rímel, pinceles.	\$ 50.00	\$ 500,000.00
200000	Cubreasientos fabricados en tela, selección de color.	\$ 15.00	\$ 3,000,000.00
30000	Encendedores desechables, fabricados en material sintético.	\$ 7.00	\$ 210,000.00
100000	Frasco de Gel antibacterial, envase de plástico transparente, contenido de 150 mililitros.	\$ 7.00	\$ 700,000.00
100000	Juguetes, consistentes en pelotas, fabricados en material plástico.	\$ 7.00	\$ 700,000.00
7000	Letreros publicitarios para taxis del servicio público, fabricados en acrílico. (Copetes).	\$ 3,000.00	\$ 21,000,000.00
100000	Llaveros, fabricados en acrílico y metal.	\$ 4.50	\$ 450,000.00
50000	Loncheras, fabricadas en plástico.	\$ 10.00	\$ 500,000.00
3000000	Pulseras fabricadas en Tela bordada de color rojo.	\$ 0.60	\$ 180,000.00
20000	Sombrillas fabricadas en metal y material sintético, de color blanco con rojo.	\$ 25.00	\$ 500,000.00
100000	Juegos de tazos, fabricados en cartón plastificado, color rojo.	\$ 0.30	\$ 30,000.00
20000	Termos, fabricados en plástico, de color rojo, capacidad de 250 mililitros.	\$ 13.00	\$ 260,000.00

10000	Mascaras, fabricadas en material de tela, poliéster 100%. Motivos luchadores.	\$ 21.00	\$ 210,000.00
20000	Baberos, fabricados en algodón poliéster, de color rojo.	\$ 18.00	\$ 360,000.00
100000	Camisas, fabricadas en algodón poliéster, tallas, chica, mediana y grande.	\$ 90.00	\$ 9,000,000.00
20000	Chalecos, fabricados en algodón poliéster, tallas chica, mediana y grande.	\$ 300.00	\$ 6,000,000.00
20000	Chamarras, fabricadas en algodón poliéster, tallas, chica, mediana y grande.	\$ 350.00	\$ 7,000,000.00
400000	Gorras, fabricadas en tela, algodón poliéster, de color rojo.	\$ 12.50	\$ 5,000,000.00
100000	Mandiles, fabricados en tela, algodón poliéster, de color rojo.	\$ 25.00	\$ 2,500,000.00
400000	Playeras fabricadas en algodón, tallas chicas, mediana y grande de color rojo.	\$ 18.00	\$ 7,200,000.00
500000	Agua envasada, contenido de 330 mililitros.	\$ 4.00	\$ 2,000,000.00
100000	Paquetes de dulces varios.	\$ 5.00	\$ 500,000.00
2000	Relojes de pulso maquinaria electrónica, caja y pulso en plástico.	\$ 40.00	\$ 80,000.00
03	Botarga, motivo "Eruviel", material sintético.	\$ 17,492.80	\$ 52,478.40
400000	Tarjetas impresas, selección de color.	\$ 0.85	\$ 340,000.00

Dinero, simulación e impunidad

5000	Morrales, fabricados en yute.	\$ 33.64	\$ 168,200.00
27	Eventos populares, "Comidas", para 9000 personas cada evento, incluye comida, mesas, sillas, mantelería, cristalería, cubiertos, meseros, carpas, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, grupos musicales, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$1,620,000.00	\$ 43,740,000.00
21	Conciertos populares, incluyen entarimados, escenario, equipo de audio video e iluminación, grupos musicales, lonas, baños móviles, renta de espacio, seguridad envallados, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 250,000.00	\$ 5,250,000.00
28	Eventos públicos "concursos y rifas", incluyendo regalos, templete, equipo de audio, carpas, lonas, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 100,000.00	\$ 2,800,000.00
36	Eventos populares, "Desayunos", para 5000 personas cada evento, incluye desayuno, mesas, sillas, mantelería, cristalería, cubiertos, meseros, carpas, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, grupos musicales, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de espacio y baños móviles.	\$ 400,000.00	\$ 14,400,000.00
24	Eventos públicos "Jaripeos", incluyendo: grupos musicales, montas, entarimados, renta de lienzos, equipo de audio.	\$ 250,000.00	\$ 6,000,000.00

06	Eventos públicos “Kermesse”, incluyendo viandas, grupos musicales, entarimados, equipo de audio e iluminación, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles carpas, animadores, juegos mecánicos.	\$ 300,000.00	\$ 1,800,000.00
51	Eventos públicos “Platicas ciudadanas”, incluyen animador, entarimados, sillas, carpas, lonas, equipo de audio y video, plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 40,000.00	\$ 2,040,000.00
261	Eventos públicos “Proyección de audiovisuales”, incluye; carpas, sillas proyectores, pantallas, plantas generadoras de energía eléctrica, equipo de audio y video.	\$ 90,000.00	\$ 23,490,000.00
18	Eventos públicos de “Campaña de apertura”, incluye; templete, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, carpas, grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, baños móviles.	\$3,978,500.00	\$ 71,613,000.00
33	Eventos públicos de “Cierre de Campaña incluye; templete, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, carpas, grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, baños móviles, juegos pirotécnicos, globos aerostáticos.	\$4,750,000.00	\$156,750,000.00
164	Eventos públicos “Jornadas comunitarias”, incluyen carpas, regalos, plantas generadoras de energía eléctrica, templetos, equipo de audio, video, servicios.	\$ 40,000.00	\$ 6,560,000.00

Dinero, simulación e impunidad

311	Eventos públicos “culturales y de entretenimiento”, incluyen carpas, sillas, templetes, equipo de audio, video e iluminación, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles.	\$ 50,000.00	\$15,550,000.00
381	Eventos públicos “deportivos”, incluyen renta de instalaciones, templetes, equipo de audio, animador, material deportivo (incentivos) plantas generadoras de energía eléctrica.	\$ 25,000.00	\$ 9,525,000.00
123	Eventos públicos “Marchas y caravanas”, incluyen vehículos, equipo de audio móvil, contratación de edecanes.	\$ 70,000.00	\$ 8,610,000.00
95	Eventos públicos “Mítines”, incluyen; templetes, entarimados, equipo de audio, video e iluminación, carpas, sillas, lonas grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles.	\$1,600,000.00	\$152,000,000.00
35	Eventos públicos “Bailes populares”, incluye, templetes, escenarios, carpas, equipo de audio iluminación y video, grupos musicales, animadores, plantas generadoras de energía eléctrica, renta de baños móviles.	\$100,000.00	\$ 3,500.000.00
12	Eventos públicos “cabalgatas” incluyen equipo de audio móvil, renta de vehículos, grupos musicales, lunch, aguas.	\$ 10,000.00	\$ 120.000.00
04	Eventos públicos “charreadas” incluyen renta del lienzo charro, templetes, equipo	\$300,000.00	\$ 1,200.000.00

	de audio, grupos musicales, plantas generadoras de energía eléctrica, montas.		
200	Salas para Proyección de spots publicitario en cines.	\$156,998.78	\$31,399,756.00
11	Producción oficial en radio y televisión de "spots oficial".	\$700,000.00	\$ 7,700,000.00
	Inserciones en Prensa		\$ 3,000,000.00
6000	Producciones de páginas en internet, Google, Hotmail, yahoo, facebook, portales de periódicos, etc.		\$30,000,000.00
	Compromisos ante notario.	\$ 5,000.00	\$30,000,000.00
	SUMA TOTAL		\$1,604,378,658.29

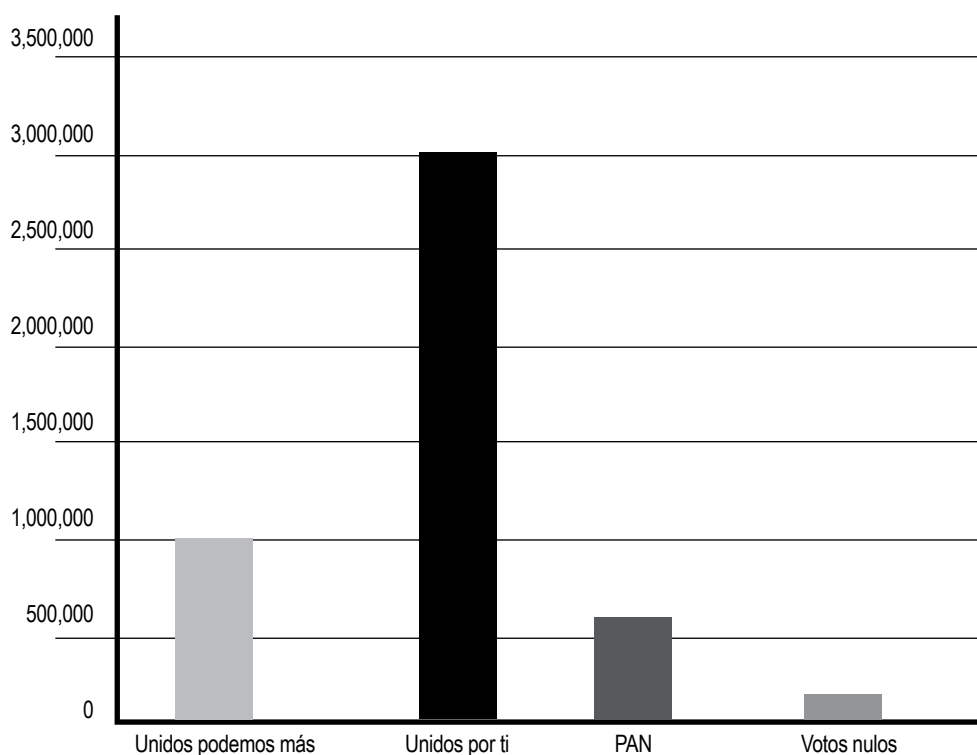
Conclusión: El perito, Lic. Francisco Fuentes Villalón determinó que el valor de mercado de los bienes que se detallan asciende a la cantidad de \$1,604,378,658.29, (mil seiscientos cuatro millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 29/100 m.n.)

Dinero, simulación e impunidad

Resultados Electorales

Elección para Gobernador del Estado de México Resultados electorales computo final (7 julio 2011)

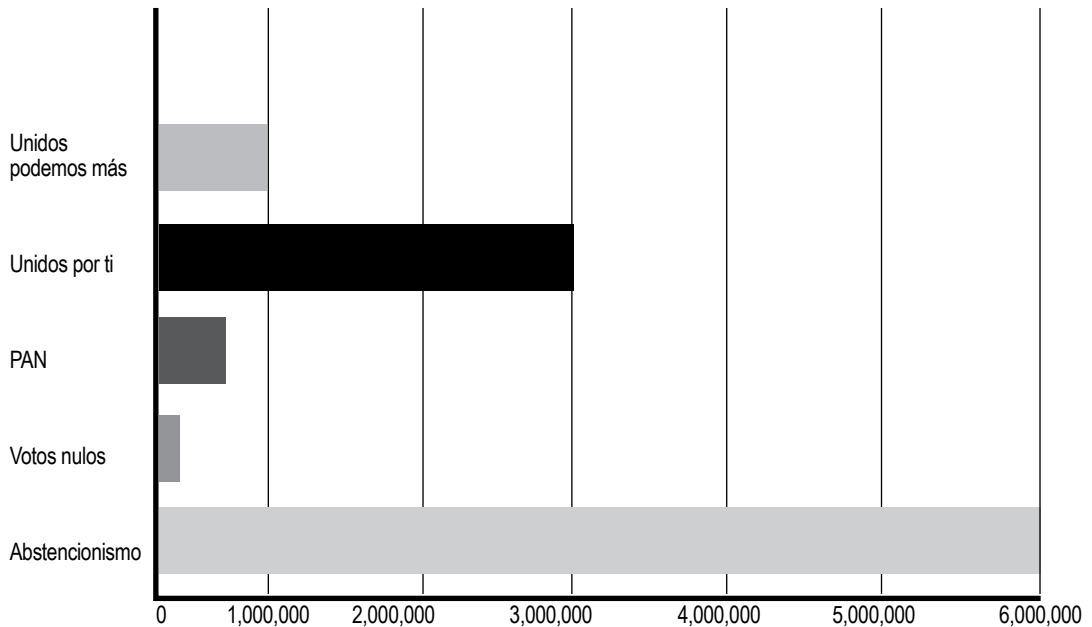
PARTIDO	RESULTADOS TOTALES	RESULTADOS PORCENTUALES
UNIDOS PODEMOS MÁS	1,030,997	21.98 %
UNIDOS POR TI	3,045,555	64.93 %
PAN	603,141	12.86 %
VOTOS NULOS	180,438	0.23 %



FUENTE: LA JORNADA

**Elección para Gobernador del Estado de México
Resultados electorales computo final considerando
el total del Padrón Electoral (7 julio 2011)**

PARTIDO	RESULTADOS TOTALES	RESULTADOS PORCENTUALES
ABSTENCIONISMO	5,695,475	53 %
UNIDOS PODEMOS MÁS	1,030,997	10 %
UNIDOS POR TI	3,045,555	29%
PAN	603,141	6 %
VOTOS NULOS	180,438	2 %



CUADRO 3						
Resultados: Elección de Gobernador 2011 por Distrito						
DISTRITO	PAN	CUPT	CUPM	NO. REGISTRADO	NULOS	TOTAL
Total Estatal	603,141 12.4%	3,045,555 62.5%	1,030,997 21.2%	11,164 0.2%	180,438 3.7%	4,871,295
I. Toluca (Parte)	21,276 16.7%	81,618 64.0%	19,722 15.5%	337 0.3%	4,669 3.7%	127,622
II. Toluca (Parte)	30,058 17.2%	113,690 65.0%	24,431 14.0%	447 0.3%	6,333 3.6%	174,959
III. Temoaya	7,572 8.6%	59,123 66.8%	18,808 21.3%	157 0.2%	2,803 3.2%	88,463
IV. Lerma	12,154 13.1%	61,101 65.7%	16,853 18.1%	196 0.2%	2,740 2.9%	93,044
V. Tenango Del Valle	6,051 10.5%	37,656 65.7%	11,868 20.7%	100 0.2%	1,682 2.9%	57,357
VI. Tianguistenco	8,193 13.0%	29,142 66.3%	9,310 21.2%	45 0.1%	1,254 2.9%	43,953
VII. Tenancingo	8,193 13.0%	40,303 64.1%	12,125 19.3%	127 0.2%	2,144 3.4%	62,892
VIII. Sultepec	10,516 21.7%	31,197 64.4%	5,553 11.5%	63 0.1%	1,125 2.3%	48,454
IX. Tejupilco	6,439 9.2%	38,829 55.2%	23,328 33.2%	81 0.1%	1,614 2.3%	70,291

Dinero, simulación e impunidad

X. Valle De Bravo	10,113 15.3%	45,693 69.2%	7,939 12.0%	136 0.2%	2,120 3.2%	66,001
XI. Santo Tomas	2,278 5.6%	26,064 63.6%	11,388 27.8%	59 0.1%	1,165 2.8%	40,954
XII. El Oro	12,013 13.8%	63,861 73.1%	7,622 8.7%	200 0.2%	3,628 4.2%	87,324
XIII. Atlacomulco	16,389 15.1%	76,936 70.8%	10,934 10.1%	332 0.3%	4,013 3.7%	108,604
XIV. Jilotepec	10,527 18.4%	37,567 65.7%	7,380 12.9%	92 0.2%	1,629 2.8%	57,195
XV. Ixtlahuaca	10,292 12.0%	61,440 71.7%	10,470 12.2%	183 0.2%	3,252 3.8%	85,637
XVI. Atizapan de Zaragoza	28,963 19.1%	82,953 54.6%	32,533 21.4%	482 0.3%	7,030 4.6%	151,961
XVII. Huixquilucan	14,900 19.1%	46,207 59.1%	13,565 17.4%	165 0.2%	3,336 4.3%	78,173
XVIII. Tlalnepantla (Parte)	25,953 22.9%	57,221 50.6%	23,869 21.1%	400 0.4%	5,696 5.0%	113,139
XIX. Cuautitlan	12,211 10.7%	69,193 60.4%	29,249 25.5%	250 0.2%	3,700 3.2%	114,603
XX. Zumpango	15,713 15.2%	68,110 65.8%	6,862 16.3%	237 0.2%	2,537 2.5%	103,459
XXI. Ecatepec (Parte)	13,781 8.4%	105,438 63.9%	39,760 24.1%	349 0.2%	5,697 3.5%	165,025

XXII. Ecatepec (Parte)	11,315 9.3%	71,112 58.1%	35,001 28.6%	226 0.2%	4,668 3.8%	122,322
XXIII. Texcoco	9,267 7.3%	73,621 57.8%	39,724 31.2%	348 0.3%	4,373 3.4%	127,333
XXIV. Nezahualcóyotl (Parte)	6,561 9.5%	37,189 53.9%	21,615 31.3%	162 0.2%	3,489 5.1%	69,016
XXV. Nezahualcóyotl (Parte)	5,645 7.3%	46,095 59.4%	22,417 28.9%	147 0.2%	3,295 4.2%	77,599
XXVI. Nezahualcóyotl (Parte)	5,415 7.9%	39,063 56.9%	21,184 30.8%	158 0.2%	2,879 4.2%	68,699
XXVII. Chalco	14,364 6.9%	135,205 64.7%	51,170 24.5%	339 0.2%	7,917 3.8%	208,995
XXVIII. Amecameca	5,714 8.6%	43,459 65.2%	15,330 23.0%	130 0.2%	2,068 3.1%	66,701
XXIX. Naucálpan (Parte)	21,113 16.8%	72,699 57.7%	26,688 21.2%	243 0.2%	5,201 4.1%	125,944
XXX. Naucálpan (Parte)	29,187 23.5%	66,324 53.4%	22,283 17.9%	405 0.3%	6,078 4.9%	124,277
XXXI. La Paz	13,067 6.0%	152,583 69.7%	44,363 20.3%	367 0.2%	8,448 3.9%	218,828
XXXII. Nezahualcóyotl (Parte)	6,187 7.4%	46,404 55.7%	27,104 32.5%	161 0.2%	3,488 4.2%	83,344
XXXIII. Ecatepec (Parte)	26,584 12.1%	139,927 63.6%	45,131 20.5%	463 0.2%	7,757 3.5%	219,862

Dinero, simulación e impunidad

XXXIV. Ixtapan De La Sal	6,450 12.6%	34,264 67.2%	8,633 16.9%	143 0.3%	1,512 3.0%	51,002
XXXV. Metepec	15,955 15.6%	64,804 63.4%	17,101 16.7%	289 0.3%	4,055 4.0%	102,204
XXXVI. Villa Del Carbón	10,745 14.0%	48,660 63.4%	14,869 19.4%	109 0.1%	2,319 3.0%	76,702
XXXVII. Tlalnepantla (Parte)	16,591 14.4%	69,136 60.0%	24,978 21.7%	238 0.2%	4,333 3.8%	115,276
XXXVIII. Coacalco	28,850 12.3%	141,077 60.4%	53,719 23.0%	934 0.4%	9,037 3.9%	233,617
XXXIX. Otumba	12,986 13.3%	63,651 65.3%	17,690 18.2%	182 0.2%	2,898 3.0%	97,407
XI. Ixtapaluca	10,506 6.0%	116,372 66.4%	41,863 23.9%	315 0.2%	6,233 3.6%	175,289
XLI. Nezahualcóyotl (Parte)	4,982 6.5%	44,861 58.1%	24,146 31.3%	238 0.3%	2,937 3.8%	77,164
XLII. Ecatepec (Parte)	8,627 7.9%	64,177 58.6%	32,147 29.4%	211 0.2%	4,301 3.9%	109,463
XLIII. Cuautitlán Izcalli	27,493 16.8%	91,875 56.2%	36,441 22.3%	472 0.3%	7,320 4.5%	163,601
XLIV. Nicolás Romero	13,403 12.3%	71,813 66.1%	19,530 18.0%	222 0.2%	3,755 3.5%	108,723
XLV. Zinacantepec	12,540 11.5%	77,842 71.5%	14,301 13.1%	224 0.2%	3,910 3.6%	108,817

CUADRO 4			
Resultados: Elección de Gobernador 2011 por Distrito (%)			
DISTRITO	PAN	CUPT	CUPM
Porcentaje Estatal	12.4%	62.5%	21.2%
IX. Tejupilco	9.2%	55.2%	33.2%
XXXII. Nezahualcóyotl (Parte)	7.4%	55.7%	32.5%
XXIV. Nezahualcóyotl (Parte)	9.5%	53.9%	31.3%
XLI. Nezahualcóyotl (Parte)	6.5%	58.1%	31.3%
XXIII. Texcoco	7.3%	57.8%	31.2%
XXVI. Nezahualcóyotl (Parte)	7.9%	56.9%	30.8%
XLII. Ecatepec (Parte)	7.9%	58.6%	29.4%
XXV. Nezahualcóyotl (Parte)	7.3%	59.4%	28.9%
XXII. Ecatepec (Parte)	9.3%	58.1%	28.6%
XI. Santo Tomás	5.6%	63.6%	27.8%
XIX. Cuautitlán	10.7%	60.4%	25.5%
XXVII. Chalco	6.9%	64.7%	24.5%
XXI. Ecatepec (Parte)	8.4%	63.9%	24.1%
XL. Ixtapaluca	6.0%	66.4%	23.9%

Dinero, simulación e impunidad

XXXVIII. Coacalco	12.3%	60.4%	23.0%
XXVIII. Amecameca	8.6%	65.2%	23.0%
XLIII. Cuautitlán Izcalli	16.8%	56.2%	22.3%
XXXVII. Tlalnepantla (Parte)	14.4%	60.0%	21.7%
XVI. Atizapán De Zaragoza	19.1%	54.6%	21.4%
III. Temoaya	8.6%	66.8%	21.3%
XXIX. Naucálpan (Parte)	16.8%	57.7%	21.2%
VI. TianguisTenco	9.6%	66.3%	21.2%
XVIII. Tlalnepantla (Parte)	22.9%	50.6%	21.1%
V. Tenango Del Valle	10.5%	65.7%	20.7%
XXXIII. Ecatepec (Parte)	12.1%	63.6%	20.5%
XXXI. La Paz	6.0%	69.7%	20.3%
XXXVI. Villa Del Carbón	14.0%	63.4%	19.4%
VII. Tenancingo	13.0%	64.1%	19.3%
XXXIX. Otumba	13.3%	65.3%	18.2%
IV. Lerma	13.1%	65.7%	18.1%
XLIV. Nicolás Romero	12.3%	66.1%	18.0%
XXX. Naucálpan (Parte)	23.5%	53.4%	17.9%

XVII. Huixquilucan	19.1%	59.1%	17.4%
XXXIV. Ixtapan De La Sal	12.6%	67.2%	16.9%
XXXV. Metepec	15.6%	63.4%	16.7%
XX. Zumpango	15.2%	65.8%	16.3%
I. Toluca (Parte)	16.7%	64.0%	15.5%
II. Toluca (Parte)	17.2%	65.0%	14.0%
XLV. Zinacantepec	11.5%	71.5%	13.1%
XIV. Jilotepec	18.4%	65.7%	12.9%
XV. Ixtlahuaca	12.0%	71.7%	12.2%
X. Valle De Bravo	15.3%	69.2%	12.0%
VIII. Sultepec	21.7%	64.4%	11.5%
XIII. Atlacomulco	15.1%	70.8%	10.1%
XII. El Oro	13.8%	73.1%	8.7%

CUADRO 5						
Resultados: Elección de Gobernador 2011 por Municipio						
MUNICIPIO	PAN	CUPT	CUPM	NO REGISTRADO	NULOS	TOTAL
Total Estatal	602,893 12.4%	3,043,625 62.5%	1,030,037 21.2%	11,153 0.2%	180,374 3.7%	4,868,082
Acambay	4,671 19.8%	16,200 68.7%	1,706 7.2%	68 0.3%	929 3.9%	23,574
Acolman	2,248 7.3%	21,007 68.1%	6,595 21.4%	58 0.2%	946 3.1%	30,854
Aculco	2,432 14.1%	12,114 70.5%	1,955 11.4%	49 0.3%	644 3.7%	17,194
Almoloya de Alquisiras	1,189 18.3%	4,316 66.6%	817 12.6%	17 0.3%	143 2.2%	6,482
Almoloy de Juárez	5,373 10.1%	38,235 71.9%	7,652 14.4%	100 0.2%	1,817 3.4%	5,177
Almoloya del Río	429 9.7%	3,056 69.4%	815 18.5%	5 0.1%	96 2.2%	4,401
Amanalco	1,219 13.9%	5,023 57.3%	2,207 25.2%	26 0.3%	291 3.3%	8,766
Amatepec	835 6.2%	9,077 67.5%	3,260 24.2%	8 0.1%	269 2.0%	13,449
Amecameca	1,589 8.3%	11,807 61.5%	5,049 26.3%	57 0.3%	699 3.6%	19,201

Apaxco	1,434 16.1%	6,128 68.7%	1,139 12.8%	15 0.2%	201 2.3%	8,917
Atenco	1,105 7.6%	8,989 61.5%	3,999 27.4%	25 0.2%	489 3.3%	14,607
Atizapan	461 12.4%	2,289 61.4%	874 23.5%	6 0.2%	95 2.6%	3,725
Atizapan de Zaragoza	28,963 19.1%	82,953 54.6%	32,533 21.4%	482 0.3%	7,030 4.6%	151,961
Atzacmulco	4,663 13.2%	25,039 70.8%	4,219 11.9%	127 0.4%	1,313 3.7%	35,361
Atlautla	911 8.9%	6,049 59.0%	2,993 29.2%	21 0.2%	272 2.7%	10,246
Axapusco	2,503 23.8%	6,617 63.0%	1,123 10.7%	9 0.1%	256 2.4%	10,508
Ayapango	326 11.1%	2,131 72.4%	424 14.4%	5 0.2%	59 2.0%	2,945
Calimaya	2,036 12.6%	11,241 69.5%	2,423 15.0%	29 0.2%	447 2.8%	16,176
Capulhuac	629 6.9%	6,080 66.4%	2,246 24.4%	9 0.1%	194 2.1%	9,158
Coacalco	13,711 14.3%	55,634 57.9%	21,964 22.9%	664 0.7%	4,041 4.2%	96,014
Coatepec Harinas	1,588 12.2%	9,599 73.6%	1,469 11.3%	35 0.3%	350 2.7%	13,041

Dinero, simulación e impunidad

Cocotitlan	665 11.5%	3,334 57.6%	1,647 28.5%	8 0.1%	132 2.3%	-5,786
Coyotepec	1,312 9.5%	7,566 54.8%	4,497 32.6%	11 0.1%	427 3.1%	13,813
Cuautitlan	4,184 13.5%	19,688 63.4%	6,012 19.4%	71 0.2%	1,105 3.6%	31,060
Cuautitlan Izcalli	27,493 16.8%	91,875 56.2%	36,441 22.3%	472 0.3%	7,320 4.5%	163,601
Chalco	6,812 8.2%	55,424 66.5%	17,685 21.2%	156 0.2%	3,240 3.9%	83,317
Chapa de Mota	2,895 26.8%	6,731 62.2%	842 7.8%	26 0.2%	325 3.0%	10,819
Chapultepec	432 12.7%	2,248 66.0%	641 18.8%	3 0.1%	84 2.5%	3,408
Chiautla	759 8.6%	6,088 69.3%	1,720 19.6%	9 0.1%	214 2.4%	8,790
Chicoloapan	1,932 3.6%	33,899 63.8%	15,488 29.2%	85 0.2%	1,717 3.2%	53,121
Chiconcuac	549 7.5%	4,666 6.5%	1,951 26.6%	10 0.1%	168 2.3%	7,344
Chimalhuacan	9225 6.0%	109,389 71.6%	28,025 18.4%	235 0.2%	5,826 3.8%	152,700
Donato Guerra	398 3.0%	8,102 61.6%	4,271 31.5%	15 0.1%	359 2.7%	13,145

Ecatepec	43,078 8.7%	301,433 60.6%	133,717 26.9%	994 0.2%	18,42 3.7%	497,564
Ecatzingo	301 8.9%	2,443 71.9%	551 16.2%	6 0.2%	97 2.9%	3,398
Huehuetoca	3,3039 13.4%	16,112 70.9%	2,975 13.1%	22 0.1%	591 2.6%	22,739
Huixquilucan	12,759 18.3%	41,323 59.2%	12,59 18.0%	142 0.2%	2,945 4.2%	69,758
Isidro Fabela	262 7.1%	2,836 76.5%	543 14.7%	4 0.1%	60 1.6%	3,705
Ixtapaluca	8,574 7.0%	82,473 67.5%	26,375 21.6%	230 0.2%	4,516 3.7%	122,168
Ixtapan del Oro	90 2.8%	2,048 63.5%	1,035 32.1%	2 0.1%	48 1.5%	3,223
Ixtlahuaca	5,775 11.5%	37,111 74.1%	5,194 10.4%	66 0.1%	1,939 3.9%	50,085
Xalatlaco	487 7.4%	4,666 71.2%	1,228 18.7%	9 0.1%	167 2.5%	6,557
Jaltenco	977 11.0%	5,675 63.7%	1,978 22.2%	22 0.2%	258 2.9%	8,910
Jilotepec	4,153 12.4%	22,551 67.6%	5,581 16.7%	56 0.2%	1,034 3.1%	33,375
Jilotzingo	672 11.3%	4,232 71.0%	862 14.5%	7 0.1%	190 3.2%	5,963

Dinero, simulación e impunidad

Jiquipilco	1,505 6.6%	16,105 70.1%	4,507 19.6%	42 0.2%	802 3.5%	22,961
Jocotitlan	3,605 15.1%	16,215 67.8%	3,159 13.2%	93 0.4%	837 3.5%	23,909
Joquicingo	572 10.8%	3,690 70.0%	885 16.8%	6 0.1%	119 2.3%	5,272
Juchitepec	669 7.7%	6,105 69.8%	1,708 19.5%	9 0.1%	250 2.9%	8,741
Lerma	5,416 12.5%	28,152 64.8%	8,501 19.6%	94 0.2%	1,305 3.0%	43,468
Malinalco	1,602 16.0%	6,662 66.7%	1,332 13.3%	28 0.3%	362 3.6%	9,986
Melchor Ocampo	2,014 12.0%	10,193 60.8%	4,053 24.2%	36 0.2%	470 2.8%	16,76
Metepec	15,176 16.0%	59,888 63.2%	15,518 16.4%	285 0.3%	3,879 4.1%	94,746
Mexicaltzingo	347 8.6%	2,668 65.9%	942 23.3%	1 0.0%	92 2.3%	4,050
Morelos	912 7.8%	8,114 69.7%	2,117 18.2%	24 0.2%	476 4.1%	11,643
Naucalpan	52,441 20.3%	143,907 55.6%	49,947 19.3%	671 0.3%	11,670 4.5%	258,636
Nextlalpan	932 11.2%	5,576 66.9%	1,586 19.0%	9 0.1%	227 2.7%	8,330

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

Nezahualcoyotl	28,790 7.7%	213,612 56.8%	116,466 31.0%	866 0.2%	16,088 4.3%	375,822
Nicolas Romero	12,469 12.6%	64,745 65.4%	18,125 18.3%	211 0.2%	3,505 3.5%	99,055
Nopaltepec	951 22.1% ²	2,956 68.6%	301 7.0%	6 0.1%	93 2.2%	4,307
Ocoyoacac	2,495 11.7%	13,763 64.5%	4,347 20.4%	45 0.2%	692 3.2%	21,342
Ocuilan	1,289 11.9%	5,795 53.3%	3,464 31.9%	3 0.0%	322 3.0%	10,873
El Oro	1,856 13.9%	9,264% 69.2%	1,754 13.1%	18 0.1%	487 3.6%	13,379
Otumba	1,413 12%	7,683 66.5%	2,072 17.9%	15 0.1%	364 3.2%	11,574
Otzoloapan	204 7.4%	1,789 65.0%	719 26.1%	0 0.0%	41 1.5%	2,753
Otzolotepec	1,586 7.1%	15,128 67.3%	5,063 22.6%	30 0.1%	657 2.9%	22,474
Ozumba	928 10.2%	5,861 64.2%	2,085 22.8%	10 0.1%	243 2.7%	9,127
Papalotla	229 11.6%	1,293 65.7%	392 19.9%	4 0.2%	51 2.6%	1,969
La Paz	3,842 5.8%	43,194 65.3%	16,338 24.7%	132 0.2%	2,622 4.0%	66,128

Dinero, simulación e impunidad

Polotitlan	729 10.9%	5,017 75.3%	748 11.2%	8 0.1%	158 2.4%	6,660
Rayon	483 10.6%	2,898 63.8%	1,035 22.8%	10 0.2%	113 2.5%	4,539
San Antonio la Isla	970 17.2%	3,465 61.3%	1,103 19.5%	2 0.0%	111 2.0%	5,651
San Felipe del Progreso	5,679 12.0%	36,130 76.3%	3,416 7.2%	116 0.2%	1,982 4.2%	47,323
San Martin de las Piramides	1,561 18.0%	5,466 63.0%	1,349 15.6%	29 0.3%	265 3.1%	8,670
San Mateo Atenco	4,243 15.0%	19,186 68.0%	4,005 14.2%	57 0.2%	743 2.6%	28,234
San Simon De Guerrero	303 10.8%	1,615 57.3%	851 30.2%	0 0.0%	49 1.7%	2,818
Santo Tomas	439 11.1%	2,450 61.9%	992 25.1%	7 0.2%	72 1.8%	3,960
Soyaniquilpan de Juarez	2,750 43.4%	3,268 51.5%	209 3.3%	2 0.0%	112 1.8%	6,341
Sultepec	3,081 25.7%	7,148 59.6%	1,460 12.2%	19 0.2%	285 2.4%	11,993
Tecamac	17,229 14.5%	79,221 66.5%	18,322 15.4%	255 0.2%	4,081 3.4%	119,108
Tejupilco	3,101 11.8%	16,938 64.4%	5,407 20.6%	50 0.2%	810 3.1%	26,306

Temamatla	370 9.4%	2,843 72.5%	584 14.9%	7 0.2%	115 2.9%	3,919
Temascalapa	2,574 20.15%	7,568 59.0%	2,329 18.1%	17 0.1%	347 2.7%	12,835
Temascalcingo	3,395 13.8%	17,950 73.0%	2,267 9.2%	69 0.3%	917 3.7%	24,598
Temascaltepec	2,629 21.0%	8,566 68.4%	954 7.6%	17 0.1%	356 2.8%	12,522
Temoaya	2,595 9.7%	18,906 70.5%	4,311 16.1%	64 0.2%	934 3.5%	26,810
Tenancingo	3,524 11.5%	20,210 65.9%	5,714 18.6%	74 0.2%	1,128 3.7%	30,650
Tenango del Aire	341 7.9%	2,926 67.6%	925 21.4%	11 0.3%	126 2.9%	4,329
Tenango del Valle	2,018 8.3%	15,534 63.6%	5,972 24.4%	53 0.2%	865 3.5%	24,442
Teoloyucan	2,891 11.7%	15,399 62.2%	5,638 22.8%	42 0.2%	773 3.1%	24,743
Teotihuacan	1,736 9.3%	12,354 66.1%	3,921 21.0%	48 0.3%	627 3.4%	18,686
Tepetlaoxtoc	499 5.5%	5,939 65.6%	2,340 25.8%	21 0.2%	260 2.9%	9,059
Tepetlixpla	375 6.1%	4,156 67.3%	1,473 23.9%	7 0.1%	164 2.7%	6,175

Dinero, simulación e impunidad

Tepozotlan	3,909 16.9%	13,708 59.1%	4,803 20.7%	36 0.2%	726 3.1%	23,182
Tequixquiac	2,178 19.2%	6,963 61.4%	1,847 16.3%	70 0.6%	289 2.5%	11,347
Texcaltitlan	2,397 28.9%	4,923 59.3%	838 10.1%	7 0.1%	131 1.6%	8,296
Texcalyacac	115 5.4%	1,462 68.1%	520 24.2%	1 0.0%	50 2.3%	2,148
Texcoco	5,329 7.0%	40,529 53.0%	27,343 35.8%	260 0.3%	2,951 3.9%	76,412
Tezoyuca	797 8.7%	6,117 66.8%	1,979 21.6%	19 0.2%	240 2.6%	9,152
Tianquistenco	2,625 10.7%	16,107 65.7%	4,962 20.2%	21 0.1%	789 3.3%	24,513
Timilpan	1,228 15.6%	5,633 71.5%	787 10.0%	19 0.2%	210 2.7%	7,877
Tlalmanalco	1,284 8.2%	11,012 70.5%	2,755 17.7%	24 0.2%	534 3.4%	15,609
Tlalnepantla	42,544 18.6%	126,357 55.3%	48,847 21.4%	638 0.3%	10,029 4.4%	228,415
Tlatlaya	160 0.9%	7,599 42.2%	9,938 55.4%	14 0.1%	223 1.2%	17,934
Toluca	51,334 17.0%	195,308 64.5%	44,153 14.6%	784 0.3%	11,002 3.6%	302,581

Tonatico	813 14.8%	3,358 61.2%	1,183 21.5%	7 0.1%	130 2.4%	5,491
Tultepec	3,122 7.4%	23,913 56.9%	13,546 32.2%	101 0.2%	1,352 3.2%	42,034
Tultitlan	15,139 11.0%	85,443 62.1%	31,755 23.1%	270 0.2%	4,996 3.6%	137,603
Valle de Bravo	3,361 14.1%	15,821 66.5%	3,785 15.9%	38 0.2%	776 3.3%	23,781
Villa de Allende	1,064 6.7%	10,561 66.4%	3,617 22.7%	35 0.2%	623 3.9%	15,900
Villa del Carbon	2,485 14.6%	11,274 66.4%	2,594 15.3%	40 0.2%	575 3.4%	16,968
Villa Guerrero	2,166 11.2%	12,744 65.8%	3,818 19.7%	58 0.3%	588 3.0%	19,374
Villa Victoria	5,533 16.5%	24,849 74.3%	1,947 5.8%	72 0.2%	1,053 3.1%	33,454
Xonacatlan	1,886 11.6%	8,984 55.4%	4,917 30.3%	21 0.1%	410 2.5%	16,218
Zacazonapan	83 4.2%	1,114 56.5%	754 38.25%	0 0.0%	22 1.1%	1,973
Zacualpan	917 14.5%	4,629 73.0%	633 10.0%	3 0.0%	161 2.5%	6,343
Zinacantepec	7,167 12.9%	39,607 71.2%	6,649 12.0%	124 0.2%	2,093 3.8%	55,640

Dinero, simulación e impunidad

Zumpahuacan	1,206 19.7%	3,946 64.6%	730 11.9%	16 0.3%	213 3.5%	6,111
Zumpango	8,673 18.1%	31,877 66.4%	6,248 13.0%	82 0.2%	1,146 2.4%	48,026
Valle de Chalco Solidaridad	5,507 5.4%	64,573 62.8%	28,621 27.8%	148 0.1%	4,054 3.9%	102,903
Luvianos	2,343 18.6%	5,215 41.4%	4,723 37.5%	9 0.1%	312 2.5%	12,602
San Jose del Rincon	4,478 16.8%	18,467 69.4%	2,452 9.2%	66 0.2%	1,159 4.4%	26,622
Tonanitla	248 7.7%	1,930 60.1%	960 29.9%	11 0.3%	64 2.0%	3,213

CUADRO 5					
Resultados: Elección de Gobernador 2011 por Municipio (%)					
MUNICIPIO	PAN	CUPT	CUPM	NO REGISTRADO	NULOS
Total Estatal	12.4%	62.5%	21.2%	0.2%	3.7%
Tlatlaya	0.9%	42.2%	55.4%	0.1%	1.2%
Zacazonapan	4.2%	56.5%	38.25%	0.0%	1.1%
Luvianos	18.6%	41.4%	37.5%	0.1%	2.5%
Texcoco	7.0%	53.0%	35.8%	0.3%	3.9%
Coyotepec	9.5%	54.8%	32.6%	0.1%	3.1%
Tultepec	7.4%	56.9%	32.2%	0.2%	3.2%
Ixtapan del Oro	2.8%	63.5%	32.1%	0.1%	1.5%
Ocuilan	11.9%	53.3%	31.9%	0.0%	3.0%
Donato Guerra	3.0%	61.6%	31.5%	0.1%	2.7%
Nezahualcoyotl	7.7%	56.8%	31.0%	0.2%	4.3%
Xonacatlan	11.6%	55.4%	30.3%	0.1%	2.5%
San Simon de Guerrero	10.8%	57.3%	30.2%	0.0%	1.7%
Tonanitla	7.7%	60.1%	29.9%	0.3%	2.0%
Atlautla	8.9%	59.0%	29.2%	0.2%	2.7%

Dinero, simulación e impunidad

Chicoloapan	3.6%	63.8%	29.2%	0.2%	3.2%
Cocotitlan	11.5%	57.6%	28.5%	0.1%	2.3%
Valle de Chalco Solidaridad	5.4%	62.8%	27.8%	0.1%	3.9%
Atenco	7.6%	61.5%	27.4%	0.2%	3.3%
Ecatepec	8.7%	60.6%	26.9%	0.2%	3.7%
Chiconcuac	7.5%	6.5%	26.6%	0.1%	2.3%
Amecameca	8.3%	61.5%	26.3%	0.3%	3.6%
Otzoloapan	7.4%	65.0%	26.1%	0.0%	1.5%
Tepetlaoxtoc	5.5%	65.6%	25.8%	0.2%	2.9%
Amanalco	13.9%	57.3%	25.2%	0.3%	3.3%
Santo Tomas	11.1%	61.9%	25.1%	0.2%	1.8%
La Paz	5.8%	65.3%	24.7%	0.2%	4.0%
Capulhuac	6.9%	66.4%	24.4%	0.1%	2.1%
Tenango del Valle	8.3%	63.6%	24.4%	0.2%	3.5%
Amatepec	6.2%	67.5%	24.2%	0.1%	2.0%
Melchor Ocampo	12.0%	60.8%	24.2%	0.2%	2.8%
Texcalyacac	5.4%	68.1%	24.2%	0.0%	2.3%
Tepetlixpla	6.1%	67.3%	23.9%	0.1%	2.7%

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

Atizapan	12.4%	61.4%	23.5%	0.2%	2.6%
Mexicaltzingo	8.6%	65.9%	23.3%	0.0%	2.3%
Tultitlan	11.0%	62.1%	23.1%	0.2%	3.6%
Coacalco	14.3%	57.9%	22.9%	0.7%	4.2%
Ozumba	10.2%	64.2%	22.8%	0.1%	2.7%
Rayon	10.6%	63.8%	22.8%	0.2%	2.5%
Teoloyucan	11.7%	62.2%	22.8%	0.2%	3.1%
Villa de Allende	6.7%	66.4%	22.7%	0.2%	3.9%
Otzolotepec	7.1%	67.3%	22.6%	0.1%	2.9%
Cuautitlan Izcalli	16.8%	56.2%	22.3%	0.3%	4.5%
Jaltenco	11.0%	63.7%	22.2%	0.2%	2.9%
Ixtapaluca	7.0%	67.5%	21.6%	0.2%	3.7%
Tezoyuca	8.7%	66.8%	21.6%	0.2%	2.6%
Tonatico	14.8%	61.2%	21.5%	0.1%	2.4%
Acolman	7.3%	68.1%	21.4%	0.2%	3.1%
Atizapan de Zaragoza	19.1%	54.6%	21.4%	0.3%	4.6%
Tenango del Aire	7.9%	67.6%	21.4%	0.3%	2.9%
Tlalnepantla	18.6%	55.3%	21.4%	0.3%	4.4%

Dinero, simulación e impunidad

Chalco	8.2%	66.5%	21.2%	0.2%	3.9%
Teotihuacan	9.3%	66.1%	21.0%	0.3%	3.4%
Tepotzotlan	16.9%	59.1%	20.7%	0.2%	3.1%
Tejupilco	11.8%	64.4%	20.6%	0.2%	3.1%
Ocoyoacac	11.7%	64.5%	20.4%	0.2%	3.2%
Tianquistenco	10.7%	65.7%	20.2%	0.1%	3.3%
Papalotla	11.6%	65.7%	19.9%	0.2%	2.6%
Villa Guerrero	11.2%	65.8%	19.7%	0.3%	3.0%
Chiautla	8.6%	69.3%	19.6%	0.1%	2.4%
Jiquipilco	6.6%	70.1%	19.6%	0.2%	3.5%
Lerma	12.5%	64.8%	19.6%	0.2%	3.0%
Juchitepec	7.7%	69.8%	19.5%	0.1%	2.9%
San Antonio la Isla	17.2%	61.3%	19.5%	0.0%	2.0%
Cuautitlan	13.5%	63.4%	19.4%	0.2%	3.6%
Naucalpan	20.3%	55.6%	19.3%	0.3%	4.5%
Nextlalpan	11.2%	66.9%	19.0%	0.1%	2.7%
Chapultepec	12.7%	66.0%	18.8%	0.1%	2.5%
Xalatlaco	7.4%	71.2%	18.7%	0.1%	2.5%

Tenancingo	11.5%	65.9%	18.6%	0.2%	3.7%
Almoloya del Rio	9.7%	69.4%	18.5%	0.1%	2.2%
Chimalhuacan	6.0%	71.6%	18.4%	0.2%	3.8%
Nicolas Romero	12.6%	65.4%	18.3%	0.2%	3.5%
Morelos	7.8%	69.7%	18.2%	0.2%	4.1%
Temascalapa	20.1%	59.0%	18.1%	0.1%	2.7%
Huixquilucan	18.3%	59.2%	18.0%	0.2%	4.2%
Otumba	12%	66.5%	17.9%	0.1%	3.2%
Tlalmanalco	8.2%	70.5%	17.7%	0.2%	3.4%
Joquicingo	10.8%	70.0%	16.8%	0.1%	2.3%
Jilotepec	12.4%	67.6%	16.7%	0.2%	3.1%
Metepec	16.0%	63.2%	16.4%	0.3%	4.1%
Tequixquiac	19.2%	61.4%	16.3%	0.6%	2.5%
Ecatzingo	8.9%	71.9%	16.2%	0.2%	2.9%
Temoaya	9.7%	70.5%	16.1%	0.2%	3.5%
Valle de Bravo	14.1%	66.5%	15.9%	0.2%	3.3%
San Martin de las Piramides	18.0%	63.0%	15.6%	0.3%	3.1%
Tecamac	14.5%	66.5%	15.4%	0.2%	3.4%

Dinero, simulación e impunidad

Villa del Carbon	14.6%	66.4%	15.3%	0.2%	3.4%
Calimaya	12.6%	69.5%	15.0%	0.2%	2.8%
Temamatla	9.4%	72.5%	14.9%	0.2%	2.9%
Isidro Fabela	7.1%	76.5%	14.7%	0.1%	1.6%
Toluca	17.0%	64.5%	14.6%	0.3%	3.6%
Jilotzingo	11.3%	71.0%	14.5%	0.1%	3.2%
Almoloy de Juárez	10.1%	71.9%	14.4%	0.2%	3.4%
Ayapango	11.1%	72.4%	14.4%	0.2%	2.0%
San Mateo Atenco	15.0%	68.0%	14.2%	0.2%	2.6%
Malinalco	16.0%	66.7%	13.3%	0.3%	3.6%
Jocotitlan	15.1%	67.8%	13.2%	0.4%	3.5%
Huehuetoca	13.4%	70.9%	13.1%	0.1%	2.6%
El Oro	13.9%	69.2%	13.1%	0.1%	3.6%
Zumpango	18.1%	66.4%	13.0%	0.2%	2.4%
Apaxco	16.1%	68.7%	12.8%	0.2%	2.3%
Almoloya de Alquisiras	18.3%	66.6%	12.6%	0.3%	2.2%
Sultepec	25.7%	59.6%	12.2%	0.2%	2.4%
Zinacantepec	12.9%	71.2%	12.0%	0.2%	3.8%

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

Atlacomulco	13.2%	70.8%	11.9%	0.4%	3.7%
Zumpahuacan	19.7%	64.6%	11.9%	0.3%	3.5%
Aculco	14.1%	70.5%	11.4%	0.3%	3.7%
Coatepec Harinas	12.2%	73.6%	11.3%	0.3%	2.7%
Polotitlan	10.9%	75.3%	11.2%	0.1%	2.4%
Axapusco	23.8%	63.0%	10.7%	90.1%	2.4%
Ixtlahuaca	11.5%	74.1%	10.4%	0.1%	3.9%
Texcaltitlan	28.9%	59.3%	10.1%	0.1%	1.6%
Timilpan	15.6%	71.5%	10.0%	0.2%	2.7%
Zacualpan	14.5%	73.0%	10.0%	0.0%	2.5%
Temascalcingo	13.8%	73.0%	9.2%	0.3%	3.7%
San Jose del Rincon	16.8%	69.4%	9.2%	0.2%	4.4%
Chapa de Mota	26.8%	62.2%	7.8%	0.2%	3.0%
Temascaltepec	21.0%	68.4%	7.6%	0.1%	2.8%
AcambAy	19.8%	68.7%	7.2%	0.3%	3.9%
San Felipe del Progreso	12.0%	76.3%	7.2%	0.2%	4.2%
Nopaltepec	22.1% ²	68.6%	7.0%	0.1%	2.2%
Villa Victoria	16.5%	74.3%	5.8%	0.2%	3.1%

Dinero, simulación e impunidad

Soyaniquilpan de Juarez	43.4%	51.5%	3.3%	0.0%	1.8%
-------------------------	-------	-------	------	------	------

Numeralia de Campaña

Bitacora 45 días de campaña

Elección de Gobernador 2011 por Municipio (%)						
No.	Fecha	Día	Hora	Lugar	Descripción	Asistentes
1	16 de mayo 2011	Lunes	12:00	Tenango del Aire	Explanada - Plaza Principal	300
2	16 de mayo 2011	Lunes	18:00	Ecatepec	Explanada - Plaza Principal	6,000
3	17 de mayo 2011	Martes	18:00	Chalco	Centro de Negocios Carma	12,000
4	21 de mayo 2011	Sábado	14:00	Ixtapaluca	Explanada - Plaza Principal	5,000
5	21 de mayo 2011	Sábado	17:00	Los Reyes, La Paz	Explanada - Plaza Principal	3,000
6	21 de mayo 2011	Sábado	19:00	Chimalhuacán	Explanada - Plaza Principal	4,000
7	22 de mayo 2011	Domingo	10:00	Tlatlaya	Explanada - Plaza Principal de la comunidad de San Pedro Limón	10,000
8	22 de mayo 2011	Domingo	12:00	Amatepec	Explanada - Plaza Principal de la comunidad del Salitre Palmarillo	1,000
9	22 de mayo 2011	Domingo	14:30	Luvianos	Explanada - Plaza Principal	2,000

Dinero, simulación e impunidad

10	22 de mayo 2011	Domingo	18:30	Tejupilco	Explanada - Plaza Principal	1,000
11	27 de mayo 2011	Viernes	16:00	Cuautitlán Izcalco	Explanada - Plaza Principal	8,000
12	27 de mayo 2011	Viernes	18:30	Tlalnepantla	Explanada - Plaza Principal	8,000
13	28 de mayo 2011	Sábado	11:30	Almoloya de Juárez	Explanada - Plaza Principal	5,000
14	28 de mayo 2011	Sábado	12:30	Zinacantepec	Explanada - Plaza Principal	5,000
15	28 de mayo 2011	Sábado	14:00	Metpec	Jardín principal La Loma	8,000
16	29 de mayo 2011	Domingo	16:30	Zumpango	Explanada - Plaza Principal	1,500
17	29 de mayo 2011	Domingo	19:00	Tecámac	Fraccionamiento Héroes de Tecámac	1,500
18	03 de junio 2011	Viernes	12:00	Sultepec	Explanada - Plaza Principal (cubriendo los municipios de Sultepec, Zacualpan, Almoloya de Alquisira y Texcaltitlán)	1,000
19	03 de junio 2011	Viernes	16:00	Temascaltepec	Explanada - Plaza Principal (cubriendo los municipios de San Simón de Guerrero y Temascaltepec)	800
20	03 de junio 2011	Viernes	19:00	Valle de Bravo	Explanada - Plaza Principal	1,500
21	04 de junio 2011	Sábado	11:00	San José del Rincón	Comunidad de Carmona (cubriendo los municipios de San José del Rincón, El Oro y San Felipe del Progreso)	5,000

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

22	04 de junio 2011	Sábado	17:00	Villa de Allende	Comunidad de San Pablo Malacatepec (cubriendo los municipios de Santo Tomás, Donato Guerra e Ixtapan del Oro)	8,000
23	05 de junio 2011	Domingo	11:00	DF	Zócalo Capitalino - concentración MORENA	170,000
24	07 de junio 2011	Martes	17:00	Santa María Tonanitla	Explanada - Plaza Principal	1,000
25	07 de junio 2011	Martes	19:00	San Pedro Xalostoc	Explanada - Plaza Principal	2,000
26	09 de junio 2011	Jueves	16:00	Nicolás Romero	Explanada - Plaza Principal	1,000
27	09 de junio 2011	Jueves	19:00	Coyotepec	Explanada - Plaza Principal (cubriendo el municipio de Villa del Carbón)	2,000
28	10 de junio 2011	Viernes	11:00	Chalco	Abanderamiento a Promotores del Voto	100
29	10 de junio 2011	Viernes	18:00	Otumba	Explanada - Plaza Principal	1,000
30	11 de junio 2011	Sábado	10:00	Atzacmulco	Explanada - Plaza Principal (cubriendo los municipios de -Dto. XIII- Atlacomulco, Acambay, Aculco, Temascalcingo y Timilpan -Dto. XIV- Jilotepec, Chapa de Mota, Polotitlan y Soyaniquilpan)	1,000
31	11 de junio 2011	Sábado	12:00	Ixtlahuaca	Explanada - Plaza Principal (cubriendo los municipios de Ixtlahuaca y Jocotitlán)	2,500

Dinero, simulación e impunidad

32	11 de junio 2011	Sábado	18:00	Ocoyoacac	Explanada - Plaza Principal (cubriendo el Distrito de Lerma)	2,000
33	12 de junio 2011	Domingo	12:00	Ixtapan de la Sal	Explanada - Plaza Principal	1,500
34	12 de junio 2011	Domingo	13:00	Tenancingo	Explanada - Plaza Principal	3,000
35	12 de junio 2011	Domingo	17:30	Tenango del Valle	Explanada - Plaza Principal	1,500
36	14 de junio 2011	Martes	19:00	Capulhuac	Explanada - Plaza Principal	2,000
37	18 de junio 2011	Sábado	11:00	Huixquilucan	Explanada - Plaza Principal	2,000
38	18 de junio 2011	Sábado	13:00	Naucalpan	Explanada - Plaza Principal	4,000
39	18 de junio 2011	Sábado	17:00	Atizapan de Zaragoza	Monumento a Ignacio Zaragoza	3,500
40	19 de junio 2011	Domingo	11:00	Jiquipilco	Explanada - Plaza Principal	2,500
41	19 de junio 2011	Domingo	13:00	Temoaya	Explanada del Mercado Otomí	3,000
42	19 de junio 2011	Domingo	16:30	Otzolotepec	Explanada - Plaza Principal	2,000
43	19 de junio 2011	Domingo	18:00	Xonacatlan	Explanada - Plaza Principal	2,000
44	24 de junio 2011	Viernes	17:00	Tultitlán	Explanada - Plaza Principal (cubriendo el municipio de Coacalco)	5,500
45	25 de junio 2011	Sábado	11:00	Amecameca	Explanada - Plaza Principal	3,000
46	25 de junio 2011	Sábado	13:00	Cocotitlán	Explanada - Plaza Principal	1,500
47	25 de junio 2011	Sábado	17:00	Valle de Chalco	Explanada - Plaza Principal	20,000

48	25 de junio 2011	Sábado	19:00	Chicoloapan	Explanada - Plaza Principal	10,000
49	26 de junio 2011	Domingo	11:00	Nezahualcóyotl	Explanada - Plaza Principal	25,000
50	26 de junio 2011	Domingo	18:00	Tultepec	Explanada - Plaza Principal	10,000
51	29 de junio 2011	Miércoles	17:00	Ocuilan	Explanada - Plaza Principal	2,000

PACTOS

No.	Fecha	Día	Hora	Lugar	Descripción	Asistentes
1	19 de mayo 2011	Jueves	15:00	Toluca	LOCAL DEL STRM Pacto con Sindicatos de la UNT	800
2	20 de mayo 2011	Viernes	11:00	Naucalpan	PARQUE NAUCALLI Pacto por la Equidad de Géneros	2,000
3	20 de mayo 2011	Viernes	16:00	Nezahualcóyotl	CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES Pacto por el Desarrollo Integral de los Jóvenes	1,500
4	24 de mayo 2011	Martes	11:00	Atizapán de Zaragoza	SALÓN TERRAZAS Pacto por el Derecho a la Salud y a la Alimentación	300
5	02 de junio 2011	Jueves	17:00	Tecámac	SALÓN BOSSI Pacto para la Planeación y Regulación del Crecimiento de las zonas Metropolitanas	500
6	06 de junio 2011	Lunes	12:00	Toluca	MUSEO MODELO DE CIENCIAS E INDUSTRIA Pacto por la Educación Superior	100
7	07 de junio 2011	Martes	12:00	Ecatepec	CINEMA CENTER PLAZA Pacto por la Seguridad Pública y los Derechos Humanos	500

Dinero, simulación e impunidad

8	09 de junio 2011	Jueves	12:00	Coacalco	SALÓN DE EVENTOS SOCIALES BARRERA Pacto por el Respeto y Reconocimiento de la Diversidad Sexual	300
9	13 de junio 2011	Lunes	11:30	Naucalpan	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS LOMAS VERDES Compromisos con la Organización Causa en Común AC	200
10	14 de junio 2011	Martes	17:00	Metepec	CENTRO CINEMATOGRAFICO DE METEPEC Pacto por el Reconocimiento de las Diversidades Culturales	150
11	15 de junio 2011	Miércoles	08:30	Tlalnepantla	HOTEL MANDARÍN CARTON Pacto para el Crecimiento Económico	500
12	15 de junio 2011	Miércoles	11:00	Jilotepec	EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL Pacto con Productores Rurales	6,000
13	17 de junio 2011	Viernes	17:30	San Felipe del Progreso	AUDITORIO EJIDAL Pacto con Pueblos Originarios	700
14	21 de junio 2011	Martes	13:00	Amanalco	PARAJE CORRAL DE PIEDRA Pacto Ambiental	800
15	23 de junio 2011	Jueves	12:00	Huixquilucan	RESTAURANTE PACO MERALGO Pacto por la Pobreza	250
16	23 de junio 2011	Jueves	17:00	Tonatico	CINE CENTRO CULTURAL Pacto de Atención a Migrantes	250
17	24 de junio 2011	Viernes	11:00	Tultitlán	HOTEL FIESTA INN, PERINORTE Pacto para la Reforma de los Medios de Comunicación	300
18	27 de junio 2011	Lunes	17:30	Texcoco	HOTEL SANTA BERTHA Pacto sobre Reforma Política del Estado y una Mejor Administración Pública de México	300

REUNIONES						
NO.	FECHA	DIA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	ASISTENTES
1	23 de mayo 2011	Lunes	17:00	Toluca	HOTEL FIESTA INN Líderes Campesinos	150
2	26 de mayo 2011	Jueves	14:00	Toluca	HOTEL DEL REY INN Líderes de la Central Campesi- na Cardenista	100
3	28 de mayo 2011	Sábado	10:00	Toluca	HOTEL FIESTA INN Foro Nuevo Sol	400
4	05 de junio 2011	Domingo	08:00	Ecatepec	SALÓN DE FIESTA LATINA Por el derecho a la Educación	700
5	13 de junio 2011	Lunes	18:00	Chalco	SALÓN EMPERADOR Dirigentes locales de la Región Oriente	400
6	14 de junio 2011	Martes	08:30	Tecamachalco	CENTRO COMUNITARIO COMITÉ CENTRAL DE LA COMUNIDAD JUDÍA	100
7	17 de junio 2011	Viernes	09:00	Toluca	HOTEL FIESTA INN Empresarios	300
8	17 de junio 2011	Viernes	14:30	coyoacac	RESTAURANTE EL PARIÁN Integrantes de la Cámara Na- cional de Desarrollo de Vivienda	70
9	20 de junio 2011	Lunes	09:00	Satélite	CENTRO CÍVICO CIUADA SATÉLITE Asociación de Colonos del Estado de México	160
10	20 de junio 2011	Lunes	17:00	Chimalhuacán	ESCUELA SECUNDARIA QUETZALCOATL MUSOC-GP	300
11	29 de junio 2011	Miércoles	09:00	DF	HOTEL CAMINO REAL, POLANCO CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN	70
12	29 de junio 2011	Miércoles	13:00	Toluca	HOTEL FIESTA INN Asociación de Periodistas del Valle de Toluca	100

Foros y Encuentros						
No.	Fecha	Día	Hora	Lugar	Descripción	Asistentes
1	25 de mayo 2011	Miércoles	10:00	Texcoco	FINCA EL PINTORACO Provincia Eclesiástica de Tlalnepantla	200
2	25 de mayo 2011	Miércoles	14:00	Toluca	HOLLIDAY INN EXPRESS Análisis de la Situación del Femenicidio en el Estado de México	100
3	01 de junio 2011	Miércoles	18:00	Tlalnepantla	HOTEL MANDARIN CARTON Encuentro de Organización con Autoridades Municipales	500
4	02 de junio 2011	Jueves	10:00	Toluca	HOTEL FIESTA INN Demandas de las Iglesias ante las Elecciones en el Estado de México	80
5	02 de junio 2011	Jueves	12:45	Tlalnepantla	HOTEL CRAWN PLAZA Seguridad "Hacia un futuro de la Seguridad en México" - COPARMEX y ANAINSE	100
6	16 de junio 2011	Jueves	14:00	Villa Guerrero	SALÓN DE PRODUCTORES ASFLORVI Floricultores	500

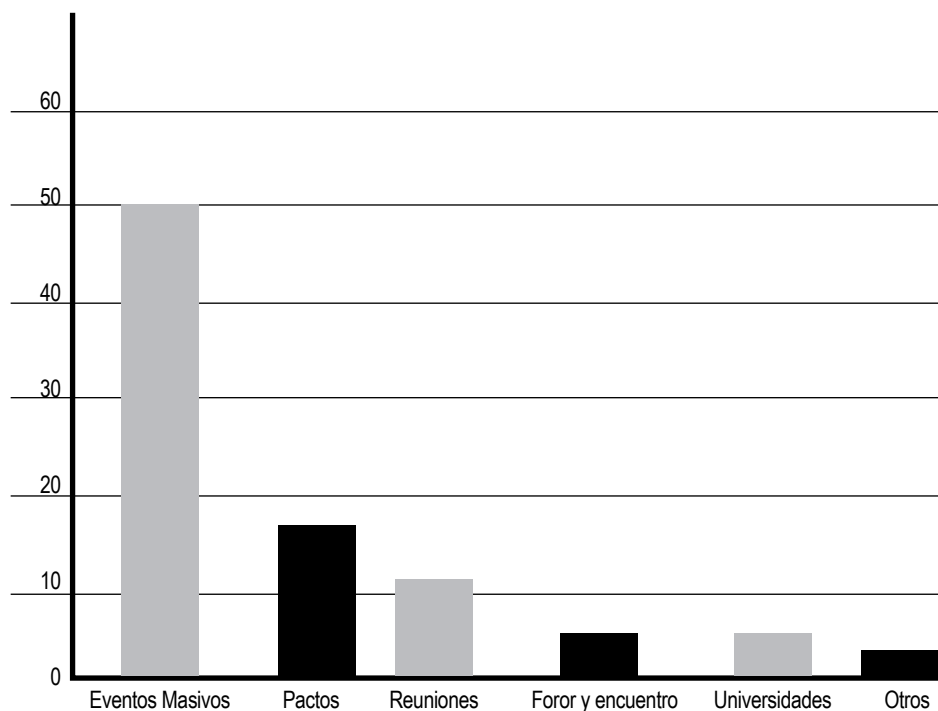
Universidades						
NO.	FECHA	DIA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	ASISTENTES
1	26 de mayo 2011	Jueves	12:00	Toluca	Uaem	700
2	26 de mayo 2011	Jueves	17:00	Naucalpan	Fes Acatlan	700
3	01 de junio 2011	Miércoles	11:00	Texcoco	Universidad De Chapingo	500
4	07 de junio 2011	Martes	10:00	Ecapetec de Morelos	Unitec, Campus Ecatepec	500
5	20 de junio 2011	Lunes	13:00	Iztapalapa	Uam, Campus Iztapalapa	250
6	27 de junio 2011	Lunes	12:00	Atizapán	Tecnologico De Monterrey, Campus Estado De México	500

Otros Eventos						
1	16 de mayo 2011	LUNES	10:00	Tenango del Aire	Homenaje a Edmundo Rojas	150 -
2	21 de mayo 2011	SÁBADO	12:00	DF	Guardia de Honor con motivo del 116 Aniversario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río	-
3	30 de mayo 2011	LUNES	18:00	DF	Sesión Solemne por el 40 Aniversario de los sucesos del 10 de junio de 1971- Halconazo -	

Numeralia

RESUMEN

Tema	Cantidad
Eventos Masivos	51
Pactos	18
Reuniones	12
Foros y Encuentros	6
Universidades	6
Otros	3



Numeralia

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ENTREVISTAS					
No.	Fecha	Día	Programa	Canal de Transmisión	Descripción
1	16 de mayo 2011	Lunes	Fórmula Detrás de la Noticia	104.1 FM	Ricardo Rocha
2	16 de mayo 2011	Lunes	Enfoque, Primera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Leonardo Curzio
3	16 de mayo 2011	Lunes	Hoy por Hoy, Primera Emisión	96.9 FM	Carlos Puig
4	16 de mayo 2011	Lunes	En los tiempos de la radio	103.3 FM	Oscar Mario Beteta
5	16 de mayo 2011	Lunes	Atando Cabos	104.1 FM	Denise Maerker
6	16 de mayo 2011	Lunes	Imagen Informativa	90.5 FM	Adela Micha
7	17 de mayo 2011	Martes	Hoy por Hoy, Tercera Emisión	96.9 FM	Salvador Camarena
8	17 de mayo 2011	Martes	Joaquín López Dóriga	103.3 FM	Joaquín López Dóriga
9	17 de mayo 2011	Martes	Reporte, Segunda Emisión	98.5 FM	Francisco Zea
10	17 de mayo 2011	Martes	La Red	88.1 FM	Sergio Sarmiento
11	18 de mayo 2011	Miércoles	José Cárdenas Informa	103.3 FM	José Cárdenas
12	18 de mayo 2011	Miércoles	Enfoque, Tercera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Raúl Sánchez Carrillo
13	18 de mayo 2011	Miércoles	MVS Noticias, Tercera Emisión	102.5 FM	Ezra Shabot
14	18 de mayo 2011	Miércoles	La Red de Radio Red	88.1 FM	Sergio Sarmiento
15	18 de mayo 2011	Miércoles	Pulso de la mañana	1060 AM	Rocío Méndez
16	20 de mayo 2011	Viernes	Enfoque, Primera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Leonardo Curzio
17	24 de mayo 2011	Martes	Agenda a Fondo	ONCE TV MÉXICO	José Buendía Hegewisch
18	24 de mayo 2011	Martes	NTN24 Colombia	CANAL 635 SKY CANAL 484 CABLEVISIÓN	Laura Alanís (corresponsal)
19	24 de mayo 2011	Martes	Barra Informativa de León Krauze	W RADIO	Oscar Astorga

Dinero, simulación e impunidad

20	25 de mayo 2011	Miércoles	El Mañanero	CANAL 4 DE TV ABIERTA CANAL 104 DE CABLEVISIÓN	Víctor Trujillo
21	26 de mayo 2011	Jueves	MVS Radio	102.5 FM	Vania Dragoné
22	27 de mayo 2011	Viernes	Formato 21	790 AM	Guadalupe Juárez
23	27 de mayo 2011	Viernes	FES Acatlán	REVISTA	Estudiante
24	30 de mayo 2011	Lunes	CNN Televisión	CANAL 627 DE SKY	René Hernández
25	30 de mayo 2011	Lunes	Milenio	REVISTA	Roberto
26	30 de mayo 2011	Lunes	Terra	INTERNET	Emmanuel Mendoza
27	31 de mayo 2011	Martes	Barra Libre	CANAL 34 TELEVISIÓN MEXIQUENSE	Raúl Cremoux (GRABACIÓN DEL PROGRAMA)
28	31 de mayo 2011	Martes	Visión 40	CANAL 40 CANAL 140 DE CABLEVISIÓN	Oscar Mario Beteta
29	31 de mayo 2011	Martes	México Perspectivas	CNN ESPAÑOL	Mario González
30	31 de mayo 2011	Martes	Las del Estribo	102.5 FM	Fernanda Tapia
31	31 de mayo 2011	Martes	W Radio Segunda Emisión	96.9 FM	Luis Cárdenas
32	31 de mayo 2011	Martes	Ruta Electoral 2011	CANAL 40 CANAL 140 DE CABLEVISIÓN	Oscar Mario Beteta
33	02 de junio 2011	Jueves	Barra Libre	CANAL 34 TELEVISIÓN MEXIQUENSE	Raúl Cremoux (TRANSMISIÓN)
34	02 de junio 2011	Jueves	Enfoque, Primera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Leonardo Curzio
35	03 de junio 2011	Viernes	Atando Cabos	104.1 FM	Denise Maerker
36	08 de junio 2011	Miércoles	Quién	REVISTA	Ignacio Lozano
37	09 de junio 2011	Jueves	MVS Noticias, Tercera Emisión	102.5 FM	Ezra Shabot
38	09 de junio 2011	Jueves	Imagen Informativa, Segunda Emisión	90.5 FM	Adela Micha
39	09 de junio 2011	Jueves	La Fórmula con Joaquín López Doriga	103.3 FM	Joaquín López Doriga

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

40	09 de junio 2011	Jueves	En los Tiempos de la Radio	103.3 FM	Oscar Mario Beteta
41	09 de junio 2011	Jueves	La Red de Radio Red, Primera Emisión	88.1 FM	Sergio Sarmiento
42	09 de junio 2011	Jueves	Enfoque, Primera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Leonardo Curzio
43	09 de junio 2011	Jueves	Panorama Informativo, Primera Emisión	88.9 FM	Alejandro Cacho
44	10 de junio 2011	Viernes	Formula	104.1 FM	Paola Rojas
45	13 de junio 2011	Lunes	Bitácora Mexicana	CANAL 34 TELEVISIÓN MEXIQUENSE	Porfirio Muñoz Ledo (GRABACIÓN DEL PROGRAMA)
46	14 de junio 2011	Martes	Animal Político	INTERNET	Daniel Moreno
47	14 de junio 2011	Martes	Yahoo	INTERNET	Eric de la Torre
48	14 de junio 2011	Martes	Milenio	TV Y DIARIO	Alejandro Madrigal
49	15 de junio 2011	Miércoles	Bitácora Mexicana	CANAL 34 TELEVISIÓN MEXIQUENSE	Porfirio Muñoz Ledo (TRANSMISIÓN)
50	16 de junio 2011	Jueves	Noticiero Nocturno Televisa	CANAL 2 DE TV ABIERTA CANAL 102 DE CABLEVISIÓN	Joaquín López Dóriga
51	16 de junio 2011	Jueves	Enfoque, Tercera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Raúl Sánchez Carrillo
52	20 de junio 2011	Lunes	Hoy por Hoy, Tercera Emisión	102.5 FM	Salvador Camarena
53	23 de junio 2011	Jueves	Enfoque, Primera Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Leonardo Curzio
54	23 de junio 2011	Jueves	La Red de Radio Red, Primera Emisión	88.1 FM	Sergio Sarmiento
55	23 de junio 2011	Jueves	Detrás de la Noticia	104.1 FM	Ricardo Rocha
56	25 de junio 2011	Sábado	Noticias	104.1 FM	Mario Ávila
57	25 de junio 2011	Sábado	Noticias W	96.9 FM	Enrique Hernández Alcázar

Dinero, simulación e impunidad

58	27 de junio 2011	Lunes	Radio 13 Noticias, Primera Edición	1290 AM	Javier Solórzano
59	28 de junio 2011	Martes	Con Martha Debayle	W RADIO	Martha Debayle
60	28 de junio 2011	Martes	Informativo 40 Noche	CANAL 40 CANAL 140 DE CABLEVISIÓN	Hania Novel
61	28 de junio 2011	Martes	En 15	MILENIO TV	Carlos Puig
62	28 de junio 2011	Martes	Hechos Noche Tv Azteca	CANAL 13 DE TV ABIERTA CANAL 113 DE CABLEVISIÓN	Javier Alatorre
63	28 de junio 2011	Martes	Enfoque, Segunda Emisión	100.1 FM Y 1000 AM	Adriana Pérez Cañedo
64	28 de junio 2011	Martes	MVS Noticias, Segunda Emisión	102.5 FM	Luis Cárdenas
65	29 de junio 2011	Miercoles	El Mañanero	CANAL 4 DE TV ABIERTA CANAL 104 DE CABLEVISIÓN	Victor Trujillo
66	29 de junio 2011	Miercoles	Grupo Acir	GRUPO ACIR - TOLUCA	Alejandro Maldonado
67	29 de junio 2011	Miércoles	El Weso	96.9 FM	Enrique Hernández Alcázar
68	29 de junio 2011	Miércoles	Antena Radio	94 FM	Enrique Lazcano
69	29 de junio 2011	Miércoles	Atando Cabos	104.1 FM	Denise Maerker
70	29 de junio 2011	Miércoles	Fórmula Detrás de la Noticia	104.1 FM	Ricardo Rocha

Conferencias de Prensa						
No.	Fecha	Día	Hora	Programa	Lugar	Descripción
1	18 de mayo 2011	Miércoles	11:00	Punto de Partida	Toluca	Hotel Rey Inn
2	26 de mayo 2011	Jueves	10:00		Toluca	Instituto Electoral del Estado de México
3	31 de mayo 2011	Martes	17:30	Instituto Electoral del Estado de México	Toluca	Comité Estatal del PRD

Debates					
No.	Fecha	Día	Programa	Canal de Transmisión	Descripción
1	20 de mayo 2011	Viernes	Punto de Partida	Canal 2 de Tv Abierta Canal 102 de Cablevisión	Denise Maerker
2	8 de junio 2011	Miércoles	Instituto Electoral del Estado de México	Canal 34 Televisión Mexiquense	Carlos Puig
3	15 de junio 2011	Miércoles	Televisa	Canal 2 de Tv Abierta Canal 102 de Cablevisión	Joaquín López Dóriga
4	22 de junio 2011	Miércoles	Instituto Electoral del Estado de México	Canal 34 Televisión Mexiquense	Adriana Pérez Cañedo

Sesión de Twitter					
No.	Fecha	Día	Hora	Lugar	Descripción
1	27 de junio 2011	Lunes	Pájaro Político	Internet	Eduardo Rodríguez

Sesión de Chat					
No.	Fecha	Día	Hora	Lugar	Descripción
1	28 de junio 2011	Martes	El Universal	Internet	Laura Islas - Carlos Cetina

Universidades					
No.	Fecha	Día	Discurso	Transcripción	Chacaleo
1	08 de mayo 2011	Miércoles	AER en el Instituto Electoral del Estado de México	✓	✓
2	15 de mayo 2011	Domingo	Conferencia de Prensa Hotel Fiesta Inn		✓
3	16 de mayo 2011	Lunes	Evento en Tenango del Aire		✓
4	17 de mayo 2011	Martes	Evento Chalco		✓
5	18 de mayo 2011	Miércoles	Conferencia de Prensa		✓
6	19 de mayo 2011	Jueves	Reunión Telefonistas		✓
7	20 de mayo 2011	Viernes	Pacto con las Mujeres		✓
8	21 de mayo 2011	Sábado	Eventos Masivos (3)		✓
9	22 de mayo 2011	Domingo	Discurso Amatepec		✓
10	23 de mayo 2011	Lunes	Denuncia en la Contraloría		✓
11	24 de mayo 2011	Martes	Pacto por la Salud		✓
12	25 de mayo 2011	Miércoles	Foro Político Provincia Eclesiástica de Tlalhepantla	✓	

Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011

13	25 de mayo 2011	Miércoles	Foro Análisis de la Situación del Femicidio	✓	
14	28 de mayo 2011	Sábado	Zinacantepec	✓	✓
15	28 de mayo 2011	Sábado	Metepec	✓	
16	30 de mayo 2011	Lunes	Teatro de la Ciudad de México	✓	
17	02 de junio 2011	Jueves	Foro Demandas de las Iglesias	✓	✓
18	03 de junio 2011	Viernes	Sultepec	✓	✓
19	03 de junio 2011	Viernes	Temascaltepec	✓	
20	03 de junio 2011	Viernes	Zacualpan	✓	
21	03 de junio 2011	Viernes	Almoleya de Alquisira	✓	
22	03 de junio 2011	Viernes	Tescaltitlán	✓	
23	04 de junio 2011	Sábado	Villa de Allende	✓	
24	05 de junio 2011	Domingo	Pacto por la Educación - Ecatepec	✓	✓
25	06 de junio 2011	Lunes	Museo Modelo de Ciencias e Industria	✓	✓
26	06 de junio 2011	Lunes	Entrevista respecto a Declaraciones del PAN	✓	✓
27	06 de junio 2011	Lunes	Pacto por la Seguridad y los Derechos Humanos	✓	
28	07 de junio 2011	Martes	UNITEC Ecatepec	✓	✓
29	09 de junio 2011	Jueves	Pacto de Diversidad Sexual	✓	✓
30	12 de junio 2011	Domingo	Tenango del Valle	✓	
31	12 de junio 2011	Domingo	Ixtapan de la Sal	✓	
32	13 de junio 2011	Lunes	Universidad del Valle de México, Lomas Verdes	✓	✓
33	15 de junio 2011	Miércoles	Pacto por la Cultura	✓	
34	15 de junio 2011	Miércoles	Pacto Productores Rurales	✓	
35	16 de junio 2011	Jueves	Valle de Bravo	✓	
36	17 de junio 2011	Viernes	Empresarios	✓	✓
37	18 de junio 2011	Sábado	Naucalpan	✓	✓
38	18 de junio 2011	Sábado	Huixquilucan	✓	✓
39	18 de junio 2011	Sábado	Atizapán	✓	
40	20 de junio 2011	Lunes	Colonos Estado de México	✓	
41	21 de junio 2011	Martes	Pacto Ambiental	✓	
42	23 de junio 2011	Jueves	Pacto contra la Pobreza	✓	✓

Dinero, simulación e impunidad

43	24 de junio 2011	Viernes	Pacto por los Medios de Comunicación	✓	
44	25 de junio 2011	Sábado	Amecameca	✓	
45	25 de junio 2011	Sábado	Cocotitlán	✓	
46	25 de junio 2011	Sábado	Valle de Chalco	✓	
47	25 de junio 2011	Sábado	Chicoloapan	✓	✓
48	26 de junio 2011	Domingo	Cierre de Campaña Nezahualcóyotl	✓	✓
49	26 de junio 2011	Domingo	Tultepec	✓	
50	27 de junio 2011	Lunes	Tecnológico de Monterrey	✓	✓
51	29 de junio 2011	Miércoles	Consejo de la Comunicación	✓	✓
52	29 de junio 2011	Miércoles	Periodistas del Valle de Toluca	✓	✓
53	30 de junio 2011	Jueves	Cierre en Ocuilan	✓	✓
54	03 de julio 2011	Domingo	Cierre de Jornada Electoral	✓	✓

Boletines			
No.	Fecha	Dia	Titulo
1	16 de mayo 2011	Lunes	Registro como candidato de la coalición "UNIDOS PODEMOS MÁS"
2	16 de mayo 2011	Lunes	Inicio Campaña Alejandro Encinas Rodriguez : ¡Unidos podemos Más!
3	16 de mayo 2011	Lunes	Alejandro Encinas inicia su Campaña en el Primer Municipio que ganó la Izquierda en el Estado
4	16 de mayo 2011	Lunes	Momento histórico, Alejandro Encinas logra reunir a la izquierda nacional
5	17 de mayo 2011	Martes	Alejandro Encinas Rodríguez convoca a la Unidad de los Mexiquenses para ganar las Elecciones del 3 de julio
6	18 de mayo 2011	Miércoles	Alejandro Encinas presenta su Plataforma Electoral. Unidad, Promoción y Propuesta
7	19 de mayo 2011	Jueves	Alejandro Encinas se compromete a respetar la autonomía de todos sindicatos y terminar con el corporativismo

8	20 de mayo 2011	Viernes	Alejandro Encinas anuncia la creación de la Secretaría de la Mujer
9	20 de mayo 2011	Viernes	Los Ninis son los malos Gobernantes que ni trabajan ni resuelven los problemas de los Jóvenes: Alejandro Encinas Rodríguez
10	21 de mayo 2011	Sábado	Pide Alejandro Encinas acabar con 82 años de mal gobierno
11	21 de mayo 2011	Sábado	Alejandro Encinas anunció nuevos derechos para los mexiquenses, los cuales se establecerán por ley.
12	21 de mayo 2011	Sábado	Alejandro Encinas anuncia la creación de una línea del metro Los Reyes-Chimalhuacán y Texcoco
13	22 de mayo 2011	Domingo	El candidato de la coalición Unidos podemos más denunció la censura de su propaganda política
14	22 de mayo 2011	Domingo	Alejandro Encinas resolverá los problemas que el PRI se comprometió con Notario a cumplir y no lo hizo
15	22 de mayo 2011	Domingo	A una semana de iniciar la campaña, Alejandro Encinas confía en que la dignidad de los mexiquenses prevalezca sobre la intención del PRI de comprar las elecciones.
16	23 de mayo 2011	Lunes	El candidato de la Coalición Unidos Podemos Más se comprometió con ONG's campesinas a reactivar el campo
17	23 de mayo 2011	Lunes	Alejandro Encinas presenta denuncia contra Rogelio Cortés Cruz, Director de Seguridad Pública y Tránsito de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE)
18	24 de mayo 2011	Martes	Garantizar el acceso universal a la salud a todos los mexiquenses y rediseñar todo el sector, compromiso de Alejandro Encinas
19	25 de mayo 2011	Miércoles	Alejandro Encinas califica de irresponsable esconder debajo del tapete el problema de los feminicidios
20	25 de mayo 2011	Miércoles	Alejandro Encinas considera indispensable reconstruir el tejido social con un gobierno ciudadano
21	26 de mayo 2001	Jueves	Alejandro Encinas ganará, pese a la inequidad de la contienda electoral
22	26 de mayo 2001	Jueves	Garantiza Alejandro Encinas el fortalecimiento de la UAEM como eje de la educación superior
23	27 de mayo 2011	Viernes	Alejandro Encinas descartó cualquier posibilidad de privatización de la educación pública en el Estado de México
24	27 de mayo 2011	Viernes	Alejandro Encinas aseguró que la unidad de las izquierdas y de los mexiquenses lo llevarán al triunfo

Dinero, simulación e impunidad

25	27 de mayo 2011	Viernes	Es falso que el PRI y Peña Nieto sean invencibles, aseguró Alejandro Encinas
26	28 de mayo 2011	Sábado	Alejandro Encinas advirtió que el cierre de filas de las Izquierdas es en serio y con la Unidad ganaremos el Estado de México
27	28 de mayo 2011	Sábado	Alejandro Encinas se comprometió a establecer un Gobierno honesto, sensible, austero y solidario
28	28 de mayo 2011	Sábado	Alejandro Encinas señaló que hay grandes retos para mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses
29	29 de mayo 2011	Domingo	Alejandro Encinas denunció el intento de boicot de su concentración en Zumpango
30	29 de mayo 2011	Domingo	Alejandro Encinas anunció como primer acto de Gobierno, presentar iniciativas para establecer Derechos Universales
31	30 de mayo 2011	Lunes	Alejandro Encinas pide Justicia para los Estudiantes muertos en el Halconazo
32	31 de mayo 2011	Martes	Alejandro Encinas anuncia el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores del gobierno del estado
33	01 de junio 2011	Miércoles	Alejandro Encinas se pronuncia por la recuperación del campo y la soberanía alimentaria
34	02 de junio 2011	Jueves	La izquierda mexicana cierra filas en torno a Alejandro Encinas, para garantizar el triunfo el 3 de Julio
35	02 de junio 2011	Jueves	Alejandro Encinas suscribe decálogo por el respeto a la libertad religiosa y consolidación del estado laico
36	02 de junio 2011	Jueves	Alejandro Encinas garantiza el combate a la inseguridad
37	02 de junio 2011	Jueves	Alejandro Encinas presenta el Pacto para la Planeación y Regulación del crecimiento de las Zonas Metropolitanas
38	03 de junio 2011	Viernes	El Gobierno debe servirle a la gente, hay que dejar atrás 82 años de burla: Alejandro Encinas
39	03 de junio 2011	Viernes	Ni una gota de agua de Temascaltepec se irá a la zona metropolitana del valle de México, anuncia Encinas
40	03 de junio 2011	Viernes	No más desarrollos inmobiliarios que afecten los recursos naturales de Valle de Bravo advirtió Alejandro Encinas
41	04 de junio 2011	Sábado	Encinas se compromete con la comunidad mazahua a mejorar sus condiciones de vida y respetar su cultura
42	04 de junio 2011	Sábado	Alejandro Encinas se pronuncia por una profunda investigación del caso Jorge Hank Rhon

43	04 de junio 2011	Sábado	Alejandro Encinas garantiza agua potable para todos los mexiquenses
44	05 de junio 2011	Domingo	Educación Universal gratuita a todos los niveles, nadie se quedará sin educación: Alejandro Encinas
45	05 de junio 2011	Domingo	Confía Alejandro Encinas en encabezar el primer gobierno de izquierda en el Estado de México
46	06 de junio 2011	Lunes	Educación superior gratuita y replanteamiento del sistema educativo, anuncia Alejandro Encinas
47	06 de junio 2011	Lunes	Encinas acusa al PAN de poner en peligro la legitimidad del Proceso Electoral
48	07 de junio 2011	Martes	Estado de México: Gobernar diferente
49	07 de junio 2011	Martes	La desigualdad tiene su mayor impacto negativo en los jóvenes, urge un cambio de gobierno: Alejandro Encinas
50	07 de junio 2011	Martes	Alejandro Encinas se compromete a sentar la bases para revertir los altos índices de violencia e inseguridad en el Estado de México
51	07 de junio 2011	Martes	Alejandro Encinas se compromete a tratar el problema de límites de Santa Cruz Tonanitla
52	07 de junio 2011	Martes	Destierro a caciques del PRI, advierte Alejandro Encinas
53	09 de junio 2011	Jueves	Alejandro Encinas claro Ganador del Primer Debate Oficial
54	09 de junio 2011	Jueves	Alejandro Encinas anuncia batalla contra la discriminación por la diversidad sexual
55	09 de junio 2011	Jueves	Reitera Alejandro Encinas compromiso con el SME para crear una empresa prestadora del servicio eléctrico en el Estado de México
56	09 de junio 2011	Jueves	La unidad será fundamental para ganar las elecciones: Alejandro Encinas
57	10 de junio 2011	Viernes	Alejandro Encinas abandera la última etapa de promoción del voto
58	10 de junio 2011	Viernes	El Gobierno no será represor, ni autoritario como en 1971: Alejandro Encinas
59	11 de junio 2011	Sábado	No se cumplirá la profecía de un sexto gobernador mexiquense salido del grupo Atlacomulco: Alejandro Encinas
60	11 de junio 2011	Sábado	Rechaza Alejandro Encinas política de depredación de los recursos naturales
61	11 de junio 2011	Sábado	Vamos a ganar y no vamos a permitir que nos roben la elección, advierte Alejandro Encinas
62	11 de junio 2011	Sábado	Las elecciones del 3 de julio serán el inicio de un gobierno de Izquierda

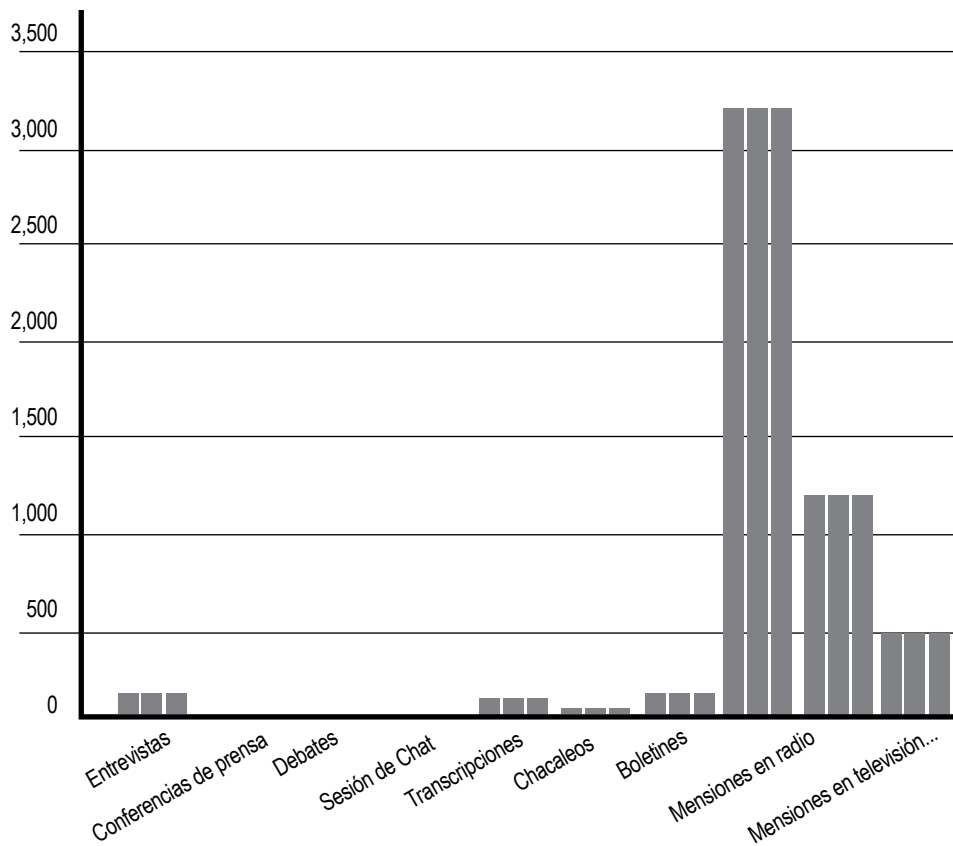
Dinero, simulación e impunidad

63	12 de junio 2011	Domingo	Alejandro Encinas se pronuncia por la protección de los recursos naturales y el desarrollo sustentable
64	12 de junio 2011	Domingo	Advierte Alejandro Encinas que amedrentamiento y rumores, son reflejo de debilidad y señal inequívoca de que vamos bien
65	12 de junio 2011	Domingo	Alejandro Encinas se pronuncia por una economía humanista que termine con la profunda inequidad
66	13 de junio 2011	Lunes	Alejandro Encinas suscribe compromiso con la Organización Causa Comun A.C. La coalición Unidos podemos más ha logrado cerrar el círculo de las
67	13 de junio 2011	Lunes	Izquierdas que nos dará el triunfo el 3 de Julio: Encinas
68	14 de junio 2011	Martes	Alejandro Encinas garantiza el Derecho Universal a la Cultura
69	14 de junio 2011	Martes	Garantiza Alejandro Encinas que las instituciones retomarán su función de servir a la gente
70	15 de junio 2011	Miércoles	Alejandro Encinas se pronuncia por detonar la economía del Estado, en coadyuvancia con la IP
71	15 de junio 2011	Miércoles	Alejandro Encinas se compromete a revertir el abandono del campo
72	16 de junio 2011	Jueves	Es momento de replantear la vida de los mexiquenses con un cambio de gobierno solidario
73	16 de junio 2011	Jueves	Mantener al Edomex como el primer productor de flores y plantas y potenciar la exportación: Alejandro Encinas
74	17 de junio 2011	Viernes	El Estado de México tiene condiciones para impulsar el desarrollo económico y revertir la desigualdad: Alejandro Encinas
75	17 de junio 2011	Viernes	Convoca Encinas al Rediseño del Desarrollo Urbano y Vivienda digna
76	17 de junio 2011	Viernes	Alejandro Encinas se pronuncia por reconocer usos y costumbres de Pueblos Indígenas y respetarlos
77	18 de junio 2011	Sábado	Alejandro Encinas denuncia que el PRI obstaculiza su campaña en Huixquilucan
78	18 de junio 2011	Sábado	Encinas pide el voto de priistas y panistas, gobiernos que les han fallado
79	18 de junio 2011	Sábado	Las niñas y los niños serán los únicos privilegiados en mi gobierno: Alejandro Encinas
80	19 de junio 2011	Domingo	Prevé Alejandro Encinas agudizarán presiones y amenazas del PRI para ganar votos
81	19 de junio 2011	Domingo	Alejandro Encinas se compromete con educación, salud y trabajo para los Otomies
82	19 de junio 2011	Domingo	El 3 de Julio inicia el camino a la esperanza con un gobierno de Izquierda: Alejandro Encinas

83	19 de junio 2011	Domingo	Alejandro Encinas Rodríguez se compromete a atender el problema del basurero de Xonacatlán
84	20 de junio 2011	Lunes	Alejandro Encinas se pronunció por la reconversión del transporte público y las vialidades
85	20 de junio 2011	Lunes	Solo un gobierno de Izquierda puede recuperar la senda del progreso del Edoméx
86	21 de junio 2011	Martes	Presenta Coalición "Unidos podemos más" gastos de campaña
87	21 de junio 2011	Martes	Alejandro Encinas dará prioridad al desarrollo sustentable y cuidado de recursos naturales
88	22 de junio 2011	Miércoles	Alejandro Encinas se pronuncia por un gobierno solidario y de transformación de las instituciones
89	23 de junio 2011	Jueves	Alejandro Encinas instrumentará política social que revierta la pobreza y la desigualdad
90	24 de junio 2011	Viernes	Encinas garantizará la democratización de los medios de comunicación
91	24 de junio 2011	Viernes	Estamos a 10 días del triunfo, de hacer historia en el Estado de México: Encinas
92	25 de junio 2011	Sábado	Refrenda Encinas el espíritu zapatista de justicia social para el Estado de México
93	25 de junio 2011	Sábado	Alejandro Encinas se compromete a cerrar la Mina de Cocotitlán
94	25 de junio 2011	Sábado	Hoy como nunca tenemos la oportunidad de sacar al PRI del Gobierno
95	25 de junio 2011	Sábado	Alejandro Encinas en Chicoloapan
96	26 de junio 2011	Domingo	Estamos a una semana de que el gobierno corrupto del PRI sea parte del pasado
97	26 de junio 2011	Domingo	A partir del 16 de Septiembre iniciará una nueva era de progreso y desarrollo para el Estado de México: Alejandro Encinas
98	27 de junio 2011	Lunes	Alejandro Encinas exhorta a comunidad universitaria a no desperdiciar el voto en el mismo régimen corrupto
99	29 de junio 2011	Miércoles	Encinas garantiza la transformación de la Administración Pública
100	29 de junio 2011	Miércoles	Encinas se compromete a impulsar la calidad educativa y la generación de empleo con el Consejo de la Comunicación
101	29 de junio 2011	Miércoles	Alejandro Encinas se pronuncia por una nueva relación con los medios de comunicación
102	29 de junio 2011	Miércoles	El próximo domingo inicia el gobierno de Izquierda de Alejandro Encinas Rodríguez en el Estado de México
103	29 de junio 2011	Miércoles	Alejandro Encinas no descarta la posibilidad de que el IEEM cancele la candidatura de Eruviel Ávila

Numeralia Medios de Comunicación Resumen

Tema	Cantidad
Entrevistas	70
Conferencias de Prensa	3
Debates	4
Sesión de Twiter	1
Sesión de Chat	1
Transcripciones	44
Chacaleos	30
Boletines	103
Menciones en prensa escrita (del 16 de mayo al 05 de julio)	3204
Menciones en radio (del 16 de mayo al 05 de julio)	1338
Menciones en Televisión (del 16 de mayo al 05 de julio)	526



Imágenes de la Campaña



Acto de registro de la candidatura , Instituto Electoral del Estado de México, 14 de abril 2011



Encinas PUEDE MÁS

Lic. Andrés Manuel López Obrador, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Lic. Marcelo Ebrad Casaubón, en la Plaza de Municipal de Ecatepec, Fecha: 19 de mayo 2011





en
transporte
público

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en
desarrollo
económico

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en
salud

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en
programas
sociales

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en el apoyo
a la mujer

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en
participación
ciudadana

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en
empleo

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en la
lucha contra
la corrupción

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más



en
educación

**Encinas
PUEDE MÁS**



unidos podemos más

Gracias Enrique pero...



**Encinas
PUEDE MÁS**

unidos podemos más

Encinas PUEDE MÁS



unidos podemos más



Mitin en la Plaza del Palacio Municipal de Nezahualcoyotl, Fecha: 26 de junio 2011



Presentación de la tarjeta cumplidora, en la Plaza Municipal de Chalco, Fecha: 18 de mayo 2011



Plaza de la Constitución Zócalo, Capitalino, Fecha: 05 de Junio 2011



Reunión de Alejandro Encinas Rodríguez, con el expresidente de Brasil Inácio Lula da Silva, *Fecha: 22 de junio 2011*